

SOCIOLOGÍA DE LA PAZ EN COLOMBIA

Balance territorial del posacuerdo final

Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes
Camilo Andrés Castiblanco Durán
Editores académicos

Prólogo de Eduardo Pizarro Leongómez



Sociología de la paz en Colombia

Sociología de la paz en Colombia

Balance territorial del posacuerdo

Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes
Camilo Andrés Castiblanco Durán
EDITORES ACADÉMICOS



Narváez Jaimes, Ginneth Esmeralda
Sociología de la paz en Colombia: Balance territorial del posacuerdo / Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes, [y otros diecisiete autores]; Editores académicos, Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes y Camilo Andrés Castiblanco Durán, Bogotá: Ediciones USTA, 2021.

354 páginas; gráficos, ilustraciones, mapas y tablas

Incluye referencias bibliográficas e índices conceptual, onomástico y de autores

ISBN: 978-958-782-458-2

E-ISBN: 978-958-782-459-9

1. Paz -- Aspectos sociales 2. Tratados de paz -- Acuerdo de paz 3. Conflicto armado 4. Violencia
5. Víctimas de guerra 6. Proceso de paz -- Colombia I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 303.66

CO-BoUST



© Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes, Alexander Gamba Trimiño, Miguel Urrea Canales, Diego Andrés Lugo Vivas, Camilo Andrés Castiblanco Durán, Mateo Echeverry Ángel, Daniel Tubb, David Esteban Rojas Ospina, Mónica Lizeth Castillo Díaz, María Paula Lamprea Amórtegui, Isabel Valdés Arias, Carlos Andrés Charry Joya, William Gabriel Jiménez Schroeder, Sebastián Betancourt, Olga Lucía Quintero Sierra, Luisa Fernanda Gutiérrez Mogollón, José Gregorio Clavijo Parrado y Daniela Alejandra Cancelado Cifuentes, autores, 2021

© Eduardo Pizarro Leongómez, prologuista, 2021

© Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes Camilo Andrés Castiblanco Durán, editores académicos, 2021

© Universidad Santo Tomás, 2021

Ediciones USTA

Bogotá, D.C., Colombia

Carrera 9 n.º 51-11

Teléfono: (+571) 587 8797, ext. 2991

editorial@usantotomas.edu.co

<http://ediciones.usta.edu.co>

Corrección de estilo en español: Angie Bernal Salazar

Corrección de estilo en inglés: Laura Tibaquirá Barragán

Diagramación: Myriam Enciso Fonseca

Montaje de la cubierta: Yully Cortés

Fotografía de la cubierta: Daniel Antonio Garzón Moreno

Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Kimpres

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-458-2

E-ISBN: 978-958-782-459-9

Primera edición, 2021

Esta obra tiene una versión de acceso abierto disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás: <https://repository.usta.edu.co/>

Universidad Santo Tomás

Vigilada Mineducación

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 3645 del 6 de agosto de 1965, Minjusticia

Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus: Resolución 01456 del 29 de enero de 2016, 6 años, Mineducación

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

Impreso en Colombia • Printed in Colombia

La paz es el camino

OMAR NARVÁEZ PAZ

Contenido

PRÓLOGO. COLOMBIA: GUERRA PROLONGADA Y NEGOCIACIONES DE PAZ INTERMINABLES Eduardo Pizarro Leongómez	15
INTRODUCCIÓN	21
APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIOLOGÍA DE LA PAZ EN COLOMBIA Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes Alexander Gamba Trimiño Miguel Urrea Canales	33
“PEACE” AND THE CONQUEST OF THE LAST AGRICULTURAL FRONTIER IN COLOMBIA. POST-AGREEMENT ECONOMIES AND UNEVEN TITLING OF “VACANT” LANDS IN MIDDLE VICHADA Diego Andrés Lugo Vivas	79
HECHOS VICTIMIZANTES EN LAS REGIONES CARIBE Y ORINOQUIA TRAS LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ CON LAS FARC-EP Camilo Andrés Castiblanco Durán Mateo Echeverry Ángel	129
EL CONFLICTO TRANSFORMADO. EL POSACUERDO EN EL CHOCÓ, COLOMBIA Daniel Tubb David Esteban Rojas Ospina	163

CONOCER LA GUERRA PARA POSIBILITAR LA PAZ. EL CONFLICTO ARMADO EN TOPAIPÍ, CUNDINAMARCA Mónica Lizeth Castillo Díaz	195
LA PAZ EN MOVIMIENTO. MOVIMIENTOS SOCIALES EN RED POR LOS ACUERDOS DE PAZ EN COLOMBIA. LOS CASOS DE PAZ A LA CALLE Y EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL PAZIEMPRE María Paula Lamprea Amórtegui Isabel Valdés Arias Carlos Andrés Charry Joya	219
NUEVO CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y PROCESO DE PAZ: TENSIONES SOCIALES, TERRITORIO Y URBE William Gabriel Jiménez Schroeder Sebastián Betancourt Herrera	249
LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ EN EL CATATUMBO: UN RETO PARA LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL CATATUMBO (ASCAMCAT) Olga Lucía Quintero Sierra Luisa Fernanda Gutiérrez Mogollón	273
LA PROSPECTIVA ESTRATÉGICA, UNA HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARTICIPATIVA PARA CONSOLIDAR LA PAZ TERRITORIAL. PROYECTOS DE VIDA DE FAMILIAS CAMPESINAS DE LA URIBE, META José Gregorio Clavijo Parrado Daniela Alejandra Cancelado Cifuentes	307
EPÍLOGO	337
SOBRE LOS AUTORES	341
ÍNDICE CONCEPTUAL	347
ÍNDICE ONOMÁSTICO	351

Lista de siglas y abreviaturas

ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
Aenifp	Agente Estatal no Integrante de la Fuerza Pública
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
ACR	Agencia para la Reincorporación y Normalización
AMEM	Área de Manejo Especial de La Macarena
Ascamcat	Asociación Campesina del Catatumbo
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
Bacrim	Bandas criminales
BCB	Bloque Central Bolívar
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la No Repetición
Cerac	Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto
CIA	Central de Inteligencia Americana
Cinep	Centro de Investigación en Educación Popular
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
Conpes	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CSIVI	Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DD. HH.	Derechos humanos
DIH	Derecho internacional humanitario
DOT	Delincuencia Organizada Transnacional
ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
HRW	Human Rights Watch

ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
EPPC	Estudiantes por la Participación Ciudadana
Erpac	Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia
FARC	Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FGN	Fiscalía General de la Nación
FIP	Fundación Ideas para la Paz
GAO	Grupos armados organizados
GDCO	Grupos de delincuencia criminal organizada
GDO	Grupos delictivos organizados
GRAI	Grupo de Análisis de Información
Incoder	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
Indepaz	Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
Insight Crime	Centro de Investigación de Crimen Organizado
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
JPR	Journal of Peace Research
M-19	Movimiento 19 de abril
Obserpaz	Observatorio para la Paz
MANE	Mesa Amplia Nacional Estudiantil
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame
MAPP/OEA	Misión de Apoyo al Proceso de Paz/Organización de Estados Americanos
MIA-C	Mesa de Interlocución y Acuerdo del Catatumbo
NFLC	New Frontiers of Land Control
OCHA-ONU	Oficina para la Incorporación de Asuntos Humanitarios-Organización de las Naciones Unidas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
Pares	Fundación Paz y Reconciliación
Pisda	Programa Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos
PMI	Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RUV	Registro Único de Víctimas
SAT	Sistema de Alertas Tempranas-Defensoría del Pueblo

Sedici	Servicio de Difusión de la Creación Intelectual
SIVJNR	Sistema Integral de Verdad, Justicia y No Repetición
SUIN	Sistema Único de Información Normativa
UARIV	Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas con Ocasión del Conflicto Armado
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
USTA	Universidad Santo Tomás
UTCH	Universidad Tecnológica del Choco
ZVTN	Zonas Veredales Territoriales de Normalización

Prólogo

Colombia: guerra prolongada y negociaciones de paz interminables

Colombia es uno de los casos más relevantes en los estudios internacionales enfocados en los conflictos armados prolongados, que siempre resultan devastadores para la nación afectada. En la Antigüedad, Sun Tzu, en su obra clásica, *El arte de la guerra*, afirmaba que “no hay ningún ejemplo de una nación que se haya beneficiado de una guerra prolongada”. Ni siquiera un vencedor en una guerra interestatal. En estos conflictos se acumulan por miles y miles las víctimas, se afecta el crecimiento de la economía y se debilitan las instituciones estatales.

A pesar de que no se trata de fenómenos nuevos (cómo olvidar, por ejemplo, la Guerra de los Cien Años, que enfrentó a los reinos de Francia e Inglaterra entre 1337 y 1453), los conflictos prolongados actuales tienen particularidades propias debido, entre otros factores, a la globalización, a la producción de nuevas armas y a la revolución de las redes sociales, aspectos todos que han transformado las guerras contemporáneas. Los expertos caracterizan estos conflictos como asimétricos e híbridos, debido a la multiplicidad de grupos y métodos de acción (guerrillas, grupos terroristas, redes criminales, etc.), que actúan de manera simultánea en una nación, en sus fronteras y, en algunos casos, a escala global.

Al respecto, en la prensa internacional se habla constantemente de las denominadas *guerras olvidadas* que, a pesar del sufrimiento que generan en la población, solo aparecen muy de vez en cuando en los grandes titulares. Al lado de Colombia, se encuentran países en conflicto como Afganistán, Argelia, Birmania, Cachemira, Chechenia, la República Democrática del Congo, Indonesia y Liberia.

Según la Cruz Roja Internacional, estos conflictos se caracterizan no solo por su longevidad, sino por su mutabilidad y dificultad de resolución. Esos tres rasgos son, sin duda, propios del conflicto en Colombia actualmente, tanto si consideramos que este tiene sus raíces en el periodo ya lejano de La Violencia, la guerra civil no declarada que afectó al país entre 1948 y 1953, como si estimamos que surgió tras el impacto de la Revolución cubana en 1959.

Personalmente, me sumo a esta última hipótesis y a los argumentos que ha expuesto Daniel Pécaut, pues una cosa era la violencia liberal-conservadora y otra muy distinta la lucha guerrillera de carácter revolucionario.

La fuga de Fulgencio Batista al amanecer del 1 de enero de 1959 en un avión hacia República Dominicana para acogerse a la protección de otro dictador brutal, Rafael Leónidas Trujillo, y la entrada triunfal pocas horas más tarde de las primeras unidades insurgentes a La Habana, despertaron en toda América Latina el *mito guerrillero*, como el mecanismo más eficaz para alcanzar un cambio revolucionario.

El ejemplo cubano se regó como pólvora por todo el continente. Ni siquiera los Estados Unidos y Canadá fueron la excepción. En la mayor potencia global surgieron tres grupos guerrilleros, The Weather Underground Organization, Black Liberation Army y Symbionese Liberation Army, mientras que en la apacible Canadá nació uno en las provincias de habla francesa, Front de Libération du Québec, y otro en las provincias de habla inglesa, Action Direct.

Los primeros brotes guerrilleros inspirados por la Revolución cubana fracasaron, este fue el caso del Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (MOEC, 1959), el Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR, 1962) y el Frente Unido de Liberación-Fuerzas Armadas de Liberación (FUL-FAL, 1963), organizaciones que pagaron un alto precio por su improvisación y su falta de experiencia. Sin embargo, a mediados de los años sesenta surgieron las denominadas *guerrillas de primera generación* que, a diferencia de los núcleos iniciales, sí lograron echar raíces, a saber, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

Veinte años más tarde, ya no bajo la influencia de la Revolución cubana sino de la reactivación de la lucha guerrillera en Centroamérica y, en particular, de la Revolución nicaragüense en 1979, que revivió el mito guerrillero en el continente, surgieron en Colombia las llamadas *guerrillas de segunda generación*: el Movimiento 19 de abril (M-19), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

La experiencia de Colombia es excepcional en América Latina, dado que fue la única nación que experimentó el surgimiento de guerrillas de todo tipo, procubanas (ELN), prosoviéticas (Farc-EP), prochinas (EPL), indigenistas (MAQL), nacional-populares (M-19) y campesinistas (PRT). Es decir, salvo efímeras experiencias en que hubo presencia de movimientos trotskistas —como ocurrió en Argentina en los años sesenta—, las “familias guerrilleras” que hubo en América Latina surgieron todas en Colombia. No es de extrañar, por tanto, que en semejante laboratorio hubiera notables avances en la construcción de una *sociología de la guerrilla*.

Pero a esta compleja realidad se ha añadido otra igual de intrincada, pues a pesar de que Colombia fue la primera nación de América Latina que alcanzó un acuerdo de paz con una guerrilla después de la Revolución cubana —en 1990, con el M-19—, es el último país en el mundo occidental afectado por la presencia de grupos guerrilleros de algún peso que reivindican esa tradición: el ELN y las Farc-EP Nueva Marquetalia, dos dinosaurios inútiles, sobrevivientes de la Guerra Fría.

Tras los acuerdos de paz en Centroamérica con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, en 1992, y con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en Guatemala, en 1996, la lucha armada también terminó en las dos restantes naciones afectadas en Occidente: en 1998 se firmó el Acuerdo de Viernes Santo con el Ejército Republicano Irlandés (IRA) y, en el año 2012, el grupo País Vasco y Libertad (ETA) decidió por presión de sus seguidores agrupados en Herri Batasuna cesar la lucha armada y, más tarde, anunciar su disolución definitiva (2018).

Así mismo, es importante recordar que el Frente Zapatista para la Liberación Nacional (FZLN), que implosionó simbólicamente el 1 de

enero de 1994 en el estado sureño de Chiapas, México, —el mismo día en que el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari firmaba el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá—, terminó transformándose en un movimiento político en 2006.

En América Latina solo restan algunos grupúsculos aquí y allá, como el Ejército del Pueblo Paraguayo, el Ejército Popular Boricua (Los Macheteros) en Puerto Rico o los restos de Sendero Luminoso en Perú, ya degradados en el tráfico de drogas, que siguen actuando en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

En Colombia no solamente hemos soportado un conflicto armado prolongado, sino unas negociaciones de paz interminables. Desde 1990, hemos tenido numerosos intentos con cada grupo, escalonados en el tiempo. Cada guerrilla hizo aparte y en fechas distintas su propia ceremonia de paz: M-19 (Santo Domingo, Cauca, 9 de marzo de 1990), PRT (Ovejas, Sucre, 25 de enero de 1991), EPL (Belmira, Antioquia, 15 de febrero de 1991), MAQL (Caldono, Cauca, 27 de mayo de 1991), Corriente de Renovación Socialista (CRS) (Flor del Monte, Sucre, 9 de abril de 1994) y Farc-EP (Bogotá, Cundinamarca, 24 de noviembre de 2016).

Por lo tanto, si Colombia fue un laboratorio para la construcción de una sociología de la guerrilla por la diversidad de grupos guerrilleros, a su vez, el desmesurado número de acuerdos de paz que se han firmado en el país desde 1990 hace posible y necesaria una *sociología de la paz*. Este doloroso e inútil desangre no puede continuar indefinidamente. Debemos intentar entender por qué, a pesar de tantos acuerdos de paz, no hemos logrado cerrar el ciclo de la violencia. Las preguntas son muchas.

¿Las negociaciones separadas con cada grupo surgieron por una decisión de las élites políticas fundada en el viejo dicho, “divide y reinarás”? ¿fueron el resultado de la incapacidad de los grupos guerrilleros que estaban integrados en 1990 en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) de acordar una agenda común, como en El Salvador y Guatemala, para una negociación colectiva? ¿Qué incidencia han tenido estas negociaciones divididas en la persistencia del conflicto armado? ¿Cómo lograr la paz en un país en el que la violencia muta constantemente y las heridas causadas generan un clima que dificulta su resolución definitiva?

Esta situación, con pocos ejemplos similares en el mundo (salvo, probablemente, el enfrentamiento Israel-Palestina, donde el conflicto muta también constantemente), exige repensar a fondo las estrategias de paz que se han utilizado en el país y que no han dado los frutos esperados.

Al respecto, este libro tiene, a mi modo de ver, dos virtudes: por una parte, los autores reconstruyen la evolución de los estudios de paz desde que el término *sociología de la paz* fue acuñado por el sociólogo Iván Novicow a principios el siglo xx, hasta los grandes aportes de Johan Galtung y su prestigioso *Journal of Peace Research*. Este amplio balance bibliográfico les permite a los autores proponer los fundamentos de una sociología de la paz adaptada a las condiciones de nuestro país.

Por otra parte, dada la complejidad geográfica de Colombia —no olvidemos que el país es, tras Afganistán y la República Democrática del Congo, la tercera nación más compleja geográficamente del mundo—, es clave considerar la paz a partir de esta diversidad y de las dinámicas regionales del país. En Colombia tenemos cinco regiones claramente diferenciadas, lo cual es poco común en el mundo: Caribe, Pacífico, Andina, Amazonia y Orinoquia.

En este sentido, los capítulos del libro centrados en los departamentos de Vichada y Chocó, la región del Catatumbo o el municipio de La Uribe, muestran la clara necesidad de combinar los análisis globales con los estudios regionales. Es decir, lo que Sergio Jaramillo ha denominado la *paz territorial*.

Este libro da cuenta de la gran responsabilidad de las universidades, que no deben limitarse a la formación de profesionales idóneos, sino que también les corresponde contribuir a comprender los desafíos que enfrenta nuestro país con estudios e investigaciones relevantes.

EDUARDO PIZARRO LEONGÓMEZ
Profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia

Introducción

Este libro aporta una contribución teórica a la sociología de la paz en Colombia y permite analizar el proceso de implementación del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* con la extinta guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP), desde un reconocimiento del conflicto como dinamizador de la realidad social, que desemboca en la necesidad de integrar los estudios de la violencia con los de la paz y la reconciliación, para formular una lectura íntegra y complementaria del país.

La presente compilación de capítulos, de diversas autorías, contiene estudios de caso concretos, que parten de investigaciones sociales aplicadas y permiten matizar los alcances conceptuales, así como las particularidades analíticas del contexto colombiano. En este sentido, el libro avanza en una doble dirección, en primer lugar, se introduce la definición de sociología de la paz, a partir de ejes teóricos y epistemológicos, que permiten avanzar en la elaboración de un concepto preciso que, al operacionalizarse, aborda realidades particulares. La elaboración académica en mención ya está publicada en el artículo “Referentes teóricos y metodológicos para una sociología de la paz” (Narváez, Castiblanco y Urra, 2020), el cual se retoma y desarrolla en el primer capítulo de la presente edición.

En segundo lugar, el libro busca entablar un diálogo con organizaciones sociales, colectivos territoriales e investigadores especializados, quienes ayudaron a complementar elementos específicos que deben ser considerados para avanzar en la construcción de una sociología de la paz desde una perspectiva local. Esto implica entender que el marco conceptual propuesto sirve como referente teórico de aproximación para comprender sociológicamente (Weber, 2002) las realidades de

diferentes zonas del país y por ello se nutre de los hallazgos empíricos obtenidos en cada caso particular.

En ese sentido, este texto evalúa lo que va de la implementación del acuerdo de paz con las Farc-EP, en un proceso institucional que de ser llevado a cabo y financiado, tal como se proyectó, le tomará al país al menos 15 o 20 años¹ de ejecución. El *Acuerdo Final* requiere, más que nunca, un monitoreo permanente, para entender la curva procesal que alcanza en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y en la Unidad de Restitución de Tierras (URT); así como para emitir a tiempo recomendaciones de corrección pertinentes, desde la academia.

Cada capítulo del libro se ha construido desde marcos analíticos e interpretativos propios, el equipo editorial asumió la tarea de organizarlos dentro de los ejes conceptuales de la sociología de la paz, para brindar una lectura lógica de las conclusiones a las que llega cada uno de los trabajos reunidos.

Este libro parte de dos premisas fundamentales que le dan norte y sentido a los distintos capítulos: 1) así como los estudiosos del conflicto han establecido territorialmente la existencia de distintos conflictos y manifestaciones concretas de este², las construcciones de paz asumen una naturaleza territorial diferenciada; y 2) la paz no puede ser entendida exclusivamente como la ausencia de violencia, lo que implica entender que pueden darse experiencias de construcción de paz aun en medio de escenarios en los que ha persistido el ejercicio de la fuerza, o en territorios en los que están emergiendo nuevas formas de confrontación armada. Esto implica un doble reto para las voluntades de paz de las comunidades locales, ya que la renuncia a la guerra no solo depende del respaldo institucional y de las garantías sociales, políticas y económicas para los excombatientes que están activos en el proceso de reintegración, sino que estas comunidades enfrentan una continua

1 Así lo plantea el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (DNP, 2017), política pública encargada de establecer las metas e indicadores para la consolidación del *Acuerdo Final*.

2 Así lo plantea Dávila (2016), al analizar el devenir histórico de la violencia y las materializaciones particulares del conflicto en cinco regiones del país.

amenaza al proceso de paz, por parte de las distintas organizaciones criminales que realizan cooptación, intimidación, hostigamiento o persecución a quienes se comprometieron de manera voluntaria con el proceso de desmovilización (Narváez, Castiblanco y Urrea, 2020).

Se advierte entonces la naturaleza heterogénea e incluso contradictoria de las experiencias abordadas en este libro, relacionadas con la implementación del proceso de paz. En algunos escenarios se encontrarán resultados calificados por los autores como positivos, a partir de la entrada en vigencia del *Acuerdo Final*, mientras que en otras se presenta una reflexión sobre las barreras objetivas y estructurales que han obstaculizado el ejercicio de una paz estable y duradera. Ambos escenarios y sus matices configuran el complejo campo de la sociología de la paz, en donde se entrecruzan análisis contextuales, prácticas, agencias y liderazgos, como factores sociales vinculados a la naturaleza particular de los actores presentes en cada territorio.

El lector podrá aproximarse a los avances, así como a los retos, que tienen distintas regiones del país para mantener y fortalecer lo pactado, así, por ejemplo, el libro explora las realidades que acaecen en Vichada, en Chocó, en la región Caribe, en la Orinoquia, en el Catatumbo y en el Meta. Para abordar este complejo panorama, se presenta una visión interdisciplinar, que se apoya en la sociología como matriz analítica y permite dialogar con la historia, la economía, la antropología, la ciencia política, la geografía y el derecho. Cada capítulo presenta los resultados investigativos de un trabajo de campo riguroso, y se apoya en un entramado conceptual propio, apuntando a la elaboración de conceptos situados. De ahí que cada capítulo posea un abordaje teórico y metodológico distinto, e incorpore un énfasis regional respecto a los desafíos derivados del balance histórico, social, político y cultural de cada población impactada. Asimismo, la *paz* se comprende de múltiples maneras, pero se presenta como un eje central que establece un hilo de continuidad en el libro, asumida como un bien común que entre todos los colombianos debemos seguir defendiendo.

El primer capítulo introduce la reflexión conceptual central de esta publicación, formulada por Gineth Esmeralda Narváez Jaimes, Alexander Gamba y Miguel Urrea, quienes presentan una propuesta de estructuración teórica y metodológica respecto al posible abordaje

de la paz, reconociendo los procesos históricos que se han llevado a cabo en Colombia con diferentes actores armados, finiquitados o no, configurados como lecciones previas para el análisis del acuerdo de paz con las Farc-EP en el 2016. Este primer capítulo esboza los principales referentes epistemológicos, conceptuales, históricos y metodológicos de la sociología de la paz, con el propósito de aportar al lector una ruta crítica sobre las experiencias presentadas en los capítulos subsiguientes, que devela las posibilidades heurísticas o las limitaciones interpretativas de esas categorías.

La sociología de la paz se plantea como campo autónomo derivado de la teoría del conflicto, que evita posicionarse como correlato subalterno al de la violencia; de allí que en esta publicación se proponen ejes conceptuales claros, que fungen como norte comprensivo de los editores, para darle orden y sentido a los distintos capítulos.

De forma sintética, el capítulo conceptual e introductorio de este libro propone cuatro ejes de análisis sobre la sociología de la paz, presentados a continuación, en cada uno de los cuales se inscriben análisis regionales concretos.

La paz como ausencia de violencia

Esta primera variable está asociada a la comprensión de las dinámicas sociales en contextos en los que hipotéticamente se presenta una ausencia de violencia (no de conflicto), que permite dilucidar diversas formas de acción alternativas a las que han mediado tradicionalmente en el mundo. Esta reflexión se establece a partir de una lectura juiciosa de la filosofía occidental en la que se establecieron análisis ideales sobre esta potencialidad, retomando autores como Montesquieu, David Hume, Adam Ferguson y Adam Smith (Tenorio Trillo, 2018, p. 71), que podrían confluir en la crítica del enfoque belicista que planteó Immanuel Kant en 1795 en *Sobre la paz perpetua*. De allí nace la llamada *ciencia de la paz*, hacia la década de 1870, y la primera aparición del término *sociología de la paz*, acuñada por el sociólogo Iván Novicow (1849-1912) con quien, paradójicamente, no coincidimos.

En la línea epistémica de la paz como ausencia de violencia se inscribe el tercer capítulo, desarrollado por Mateo Echeverry y Camilo

Castiblanco, quienes enfatizan las dinámicas de los hechos victimizantes en la región Caribe, como un aporte sustantivo e indiscutible derivado del análisis de impacto socioestadístico, concerniente a la reducción progresiva de la confrontación armada; las cifras ponen en evidencia la reducción considerable de los índices de violencia y, con ello, del número de víctimas registradas. El reto consiste en mantener esos índices controlados y en rodear al Sistema Integral de Verdad, Justicia Reparación y No Repetición (SIVJNR), con el propósito de defender el esclarecimiento de los hechos, la preeminencia de la memoria colectiva y la superación de los conflictos estructurales por vías no violentas.

Hacia una ciencia autónoma de la paz

Esta segunda línea está inspirada en el trabajo del sociólogo noruego Johan Galtung, fundador de la revista *Journal of Peace Research*, quien plantea dos formas de concebir la paz, como ausencia de violencia (acepción negativa) y como realización de la vida y el desarrollo de nuevas realidades (acepción positiva); siendo la segunda línea argumentativa la que guía este ejercicio preliminar.

Galtung plantea la necesidad de construir una teoría sobre la *paz positiva* que supere los enfoques centrados en la violencia y la guerra, bajo la distinción de tres tipos de violencias: la directa (visible) y dos tipos de violencia indirecta (invisibles), donde no se puede identificar al agresor, a saber, la estructural y la cultural. Esta multiplicidad de violencias también está correlacionada con distintas formas de comprensión de la paz. Al respecto, el libro propone dos capítulos que ponen en discusión este enunciado.

El primero de ellos es el cuarto capítulo, en el que Daniel Tubb y David Esteban Rojas abordan el Chocó desde las comunidades de la zona, que hablan de sus miedos y esperanzas, y manifiestan una alerta respecto al recrudecimiento del conflicto, expresado en violaciones de derechos humanos y en la necesidad de brindar garantías reales a los líderes sociales y políticos de oposición. El chocoano es un pueblo símbolo de resistencia y de resiliencia, golpeado por distintas olas de violencia, pero que se mantiene en pie, en defensa de la reconciliación y de la esperanza. El capítulo permite reflexionar

sobre las dimensiones de un territorio que ha transitado entre distintas formas de violencia, pero que también ha construido resistencias culturales y enfoques particulares en la resolución alternativa de los conflictos.

Así mismo, en el quinto capítulo, Mónica Castillo presenta la experiencia de Topaipí, Cundinamarca, un caso que abre el campo teórico, al analizar zonas de influencia del paramilitarismo, acercarse a su población, reconocer imaginarios sociales que, aunque no sean compartidos, operan de manera hegemónica, y que a la vez muestran de forma descarnada este país y su gente, así como las formas que adquiere la legitimación de la violencia, ya sea desde la valoración/aceptación o desde el miedo. El análisis de la autora da cuenta de un país que necesita fortalecer la educación en todos sus ámbitos y forjar ciudadanías activas desde los preceptos de la cultura política democrática, que logren romper las cadenas de dominación física y simbólica bajo las que han estado sumidas. La investigación permite entender las formas de acción de la violencia simbólica, en las que se construyen procesos de legitimación de los actores armados, y permite reflexionar sobre alternativas de paz que transformen esa legitimidad y apunten a la reconfiguración y deconstrucción de los símbolos hegemónicos, en procura de las representaciones sociales que propendan por la paz y no por la perpetuación de la guerra.

La paz como transformación creativa y no violenta del conflicto

El filósofo colombiano Estanislao Zuleta invita a comprender la paz como una administración y canalización positiva de los conflictos, ya que en estos radican los elementos de dinamización y transformación de la sociedad; en esta postura, Zuleta coincide con varios de los postulados de Galtung, quien habla de “la transformación creativa y no violenta del conflicto”, lo que sugiere que cualquier teoría de la paz en el fondo es una teoría del conflicto y de las formas de interacción que se pueden establecer con este, sin negarlo.

Esta manera de comprender la paz y de intentar abordarla teóricamente se fundamenta en la necesidad de establecer herramientas de

transformación de los conflictos por vías pacíficas, políticas, dialógicas y deliberantes. La presente propuesta de sociología de la paz recurre indefectiblemente al reconocimiento y la valoración positiva del conflicto social para la construcción del orden social, que no pretende ocultar, invisibilizar o eliminar los conflictos, sino reconducirlos y evitar que se manifiesten de manera violenta. En ese sentido, algunos capítulos recogen experiencias que permiten vislumbrar construcciones colectivas a partir de la violencia.

Este es el caso del segundo capítulo, donde Diego Andrés Lugo Vivas analiza la experiencia de Cumaribo, Vichada, como referente de economías ilegales, de expropiación de bienes comunes, pero también como un esfuerzo por visibilizar ese país olvidado, que en el futuro será determinante para el análisis de los modelos de desarrollo, de economías alternativas y defensa de las voluntades comunitarias e institucionales que propenden por la superación del conflicto armado, así como de las acciones colectivas, que se construyen desde abajo en torno a demandas ambientales, procesos de erradicación voluntaria y sustitución de cultivos ilícitos.

Asimismo, en el sexto capítulo, Carlos Andrés Charry, María Paula Lamprea e Isabel Valdés Arias analizan el impacto mediático de las redes sociales en los procesos de respaldo al *Acuerdo Final* en Bogotá. Los autores estudian las dinámicas urbanas que promovieron acciones colectivas para establecer las veedurías necesarias en el marco del proceso de implementación, así como el reconocimiento de la paz como una práctica vivencial, que debe partir de la individualidad. Las redes sociales se presentan como herramientas estratégicas en futuros procesos de movilización, como dispositivos de articulación de expresiones sociales alternativas, así como potencias efectivas de las acciones colectivas ciudadanas.

En el noveno capítulo, Gregorio Clavijo y Daniela Cancelado se centran en el municipio de La Uribe, Meta, para presentar los alcances de la metodología prospectiva estratégica y de la planeación, mediante un ejercicio académico apoyado en la investigación participativa. Junto a la comunidad, los autores construyeron los escenarios deseables de futuro a mediano plazo, con el objetivo de vislumbrar los planes y proyectos de vida de las familias campesinas en el marco del

proceso de paz, en el cual los campesinos, en su condición de agentes sociales, son los reales garantes de la construcción de las bases sociales que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad; de ahí la necesidad de propiciar un diálogo de saberes con los pobladores, reales dinamizadores de la vida en la ruralidad y de la construcción de paz.

Aunque estas tres experiencias plantean elementos críticos frente al posacuerdo, también permiten vislumbrar y visibilizar los procesos colectivos locales que se vienen gestando, y que plantean distintas alternativas de paz, que no tienen un carácter institucional y que ponen en evidencia el potencial de la autonomía y de la autogestión comunitaria.

La democracia agonista como camino de la paz

La última perspectiva es la de la llamada *democracia agonista*, establecida principalmente por Chantal Mouffe, en la cual la mejor manera de mantener la paz es partir de una democracia deliberativa, donde los conflictos se asumen como base democrática de la sociedad y el trámite deliberativo de estos se entiende como objetivo de la democracia.

Esta línea argumentativa es determinante, porque permite comprender que el binomio paz/violencia es procesal y no puede ser entendido en términos absolutos o finitos; en este sentido, hay una enorme posibilidad de comprender esas múltiples relaciones. Este enfoque permite vislumbrar retos y desafíos que resultan determinantes para lograr la consolidación de la paz en Colombia desde la dimensión cultural, ya que, al enfrentar los obstáculos para un efectivo ejercicio de la democracia, se halla la pervivencia de la guerra como tradición, así como la naturalización de la violencia como orden social hegemónico.

En el séptimo capítulo, William Gabriel Jiménez Schroeder y Sebastián Betancourt presentan una discusión teórica respecto a las tensiones epistemológicas entre el Código Nacional de Policía y el *Acuerdo Final*, así como la necesidad urgente de lograr una democracia agonista y consensual. Los autores coinciden con Mouffe en la importancia sustancial de generar formas distintas de comprender la convivencia en el país, y en la necesidad normativa y cultural de transformar de manera progresiva los enfoques de seguridad que se han impuesto

históricamente en Colombia, basados en la contención de la amenaza y no en la confianza y en una seguridad integral humanizada.

En el octavo capítulo, Olga Quintero Sierra y Luisa Fernanda Gutiérrez se concentran en la región del Catatumbo, a partir de una reconstrucción histórica que permite comprender la movilización campesina en la zona, la creación de la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat) como organización social, aglutinante e incidente no solo en la región, sino a nivel nacional, e invitan a visibilizar la voz de la población civil, que está cansada de la guerra y que es víctima continua del fuego cruzado entre organizaciones armadas. El capítulo expone la importancia de mantener y hacer efectivo el diálogo interinstitucional, así como el reconocimiento de Ascamcat como agente colectivo que defiende las banderas de la justicia y la democracia.

Estos dos capítulos, y en general el presente libro, evidencian la necesidad de abordar la paz desde la resolución de los conflictos, no desde la eliminación o negación de las problemáticas, sino desde el reconocimiento de las demandas sociales, como insumos sustantivos en los procesos de planeación local. Se insta por el empoderamiento de las comunidades locales en la construcción de nuevos proyectos colectivos de vida y por el reconocimiento de la valentía y la resiliencia de los ciudadanos que han enfrentado las consecuencias directas de la confrontación bélica.

Con esta publicación, resultado del proyecto Fodein 2018: Sociología de la Paz, Comprensiones Sociales y Enfoques Territoriales, del Grupo de Investigación: Conflictos Sociales, Género y Territorios, de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás³, se asume el compromiso y la responsabilidad pública de mantener y seguir desarrollando ejercicios académicos que avancen en la comprensión del conflicto en Colombia, con el propósito de aportar herramientas

3 Otros resultados de este proyecto de investigación son el artículo “Referentes teóricos y metodológicos para una sociología de la paz” (Narváez, Castiblanco y Urrea, 2020); y los libros *Reconciliaciones y resistencias. Modelos mentales y aprendizajes colectivos en la construcción de paz territorial en Colombia* (Idrobo y Amaya, 2018); *La vida me dio otra oportunidad. Dinámicas sociales del conflicto armado interno en la región de los Montes de María* (Narváez y Castiblanco, 2017); y *Protegiendo el azul, comprendí el rojo de la bandera* (Castiblanco et ál., 2017).

para la construcción de una paz justa, participativa, restaurativa, sostenible e incluyente.

La construcción de paz no solo se logra desde perspectivas y definiciones institucionales, jurídicas u organizacionales, sino que pasa indefectiblemente por las garantías socioeconómicas de los excombatientes, por las posibilidades fácticas de la reconciliación y el perdón entre ciudadanos, así como por el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad. Se trata de un ejercicio colectivo en el que la preeminencia de la verdad es definitiva como posibilidad comprensiva y como línea de base para la no repetición.

Así mismo, este proceso requiere salirse de Bogotá como centro, como referente principal en los procesos de evaluación de política pública, por eso se insiste en la inclusión de la periferia, comprendida por las regiones más olvidadas institucionalmente, que son neurálgicas en la consolidación de la paz y en la implementación del *Acuerdo Final*. Esta publicación propone realizar una lectura del país que reconozca los distintos agentes sociales que aportan a la reconciliación, en el marco de una reflexión académica que visibilice las bases sociales que trabajan en nuevas formas de interacción y relacionamiento, es decir, a las comunidades que han reivindicado la paz como derecho social, político y económico, y no como un discurso políticamente correcto en las agendas gubernamentales de seguridad y defensa. La paz es el camino y una causa que nos convoca a todas y todos.

In memoriam

Esta obra se publica de manera articulada con diferentes trabajos publicados por docentes-investigadores, estudiantes y egresados de la Facultad, comprometidos con la sociología de la paz. En este nuevo campo analítico el profesor Jhon Alexander-Idrobo realizó importantes aportes. Su primer libro fue *Reconciliaciones y resistencias: Modelos mentales y aprendizajes colectivos en la construcción de paz territorial en Colombia*. A este, le siguieron otros como *San Vicente del Caguán. Experiencias significativas en construcción de paz territorial* o *Territorios, conflictos y resistencias*, además de distintas publicaciones de artículos especializados en revistas Scopus enfocados siempre

en lo que él llamaba *ontología del paisaje*. A él lo recordamos con especial cariño y sabemos que estaría muy feliz de acompañarnos y debatir con nosotros esta nueva obra colectiva.

GINNETH ESMERALDA NARVÁEZ JAIMES
CAMILO ANDRÉS CASTIBLANCO DURÁN
Editores académicos

Referencias

- Castiblanco Durán, C. A., Echeverry Ángel, M., Herrera Monsalve, D. Y. y Malaver Sánchez, C. (2017). *Protegiendo el azul, comprendí el rojo de la bandera*. Ediciones USTA.
- Dávila Ladrón de Guevara, A. (2016). *El conflicto en contexto*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). *Plan Marco de Implementación. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/PlanMarcoImplementacion/>
- Idrobo Velasco, J. A. y Amaya Panche, J. (2018). *Reconciliaciones y resistencias. Modelos mentales y aprendizajes colectivos en la construcción de paz territorial en Colombia*. Ediciones USTA.
- Narváez Jaimes, G. E. y Castiblanco, C. (2017). *La vida me dio otra oportunidad. Dinámicas sociales del conflicto armado interno en la región de los Montes de María*. Ediciones USTA.
- Narváez Jaimes, G. E., Castiblanco, C. y Urra Canales, M. (2020). Referentes teóricos y metodológicos para una sociología de la paz. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(1), 17-32. <https://doi.org/10.15332/25006681/5453>
- Tenorio Trillo, M. (2018). *La paz 1876*. Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Aportes para la construcción de una sociología de la paz en Colombia

GINNETH ESMERALDA NARVÁEZ JAIMES
ALEXANDER GAMBA TRIMIÑO
MIGUEL URRÁ CANALES

Colombia ha conocido la guerra y los esfuerzos por la paz en sus diferentes facetas, ambas dinámicas han estado conectadas intrínsecamente, así como la guerra ha sido una constante, los intentos de construir paz no han sido la excepción y en muchos casos han sido exitosos.

En cuanto a las guerras, cabe destacar que el país ha atravesado por tres grandes ciclos (Sánchez, 2001): 1) las guerras civiles del siglo XIX; 2) La Violencia, que se caracterizó por el enfrentamiento entre liberales y conservadores a mediados del siglo XX; y 3) el conflicto armado, que inició en el año 1964 y que en el 2016 cerró su principal eje de confrontación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP), con quienes se selló un acuerdo de paz. Por su parte, los acuerdos de paz, las amnistías y los indultos también se pueden ubicar en estos tres momentos. Actualmente, se abre un cuarto ciclo de violencia en relación con las guerras recicladas, la degeneración progresiva de las guerrillas de primera generación que persisten en los territorios y la aparición de los nuevos grupos armados organizados (GAO), que son resultado de la reconfiguración de estructuras paramilitares y guerrilleras, integrados por actores disidentes de los procesos de negociación y actores emergentes en disputa por el control de economías ilegales (Ávila, 2019, p. 369).

Sin desconocer la centralidad de las guerras y las violencias del país, el presente capítulo se concentra en analizar las acciones en procura de la paz, con el propósito de sentar las bases para la sociología de la paz, como un nuevo campo disciplinar, a partir de la experiencia en Colombia. Compartimos con Jesús Antonio Bejarano (1995) que los análisis de la paz deben contar con una especificidad que les permita evitar ser dependientes de la variable de la violencia, y realizar esfuerzos analíticos autónomos, que se interrelacionen con esta. La base analítica es la teoría del conflicto, que ve la paz como una práctica social positiva, potencialmente transformadora de la sociedad, y que considera que la ausencia de un tratamiento adecuado de los conflictos conlleva prácticas bélicas; en esto también se basan los estudios derivados de la sociología de la violencia.

Las dos maneras básicas de comprender la paz son: 1) la ausencia total de violencia y 2) la transformación creativa y no violenta de los conflictos (Galtung, 2003). En el presente escrito defendemos la segunda tesis, bajo la comprensión de la paz como el tratamiento pacífico de los conflictos, donde la situación de no violencia es una consecuencia de esta; por lo tanto, renunciamos a la lectura de una sociedad uniforme y unanímista, pues la paz implica una sociedad multidiversa, deliberativa, con luchas políticas entre adversarios, que priorice el tratamiento pacífico de estas contradicciones y posibilite por la vía creativa la resolución de los antagonismos sociales, políticos, económicos y culturales.

La sociología de la paz se comprende como:

el estudio científico de las actividades y los comportamientos de los seres humanos y las colectividades que construyen y reconstruyen tejidos sociales basados en la reconciliación, en la resiliencia y en la superación de los conflictos sociales, políticos, económicos y culturales por medio de vías no violentas. (Narváez, Castiblanco y Urra, 2020, p. 18)

Los retos para pensar la paz implican organizar, sintetizar, sistematizar y teorizar los aportes que se han generado sobre las dinámicas de construcción de paz en Colombia, en diálogo con la literatura especializada a nivel global. Para acometer tales propósitos el presente artículo está estructurado en cuatro apartados: 1) Comprensiones de la paz; 2) Los

aprendizajes de los procesos de paz y las negociaciones; 3) El proceso de paz con las Farc-EP de 2016; y 4) Las acciones colectivas por la paz.

Comprensiones de la paz

Dentro de la tradición de los estudios sobre la paz se destacan cuatro perspectivas, la primera hace énfasis en esta como ausencia de violencia, lo que la hace una variable dependiente del conflicto o de las guerras; la segunda intenta construir una ciencia de estudios autónomos de la paz; la tercera se ubica en la teoría del conflicto social; y la última establece a la democracia agonista como camino de la paz, veamos cada una de estas.

La paz como ausencia de violencia

El historiador mexicano Mauricio Tenorio Trillo publicó en 2018 un libro que reconstruyó la noción de la paz en Occidente y que lleva por título *Paz 1876*. Este recorrido nos recuerda que la noción de paz dominante es fruto de un proceso muy reciente, y que la noción de la guerra, bien sea justa, con reglas y acotada, ha sido la protagonista en la historia del pensamiento occidental (Tenorio Trillo, 2018).

Durante los siglos XVII y XIX, la violencia era lo natural, en el espíritu propio del darwinismo social, los más fuertes serían los sobrevivientes. El pensamiento de ese entonces estaba plagado de una noción biológica en donde en teoría había un instinto violento, una proclividad a la violencia para afirmar la autoridad (Tenorio Trillo, 2018, pp. 65-66).

Como se mencionó en la introducción, la primera crítica del enfoque belicista la plantea de manera nítida Immanuel Kant en 1795, con su célebre texto *Sobre la paz perpetua*, y de allí emergió la tesis de la paz a través del comercio, una noción que va ganando terreno en Occidente. La paz es vista como una garantía para los negocios y, por ende, para un mercado amplio entre países, dado que es la condición para lograr la armonía entre las naciones; algunos de los seguidores de este enfoque son Montesquieu, David Hume, Adam Ferguson y Adam Smith (Tenorio Trillo, 2018, p. 71).

A la par de esta corriente emergía la llamada *ciencia de la paz* hacia la década de 1870, con esta aparición los defensores de la paz

se dividieron entre los utópicos, que se mantenían en una noción moral, y los que autoproclamaron el pacifismo científico, que buscaban en la evidencia empírica de la época, plagada de biologicismo, las evidencias de que el horizonte de la humanidad era inevitablemente la paz. Es en esta última veta que se ubica el autor que inventó el término de *sociología de la paz*, a saber, el sociólogo Iván Novicow (1849-1912), quien fue un evolucionista, muy inspirado en Spencer —reconocido referente de la biología social—. La base de su teoría de la paz era que la lucha violenta debía ser reemplazada paulatinamente por una suerte de guerra intelectual, en la cual se debía crear una federación europea; su tesis central era que la evolución social no podía depender de la violencia, sino que se debía sustentar en la cooperación. Las ideas de Novicow están plagadas de afirmaciones biologicistas que hacía pasar por científicas, su mérito no estriba en sus afirmaciones, que ya no tienen vigencia, sino en la intención de visualizar una sociología que le dedique a la paz esfuerzos similares a los que se han dedicado a la guerra y a la violencia. En otras palabras, sugirió que la comprensión de la paz no debe ser mero reflejo de la violencia y de la guerra, sino que precisa ser un objeto de estudio propio de la ciencia social.

Novicow cayó en los lugares comunes de la época —porcentaje de raza inferior en individuos híbridos, fortaleza y fertilidad de los mestizos y cosas así—; creía, sin embargo, que los mestizos solían cargar con lo mejor de las mezclas [...] Es, a ratos, asombroso cómo Novicow destila la inevitabilidad de estados de paz de los argumentos más comunes y racistas del siglo XIX [...] Para argumentar la paz de modo científico, Novicow se oponía racista-mente al racismo, sobre todo, al que sostenía diferencias raciales dentro de Europa. (Tenorio Trillo, 2018, p. 189)

Otra perspectiva sobre la paz surgió en la década de 1920, cuando la pregunta central era cómo evitar una nueva guerra mundial, lo que resultó en una teoría de las relaciones internacionales enfocada en mantener la paz entre Estados soberanos (Del Arenal, 1987).

El psicoanálisis ofrece otro abordaje de la paz, en cabeza de Freud, quien parte del sentido heroico de vivir y sobrevivir en medio del

peligro, de jugar con la muerte, arriesgando de manera incalculada la propia vida (Freud, 1915, p. 19). La muerte de un otro extraño y enemigo reconforta el espíritu, aunque no lo exime de la culpa o de la conciencia del daño, un momento concreto lleva al ser humano a celebrar como un triunfo cuando elimina a quien ha configurado como amenaza. Se expresa así un sentimiento salvaje y primitivo, al que se debe renunciar para evitar la guerra, se requiere negar un goce individual y colectivo para poder trascender a lo que Freud denomina la necesidad de amor, que también caracteriza al ser humano, y que en nuestra naturaleza dual sería la potencia que abre el espacio a una renuncia consciente respecto a la muerte como signo de victoria.

En este sentido, Freud da lugar a la conciencia respecto al lazo social que puede unir a quienes se han considerado extraños (enemigos), sin embargo, en su texto *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte* (1915), sentencia que al reconocer la naturaleza humana se debe estar preparado para la muerte, “si quieres soportar la vida prepárate para la muerte”. Desde una perspectiva sociológica, lo que Freud propone es la necesidad vigente de comprender los efectos de la guerra en los seres amados, en los extraños y en el mismo individuo, se debe procurar reconocer el riesgo de la muerte propia, así como la adrenalina del riesgo, el dolor de la pérdida y la latencia de la venganza.

Marcuse retoma la pulsión de muerte como característica de las sociedades posindustriales, pero explicita la oportunidad que contrae el Eros, ya que haría que definitivamente la muerte perdiera su carácter instintivo y se desligara a la vez la necesidad de la culpa (Marcuse, 1981, p. 15).

Es recurrente el análisis que plantea una profunda reflexión subjetiva respecto a quién resulta en últimas destruido por la guerra: ¿la víctima o el victimario? Al responder a un deseo inconsciente no se está propiciando solo un goce por la venganza o la muerte, sino que se manifiesta a la vez una tendencia a la autodestrucción, como respuesta a una ausencia en términos de elaboración consciente, a propósito de los propios traumas y de las represiones naturales a las que no se logra renunciar. En el texto *Transgresión, goce y profanación. Contribuciones desde el psicoanálisis al estudio de la violencia y la guerra*, de María Clemencia Castro (2005), se revisan estos referentes

de manera histórica y rigurosa, respecto a los desarrollos contemporáneos del psicoanálisis y se aporta una batería teórica que sirve para comprender sociológicamente (Weber, 2002) el porqué de la guerra en Colombia: ¿es esta una sociedad enferma y guerrera? o ¿se trata de una sociedad que encauza culturalmente las posibilidades fácticas de la reconciliación?

La violencia está validada desde la era primitiva, dada la preeminencia de la fuerza como mecanismo que otorga réditos a mediano y a corto plazo, es decir, por los resultados que produce. La necesidad de triunfos y victorias en el ser humano se comprende desde la validación (legitimación) de la potencia de muerte. Cuando alguien gana otro pierde, triunfar implica imponerse, y esta lógica costo-beneficio ha permeado todo tipo de relaciones humanas, desde las prácticas más públicas hasta las más privadas.

Al principio, en la pequeña horda humana, la mayor fuerza muscular era la que decidía a quién debía pertenecer alguna cosa o la voluntad de quién debía llevarse a cabo. Al poco tiempo la fuerza muscular fue reforzada y sustituida por el empleo de herramientas: triunfó aquel que poseía las mejores armas o que sabía emplearlas con mayor habilidad. Con la adopción de las armas, la superioridad intelectual ya comienza a ocupar la plaza de la fuerza muscular bruta, pero el objetivo final de la lucha sigue siendo el mismo: por el daño que se le inflige o por la aniquilación de sus fuerzas, una de las partes contendientes ha de ser obligada a abandonar sus pretensiones o su oposición. Este objetivo se alcanza en forma más completa cuando la fuerza del enemigo queda definitivamente eliminada, es decir, cuando se lo mata. (Freud, 1932)

Freud presenta la violencia como pulsión humana que fomenta la destrucción, la autodestrucción y el odio, dado que se pretende eliminar (matar) al enemigo, se da la propia vida en esa función y se perpetúan odios en cadenas imparables de venganza. Estas nociones fueron retomadas por los principales representantes de la primera y segunda generación de la Escuela de Frankfurt (Horkheimer, Adorno, Marcuse y Fromm) y se traducen en la comprensión de la naturaleza humana en donde confluyen tanto pulsiones de vida como de muerte.

Sin embargo, estos presupuestos teóricos se traducen en gestos y prácticas humanas concretas. Cuando el ser humano ha sido actor beligerante y/o víctima de la violencia y conoce los horrores de la guerra es cuando estas claridades se evidencian en un rechazo rotundo a las prácticas que han privilegiado la fuerza física, cuando se han sufrido las consecuencias de la guerra se halla un rechazo racional y más sincero frente a la guerra.

En el caso colombiano, los seres humanos, las comunidades, que han padecido masacres, desapariciones, pérdidas de seres queridos en combate, violaciones, vejaciones, desplazamientos forzados, entre otras victimizaciones asociadas al conflicto armado, son quienes mayor claridad tienen respecto a la necesidad de parar la guerra y procurar otros caminos para la resolución de los conflictos. La reflexión sobre la muerte genera conciencia en los seres humanos, sobre todo cuando quien muere en la guerra es un ser querido (Freud, 1915). La comprensión del daño pasa por el dolor y el sufrimiento que trae consigo la pérdida de los seres amados, así como el sufrimiento respecto al daño y el trauma que causa la guerra de manera directa en los cuerpos y en las mentes de los combatientes que han participado en ella.

Hacia una ciencia autónoma de la paz

En 1964 el sociólogo noruego Johan Galtung fundó la revista *Journal of Peace Research*¹ en Oslo y en su primera edición planteó dos formas de concebir la paz: de una manera negativa, como ausencia de violencia, y de una manera positiva, como realización de la vida. Este planteamiento orientó los estudios contemporáneos de la paz (Del Arenal, 1987).

Galtung se plantea desde entonces la necesidad de construir una teoría que aborde la paz positiva, para lo cual es necesario ir más allá

1 “*Journal of Peace Research* (JPR) es una revista bimestral interdisciplinaria e internacional revisada por pares de trabajo académico en investigación de la paz. JPR se esfuerza por un enfoque global en el análisis de los conflictos y la construcción de la paz. La revista fomenta una concepción amplia de la paz, pero se centra en las causas de la violencia y la resolución de conflictos” (traducción propia del sitio web de JPR, 2019).

de la forma como se entienden la violencia y la guerra, y es así como postula que hay tres tipos de violencias: la directa (visible), que es física y en la cual se puede ver claramente al agresor, y dos tipos de violencia indirecta (invisibles), donde no se puede identificar al agresor: la estructural, vinculada a la economía (explotación) y a la política (represión), y la violencia cultural, relacionada con sistemas de creencias como el patriarcado o el patriotismo (Galtung, 1998, p. 15).

Toda estrategia de construcción de paz debe responder a esta triada de violencias, porque de lo que se trata no es solo de eliminar la violencia directa, que es la mirada tradicional de la paz negativa, sino de superar las otras violencias, la estructural y la cultural, para lo cual el único camino posible es una transformación integral de los conflictos, que paulatinamente vaya eliminando las otras violencias, lo que implica reformas de tipo político, económico y de sistemas de valores.

Estos son los antecedentes de la teoría moderna de la paz, que se estructuran a partir de la década de 1970, cuando se generalizan los estudios sobre la paz desde tres grandes corrientes: la empírica, la crítica y la constructiva (Galtung, 2003). La empírica se concentra en el análisis de los datos que arrojan los estudios sobre los procesos de paz, para documentar las experiencias y corroborarlas a través de la acumulación de información empírica, su horizonte temporal es el pasado, lo que ya ocurrió; por su parte, la crítica se concentra en el análisis de los valores, la cultura que atañe a la construcción de la paz y su campo de análisis es esencialmente el presente; por último, la constructivista compara las teorías de la paz con los valores, su horizonte es más proyectivo, busca indagar sobre cómo podría funcionar la paz, cómo se podrían implementar ciertas políticas, cómo debería funcionar (Galtung, 2003, p. 31) y cómo consolidarla, sin negar la mutabilidad de la realidad social y sin desconocer el conflicto.

Para Galtung la clave es un análisis de la paz que articule estos tres niveles: los datos, las teorías y los valores, y desde allí construir el análisis de la paz a partir de los procesos que se llevan a cabo en diferentes lugares del mundo. Así mismo, el autor señala que a la par de estas tres corrientes, existen escuelas que tienen que ver más con comunidades científicas y de expertos técnicos que acogen algunas de estas vertientes o sencillamente le dan más énfasis a una u otra

interpretación. En este sentido, Galtung identifica cuatro escuelas: la sajona, que se concentra en los datos; la teutona y la gala, que priorizan las teorías; y la nipona que le da más importancia a la educación (Galtung, 2003, p. 45).

Las teorías contemporáneas de la paz, que abogan por una *paz positiva*, parten de la premisa de que la paz, antes que ausencia de conflictos, es la transformación creativa de estos, por lo que podemos decir que este último paradigma converge con las diferentes escuelas y corrientes.

La paz como transformación creativa y no violenta del conflicto

Desde los aportes dados por el filósofo colombiano Estanislao Zuleta (2017), se comprende la paz como pervivencia y manejo positivo de los conflictos, y no como la eliminación de estos: “una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos. De reconocerlos y de contenerlos. De vivir, no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellos” (Zuleta, 2017, p. 88).

Galtung señala que el eje de la teoría de la paz desde esta perspectiva es entenderla como “la transformación creativa y no violenta del conflicto” (2003, p. 30), en este sentido, plantea que toda escuela de paz precisa una comprensión profunda de la teoría del conflicto, lo que le permite transformar este último para cimentar la paz.

La teoría moderna de la paz parte de esta premisa, una apuesta por la paz implica la búsqueda de herramientas de transformación de los conflictos por vías pacíficas, políticas y deliberantes. En este sentido, la base sobre la que se constituye la presente propuesta de sociología de la paz recurre indefectiblemente al reconocimiento y a la valoración positiva del conflicto social para la construcción del orden social; lo que se busca no es evitar, invisibilizar o eliminar los conflictos, sino reconducirlos y evitar que se manifiesten de manera violenta.

Un conflicto es una disputa entre, mínimo, dos actores individuales o colectivos que persiguen un mismo fin que escasea (Galtung, 1998); es también una forma de socialización intensa, que toca todos los aspectos de la vida humana, desde las relaciones de pareja hasta las grandes guerras, que serían el punto de mayor intensidad de cualquier

pugna. El conflicto tiene varias funciones sociales entre las que destacan (Simmel, 2013):

- Canalizar las energías, y por ende las fuerzas en oposición, es positivo para lo social. No se puede eliminar el conflicto, así como no se pueden eliminar las relaciones cooperativas, la simpatía o la convergencia de intereses.
- Posibilitar la lucha contra injusticias. En sociedades opresoras la ausencia del conflicto y el aumento de resignación, lejos de resolver los problemas, ocasiona su agravamiento.
- Dotar y fortalecer identidades. El conflicto tiene la función de aportar elementos identitarios, que clarifican subjetividades e identidades de grupo, otorgan un sentido de pertenencia frente a un otro diferente, integran y cohesionan los grupos, definen el nosotros y lo escinden del otro, de ellos.
- Crear y destruir. El conflicto tiene en su seno una doble potencia. La destrucción máxima que contrae un conflicto se da cuando en este emerge la idea de la muerte del contrario, allí toda la potencialidad creadora desaparece porque se desvanece ante este como socialización. “Cuando el conflicto busca la muerte del otro, el elemento creador de unidad queda completamente destruido, pero basta una limitación de la violencia, una mínima consideración del otro, para que se dé un momento de socialización, aunque solo sea por contención” (Simmel, 2013, p. 26).
- Expresar contradicciones. Siempre se manifiesta en dos momentos: el manifiesto y el latente. Lo manifiesto en el conflicto son las conductas, lo que hacen como tal los actores que están en disputa, allí se ven claramente las acciones, es la parte visible. Lo latente no se presenta de manera diáfana ni ante los contendientes, ni ante los analistas, son las actitudes y prejuicios,

por un lado, y las causas que motivan el conflicto, por otro. Así se configura una triada: las conductas —lo manifiesto—, las actitudes y las causas —lo latente— (Galtung, 1998).

- Evaluar la capacidad social de lograr consensos. No todo conflicto deviene en violencia, pero el desarrollo de esta depende de cómo se trata el conflicto, pues cuando se fracasa en el trámite de este, se cae en la violencia (Galtung, 1998).

La democracia agonista como camino de la paz

La última perspectiva es la democracia agonista, cuya principal exponente es Chantal Mouffe, quien luego de desarrollar sus propios postulados, en la búsqueda de una democracia radical, sostiene que la mejor manera de mantener la paz es lograr una democracia deliberativa, vibrante, que cuente con conflictos políticos y sociales profundos, pero en la cual exista un consenso mínimo que permita tratar al contendiente como adversario y no como enemigo.

Antes de avanzar en esta propuesta es preciso recordar que no todos los conflictos se expresan de igual manera, la clave para distinguirlos es su intensidad, es decir, el nivel de disputa entre los actores. Así, en los conflictos políticos se pueden identificar al menos dos tipos: el *antagónico* y el *agonista*. En el conflicto antagónico no hay ningún punto de consenso y la violencia se convierte en el principal recurso para dirimir la diferencia; por su parte, en el agonista se mantienen las diferencias en los proyectos de sociedad, es también de carácter público, pero el nivel de intensidad es menor, y se mantiene un campo consensual como regla de la disputa, así no se logre un consenso absoluto y se reconozca algún margen mínimo de exclusión (Mouffe, 2011).

En el antagonismo la disputa llega hasta las últimas consecuencias y el otro es considerado como un enemigo, se llega al extremo de las hostilidades, de manera que la violencia y la guerra están siempre latentes. El principal exponente del enfoque antagonista fue el jurista alemán Carl Schmitt, quien consideraba que lo político era la enemistad, lo que implica que en la política siempre las relaciones se configuran en el terreno antagónico (Schmitt, 2018); en el agonista se

estructura el conflicto con un alto nivel de confrontación, pero se le otorga legitimidad al otro, se le considera como un adversario legítimo antes que un enemigo, es decir, está proscrita la posibilidad de la eliminación, se requiere al otro en su diferencia para ratificar la propia identidad (Mouffe, 1999).

Se suele confundir la paz negociada con el paso de la enemistad a la amistad, y ello puede ser posible, particularmente en la guerra entre las naciones, pero no es el eje, no es lo deseable particularmente en el fin de las guerras de proyectos políticos opuestos. En un acuerdo de paz entre contendientes políticos que están en guerra no se busca eliminar el conflicto, dado que este representa las diferentes posturas frente a un país o una sociedad. Lo que se pretende en el fondo es pactar las garantías para sacar la dinámica de la violencia organizada de la disputa política, ese es el núcleo de un acuerdo de paz entre contendientes políticos.

Esto se puede sintetizar en un aforismo: *el fin de la guerra implica esencialmente dejar de relacionarse con el contendiente como enemigo y empezar a tratarlo como adversario, lo que trae consigo que la forma de dirimir los conflictos políticos con la contraparte no va de la mano del uso de la violencia*. Más allá de las reformas sociales económicas que se precisan para salir de la violencia, lo central en un acuerdo de paz es brindar las garantías para que el conflicto político se desarrolle en canales democráticos, en procura de la vida e integridad física y moral de los antiguos enemigos y la igualdad de oportunidades para los contendientes políticos.

Mouffe (2011) propone que la democracia moderna tiene como reto “domesticar” el antagonismo, hacer que la disputa política, inherente a este, no implique necesaria e inevitablemente el horizonte de la muerte y la guerra. En la medida en que aparecen proyectos políticos que propugnan por la eliminación del otro y que quitan ese piso común, emergen posiciones antagonistas, en donde prima la noción de enemigo sobre la de adversario, y por ende se lleva al extremo esta polaridad al pretender la aniquilación política del otro.

Ese es el desafío de la democracia moderna, la construcción y el sostenimiento de la paz al interior de los Estados-nación, entendida como capacidad de convivencia y enfrentamiento deliberativo de posturas

políticas diametralmente opuestas, pero que tienen como principio no tramitar sus diferencias a través de la guerra, lo que implica un acuerdo colectivo sobre los tipos de relación que se establecen entre *unos* y *otros* por la vía no violenta.

Hannah Arendt plantea la necesidad de disociar poder y violencia, lo que implica una política basada en nuevas formas de relación social (Arendt, 2006, p. 45). En esta apuesta teórica se requiere disociar paz de pacificación y de tranquilidad absoluta. Se trata más bien de manejar los conflictos para obtener una respuesta democrática radical, que no elimine los antagonismos, sino que les dé curso político a partir del agonismo. Es negociación de la diferencia y no espacio de superación de los conflictos (Mouffe et ál., 2014, p. 751). El conflicto es indisoluble de la realidad social, siempre cambiante. ¿Cómo pensar lo político? ¿Cómo transformar lo político?

Bajo esta concepción lo político nos ubica frente al mundo, desde una multiplicidad de concepciones y apuestas ideológicas, la política sería el ejercicio práctico de dar curso a las diferencias que emergen de lo político. Se procura el agonismo como forma de sublimación, para Mouffe sería un tipo de antagonismo democrático (Mouffe et ál., 2014, p. 755) posibilitar que las contradicciones que aparezcan no se comprendan bajo la lógica amigo/enemigo, sino que a partir de una disputa entre diversas hegemonías se logre una transformación institucional, y se canalice un mundo multipolar basado en una pluralización de estas (Mouffe et ál., 2014, p. 757). Desde esta perspectiva cabe preguntarse sobre la implementación actual del acuerdo final de paz entre el gobierno colombiano y las Farc-EP: ¿se pretendía la eliminación del enemigo por la vía política o el reconocimiento democrático de la diferencia bajo una óptica plural?

Procesos y negociaciones de paz en Colombia

Los acuerdos de paz en Colombia han tenido cuatro momentos en la historia del país: los que buscaron terminar las guerras civiles del siglo XIX; el que buscó poner fin a La Violencia en la década de 1950; los que se dieron para buscar una solución política al conflicto social, político y armado, que iniciaron en 1982 y se mantienen activos hasta

la fecha, pasando por los procesos de paz de principios de la década de los noventa; y el acuerdo de paz con las Farc-EP en el siglo XXI.

La paz decimonónica

La socióloga colombiana María Teresa Uribe de Hincapié (2003), en su estudio sobre los mecanismos de paz empleados en el siglo XIX, destaca tres de estos: los comisionados de paz, las expansiones y las amnistías e indultos. Los comisionados de paz eran civiles que se empleaban para la mediación del conflicto, podían ser notables, es decir, figuras reconocidas, pero también podían ser miembros del cuerpo consular de otros países. Por lo general, eran un pequeño grupo nombrado por algunas de las partes en conflicto, casi siempre los gobernantes, que actuaban como mediadores o enviados a hablar con la contraparte.

Los comisionados de paz buscaban evitar la guerra, cuando se estaba en el momento prebélico y se nombraban para evitar que se llegara a la confrontación armada; cuando la guerra ya era un hecho, oficiaban como mediadores para disminuir las consecuencias de las afectaciones bélicas contra la población, también había algunos que ejercían entre un mismo bando, entre los sectores civilistas o pacifistas y los belicistas. Los comisionados fueron centrales para apaciguar las guerras y humanizarlas, al bajar la intensidad de la confrontación para pactar acuerdos de paz, mediante treguas, amnistías e indultos.

El segundo mecanismo que destaca Uribe de Hincapié es el de las expansiones, que se hacían a través de miembros de algunas de las partes en conflicto, casi siempre generales o comandantes de las fuerzas en contienda, a veces estas partes nombraban intermediarios entre los bandos, con el propósito de pactar acuerdos entre los ejércitos, el contacto podía ser directo, entre generales, a través de emisarios o por vía epistolar. Estos acuerdos implicaban acciones de aminoramiento de la confrontación y no siempre contaban con el apoyo de los gobiernos, lo que podía desencadenar una confrontación más cruenta cuando los gobiernos los desautorizaban, en otras ocasiones, fueron claves para llegar a una amnistía o un acuerdo de paz. Un último caso eran los acuerdos entre los generales y los comandantes con las autoridades civiles locales, sin pasar necesariamente por los estamentos nacionales, de esta manera, regiones que habían apoyado a

un bando aceptaban llegar a un acuerdo con la fuerza contraria para evitar retaliaciones.

El tercer mecanismo empleado fue el de las amnistías e indultos, muy utilizados en el siglo XIX, como la manera más idónea para acabar con las guerras. Sin embargo, no se usaron solo para este fin. Eran también un mecanismo para ampliar el consenso de un nuevo orden político, así, los vencidos en una guerra, al aceptar la amnistía o el indulto, aceptaban también el orden institucional de los vencedores y los reconocían como gobernantes legítimos.

Las amnistías o indultos no siempre estaban asociados a la culminación de una guerra, también se usaban con el cambio de un presidente o de un régimen político, era una manera de apaciguar las confrontaciones previas y garantizar que el nuevo gobernante dejara en libertad a sus antiguos contendientes, a partir de nuevos acuerdos de gobernanza. También se usaron para doblegar al enemigo en medio de la guerra, esto se hacía ofreciéndole a los opositores este mecanismo con la condición de que se sumaran a sus fuerzas. Por último, cabe anotar que los indultos y amnistías eran potestad casi exclusiva del ejecutivo, aunque hubo casos en los cuales eran concedidos por el Congreso y, de manera excepcional, por las autoridades locales.

Uribe de Hincapié señala cómo estos tres mecanismos dan cuenta de que las dinámicas de constitución del Consejo de Regencia en el siglo XIX fueron centrales, de manera que no todo fue guerra, bayonetas y sangre, que siempre hubo un camino para el diálogo; es decir, las guerras de este siglo no fueron totales, ni los enemigos eran absolutos, con estos se podía negociar y la posibilidad del diálogo estaba siempre presente como una herramienta para ampliar el consenso y la legitimidad (Uribe de Hincapié, 2003). Se puede afirmar que fueron más extensos los periodos de búsqueda de consensos, que los de contienda bélica.

La paz con las guerrillas liberales durante La Violencia

El historiador y sociólogo colombiano Gonzalo Sánchez (1991) nos recuerda que en el periodo de La Violencia hubo varios tipos de amnistías e intentos de pacificación del territorio. Después del golpe militar de Gustavo Rojas Pinilla en 1953, empezó un proceso de amnistías

con las guerrillas liberales de diferentes regiones del país, el éxito de estos desarmes no estuvo tanto en los contenidos de las propuestas de amnistías, las cuales a decir de Sánchez eran más bien ambiguas, sino en la confianza que despertaba el nuevo gobierno entre los insurrectos liberales.

Hubo cinco tipos de amnistías que se aplicaron en este periodo. El primero era la rendición sin ningún tipo de contraprestación, esta traía consigo serios problemas de legalidad y garantías jurídicas para los antiguos rebeldes, por lo que igualmente implicaba dar salvoconductos y algún dinero a los desmovilizados sin ningún cambio sustancial; el segundo modelo que imperó con las guerrillas del Tolima fue el de las rendiciones con exigencias posteriores a la entrega de armas, en el cual se solicitaban créditos de reconstrucción, garantías judiciales y otras reformas sociales menores; el tercer modelo fue el de la rendición con exigencias previas a la entrega, en este se planteaba un programa de reformas agrarias, propuestas de inversión regional, garantías judiciales, entre otros, allí fueron protagónicas las guerrillas del Llano, lideradas por Guadalupe Salcedo; el cuarto modelo fue el de las propuestas condicionadas de solución, sin promesa de entrega de armas, implicaba que se hicieran las reformas y, paulatinamente, se entregarían las armas; el último modelo fue el de la desmovilización de las fuerzas rebeldes sin entrega de armas, que era más una tregua que un acuerdo de paz, este fue característico de las guerrillas comunistas de Sumapaz, Villarrica y la región del Tequendama, que son el origen remoto de las Farc-EP.

La última amnistía del periodo de La Violencia se dio en el primer gobierno del Frente Nacional (1958-1962) y fue otorgada a los grupos que seguían operando luego de la dictadura, en esta se les otorgó una suerte de compás de espera, y quienes no se acogieran serían considerados como bandoleros (Sánchez, 2001).

Pese a todas las ambigüedades, estas amnistías fueron claves para desmontar el conflicto entre liberales y conservadores, para dotar de legitimidad el naciente Frente Nacional, pero no para apaciguar las diferentes violencias residuales, tales como el bandolerismo, que se diluyó con las operaciones militares, y la que dio origen al conflicto armado contemporáneo, que emergió de las cenizas de esa paz inconclusa.

Los procesos de paz del conflicto armado

Desde el año 1982 se vienen intentando en Colombia varios procesos de paz para buscar una salida política al conflicto armado que se vive en el país desde 1964 (Narváez, 2012). Fisas define el proceso de paz como:

un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que puedan requerir la mediación de terceros [...] un proceso no es un momento puntual, sino un conjunto de fases o etapas repartidas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados, en un esfuerzo colectivo por alcanzar, en un momento determinado, acuerdos que permitirán acabar con la situación anterior, dominada por la violencia y el enfrentamiento armado, para dar paso, mediante el diálogo y el consenso, a pactos o acuerdos que pongan fin a la violencia física, e iniciar, mediante la implementación de los acuerdos, una nueva etapa de progreso y desarrollo que permita superar igualmente las violencias estructurales que propiciaron el surgimiento del conflicto. (Fisas, 2010, p. 9)

Esto implica que un proceso de paz que logra negociarse no acaba en el momento de la firma, sino que pasa por la prueba de fuego de la implementación de lo que se acordó en la mesa, del éxito de este segundo momento depende que se tenga un proceso de paz exitoso, es decir, que la violencia realmente se desactive y se desarrolle una noción de paz positiva, “entendida esta como prosperidad, armonía desarrollo humano, crecimiento personal y justicia social entre otros aspectos” (Fisas, 2010, p. 10).

Fisas advierte que no todos los procesos de paz son del mismo tipo, de hecho, se pueden indicar cinco modelos: 1) de reinserción, aquellos que solo buscan la dejación de armas de las fuerzas insurgentes sin ningún tipo de cambio de las condiciones que dieron lugar a la guerra o al conflicto armado, y que se concentran en el programa DDR (desarme, desmovilización y reintegración); 2) de reparto del poder político y económico; 3) de intercambio, es decir, aquellos que ofrecen la paz a cambio de otro beneficio, un ejemplo de este tipo de acuerdos es la desnuclearización o la democracia; 4) de medidas de confianza, que implica crear condiciones para la paz, más que negociar cambios entre las partes,

como medidas de integración entre territorios en guerra; 5) de autogobierno, implica la entrega del autogobierno de una región insurrecta.

En el caso colombiano se han dado tres de los cinco modelos, el de reinserción, el de reparto del poder político y económico, y el de intercambio (Pizarro, 2017); así mismo, se ha dado una serie de negociaciones que no han llegado a la firma de un acuerdo de paz, siendo estos los primeros intentos.

Las negociaciones sin acuerdo de paz

Entre las negociaciones que no han culminado con un acuerdo de paz se cuentan nueve intentos, como se expone en la tabla 1.

Tabla 1. Negociaciones sin acuerdos de paz definitivos, 1982-2016

Gobierno	Organización	Años de conversaciones	Lugar de las negociaciones
Belisario Betancur	Farc-EP	1984-1987	La Uribe, Meta
Belisario Betancur	M-19, ADO y EPL	1984-1985	Corinto, Cauca; El Hobo, Huila; y Medellín, Antioquia
César Gaviria	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (Farc-EP, ELN, disidencia del EPL)	1991	Caracas, Venezuela
César Gaviria	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (Farc-EP, ELN, disidencia del EPL)	1991	Tlaxcala, México
Ernesto Samper	ELN	1994	Madrid, España
Ernesto Samper	ELN	1998	Maguncia y Würzburg, Alemania
Andrés Pastrana	Farc-EP	1999-2002	El Caguán, Caquetá
Álvaro Uribe Vélez	ELN	2005-2007	La Habana, Cuba
Juan Manuel Santos	ELN	2016-2018	Caracas, Venezuela; Quito, Ecuador; y La Habana, Cuba

Fuente: elaboración propia, basada en Pizarro (2017).

Las razones para que estos intentos de negociación no tuvieran éxito, particularmente en la década de los ochenta, tienen una interpretación multicausal, pero sin lugar a dudas el eje de la oposición de varios sectores políticos y militares a los procesos de negociación, a los que se les llamaron los “enemigos agazapados de la paz”, como bien lo decía el comisionado de paz de la época, fueron elementos determinantes:

Sé que aún le falta a su gobierno una tarea muy exigente. La más apremiante es rechazar el escepticismo, y a veces el pesimismo beligerante, que se apodera de todos. Y combatir contra los enemigos de la paz y de la rehabilitación, que están agazapados por fuera y por dentro del gobierno. Esas fuerzas reaccionarias en otras épocas lucharon, como hoy, con sutilezas contra la paz, y lograron torpedearla. Por ello nunca hemos salido de ese ambiente de zozobra colectiva. (Morales Benítez, 1983, p. 87)

En 1985 se firmaron acuerdos parciales de paz entre las guerrillas de las Farc-EP y el gobierno de Belisario Betancur. Uno de los puntos establecía la creación de un partido político de izquierda, la Unión Patriótica (UP), que actuaría como confluencia política y en donde pudieran participar los guerrilleros que dejaran las armas, era el experimento de lo que implicaba el paso de una guerrilla a un movimiento político. Las negociaciones de paz no avanzaron y el proyecto de transición quedó interrumpido, pero la UP se convirtió en una fuerza de izquierda en crecimiento.

En 1987, Jaime Pardo Leal era el presidente de la UP y el candidato a la presidencia por esta colectividad. La tarde del 11 de octubre de ese año, en una carretera, a menos de dos horas de Bogotá, un comando paramilitar asesinó a Pardo Leal. Pese al magnicidio, la UP siguió en crecimiento y en 1988 logró la elección de 16 alcaldes, 256 concejales y 16 representantes al Congreso de Colombia (Verdad Abierta, 2014).

La persecución política arreció al punto que en menos de cinco años prácticamente habían exterminado a esta colectividad con “más de 3000 personas asesinadas, cientos de desaparecidas forzosamente, un sinnúmero de masacradas, muchas exiliadas, amenazadas y millares de víctimas ascendentes y descendentes de un genocidio que lleva más de dos décadas de perpetración y sigue ocurriendo ahora” en la

más absoluta impunidad (Ortiz, 2007, p. 9). Estos hechos —que se conocen en Colombia como la *guerra sucia*— fueron la punta del iceberg de un fenómeno que se gestó desde comienzos de los años ochenta, era el resultado de una coalición contrainsurgente cuya cara más visible ha sido el paramilitarismo.

El país se alimentó de un discurso contra el proceso de paz que adelantaba el gobierno del presidente Betancur. La posibilidad de un pacto entre las élites nacionales y las guerrillas generaba temores a las élites regionales, ante el ascenso de fuerzas proclives a la reforma agraria, a las que ya habían derrotado en la década de 1970 (Romero, 2003).

El proceso de paz culminó en 1987 sin mayores éxitos, pero la guerra sucia no solo siguió, sino que se acrecentó, el paramilitarismo empezó una campaña de asesinatos contra dirigentes sociales como profesores universitarios, defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas y militantes de partidos de izquierda (Uprimny y Vargas, 1990).

Los acuerdos de paz de la década de 1990

El presidente Virgilio Barco buscó un nuevo pacto al final de su mandato y en 1989 logró firmar la paz con el principal enemigo del establishment militar, la guerrilla del M-19. El recién electo presidente César Gaviria (1990-1994) leyó acertadamente el momento político, propuso ampliar el pacto social y convocó la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente, lo que permitió sellar importantes acuerdos de paz con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), una facción del Ejército Popular de Liberación (EPL), y el acuerdo más significativo en términos de apertura política, fue sin duda el firmado con la guerrilla del M-19 (Narváez, 2014). A la par, Gaviria adelantó negociaciones, entre 1991 y 1992, con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), integrada por las facciones más ortodoxas de las guerrillas de primera generación, Farc-EP, ELN y EPL, sin lograr un acuerdo (García, 1992); así como con el narcotráfico, para que se despojara de sus aparatos armados, se sometiera a la justicia y contara con garantías, por ejemplo, la no extradición y el mantenimiento de sus fortunas, este último acuerdo tampoco se dio y se optó por la vía militar.

La idea de Gaviria fue consolidar un pacto político con un sector heterodoxo de la insurgencia armada, con sectores de las clases subalternas organizadas y con los partidos tradicionales para salir de la crisis. El modelo implicó dejar abierto un camino bélico con la CGSB, al quedar por fuera del acuerdo y declarar la política de guerra integral.

En este punto es importante ver cómo los acuerdos logrados contrajeron un proceso de reconocimiento e inclusión democrática en el país², entre los que se destacan la reforma que conllevó la nueva Constitución Política de 1991 que amplió los derechos sociales y políticos y le puso límites al bipartidismo tradicional; también cabe destacar la negociación con la única guerrilla con programa indígena que se ha organizado en el país, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), que trajo consigo una ampliación de los derechos de los pueblos originarios en el país, especialmente en lo que se refiere a derechos territoriales, al respeto de su autonomía, el reconocimiento político y la justicia (Pizarro, 2017).

Tabla 2. Acuerdos de paz con reparto del poder político e intercambio en Colombia, 1990-1991

Gobierno	Organización	Fecha del acuerdo final	Modelo de acuerdo
Virgilio Barco	M-19	9 de marzo de 1990	Reparto de poder político e intercambio: paz por democracia.
César Gaviria	PRT	25 de enero de 1991	Intercambio: paz por democracia.
César Gaviria	EPL	15 de febrero de 1991	Intercambio: paz por democracia.
César Gaviria	Corriente de Renovación Socialista (disidencia del ELN)	9 de abril de 1994	Intercambio: paz por democracia.
César Gaviria	MAQL	27 de mayo de 1991	Intercambio: paz por democracia y paz por territorios.

Fuente: elaboración propia a partir de Palacios (2012) y Medina y Sánchez (2003).

2 Para profundizar en el análisis comparativo de las agendas pactadas con el M-19, el PRT, el MAQL y la facción desmovilizada del EPL, véase Narváez (2014).

Los procesos de reinserción

Los procesos de reinserción suman ocho, la mayoría con disidencias de las guerrillas más estructuradas y, como caso emblemático, se encuentra la negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en el cual no hubo cambios significativos, ni tratamiento de los generadores de violencia. Este proceso de negociación inició el 25 de noviembre del 2003, contó con la participación de 31 689 paramilitares en el proceso de desmovilización de ese grupo armado irregular (MAPP/OEA, 2007). El principal aporte al esclarecimiento de la verdad se vio materializado en las versiones libres del proceso de justicia y paz, que de acuerdo con la Ley 975 de 2005 se definió como el mecanismo que tuvieron los postulados ante Fiscalía, para que declararan “las circunstancias de tiempo, modo y lugar de ocurrencia, de los hechos delictivos cometidos con ocasión de su pertenencia a los grupos armados organizados, al margen de la ley” (Ministerio de la Justicia y del Derecho, 2015, p. 23), que fueran anteriores a su desmovilización. En los procesos de versión libre era necesaria la asistencia no solo del victimario, sino de las víctimas, de ahí que ya se tiene conocimiento de las modalidades que utilizaron los grupos armados, los patrones de violencia macrocriminal y los niveles de afectación, aun así este proceso penal no tiene efecto integral sin la asistencia y las denuncias de las víctimas involucradas; en las versiones libres se reconoció un total de 386 069 víctimas, de las cuales solo 46 106 realizaron la denuncia correspondiente (Verdad Abierta, 2012).

En la tabla 3 se presentan cada uno de estos procesos de reinserción, aunque no se pueden desconocer las irregularidades que tuvieron (Ávila, 2019), así como las fallas procedimentales en la reparación integral de las víctimas, además de “la pronta reconfiguración de estructuras armadas en los territorios en los cuales operaban” las autodefensas (Ávila, 2019, p. 367), lo que significó el recrudecimiento del conflicto a lo largo y ancho del país.

En relación con el modelo de reinserción, este ha sido una apuesta central de distintos gobiernos, sobre todo en cuanto a la reinserción individual, que no representa una política de paz como tal, sino una acción expresa de desmovilización atomizada. Esta fórmula se ha combinado con las negociaciones de paz propiamente dichas y ha sido

utilizada para generar procesos de sometimiento a la justicia, que son acotados y no tienen gran impacto en las causas de la violencia, pues se concentran solamente en desmontar reductos de estructuras organizativas político-militares que generan violencia directa, pero no lo-gran acuerdos respecto a las causas sociales, políticas o económicas que las originaron.

Tabla 3. Procesos colectivos de reinserción en Colombia, 1992-2008

Gobierno	Organización	Año	Modelo
César Gaviria	Comandos urbanos Ernesto Rojas	1992	Reinserción
César Gaviria	Frente Francisco Garnica	1994	Reinserción
César Gaviria	Milicias de Medellín: Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo; Milicias Independientes del Valle de Aburrá; Milicias Metropolitanas de la Ciudad de Medellín	1994	Reinserción
Ernesto Samper	Frente Pedro León Arboleda	1996	Reinserción
Ernesto Samper	Frente Bernardo Franco	1996	Reinserción
Ernesto Samper	Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados	1998	Reinserción
Álvaro Uribe Vélez	Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), grupos paramilitares	2003	Reinserción
Álvaro Uribe Vélez	Ejército Revolucionario del Pueblo y Ejército Revolucionario Guevarista (escisiones del ELN)	2007-2008	Reinserción

Fuente: elaboración propia a partir de Pizarro (2017).

El acuerdo de paz con las Farc-EP (2016)

El proceso de paz con la guerrilla de las Farc-EP se dio luego de tres intentos fallidos de negociación: La Uribe (1984), Cravo Norte, Caracas y Tlaxcala (1991-1992) y San Vicente del Caguán (1998-2002)³, además de golpes militares determinantes que lograron desestabilizar la estructura

3 Para profundizar en la historia de las Farc-EP y los procesos de negociación infructuosos de esta organización guerrillera, véase Narváz (2017).

guerrillera en el marco del Plan Consolidación implementado por las Fuerzas Militares entre los años 2002 y 2010 (Castiblanco y Narváez, 2018, p. 122). Eliminar sistemáticamente la dirigencia político-militar forzó un relevo de mando, que puso en evidencia las debilidades de las Farc-EP en términos organizativos. La degeneración de esta guerrilla, fruto de sus nexos con el narcotráfico y de alianzas con actores criminales, aunada a la presión política y militar, condujo a una salida negociada, de otra manera se verían condenados a desaparecer del universo político y del militar.

Las conversaciones iniciaron públicamente en Oslo, Noruega, en el 2012 y luego se trasladaron a La Habana, Cuba, hasta la culminación del proceso en el año 2016. Fruto de estos cuatro años de negociaciones se logró consolidar un documento que explicita los resultados de las conversaciones y los acuerdos políticos logrados, que garantizarían la desmovilización, la reintegración socioeconómica de los excombatientes y los derechos para su ejercicio como organización política legal. El gobierno colombiano sometió este texto a un plebiscito que se realizó el 2 de octubre de 2016 y tenía como propósito aprobar el contenido del acuerdo, ese día triunfó el no con un estrecho margen de 50.2 % de votos válidos —una diferencia de 53 894 votos, de un total de 12 808 858 colombianos que acudieron a las urnas (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2 de octubre de 2016)—. Los colombianos no aprobaron el texto inicial del acuerdo, la vía consultiva planteó la necesidad de realizar ajustes sustantivos y presionó una negociación entre el gobierno y los sectores políticos representativos de la campaña de oposición al acuerdo.

El voto mayoritario que triunfó en el plebiscito representó al sector uribista y al voto cristiano (Basset, 2018), basado en presupuestos políticos ultraconservadores que impactaron los logros pluralistas que estaban expresados inicialmente. Esta victoria se tradujo en una reformulación del acuerdo pactado inicialmente y en cambios específicos al documento final. Los puntos centrales que tuvieron modificaciones estaban relacionados con integrar la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) al sistema de justicia ordinario, lo que implicó que el proceso judicial perdiera autonomía y estuviera supeditado a la Corte Constitucional.

Respecto al enfoque de género, la visibilización de las identidades sexuales diversas y la libertad de culto se limitaron los alcances del acuerdo. Con el proceso de paz se había logrado empoderar el discurso de género que posicionó el influjo del repertorio feminista, fruto de las luchas previas que internamente se habían presentado al interior de la guerrilla para visibilizar a la mujer como un agente activo en la vida política y social. En los cambios discursivos del acuerdo final desapareció por completo la noción de “diversidades sexuales” (*Semana*, 2016, 2 de octubre).

Asimismo, se legitimó la propiedad privada respecto al tema de tierras, se eliminó la participación de las Farc-EP en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, entre otros aspectos referentes a temas de justicia y garantías de participación política. En definitiva, más de sesenta artículos del texto inicial fueron modificados, entre los cuales el efecto jurídico más relevante fue la salida del acuerdo del bloque de constitucionalidad, que implicaba que no tendría ningún blindaje como política de Estado, pues sería comprendido como un mandato del gobierno de Juan Manuel Santos. El entonces presidente fue cuestionado por sectores conservadores y ultraconservadores, que consideraron que con el acuerdo de paz “el país había sido entregado a la guerrilla”, mientras que sectores de la izquierda reclamaban garantías para la implementación, dado el estado de vulnerabilidad político y financiero en el que quedaba el acuerdo de paz al terminar su periodo presidencial.

De los cambios que sufrió el texto del acuerdo, se resaltan los siguientes: 1) la entrega de la lista de bienes de las Farc-EP; 2) la conexión con el narcotráfico, que quedó enmarcada dentro del Código Penal; y 3) la no aceptación de magistrados internacionales como legisladores de la JEP.

El acuerdo final se firmó el 24 de noviembre de 2016, jurídicamente se implementó bajo el cuerpo normativo soportado en el Acto Legislativo 01 de 2016, las antiguas Farc-EP cambiaron de nombre pero mantuvieron temporalmente parte de su sigla, pasaron de guerrilla a partido político legal, bajo la denominación de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc), nombre que fue reconsiderado por la organización dado el surgimiento de nuevas disidencias, de

ahí que pasaran a denominarse Comunes⁴, como parte de un sello de diferenciación.

El acuerdo final definió el *Plan Marco de Implementación* (PMI), que cuenta con 501 indicadores que posibilitan el monitoreo a la ejecución del acuerdo y “permitirán avanzar hacia el desarrollo rural integral, la participación política, la reincorporación social y económica de los excombatientes, la solución al problema de las drogas ilícitas y en la reparación a las víctimas” (Conpes 3932 de 2018, p. 12). El PMI es la orientación determinante de los aspectos político-económicos para la implementación.

El gobierno Santos aprobó el Conpes 3932 de 2018, en el que se establecen los lineamientos para la articulación del PMI del *Acuerdo Final* con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial. En este documento se direccionan tanto políticas como programas que orientan procedimentalmente el cumplimiento de lo pactado y definen los mecanismos de control y las fuentes de verificación para el seguimiento a la ejecución presupuestal. Este Conpes no se ha implementado a cabalidad en el gobierno de Iván Duque, que justamente se ha caracterizado por desfinanciar la implementación de los acuerdos y cerrar el espacio a los sectores sociales defensores de la paz, entre otras acciones que han sumido al país en una profunda crisis humanitaria y social sin precedentes.

Como se puede observar, la implementación del acuerdo de paz requiere un compromiso de la institucionalidad colombiana para cumplir con las diferentes acciones que se derivan de este, de manera que “tomará más de los quince años establecidos inicialmente” (Cerac, 2021, p. 25). Desde que inició la implementación se han elaborado diez informes trimestrales por parte de la Comisión Técnica de Verificación de la ONU, en los que se mantiene una preocupación respecto al retraso en los procesos normativos derivados, que impacta la inversión para la ejecución de lo pactado. Se ha evidenciado la urgencia de:

4 En la Asamblea Nacional Extraordinaria del partido Farc, que se llevó a cabo entre el 22 y el 24 de enero de 2021, se decidió mediante votación el cambio de nombre de esta organización política.

garantizar la protección y la seguridad de los excombatientes, las comunidades afectadas por el conflicto y los líderes sociales; asegurar la sostenibilidad del proceso de reincorporación; consolidar la presencia integrada del Estado en las zonas afectadas por el conflicto; fortalecer el diálogo constructivo entre las partes; y fortalecer las condiciones para la reconciliación. (ONU, 2021)

Estas acciones se han venido menguando de manera progresiva, lo que deja a la deriva lo pactado en los acuerdos de paz.

A continuación, se presentan algunas generalidades del balance de la implementación del acuerdo de paz:

- 1. Reforma rural integral

En La Habana se pactó una reforma a la ley de tierras en Colombia, con el propósito de “disminuir la inequidad, la exclusión social y el atraso productivo” (Cerac, Cinep, CSIVI, 2019, p. 5). Pero solo hasta abril del año 2021 se cuenta con leves avances en la creación del Sistema de Catastro Multipropósito que la pueda viabilizar (Cerac, 2021, p. 40), así como en la Jurisdicción Agraria, la ley sobre adecuación de tierras y la ley de baldíos en zonas de reserva forestal, que se encuentran retrasadas de manera considerable. En este sentido, “se estrechan los tiempos para el cumplimiento de las metas establecidas” (Cerac, Cinep, CSIVI, 2019, p. 4), en contraste con el incremento de la pobreza rural (Cerac, 2021, p. 5).

En el Plan Nacional de Desarrollo de Duque (PND, 2018-2022) se aborda tangencialmente el tema de tierras. Según lo pactado en el acuerdo de paz, se pretendían formalizar títulos de propiedad rural pequeña y mediana a campesinos, sobre el estimado de siete millones de hectáreas, además de los tres millones de hectáreas del Fondo de Tierras, lo que sumaba un total de diez millones de hectáreas (Gobierno Nacional y Farc-EP, 2016, pp. 14-16). Un análisis de las metas de la actual administración evidencia que solo se legalizarán “hasta 23 294 predios privados y 6325 títulos formalizados de acceso a tierras” (Cerac, Cinep, CSIVI, 2019, p. 8) que no corresponden a lo acordado. Además, se debe mantener informada a la población

respecto a las extensiones de tierra titulada y el cumplimiento a los beneficiarios del *Acuerdo Final*.

- 2. Participación política

Cabe anotar que, respecto a las garantías de participación política, en el año 2018 se reglamentó el Estatuto de la Oposición, que otorga derechos a las organizaciones políticas independientes para declararse en oposición al gobierno en cualquier nivel: distrital, municipal, departamental o nacional. El proceso inició en la Corte Constitucional, que dictó la Sentencia C-018 de 2018, posteriormente sancionada como Ley 1909 de 2018 por el Congreso de la República. A pesar de este significativo avance y de existir una reforma política en curso, esta no corresponde con lo pactado en el acuerdo de paz, dado que “siguen pendientes las normas sobre garantías y promoción de la participación ciudadana y la protesta social” (Cerac, Cinep, CSIVI, 2019, p. 5).

En las elecciones legislativas de 2018, el partido Farc participó por primera vez como fuerza política, bajo los términos del acuerdo de paz, sin embargo, la votación que obtuvo fue mínima; de acuerdo con el reporte de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el nuevo partido político logró 55 400 votos a nivel nacional, en la circunscripción ordinaria para Senado, lo que representa un 0.54 % de los votos válidos (Consejo Nacional Electoral, Resolución 2241 de 2018). Por lo tanto, la Farc como fuerza política tiene el reto de transformar las representaciones sociales para deconstruir el imaginario de *enemigo* y posibilitar de manera efectiva una política agónica, en términos de Mouffe. No solo se trata de configurarse como una opción política en términos electorales, sino de posicionarse como un interlocutor válido frente al bloque de poder.

Al analizar el potencial electoral de la Farc se pone en evidencia un balance negativo para el partido recién constituido, dado que la ciudadanía reaccionó en relación con las valoraciones mediadas por la opinión pública. A pesar de que la apuesta política de esta colectividad intentó incluir demandas urbanas, su agenda se mantuvo centrada en las dinámicas sociales rurales, lo que limitó su potencial electoral de manera contundente.

Se observa también que para los sectores conservadores el partido Comunes sigue siendo una amenaza, mientras que para los más progresistas no resulta una propuesta política llamativa, dado que mantiene un lenguaje ortodoxo, sobre todo para las generaciones más jóvenes, que respaldan renovadas formas de hacer política y nuevos lenguajes, acordes con las tendencias del mercadeo político del siglo XXI, caracterizado por la liquidez, la estética y la ambivalencia (Bauman, 2014).

Las cifras muestran que las simpatías por el partido Farc se expresaron en territorios periféricos, en zonas de influencia histórica de la antigua guerrilla o de militantes de la misma organización. Sin embargo, debe reconocerse el avance legal de tener espacios abiertos a la contienda electoral, que de ser utilizados acertadamente podrían dar la posibilidad a Comunes de posicionarse y representar a la población en cualquier nivel, desde el orden municipal hasta el nacional.

Es importante revisar las curules⁵ que se otorgaron a la Farc como parte del acuerdo de paz, que en términos prácticos tuvieron que asumir alianzas estratégicas con sectores socialdemócratas, izquierdas alternativas y sectores políticos ambiguos, para generar presión en el parlamento colombiano. En pocas palabras, el partido Comunes debe plegarse o morirá como proyecto político.

Esta participación política legal se trastocó de manera contundente dadas las decisiones de Iván Márquez y Jesús Santrich de renunciar al proceso de paz, cuando ya estaban nombrados por el Senado para asumir tareas en ese órgano legislativo. Los ahora disidentes optaron por la clandestinidad sin evaluar el daño que le causaban al nuevo partido en la legalidad.

A pesar de estos hechos, el partido Comunes mantiene la voluntad de hacer política por la vía legal, de dar debates argumentados en el parlamento, a pesar de ser minoría, y discutiendo con los mismos actores políticos que en otro momento combatían por la vía de las armas.

En el ejercicio político que Comunes está desarrollando en las distintas regiones, se han impactado espacios locales, veredales y zonales,

5 En el *Acuerdo Final* fueron acordadas diez curules, cinco en el Senado y cinco en la Cámara de Representantes, durante tres periodos legislativos consecutivos.

que de tener un balance positivo en las siguientes elecciones, reflejarían a futuro el crecimiento paulatino de las simpatías por esta organización política. Por otra parte, en Colombia la oposición no ha tenido plenas garantías políticas. La vulnerabilidad de los esquemas de seguridad otorgados a los integrantes de Comunes es una realidad; de acuerdo con el último Informe Trimestral de la Misión de Verificación de Naciones Unidas (abril de 2021), desde la firma del acuerdo final “suman ya 262 excombatientes asesinados (incluidas 7 mujeres), así como 59 intentos de homicidio (56 hombres y 3 mujeres) y 21 desapariciones (todas de hombres)” (ONU, 2021, p. 3), sin contar los hostigamientos, amenazas y asesinatos a los familiares de los excombatientes que han decidido hacer política. El ambiente que enfrentan es hostil, en la actualidad participan en medio de la persecución de fuerzas oscuras y el señalamiento por parte de los sectores ultraconservadores, pero cabe reconocer la voluntad de los excombatientes de dejar las armas para buscar opciones de vida dentro de la legalidad.

- 3. Fin del conflicto

Otro alcance positivo del proceso de paz se observa en uno de los Informes de Verificación de la ONU, donde se muestra que la Farc presentó para el año 2017 una lista de 14 178 excombatientes, de los cuales se reincorporaron 13 589 que fueron acreditados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 10 453 hombres y 3 136 mujeres (ONU, 2021, p. 11). Además, se certificó la entrega de armas y municiones. En el caso en estudio, vale la pena reconocer que se concretó una voluntad de paz en actos simbólicos, artísticos y educativos que reafirman la decisión de no volver a la guerra por parte no solo de la dirigencia de las Farc-EP, sino también de la base guerrillera.

Actualmente, Colombia vive un periodo de agudización de la violencia en las zonas rurales y de retoma de los territorios por parte de organizaciones armadas ilegales que intentan ocupar los espacios de influencia histórica de las Farc-EP. En este sentido, resulta importante generar orientaciones normativas respecto a los GAO, dado que en los asesinatos a excombatientes se verifica, como constante, que las amenazas proceden de grupos irregulares y criminales, entre los que

se encuentran: el Clan del Golfo, el ELN, el EPL y grupos disidentes de las Farc-EP (ONU, 2019, p. 9). Naciones Unidas ha generado alertas para evitar “reciclar” combatientes de un conflicto a otro (ONU, 2017, p. 8) y genera un diagnóstico del riesgo y de las dificultades de la implementación en los territorios, donde existe

presencia sostenida de grupos armados ilegales; el florecimiento de las actividades económicas ilícitas en muchas de las zonas donde se está llevando a cabo el proceso de reincorporación; un modelo de reincorporación productiva que se ve frenado por el aislamiento y la falta de infraestructura que caracterizan a las zonas rurales; la falta de experiencia en el país en materia de reincorporación colectiva. (ONU, 2017, p. 8)

Este panorama da cuenta de una evaluación que comprende el proceso de paz como fallido. En este capítulo, por el contrario, se plantea la necesidad de valorar los avances obtenidos en el proceso de reincorporación y de implementación, dado que la paz no solo recae en un orden normativo o en un direccionamiento político, sino que involucra el orden cultural, para la manutención y refrendación cotidiana y continua del acuerdo; desde una transformación de las prácticas sociales y órdenes de sentido se podría lograr una reconciliación más efectiva, a pesar de todas las amenazas que enfrenta el proceso. En Colombia urgen esfuerzos multisectoriales en la conservación de lo logrado, se deben propiciar escenarios de mediación y diálogo, así como visibilizar las prácticas colectivas que respaldan el *Acuerdo Final* desde una clara voluntad de ayuda, cooperación y apoyo, en la búsqueda de una mejor convivencia y armonía social.

- 4. Solución al problema de las drogas

Es delicado observar “la ausencia de un tratamiento penal diferenciado para cultivadores de plantaciones ilícitas en pequeña escala” (Cerac, Cinep y CSIVI, 2019, p. 5), pues se siguen manteniendo lógicas poco procedimentales con la realidad que viven los campesinos y los excombatientes. Los tiempos y los mecanismos propuestos para la sustitución de cultivos están en tensión e impiden un proceso efectivo; además, los

productos agrícolas no están siendo comercializados por las carencias en infraestructura vial. No se está posibilitando en términos concretos la salida de esos productos, que son en su mayoría mercancías perecederas.

Otro elemento de vital importancia respecto a este punto es el incremento de cultivos ilícitos, pues si bien la voluntad de sustituir cultivos se demuestra con el trabajo articulado entre comunidades rurales y organismos institucionales, la erradicación manual alcanzó un indicador histórico. Se destaca que, desde agosto de 2017, 99 097 familias firmaron el acuerdo voluntario de sustitución de cultivos (ONU, 2020, p. 5), lo que indica una voluntad de cambiar la forma de vida y la fuente de recursos para la sobrevivencia con base en proyectos productivos individuales o colectivos, en el marco de la implementación. De estas,

el 96 % de las familias cumplen su compromiso de erradicación voluntaria. Un total de 46 611 familias han recibido su año completo de pagos provisionales, 61 183 familias han recibido asistencia técnica y 58 846 familias han recibido apoyo para fines de seguridad alimentaria. (ONU, 2020, p. 5)

Estas poblaciones requieren garantías económicas que posibiliten su estabilidad y su reincorporación a la vida productiva y legal de la nación, esto implica una dinamización de las economías locales y regionales, así como una solución diferente a las fumigaciones con glifosato. Adicionalmente, es necesario dar un acompañamiento efectivo a estos procesos para minimizar las presiones violentas de los actores armados ilegales en los territorios.

Por otra parte, se requieren esfuerzos mancomunados para consolidar las garantías de reincorporación socioeconómica otorgadas por los proyectos productivos. Entre las cifras representativas de estos proyectos, los informes de la ONU para la vigencia 2021 verificaron que:

- Se implementaron 16 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, con planes regionales que abarcan 170 municipios afectados por el conflicto (ONU, 2019b, p. 4).
- Se han iniciado aproximadamente 500 proyectos comunitarios en 52 municipios.

- Han comenzado a mejorarse las carreteras rurales de 50 municipios.
- Están en marcha los preparativos para comenzar otros 4000 proyectos productivos (ONU, 2019b, p. 4).
- Se han erradicado voluntariamente 42 339 hectáreas de coca (Cerac, 2021, p. 121), de las 60 087 hectáreas registradas por 99 097 familias que a la fecha participan del programa (ONU, 2020, p. 5), y otras 30 000 están pendientes de firmar (ONU, 2019b, p. 4).
- El 98 % de las familias que participan del programa de sustitución de cultivos han cumplido (ONU, 2021, p. 10).
- De los 88 proyectos colectivos aprobados hasta el momento, se cuenta con un total de 3383 beneficiarios (incluidas 939 mujeres) (ONU, 2021, p. 8).
- Se han desembolsado fondos para 19 proyectos productivos, de los que se beneficiaron 2148 excombatientes (ONU, 2020, p. 7). El número de proyectos individuales que han sido aprobados y han recibido fondos pasó de 705 a 1225, con un total de 1440 excombatientes beneficiados (ONU, 2020, p. 7).
- Los excombatientes han constituido legalmente 139 cooperativas y otras organizaciones productivas, de las cuales 18 son lideradas por mujeres y 9 son integradas exclusivamente por mujeres (ONU, 2020, p. 7).

Teniendo en cuenta este panorama diagnóstico, queda clara la necesidad de mantener y fortalecer todas las acciones conducentes al cumplimiento de metas en esta línea, para evitar posibles cooptaciones por parte de actores armados ilegales a los excombatientes que no logren incorporarse económicamente a la sociedad.

- 5. Sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición (SIVJNR)

De acuerdo con el *Acuerdo Final*, se creó un sistema de justicia transicional concretado en el quehacer de la JEP, como la entidad encargada de dar curso a los procesos jurídicos respecto a los hechos victimizantes acaecidos en el marco del conflicto armado, a pesar de los múltiples obstáculos que debe enfrentar, que van desde desfinanciación, hasta presiones políticas externas.

Para el mes de julio del 2018 se habían firmado ante la JEP 4653 actos de compromiso de las Farc-EP y 2159 de miembros del Ejército (ONU, 2018, p. 3), personas que acuden a esta instancia con el objetivo de hacer parte del proceso de esclarecimiento de la verdad y asumir el compromiso de reparación a las víctimas.

Para marzo de 2019, transcurridos quince meses desde el establecimiento de la JEP, ya se habían suscrito actas de sometimiento de 9691 exmiembros de las Farc-EP, 1958 personas de las Fuerzas Militares, 39 miembros de otras entidades públicas y 12 particulares que solicitaron someterse a su autoridad (ONU, 2019, p. 3).

En marzo de 2020, la JEP contaba con siete grandes casos abiertos, en los que se reconocen como acreditadas aproximadamente 265 000 víctimas (ONU, 2020, p. 4). “[L]a Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición ha celebrado 11 700 entrevistas, tanto individuales como colectivas, con víctimas, excombatientes y otros actores” (ONU, 2020, p. 5), y se han vinculado a las diligencias judiciales las terceras partes civiles, que también tuvieron correspondencia en los hechos victimizantes. A la vez que se ha avanzado en el proceso de identificación de personas desaparecidas:

la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas ha identificado a 599 personas (incluidas 15 mujeres) dadas por desaparecidas que no figuraban en ninguna otra base de datos y ha recibido información de 80 personas pertenecientes a la Fuerza Pública y las antiguas Farc-EP sobre la posible ubicación de 34 personas desaparecidas. (ONU, 2020, p. 4)

Cabe destacar que en el 2021 la JEP dictó su primer auto de determinación de hechos y conductas en el caso 01, sobre toma de rehenes y otras privaciones de la libertad, hechos por los cuales se imputaron crímenes de guerra y de lesa humanidad a dirigentes de las antiguas Farc-EP, donde se identificaron 21 396 víctimas de secuestro (ONU, 2021, p. 2). Asimismo, se priorizó el caso 03, sobre muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado, y se identificaron 6402 víctimas asesinadas entre los años 2002 y 2008, que corresponden a los casos de los mal llamados “falsos positivos”. A pesar de haber tenido serios impases para normativizar su funcionamiento, la JEP ha logrado solventarlos y actualmente es una instancia que brinda insumos para la reconciliación entre conciudadanos y la construcción de una mejor convivencia en los territorios, en la medida que permite esclarecer la verdad de los hechos en el marco del conflicto y asumir las responsabilidades correspondientes. La JEP trabaja de manera articulada con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, así como con las Casas de la Verdad, a las que pueden acudir los ciudadanos del común y participar libremente en ejercicios de reconstrucción de la memoria colectiva.

Acciones colectivas en defensa de la paz

Colombia es un país históricamente marcado por la acción colectiva y las movilizaciones sociales, el académico Mauricio Archila (2006, p. 25) señala que en el periodo comprendido entre 1975 y 2005 se presentaron 13 130 movilizaciones, que no han sido estructuralmente incidentes, pero que muestran niveles de indignación y expresiones significativas de descontento social.

Actualmente, la movilización social presenta cambios tanto en las formas de acción, como en sus repertorios. Durante el siglo XXI se han diversificado las demandas, se han transformado los lenguajes y los actores sociales aparecen en escena para evidenciar claras pretensiones políticas, ya sea para generar resistencias o para visibilizar agendas y propuestas alternativas de organización. En este sentido, señalamos la necesidad de una acción colectiva que promueva la consolidación y concreción de la *paz* como factor aglutinante.

En el marco del proceso de paz, múltiples organizaciones sociales se volcaron a respaldar la desmovilización de las Farc-EP en procura de posibilidades de desarrollo local, de la defensa de la salida negociada como respuesta al cansancio que contrae la guerra y de pasar por fin la página de la muerte. Luego del inicio de las conversaciones de paz se incrementó el número de asesinatos y de amenazas contra líderes sociales. Aunque las estadísticas varían según la fuente de información, la mayoría de las víctimas son integrantes de organizaciones nacionales campesinas, indígenas y comunidades afrodescendientes que están defendiendo los territorios con su vida, una cifra difundida por La FM en su portal web documentó 971 líderes asesinados desde la firma del *Acuerdo Final* hasta julio de 2020 (Angarita, 2020).

Estos hechos generan alarma por el perfil de las víctimas, pues cuando asesinan a un líder inmovilizan su organización social, y muchas de estas no cuentan con relevos generacionales. De manera que se están perdiendo progresivamente saberes locales y se están impactando proyectos sociales que defienden el bienestar colectivo.

En marco del posacuerdo, a pesar de haber transitado un largo camino en la autonomización de los procesos sociales, en Colombia perviven vestigios de señalamiento y persecución a todo aquello que se posicione como alternativo o contra-hegemónico, por eso los líderes son señalados como colaboradores de organizaciones criminales. No se comprende la necesidad de una participación activa de la ciudadanía mediante la acción colectiva de la sociedad civil organizada. Lejos aún está el escenario democrático radical propuesto por Mouffe. Las organizaciones sociales asumen los retos que implica la lucha por superar la polarización ideológica y defienden la paz como bandera, actúan soportados en derechos colectivos exigibles, así como en marcos de legítima protesta respecto a promesas incumplidas de manera sistemática y que remiten a problemáticas de orden estructural.

La acción colectiva en Colombia se ha leído tradicionalmente desde enfoques conflictivos (Guzmán, 2010), de ahí que se requiera una profunda revisión en términos teóricos y metodológicos para analizar y comprender las características que le son propias al contexto colombiano en el posacuerdo, esto implica un abordaje desde las posibilidades que brindan la reconciliación y la garantía cultural de la no repetición.

Guzmán (2010) parte del análisis de eventos y estudios de caso de iniciativas ciudadanas, en donde la constante se manifiesta por el hecho de referir actos: 1) en defensa de la paz, 2) que ayudan a consolidar la paz y 3) que respaldan abiertamente el proceso de paz entre el gobierno y las Farc-EP.

El factor identitario desde el cual es posible aglutinar las acciones estudiadas en este libro está dado por el marco de referencia que ofrece el acuerdo de paz y el foco está puesto en las acciones institucionalizadas y en las que no lo son, que están agenciando prácticas para consolidar la paz.

Por otra parte, se reconoce la existencia de las disidencias de Farc-EP, pero estas no pueden opacar los esfuerzos colectivos de reincorporación efectiva, el balance es significativo en aspectos concretos, como los que se presentan a continuación.

En primer lugar, el cambio de vida que asumieron los excombatientes ha posibilitado nuevas formas de hacer política, de relacionarse con sus comunidades. Los proyectos productivos han propiciado la generación de nuevos tejidos sociales y formas de relacionamiento. Esto demuestra el potencial emprendedor de los excombatientes y la diversificación con la que están participando en el mercado, actualmente, se cuenta con empresas de calzado, textiles, comercialización de productos agrícolas, floricultura, artesanías, cosméticos y proyectos de vivienda, denominados Ciudadelas de Paz, que están siendo respaldados por la Unión Europea y agencias de cooperación internacional. Desde otro escenario, se encuentran proyectos comprometidos con mejoras en los territorios, construcción de vías, puentes, mejoramientos de infraestructuras y equipamientos públicos. Según las zonas, los proyectos sociales y económicos varían, se reconocen empresas de ecoturismo, proyectos agro-ecológicos y huertas de autoconsumo. Por otra parte, se encuentran escuelas alternativas, emisoras para la paz e iniciativas culturales.

En segundo lugar, después de la guerra, muchos excombatientes formaron hogares, se casaron, decidieron tener hijos y otros buscaron recuperar a sus familias. En tercer lugar, los excombatientes desarrollan talleres con las comunidades locales, impactan desde ámbitos artísticos y creativos, por ejemplo, los murales que han realizado hablan de

esperanza, las obras de teatro proponen repertorios de reconciliación, los títeres llegan cargados de alegría y esperanza, y los tejidos hablan de las huellas de dolor y sufrimiento, pero también de perdón.

Estas acciones colectivas serían impensables sin el apoyo de la población, de las economías locales, de la cooperación internacional y de la institucionalidad colombiana. Es un panorama esperanzador que habla de mejores futuros para quienes depusieron sus armas y para sus familias, para sus entornos locales y sus territorios. Ahora el reto consiste en valorar, respaldar y consolidar estas acciones. Los excombatientes vivieron la guerra, la sufrieron y fueron capaces de renunciar a esta. En los términos que plantea Estanislao Zuleta, se comprende la potencia de vida que conlleva la paz y la necesidad de una sociedad que aprenda a manejar y resolver sus conflictos por la vía del diálogo y no de la muerte.

La sociología de la paz tiene como desafío estudiar y comprender las voluntades materiales en los procesos de reconciliación, de reinserción y de refrendación del acuerdo de paz, sobre todo de los esfuerzos autónomos de las organizaciones, las comunidades y los sectores populares; así como de los gestos de respaldo por parte de las ciudadanías activas que promueven la implementación del acuerdo, expresiones que tienen como punto de convergencia el respaldo indistinto a las salidas negociadas, así como la argumentación para defender y posicionarse desde la paz y no desde la guerra. El esfuerzo es inminente: analizar lo logrado en el marco del proceso de paz con las Farc-EP, no solo lo perdido o lo fracasado.

Conclusiones

Reconocer los efectos positivos que contrajo el *Acuerdo Final* con las Farc-EP resulta una acción necesaria para el proceso de refrendación. Como ejercicio académico, desde la sociología de la paz se analizan los elementos rescatables de esta negociación. Se evidencia la voluntad de paz que expresan los excombatientes, así como los esfuerzos por parte de la ciudadanía por acoger a estos conciudadanos desde prácticas que garantizan la reparación de las víctimas y la no repetición. La sociedad colombiana es responsable de la conservación de los acuerdos

de paz, es corresponsable de su implementación y de dar acogida a los excombatientes que decidieron deponer sus armas en busca de una vida tranquila, de un mejor país y de la posibilidad de reconstruir sus proyectos de vida. Nunca es tarde para aprender a vivir en paz.

La metodología que se propone desde la sociología de la paz pretende reconocer las periferias, renunciar a discursos autorreferentes y potenciar las voces de las regiones más apartadas. Se trata de asumir los retos que se deben enfrentar como colectivo y las resistencias necesarias para concretar un vínculo basado en la posibilidad de esclarecer la verdad, de reparar a las víctimas y de dar vuelta a la página de la guerra. Antes que institucionalizar la paz, regularla y reglamentarla, se plantea deponer la guerra como referente aglutinante, portador de identidades colectivas y reconocer la paz como forma de vida, como el mejor tratamiento posible a los conflictos.

Como logro del *Acuerdo Final* (2016) se reconoce la voluntad de paz tanto del Gobierno, como de los excombatientes, que durante más de cincuenta años plantearon su antagonismo bajo el ejercicio de las armas. La guerrilla confrontaba al Estado en busca de su transformación estructural, bajo presupuestos revolucionarios. Al tiempo que el Estado luchaba contra esta, siguiendo referentes operativos de derrota militar. Luego del acuerdo se posibilita un espacio para lograr en términos prácticos una política agonista desde el garantismo institucional. Sin embargo, aún los sectores ultraconservadores de la clase política colombiana y de la opinión pública se niegan a tal reconocimiento. De ahí que se perpetúen lógicas antagonistas y no agonistas en el ejercicio del poder.

Es urgente rescatar los actos virtuosos después de la guerra, en el momento que se decide no combatir más, no matar más, no hacer más daño. Con Muñoz (2014, p. 217) retomamos a Freud, para centrar la atención en *la condición humana*, y comprender la guerra desde referentes que rompen abiertamente con el orden racional de esta, entender la cultura como el escenario posible de reconciliación y de renuncia al quehacer violento. En este sentido, se propone un abordaje sociológico del actual proceso de paz, considerando factores que normalmente no se tienen en cuenta cuando se estudia el fenómeno desde la teoría propia de la sociología de la violencia, al incorporar

un enfoque multicausal, empírico y basado en conocimientos situados (Weber, 1973).

La sociología de la paz procura visibilizar los actores que construyen mejores relaciones de convivencia, que abandonan el uso de la fuerza y se centran en prácticas sociales concretas que materializan la paz desde escenarios que trascienden el campo político, que pasan por el orden simbólico, impactan el campo cultural y propician una deconstrucción del poder, comprendido desde la imposición, para centrarse en relaciones horizontales en las que este deja de ser devastación para pasar a ser construcción y esperanza. Esto implica un enfoque territorial en el estudio de la paz, reconocer a las comunidades, tener claridad respecto a los enfoques territoriales y localizados en todo estudio de caso, conocer los contextos sociales, pero también los rasgos subjetivos que particularizan cada situación.

Asimismo, la sociología de la paz posibilita un diálogo interdisciplinar, en el que se analizan estas prácticas en comunidades locales específicas, en contextos históricos determinados y que pueden expresarse en ámbitos sociales, económicos y culturales, para trascender la lógica normativista que acompañó la definición de programas sociales y las políticas públicas que se derivaron en el caso colombiano para el logro de la paz.

En este sentido, la sociología de la paz propuesta en esta publicación surge como una apuesta comprensiva interdisciplinar de la naturaleza humana, en la cual no se idealiza a ningún ser humano *a priori*, pero tampoco se le condena. Por consiguiente, se plantea la necesidad urgente de implementar ejercicios metodológicos que posibiliten el reconocimiento de las implicaciones del goce inconsciente por la victoria, y que se traduzcan en la deconstrucción de la pulsión de muerte (Tánatos), para potenciar y defender la vida. Desconocer los placeres inconscientes que genera la guerra dificulta renunciar a ella, de no reconocerlos, la sociedad seguiría atada al ejercicio de la fuerza como marco referencial desde un orden no racional, que se rige por la fuerza y la pulsión de los deseos que operan en cada individuo. Aprender a convivir en paz significa renunciar a una identidad colectiva pro-bélica que se ha ido construyendo por mecanismos propios de la violencia cultural y estructural. No se renuncia entonces al carácter conflictivo

de la vida social (Lucero, 2018, p. 109), sino que, tal como lo propone Mouffe, se requiere comprender el conflicto y la violencia desde una teoría social y política, que analice los contextos históricos y culturales, para poder aportar los elementos comprensivos de las regularidades, así como de las excepciones a la regla.

Referencias

- Angarita, J. R. (16 de julio de 2020). Entre 2016 y 2020 han sido asesinados casi mil líderes sociales en Colombia. *La FM*. <https://www.lafm.com.co/colombia/entre-2016-y-2020-han-sido-asesinados-casi-mil-lideres-sociales-en-colombia>
- Archila, M. (2006). Los movimientos sociales y las paradojas de la democracia en Colombia. *Controversia*, 186, 10-32.
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Alianza.
- Ávila, A. (2019). *Detrás de la guerra en Colombia*. Planeta.
- Basset, Y. (2018). Claves del rechazo del plebiscito para la paz en Colombia. *Estudios Políticos*, 52, 241-265.
- Bauman, Z. (2014). *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Paidós.
- Bejarano, J. A. (1995). *Una agenda para la paz. Aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*. Tercer Mundo.
- Castiblanco, C. A. y Narváez, G. E. (Eds.). (2018). *La vida me dio otra oportunidad. Dinámicas sociales del conflicto armado en la región de Montes de María*. Universidad Santo Tomás.
- Castro, M. C. (2005). *Transgresión, goce y profanación. Contribuciones desde el psicoanálisis al estudio de la violencia y la guerra*. Universidad Nacional de Colombia.
- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac). (2021). Octavo Informe de Verificación de la Implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia. Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación Cinep/PPP-Cerac.
- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) y Comisión de Seguimiento Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI). (2019). *Sexto informe de verificación de la implementación del acuerdo final de paz en Colombia para los verificadores internacionales*. <https://www.cinep.org>.

co/Home2/component/k2/704-sexto-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia-para-los-verificadores-internacionales.html

Congreso de Colombia. (7 de julio de 2016). Acto Legislativo 01 de 2016. *Diario Oficial* 49 127.

Congreso de Colombia. (2 de diciembre de 2016). Plan Marco de Implementación del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Congreso de Colombia. (9 de julio de 2018). Ley 1909 de 2018: Estatuto de la Oposición.

Consejo Nacional Electoral. (2018). Resolución n.º 2241 de 2018.

Del Arenal, C. (1987). La investigación sobre la paz: pasado, presente y futuro. En *Congreso Internacional sobre la Paz* (pp. 551-586). Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/249/2.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). Conpes 3932 de 2018: lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final. Consejo Nacional de Política Económica y Social.

Fisas, V. (2010). *¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz*. Icaria Más Madera.

Freud, S. (1915). *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte*. Universidad de Artes y Ciencias Sociales (Arcis).

Freud, S. (1932). *¿Por qué la guerra? Correspondencia cruzada entre Albert Einstein y Freud*. Universidad de La Plata.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bakeaz.

Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bakeaz & Gernika Gogoratuz.

García, D. M. (1992). *De La Uribe a Tlaxcala. Procesos de paz*. Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep).

Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP). (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/finAcuerdoPazAgosto2016/12-11-2016-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf>

Guzmán, Á. (2010). *Reflexiones teóricas y metodológicas sobre acción colectiva conflictiva* [Documento de trabajo n.º 125]. Universidad del Valle.

- Journal of Peace Research*. (2019). About this journal. <https://journals.sagepub.com/home/jpr>
- Lucero, L. (2018). El conflicto en Chantal Mouffe: diálogos entre psicoanálisis y teoría política. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 18, 105-115.
- Marcuse, H. (1981). *Eros y civilización*. Ariel.
- Medina, M. y Sánchez, E. (Eds.). (2003). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Morales Benítez, O. (25 de mayo de 1983). Renuncia a la presidencia de la Comisión. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/papeles/papeles6.htm>
- Ministerio de la Justicia y del Derecho. (2015). *La Ley de Justicia y Paz y el regreso a la vida civil, régimen de libertados, resocialización y reintegración de personas postuladas*. <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/pdf/Cartilla%20Justicia%20y%20Paz.pdf>
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA (MAPP/OEA). (2007). *Octavo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia*. <https://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2018/02/VIII-Informe-Trimestral-MAPPOEA.pdf>
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós.
- Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C., Ramos, A. H., Oliveira, A. L., Martins de, O., Gustavo Gilson, S. de y Mesquita, R. G. (2014). Democracia y conflicto en contextos pluralistas: entrevista con Chantal Mouffe. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 21(2), 749-762. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702014000200015>
- Muñoz, A. (2014). De los actos virtuosos en medio de la guerra. *Desde el Jardín de Freud*, 14, 213-227. <https://doi.org/10.15446/djf.v14n14.46125>
- Narváez Jaimes, G. E. (2012). Métodos y modelos de guerra revolucionaria en Colombia: guerrillas de primera generación. En *La guerra revolucionaria del M-19* (pp. 55-58). DOI: 10.13140/RG.2.2.12594.30408
- Narváez Jaimes, G. E. (2014). Análisis de los procesos de paz en Colombia en los inicios de la década de los noventa. Lecciones de El Salvador. *Revista Criterios*, 7. DOI: 10.21500/20115733.2571

- Narváez Jaimes, G. E. (2017). *Análisis de la ruptura del proceso de negociación entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano (1999-2002)* [Tesis de doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Ecuador]. FlacsoAndes.
- Narváez Jaimes, G. E., Castiblanco, C. y Urra, M. (2020). Referentes teóricos y metodológicos para la sociología de la paz. *Revista Campos en Ciencias Sociales*, 8(1), 17-32.
- Novicow, J., Hersch Otis, S. y Ellwood, C. (1917). The mechanism of limits of the human association. The foundations of the sociology of peace. *The American Journal of Sociology*, 23(3), 289-349.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2017, 27 de diciembre). Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2018, 20 de julio). Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2019, 26 de marzo). Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Organización de Naciones Unidas (ONU). (2019b, 27 de junio). Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2020, 26 de marzo). Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2021, 26 de marzo). Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.
- Ortiz Palacios, I. D. (2007). *El genocidio político contra la Unión Patriótica, visto por la prensa escrita, 1984-2004*. Universidad Nacional de Colombia.
- Palacios, M. (2012). *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*. Fondo de Cultura Económica.
- Pizarro, E. (2017). *Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. Penguin Random House.
- Procuraduría General de la Nación. (1983). *Informe de la Procuraduría General de la Nación sobre el MAS. Lista de integrantes y la conexión MAS-militares*.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas, 1983-2003*. Temas de Hoy.

- Sánchez, G. (1991). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac).
- Sánchez, G. (2001). De amnistías, guerras y negociaciones. En G. Sánchez y M. Aguilera (Eds.), *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días 1899-1902* (pp. 329-366). Planeta, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri) e Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales Gerardo Molina (Unijus).
- Schmitt, C. (2018). *El concepto de lo político* (Trad. R. Agapito). Alianza.
- Semana*. (2 de octubre de 2016). Plebiscito por la paz. ¿Quién ganó y quién perdió? <https://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-quien-gano-y-quien-perdio/496544>
- Simmel, G. (2013). *El conflicto. Sociología del antagonismo* (Trad. J. Eraso Ceballos). Sequitur. (Trabajo original publicado en 1904).
- Tenorio Trillo, M. (2018). *La paz 1876*. Fondo de Cultura Económica.
- Uprimny, R. y Vargas, A. (1990). La palabra y la sangre: violencia, legalidad y guerra sucia en Colombia. En G. Palacio (Ed.), *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana* (pp. 105-168). ILSA.
- Uribe de Hincapié, M. T. (2003). Las guerras civiles y la negociación política: Colombia, primera mitad del siglo XIX. *Revista de Estudios Sociales*, 16, 29-41.
- Verdad Abierta. (31 de octubre de 2012). Justicia y Paz solo ha reconocido al 12 % de las víctimas de las AUC. <https://verdadabierta.com/justicia-y-paz-solo-ha-reconocido-al-12-de-las-victimas-de-las-auc/>
- Verdad Abierta. (26 de octubre de 2014). Los crímenes contra la UP no fueron aislados. <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/organizaciones/5484-crimenes-de-lesa-humanidad-union-patriotica>
- Verdad Abierta. (25 de julio de 2019). En Caño Indio las armas se cambiaron por cuadernos. <https://verdadabierta.com/en-cano-indio-las-armas-se-cambiaron-por-cuadernos/>
- Weber, M. (1973). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Amorrortu.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Zuleta, E. (2017). *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Ministerio de Cultura.

“Peace” and the conquest of the last agricultural frontier in Colombia. Postagreement economies and uneven titling of “vacant” lands in Middle Vichada

DIEGO ANDRÉS LUGO VIVAS

This chapter will examine the situation of a region that not only concretizes the development of several post-agreement economies but also has excelled as one of the strongest examples of land reconcentration in Colombia. This case study focuses on Cumaribo, in the department of Vichada, and analyzes the evolution in the titling of public vacant lands within the context of peace talks and systematic decreases in the cultivation of coca. Through the spatialization of the titling of public vacant lands, I critically assess the idea that peace, as an institutional effort to overcome a long-standing conflict, is non-convulsive and produces more egalitarian results. Transformations in Cumaribo provide a pertinent reference to land concentration and resource grabbing in contexts of coca reconversion, state intervention, less intense armed confrontations, and the promotion of corporate agendas of sustainable development and agribusiness ventures.

Theory and Background

Reconstructing the history of this department is of relevance. Vichada has gone from being a hotspot for political violence and the largest

coca grower in Colombia during the 2000s to becoming a haven for the negotiation of public vacant lands. It is a beacon of hope for many actors who have looked for “a promised land” to industrialize Colombian agriculture.

The department of Vichada is located in eastern Colombia. It has an area of 100,242 km² and spans four municipalities: Santa Rosalía, La Primavera, Cumaribo, and Puerto Carreño. According to the Ombudsperson’s Office (Oficina de Defensoría del Pueblo), since its foundation in 1924 and for reasons of national sovereignty, the capital of Vichada has been an intermediate port for trade and transit of people and products, traveling from the interior of Colombia to Venezuela. Vichada has the largest Colombian border with Venezuela, which measures 534 km and works as an international exchange port for different human, legal, and illegal assets.

According to the National Administrative Department of Statistics (DANE), Vichada, in 2015, had a population of approximately 74,047 inhabitants of which 43 percent were in the urban centers while the remaining 57 percent were in rural areas. In Puerto Carreño, Santa Rosalía, La Primavera, and Cumaribo there are several indigenous groups, especially the Piapoco, Cubeo, Amorua, Curripaco, Piaroa, Puniré, Guahibo, Sikuni, and Sáliba, which account for 44.4 percent of the population in the department.

Spatially, Cumaribo and the department of Vichada belong to the Colombian High Plains or *Altiplanura Colombiana*. This subregion includes the municipalities of Puerto López, Mapiripán, and Puerto Gaitán in the department of Meta, as well as Cumaribo, Santa Rosalía, La Primavera, and Puerto Carreño in the department of Vichada. The High Plains are also part of the Orinoquía region, which includes the departments of Arauca, Meta, Casanare, Vichada, Guaviare, and Guainía.

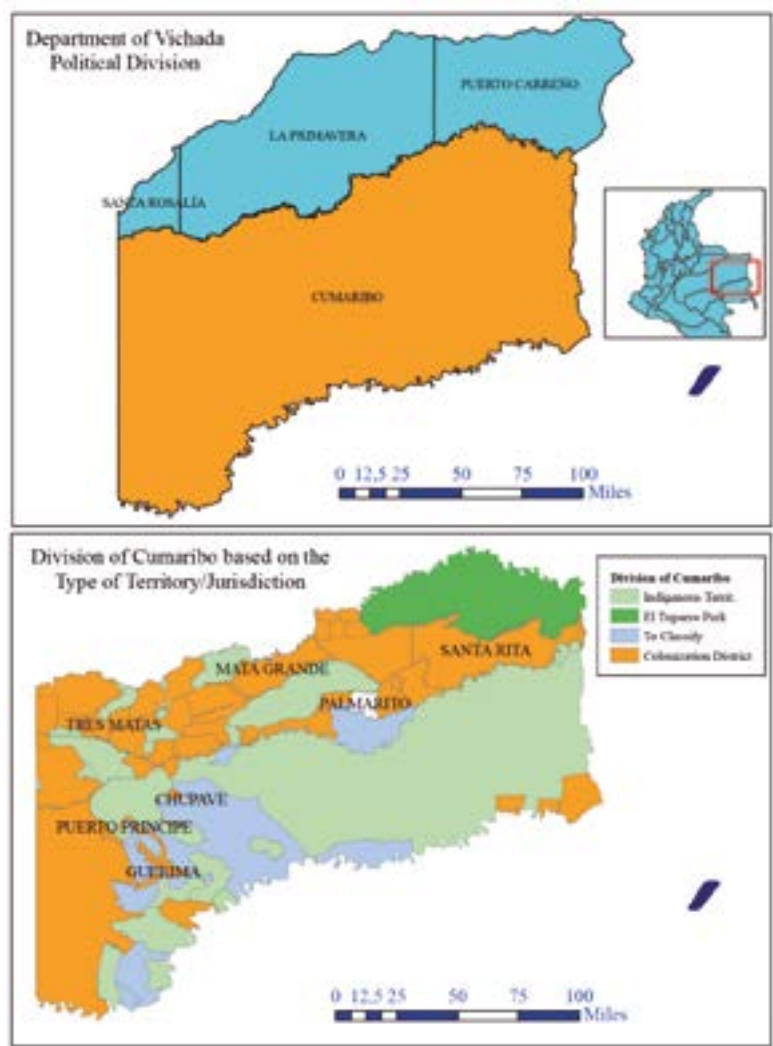
As it happens with New Frontiers of Land Control, in Cumaribo, many of the structural gaps of the rural Global South are present: high levels of socioeconomic segregation, extreme levels of poverty and misery, poor infrastructure, below-average levels of education, and the impact of both the armed conflict and the territorial control by out-law actors on daily activities. As the Ombudsperson’s Office notes in preliminary reports:

Indigenous people in the department of Vichada have been subject to different forms of exploitation, rape, and abuse. The battles in the region forced displacement, recruitment of children and youth population, State abandonment, large-scale and agribusiness activities, the privatization of territories, and forced acculturation, among others. Indigenous people have been pushed into the armed conflict with all the impact that this might have on their daily lives. The lowlands (crossing the Tomo River) and the rainforest have undergone a process of armed colonization that has marginalized (and expelled) indigenous peoples from their ancestral territories. (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 3)

Information on the internal armed conflict reveals that population expulsion in Vichada took off after the military re-control of the former Caguán Demilitarized Zone (DMZ) and once State investment via military infrastructure was secured (2008-2010), especially in Santa Rosalía. Records provided by the Office of the Ombudsperson show that historical peaks of expulsion and reception of people were registered between 2007 and 2009. This coincides with a process of coca cleaning and subsequent productive reconversion that has affected indigenous communities, especially the Sikuni in Northern Cumaribo, as has been noted in several in-depth interviews with technicians and social assistants working in the area.¹

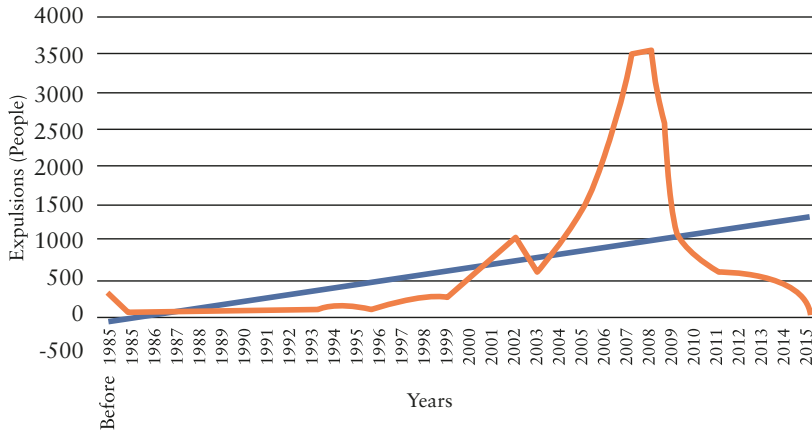
1 Interview #5 to a male engineer working in Puerto Carreño; Interview #2 to a female social worker of a government agency in Puerto Carreño; Interview #10 to a religious leader who works extensively in Lower and Upper Vichada.

Figure 1. Political-Administrative Division of Vichada and Cumaribo



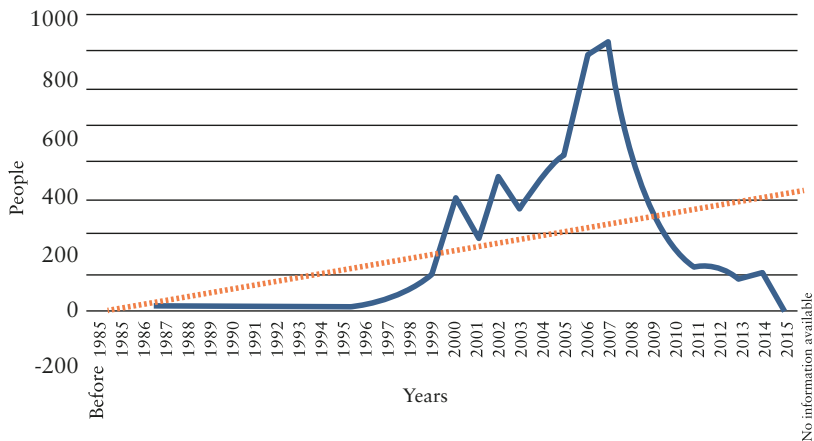
Note. Author's creation based on information provided by the National Administrative Department of Statistics – DANE.

Figure 2. Number of Expulsions (People) in Vichada, 1985-2015



Note. Adapted from the internal and unpublished report *Derechos humanos y situación del Vichada* by the Office of the Ombudsperson in Vichada.

Figure 3. Number of Receptions (People) in Vichada, 1985-2015



Note. Adapted from the internal and unpublished report *Derechos humanos y situación del Vichada* by the Office of the Ombudsperson in Vichada.

Cumaribo's history is a small reflection of the convulsive republican formation in Colombia. With peasant waves of colonization from central Colombia during the 1970s and 1980s, the municipality grew marginally towards the east (the border with Venezuela), the west (Puerto Gaitán and the department of Meta), the north (Santa Rosalía and La Primavera), and the south (Guaviare and the Amazon basin). Cumaribo is the largest town in Colombia, with an approximate area of 75,000 km², so it provides the colonizer with significant portions of land to occupy. It is also one of the poorest towns in terms of multidimensional poverty (the second poorest municipality in Colombia with 92% of poverty over a scale of 100%) and a retreat for different outlaw actors since the beginning of Colombia's complicated history.

Cumaribo as a peripheral backyard is a mix of the (in)capacities of the State to provide enough social, political, and institutional services. In that regard, highly segregated populations living under precarious conditions, insurgencies such as the 16th Front and the Eastern Bloc of the Revolutionary Armed Forces of Colombia, paramilitary groups, especially the Revolutionary Anti-Subversive Army of Colombia ERPAC (Ejército Revolucionario Popular Anti-subversivo de Colombia) and the Libertadores del Vichada Bloc, among others, reflect that condition of vulnerability and abandonment. To understand the transformations of the different land regimes and the ceasefire economies that have flourished since 2000, it is necessary to assess first the history of political confrontation and shape it under a theoretical framework of State re-territorialization and posterior agribusiness development.

This empirical work is based on the concept of state territorialization as the capacity of the State (and the actors with whom it interacts) "in establishing control over natural resources and the people who use them" (Peluso and Vandergeest, 1995). I explore the idea that contributions in Colombia tend to ignore how the struggles for territory and nature have shaped the relations between social actors in the frontier. Peluso & Vandergeest (1995), among others, have placed special attention on the role that the control of natural resources plays within these territorialization strategies.

By employing a broader notion of territoriality, a clearer perspective might be drawn from the analysis of the impact of the State in

organizing people and natural resources. As the authors claim, scholars in the social sciences pay little attention to both the spatial distribution of productive activities and the creative strategies capital uses to alter land- and resource-based relationships, especially when there are significant amounts of resources involved.

For purposes of this research, territorialization implies not only the archetypical military capacity within which the State centralizes coercive and taxation means but also a bureaucratic and institutional apparatus capable of following up and measuring specific spaces, people, and resources. This combines the implementation of macro-policies to increase military investment and infrastructure with both a growing institutional capacity to administer natural and human resources in the periphery and the employment of modern techniques to conceptualize and measure those “untreated” frontier spaces (Anderson, 1991; Bloomley, 2003; Peluso, 1993; Peluso and Vandergeest, 1995; Soja 1971, 1985, 1989).

The situation in Vichada since the late 1990s solidifies this idea of state territorialization and a gradual (re)control of institutional means not only to reorient the intensity of the conflict but to guarantee the State and some economic actors access to several resources. This would allow for a more effective insertion into trans-Latin and global networks of economic value. The escalation of the conflict with a boom of illegal income until the mid-2000s, followed by a more stabilized cycle of agribusiness production, as well as speculative waves in the negotiation of public vacant lands, are all images of how the State, through its multiple interactions with armed and private groups, re-territorializes New Frontiers of Land Control.

To explore these dynamics, this chapter will analyze the situation of a municipality that has experienced one of the most aggressive campaigns of productive reconversion and titling of public vacant lands in recent decades. Since the mid-2000s, Cumaribo (Lower-Middle Vichada) has been a continuously transformed scenario, where the advance of biofuel and agroexport economies have resulted in the booming of titles of public vacant lands and a subsequent path of cadastral valuation and land grabbing. This case study will show how legalizing agendas of sustainable development have resulted in differentiated paths of land

concentration in the frontier. I will therefore present a background to both coca cultivation and armed conflicts in the region. Then, I will describe the most important State initiatives to regain control of the area, focusing on military strategies and institutional devices that paved the way for the implementation of renewed agendas of legalized sustainable development. Then, three different spatial scenarios of land concentration will be presented for the west, northeast, and south of Cumaribo. Each of these regions represents different landscapes of the same State programs to militarily and economically intervene the frontier with varied results in terms of the distribution of land. Final remarks will close the chapter.

Coca Production and Structural Armed Violence Back in the 2000s

A number of primary sources chiefly from the Office of the Ombudsperson (Defensoría del Pueblo)² and interviewees in the area put into perspective the paths of the armed conflict in Vichada. The extension of the territory, its isolation from both national (Bogotá) and regional (Villavicencio) centers of development, and its topographic conditions (with a predominance of rainforests in the south) have been identified as factors that hinder the control and assistance provided by State institutions in Vichada. The insufficient presence of civilian authorities, whose provision of social services is precarious and focalized in small urban cores in La Primavera, Santa Rosalía, Puerto Carreño, and Cumaribo, has resulted in high levels of abandonment. That is why, in addition to the violence perpetrated by armed actors, civilians have been subject to other forms of violence that derive from the trafficking of narcotics, the social vulnerability due to institutional abandonment, and the historical conflicts for land, among others.

Marijuana and then the cocalero booms during the 1980s, 1990s, and 2000s as well as the proximity of Cumaribo to the historical Farc strongholds in the department of Meta partially explain the presence of

2 *Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento* by the Office of the Ombudsperson.

the Fronts 16th, 39th, and 44th of this guerrilla. The arrival of paramilitary groups such as Bloque Centauros to the department Guaviare (south of Vichada) and the alliance between the United Self-Defense Forces of Córdoba and Urabá (ACCU) with the Carranceros (or Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada), among others, preceded the intensification of the conflict with massacres in the neighboring municipalities of San José del Guaviare (1997), El Retorno (1997), and Mapiripán (1997) as well as the strengthening of the narcotic industry in Cumaribo.

The demobilization of both the Centauros Bloc and the Popular Revolutionary Anti-Terrorist Army of Colombia (Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista Colombiano – ERPAC) as a result of the first Peace Agreement negotiated between the government and paramilitary groups between 2003 and 2006 meant a re-alignment of forces, primarily of criminal bands. According to the Early Warning System (Sistema de Alertas Tempranas) developed by the Ombudsperson in Cumaribo, although there has been a regular decrease in the intensity of the conflict, two neo-paramilitary criminal bands are still active: 1) The Autodefensas del Meta and 2) Heroes/Libertadores del Vichada. The first one has presence from the corridor that connects Puerto Lleras and Puerto Gaitán to the north of Cumaribo and the second one maintains activities in the northeast, especially in the districts of Tres Matas, El Viento, La Catorce, and El Tuparro.

As shown previously, the number of expulsions and receptions in Vichada grew during the intensification of the conflict between 1999 and 2003 with dramatic increases between 2007 and 2009. However, such an intensity in the displacement of people came out well after the arrival of counter-insurgent groups to the region (10 years before) and well after the period of conflict intensification experienced in the rest of the country. Why did the expulsion of the population intensify in the relatively late stages of the armed conflict in Cumaribo? If in the rest of the country displacement and violent population emptying grew dramatically since the late-1990s, why did this situation arise well after 2006 in Cumaribo? I argue that this population emptying-expulsion and then a reception in towns such as Puerto Carreño obeyed a progressive implementation of a platform of State re-control around the former Caguán Demilitarized Zone. Although the High Plains

(or Altillanura) was a territory where the influence of the FARC was visible, it became the center of an ambitious program of institutional transformation in the early 2000s. Different agencies, from the Military to the National Planning Department (DNP), would work in the promotion of the High Plains as the new agricultural and biofuel pantry of South America, mirroring the experience in the Brazilian Cerrado (Oliveira, 2013). This regional vision of progress not only resulted in a drastic process of productive reconversion (and population emptying) but also in a path of differentiated and stratified post-agreement development, active until today.

Based on that, this research is framed into political ecology perspectives that approach the negotiation of peace agreements as efforts to promote both broader projects of State re-control and solutions to secure greater flows of capital, money, and resources for local and regional elites (Kramer, 2009a, 2009b; Kramer and Woods, 2012; Woods, 2011). The case of Vichada and the increase of forestry and agribusiness activities in Santa Rosalía, La Primavera, and Cumaribo represent the spread of specific forms of productive reconversion (Marulanda, Molina, and Molina, 2015). The notion of a less intense conflict as a result of State attempts to control the frontier should lead us to a more comprehensive discussion of post-agreement economies that increase levels of land concentration. This debate will be presented in the following pages.

In the Search of a New Cerrado? The Illusion of Finding and Exploiting a New Agricultural Powerhouse

In 2005, within the Colombian public opinion, there was an increasingly realistic perception that a path of development capable of undermining the bases of rural poverty was about to start in the Colombian High Plains. Since 2005, former President, Álvaro Uribe, and former Minister of Agriculture, Carlos Cano, launched a campaign (that took off a couple of years later) to economically conquer 6.3 million hectares in the High Plains, making that area the epicenter of an ambitious project of agribusiness development. As former President Álvaro Uribe

noted in the Congressional Installation Speech in Colombia, in 2006, “The Renaissance of the Upper Orinoquia [would mean the creation of a region] without poverty or illicit crops, with the generation of 1.5 million jobs, energy security, and the settlement of a new population of five million inhabitants living in peace” (“¿Será Vichada la tierra prometida?,” 2007, p. 65).

This was not the first time that a Head of State mentioned the potential existing in the High Plains. Previous presidents such as Alfonso Lopez (1974-1978) and Belisario Betancur (1982-1986) imagined this region as a profitable frontier with tremendous benefits associated with its colonization. Nevertheless, something was different on this occasion. As the weekly Colombian magazine *Semana* noted:

Unlike previous presidential efforts, there are now several coincidences and new findings on the virtues of this land, which suggest that something will finally happen in that place [the High Plains]. First, in the entire tropical zone of the Earth, there is no area available of such magnitude in a country with institutional stability. This type of climate is especially favorable for biofuels crops with growing demand in the international market. Second, because it is a land with no forests, a significant intervention can be made without knocking down a single tree; this would not be possible in the Amazon, for example. This is a benefit, especially in times when the sale of oxygen, seeking to counteract global warming, is the new fashion. Third, this territory is a flat region, which facilitates any kind of spatial extensive cultivation. And fourth, it has been known that this land, to which the peasants referred as hardly cultivable, although it does not serve for everything, is useful for more than it was previously thought. (“¿Será Vichada la tierra prometida?,” 2007, p. 66)

The global boom in commodity prices in the 2000s, the efforts in the promotion of alternative and cleaner sources of energy, as well as the sustained increase in the cultivation and commercialization of African palm and derivatives in Colombia (amid extraordinary levels of violence; see Marin-Burgos, 2014; Marin-Burgos, Clancy, and Lovett, 2014; Potter, 2015) explained part of that ambitious discourse. The

more-or-less solid history of biofuel production in the classical cluster in the nearby department of Meta (municipalities of San Martín, Castilla La Nueva, Barranca de Upía, San Carlos Guaroa, and Fuente de Oro) but especially the sudden and sustained progress in the production of African palm in the new cluster close to the High Plains (Puerto Rico, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, and Puerto Lleras) brought attention to Vichada, an immense portion of land that, given its characteristics, would reinforce this myth of the “last agricultural frontier” to be conquered.

The reallocation of forces after the retake of the Caguán DMZ and the strategic retreat of illegal income towards Vichada represented a serious problem in terms of the implementation of further infrastructure and investment projects. Back in 2000, Cumaribo counted for almost 98% of the total departmental cultivation of coca and 4% of the national cultivation measured in the number of hectares (4,934 ha). In 2005 and 2007, this figure increased to 7,599 and 7,109 hectares, representing 9% and 7.3% of the national cultivation, respectively. Back in the early 2000s, Cumaribo was the municipal unit with the largest share of coca crops in Colombia and the world, with 46,274 accumulated hectares between 2000 and 2007. The towns of Puerto Rico, San José del Guaviare, Vistahermosa, and Mapiripán –all of them in the adjacent departments of Meta and Guaviare– were behind that figure.

The readjustment of criminal activities and the overturn of the war against insurgencies experienced in Colombia during the first half of the 2000s with the deployment of forces from the center of the country and the Caribbean Coast toward Vichada, the northeast, and the Pacific put Cumaribo in a particular position. Cumaribo was the largest cultivator of coca and one of the most active processors of cocaine hydrochloride given, among others, its proximity to Venezuela. The conquest of that agricultural frontier needed a real basis, an actual scenario for its implementation but, in such a context, the chances of success were few. In 2005, the towns of Cumaribo, Puerto Rico (Meta), Tumaco (Nariño), Puerto Asís (Putumayo), El Retorno (Guaviare), Roberto Payán (Nariño), Puerto Leguízamo (Putumayo), Barbacoas (Nariño), and to a lesser extent Tibú (Norte de Santander) commanded the cultivation of coca in Colombia (UNODC, 2017, 2018). Twelve

years later, all of them (except for Cumaribo) reemerged as the largest cultivators of coca in Colombia carrying over their shoulders tremendous challenges in terms of security and criminal activity. In 2017, different agencies reported that Colombia was swimming in coca again with more than 180,000 hectares cultivated (UNODC, 2018), a historical peak even for national standards. The above makes these municipalities the largest cultivators of coca in the world but Cumaribo –as an exception to this rule– is in its lowest peak. Why is that so?

A combination of military, administrative, and economic reasons explains this. Militarily, the creation of the Joint Task Force ARES parallel to the process of coca eradication experienced in the northwest of Cumaribo accelerated the weakening of insurgent groups, especially of the FARC. As a consequence, in the early 2000s, a population emptying against settlers who worked as coca harvesters started. Problems associated with the non-titling of properties where these harvesters worked (the titling of properties is prohibited when coca presence has been proved), before an imminent process of productive expulsion and with an institutional effort, led, among others, by the military, to clean and destroy properties and coca laboratories through aerial and manual eradication, resulted in an average number of 3,500-4,000 displaced settlers and indigenous people per year between 2007 and 2009. Different respondents in Puerto Carreño and Cumaribo expressed their concern about the implications of such displacement when the government was unable to provide additional sources of income and better conditions to receive the expelled population. Many respondents from different agencies argued that although violence in Cumaribo was visible at that time, a displacement of such a magnitude for the sake of economic productivity and substitution of illicit crops was excessive.

The expansion of the Joint Task Force ARES in Santa Rosalía and the creation of the Infantry Battalion No. 43 Efraín Rojas Acevedo in the center of Cumaribo meant the beginning of a set of institutional changes in areas of interest for the national government and private actors. First, there was this idea of development for a region, logically and productively bounded to a national policy called “Consejo de Política Económica y Social para La Altillanura.” This policy known

as “CONPES 3797” established the guidelines for investment in the following sectors: infrastructure, economic development, labor market, social development, housing, health and basic sanitation, administration of justice, as well as institutional capacity. Its main objective was:

To create the social and economic conditions for an inclusive and sustainable development of the High Plains based on the construction of a regional model and the following strategies: i) Equipping the region with infrastructure and social services for development; ii) Ordering the territory in a harmonious manner and according to the productive vocation of the region; iii) Generating conditions that encourage investment, taking advantage of the agricultural and agro-industrial potential of the region; iv) Expanding institutional capacities for the creation and administration of regional development. The foregoing, within the principles of the National Development Plan 2010-2014 “Prosperity for All” – PND. (National Department of Planning, 2014, p. 2)

In terms of infrastructure and productive conditions, this CONPES reflects a neoclassical orientation for which land should be available for the most competent and industrious users. It continuously promotes a vision of development based on access to agroexport chains. In that regard, its formulation (which includes the participation of state-run and private business/trade organizations) intends to:

Promote investment in the High Plains in a push towards sustainable economic development, stimulate an adequate environment for business that provides legal security to it, expand both economic activities and the income of the population in the region as well as boost the labor market conditions.

Also, the National Government will promote the use of public vacant lands in the area through a new model for the access and administration of wastelands. This new model should aim to close the agricultural frontier, provide small producers with the right to own and usufruct public vacant lands with the best quality to develop profitable and sustainable projects, and **leave the public**

vacant lands of lower quality to be exploited through leases, concessions, or other modalities that do not involve a transfer of the property to third parties, such as producers, associations, cooperatives, or agricultural companies [emphasis in bold is mine] that ensure the application of sustainable production systems in accordance with the policies determined by the National Government... [...] On the other hand, to promote business and entrepreneurial development in the High Plains, appropriate conditions will be created to promote an adequate regulatory environment. [...] Considering the potential of the hydrocarbon sector in the region, the National Agency of Hydrocarbons - ANH will seek the implementation of programs to benefit the communities. For that matter, the respective processes of socialization and local participation with the communities living in the area of influence of the hydrocarbon projects will be developed. The ANH, as a sectoral authority, will promote good environmental practices for operators of hydrocarbon blocks, with special emphasis on zones with a buffer function and close to protected areas to avoid degradation of explicit biodiversity conservation targets. (National Department of Planning, 2014, pp. 72-76)

This platform of military and economic development has meant not only the arrival of new groups but also the territorial reconfiguration of Cumaribo. Initially, what was considered a program to (re)take the control of the former DMZ in the Caguán and farther areas ended up reflecting and promoting a broader agenda of privatized development in the corridor that goes from Mapiripán in the department of Meta to Puerto Carreño in the Colombian-Venezuelan border. In this process of securitization and development through biofuel and forestry activities, particular attention should be paid to the municipalities of Santa Rosalía and La Primavera where trends towards the re-concentration of land have been more pronounced than the ones recorded in Cumaribo since the 2000s. The combination of administrative and military efforts to bring peace and development to the Lower and Middle Vichada attracted, in the case of Cumaribo, groups interested in the acquisition of land through the rent, negotiation, and trading of public vacant lands. In the entire corridor from Mapiripán to Venezuela,

this interest has been evident. The case of Cumaribo, however, exposes a series of nuances and particularities that make this process a very complex one. Not everything in this region meant a violent expulsion of population and not every strategy for land acquisition has revolved around the evolution of massive biofuel clusters for the sake of agro-export accumulation. Although systemic factors behind this transformation reinforce a particular path of legal economic development, many are the nuances that need to be explored.

Several sources from politicians to NGOs have noted the perverse effects of the greed for land in this last agricultural frontier. A political platform has been given to local, regional, and national representatives, especially lawmakers, to denounce excesses in the titling of vacant public lands, and a sort of political campaign was launched a couple of years ago to respond to this new reality. I do not aim to echo previous findings and to establish the obvious: that there has been a concentration of land in Cumaribo, a boom in the acquisition of public vacant lands, and promotion of an agribusiness mentality in which local and trans-Latin conglomerates have bid for the access to certain lands. Many nuances absorb the simplicity of an argument about land grabbing, and it is my goal to expand this idea of differentiation and segmentation in these new post-agreement economies and the tiling of public lands during the next sections.

Interests for Land and the Foundations of an Ecological Corporate Peace

The overlapping between legislative and investment practices might help us to determine the speed and depth of the territorial transformation experienced in Vichada until 2015. As OXFAM (2013) and Gomez (2015) have pointed out, the legal apparatus in Colombia has advanced toward the protection of agribusiness investments with the establishment of a framework that promotes legal figures, such as Zones of Economic Development, Guarantees of Exchange Rights, Certificates of Rural Incentives, Special Projects for Agricultural and Forestry Development, and Zones of Interest for Rural and Economic Development, among others. They preserve an agro-export

orientation³ that has boosted private investment and infrastructure, at least, until 2015 and 2016.

In this context, the High Plains have experienced the establishment of large agribusiness projects, in which the following investors prevail: Los Grobo, Grupo Maggi, Mónica Semillas (through the recently-created Catanaribo, Agromarchett, Agrocaxias, Tilava, Manacacias, and Monicol), Poligrow, Agropecuaria Aliar, Inversiones Manuelita, GPC - Complejo Agroindustrial Cantacclaro, Mazuera, Agropecuaria y Comercializadora del Meta S.A, Sicarare – Grupo COSARGO, Mavalle S.A., Unipalma, Grupo Casandra, and Grupo Bioenergy, among others. The projects established in Higher Vichada (Alto Vichada) have been strategic, especially those in the municipalities of Santa Rosalía, La Primavera, and northern Cumaribo. As Semana (2007), Dinero (2011),

-
- 3 A summary of the legislation about rural investment is presented as follows: 1) Law 160 of 1994: creation of the National System of Agrarian Reform and Rural Peasant Development; 2) Decree 2080 of 2000 and Decree 2080 of 2010: guarantee of exchange rights and investments in mining and hydrocarbon sectors; 3) Law 1133 of 2007: constitution of the program Agro-Ingreso Seguro; 4) Decree 137 of 2008 (declared unconstitutional): definition of thresholds for legal accumulation and fragmentation of the Family Agricultural Unit (UAFs) and public vacant lands (baldíos) in Vichada; 5) Statute of Rural Development - Law 1152 of 2007 (unconstitutional): national regulation for peasant reserve zones and new legislation on UAFs in Colombia; 6) Law 1337 of 2010: regulation of forestry commercial activities; 7) Law 450 of 2011: National Plan of Development, 2010-2014; 8) Sentence C - 644 of 2012: which declares unconstitutional the paragraphs related to the Proyectos Especiales de Desarrollo Agropecuario y Forestal (PEDAF); 9) Law Project 164 of 2012 for Land and Rural Development: a seminal law that orients foreign direct investments and zones for economic development in Colombia; 10) Resolution 386 of 2013: regulation for the Certificates of Forestry Incentives; 11) CONPES 3797 2014: the public policy guidelines for the integral development of the Orinoquia: High Plains (Altillanura); 11) Law Project 133, 2014 (unconstitutional): regulation for the Zones of Interest for Economic and Social Development; 12) Law Project 223 of 2015 (unconstitutional): regulation for the Zones of Interest for Economic and Social Rural Development (ZIDRES); 13) Law 1776 of 2016: New Law for the Zones of Interest for Economic and Social Rural Development (ZIDRES), under constitutional review; 14) CONPES 3917: Áreas de referencia como insumo para la identificación de las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social (zidres) approved by the national government but under constitutional review.

and Álvarez (2013) point out, several have been the entrepreneurial actions undertaken since 2006. Agrícola Parure, Cargill-Colombiagro, Timberland Holdings Limited, Indupalma, Agroindustriales El Palmar, Proyecto La Veracruz – Riopaila Castilla S.A., Organización La Primavera, along with smaller forestry endeavors, have changed the social, productive, and cultural landscape of this area.

This new territorial reality has been publicly discussed in media and by the public opinion calling either for a rethinking of how agribusiness activities have accelerated the re-concentration of land or for a more sympathetic discussion between supporters of peasant and bio-fuel economies to get a “fruitful” conversation about the benefits (and the assertive development) of both. To put this discussion in a broader context of increments in the concentration of land, recent trends in the Gini for Land, Gini for Owners, and in alternative ratios in the accumulation of land by big owners show the speed of the transitions towards re-concentration (IGAC, 2012). These statistics not only reflect increases in land inequality but also an overlapping of scenarios of productive re-conversion and higher cadastral movements, analyzed through variations in the collection of the Property Tax.

As data from IGAC (2012) show, there has been a continuous path of re-concentration regardless of the analytical perspective employed. The Gini for Land goes from 0.41 in 2000 to 0.49 thirteen years later, while the Gini for Owners (which measures the level of concentration of more than one property when they are possessed by the same owner) increases from 0.47 to 0.60 during the same period. An alternative ratio, which reflects the distribution of land, particularly the number of hectares accumulated by Big Owners (more than 500 hectares) over the total number of municipal hectares, is also estimated. In this case, an average level of 88% of the cadastral municipal area belongs to the “Big Properties” category. This figure, although high, keeps a constant interval. Interestingly, the percentage of owners who possess more than 500 hectares gets lower (65 percent in 2000 in contrast with 57 percent in 2013) but the level of land concentration remains the same, which indicates that a lower percentage of big owners control a larger area. Therefore, in 2000, 65 percent of the registered owners had 89 percent of the total cadastral area, meaning 376,774.10 hectares. Thirteen years

later, 57 percent of the registered owners had 88 percent of the total cadastral area, meaning 647,922.40 hectares.

Data on public vacant lands titling complements this idea of re-concentration; however, this process has been spatially and territorially differentiated, more than the literature has acknowledged. As I will outline in the next pages, four geographical and socio-spatial areas stand out when analyzing the intensity in the appropriation and titling of public vacant lands: the west (in the maps, around the districts of El Viento and Tres Matas); the northeast, around El Tuparro and Matagrande; the east, around Santa Rita; and the south, around the districts of Chupave, Puerto Príncipe, and Güerima (close to the Guaviare River). Not all the jurisdictions in Cumaribo are subject to the titling of public vacant lands. Titling is not allowed in Indigenous Territories, Afro-descent Community Councils, conservation areas (The Tuparro National Natural Park, PNN), territories adjacent to hydrocarbon and mining projects where the State has control of the soil and subsoil resources as well as colonizing districts where illicit production has been proved. This reduces the possibility of any type of titling initiative in 30 jurisdictions. According to own estimations, around 55 districts (out of 85) were subject to any type of titling mechanism. Based on data provided by the National Institute of Rural Development (Incoder, in Spanish), in Cumaribo and Puerto Carreño, the process around the titling of public vacant lands between 2008 and 2014 might be summarized as follows:

Table 1. Titling of Public Vacant Lands per Status
During the Administrative Process 2008-2014

Status of the Request	Extension	Number of Properties
1. Denied Applications	903,601	2,068
2. To study	2,435	2
3. To communicate Auto	1,725	1
4. To notify sentence	33,008	34

(Continues)

Status of the Request	Extension	Number of Properties
5. Titled property	122,230	496
6. To publish warnings	3,107	7
7. Approved request in process	121,796	279
8. Archived request	142,578	305
9. Case under study	109,050	228
Total general	1,439,530	3,450

Note. Author's estimations based on information provided by the National Institute of Rural Development (Incoder – Regional Office).

The requested extension for this period sums 1,439,530 hectares. This does not mean that more than one million hectares have been allocated. It means that between 2008 and 2014, 3,450 requests were counting for that amount of land. In this list, 3,450 transactions between rejections, acceptances, and in-process submissions have been reckoned. Therefore, three categories are relevant in this discussion: 1) **Denied Applications** (adjudicación del predio negada): 2,068 requests representing 903,601 hectares; 2) **Approved Request in Process** (solicitud aprobada pero en trámite): 279 requests representing 121,796 hectares; and finally, 3) **Titled Properties** (predio adjudicado): 496 properties representing 122,230 hectares assigned between 2008 and 2014.

These are the official statistics for one of the most critical periods in the titling of public vacant lands in Cumaribo. A boom in the acquisition of lands, countless complaints about the lack of transparency in the titling process, and several communities reacting to the impact that this boom has had in the adjudication of titles and the re-concentration of land led to the reallocation of the Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) –the agency in charge of the allocation of public vacant lands– out of the department. In 2016, the Incoder's office in Puerto Carreño was closed amid scandals of corruption and complaints of mismanagement but also as a product of the creation of The National Land Agency (Agencia Nacional de Tierras), a new office in charge of the administration of lands in Colombia. Until 2014, when the process of titling was active and the regional office was still open, a territorially differentiated process in the titling of public vacant lands was on the way.

The northeast and west of Cumaribo, for instance, concentrate the highest number of successfully titled properties. Between 2008 and 2010, the highest number of new titles came from the following districts: El Viento, Asocortomo, El Progreso, Tres Matas, and Guanape, and then, moving east, they increased in La Catorce and Araguatos. Between 2010 and 2014, the titling process substantially increased in the northeast, around the districts near the Tomo River and the municipality of La Primavera, specifically in La Esmeralda, El Placer, El Triunfo, Tuparro, Camaretas, and Matagrande. In this chapter, three different trajectories of re-concentration and land distribution have been identified as part of this global readjustment in the property regime in Cumaribo and will be explained as follows:

Trajectory # : Land & resource grabbing via agribusiness development

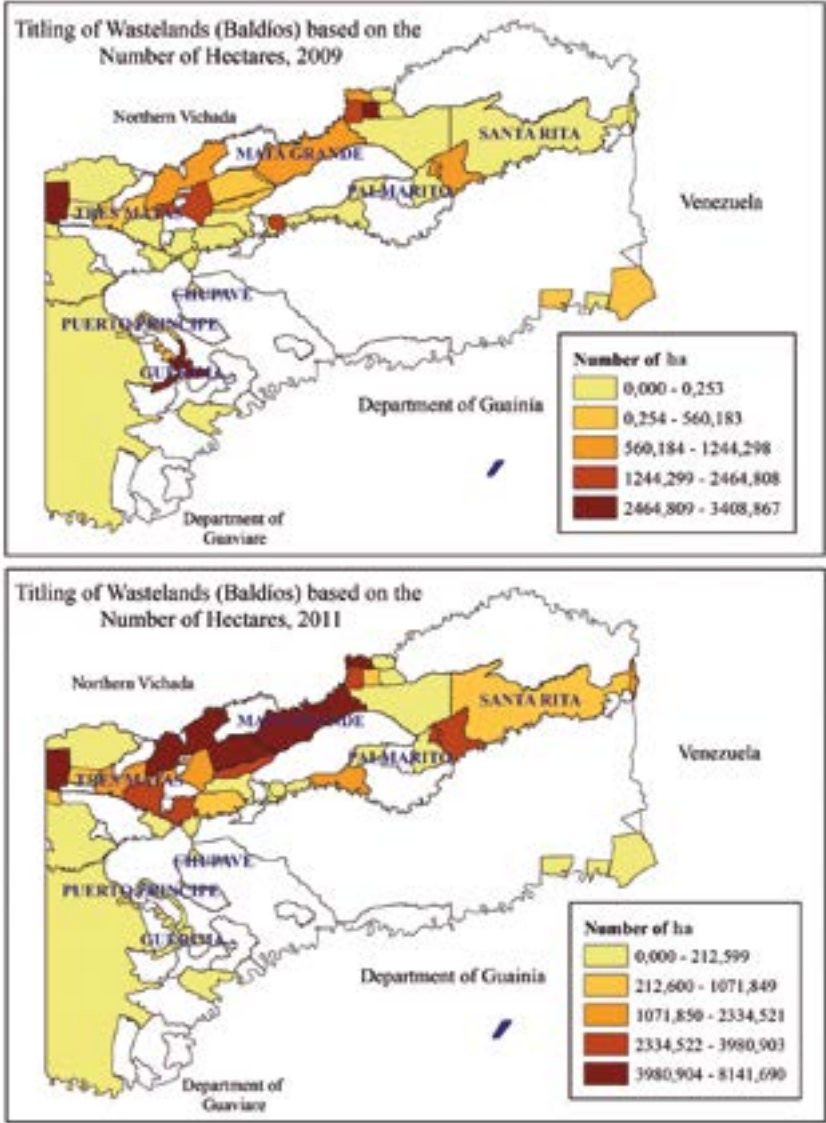
Trajectory # 2: Dynamics of non-productive accumulation in the northeast

Trajectory # 3: Containment of both land concentration and “illicit landscapes”

- Trajectory # 1: Land & resource grabbing via agribusiness development

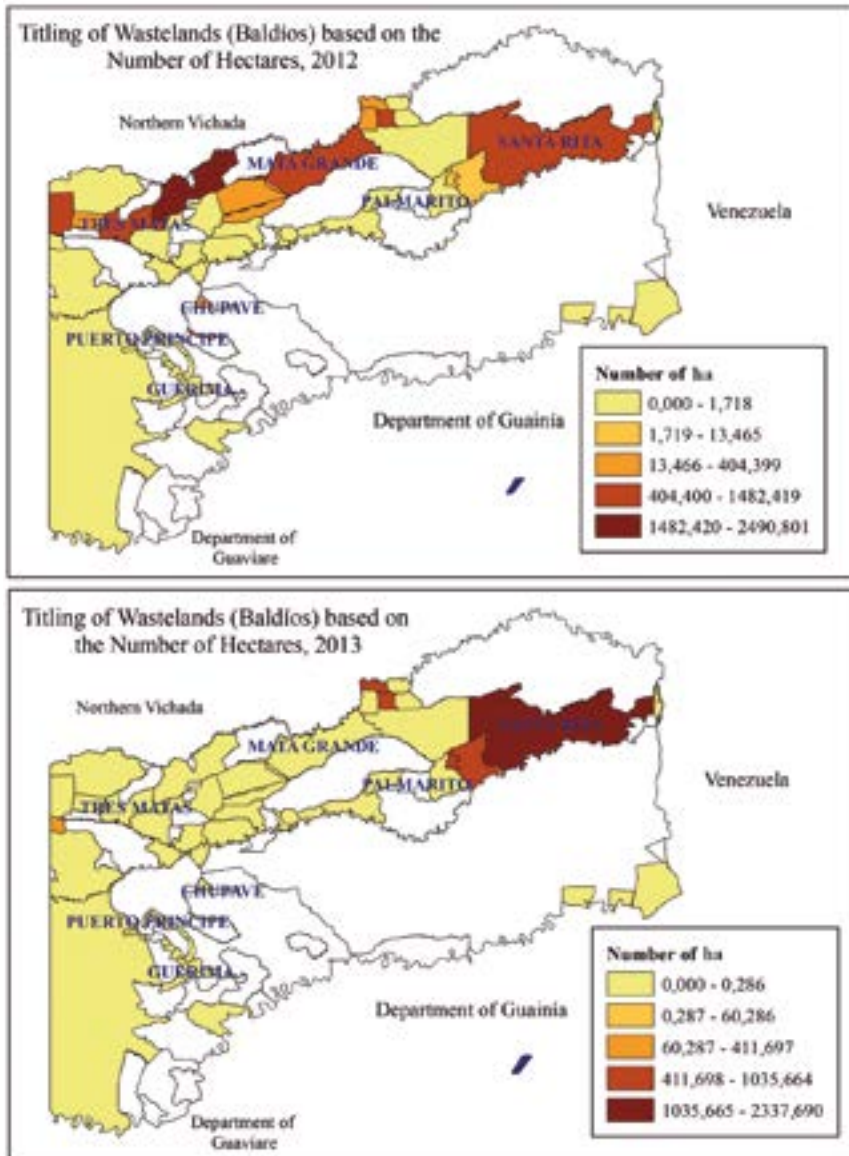
Behind this active market of titles and properties in Cumaribo, there exist patterns of stratification and territorial differentiation that need to be mentioned. Districts over the west, especially in El Progreso and El Viento, have embraced a more advanced socio-productive, institutional, and infrastructural setting. To look at the infrastructure of El Viento is to look at the advances and challenges of a region that has received the attention and resources of a highly technological industry. El Viento and the northwestern districts of Cumaribo are more connected to the development of Puerto Gaitán, in Meta, and Santa Rosalía (northern Vichada) than to the economy of Cumaribo (its actual jurisdiction). Many are the structural changes in favor of a more technological industry in the west. The first one, the arrival of Colombiagro/Cargill as the new driving force that had led the way towards land re-concentration.

Figure 4. Titling of Public Vacant Lands (Number of Hectares) per District, 2009 and 2011



Note. Author's spatial estimations based on information provided by the National Institute of Rural Development (Incodor – Regional Office).

Figure 5. Titling of Public Vacant Lands (Number of Hectares) per District, 2012 and 2013



Note. Author's spatial estimations based on information provided by the National Institute of Rural Development (Incoder – Regional Office).

Although dozens of colonizers still preserve their right to ownership, sustained increases in the titling of public vacant lands are associated with the sale and lease of properties to third parties linked to the biofuel and forestry sectors. This can be evidenced in El Viento and Araguatos, where around 6,000 and 8,000 hectares were legalized in 2011.

One of the best depictions of land and resource grabbing in Colombia is related to the acquisition of properties by the national branch of the American-based multinational corporation Cargill: Colombiagro. Colombiagro specializes in the production and distribution of crops such as cereals, vegetables, and oilseeds and has been in operation since 2010. Colombiagro represents an effort by Cargill to increase their share in the national seed market through four different subsidiaries in this country: 1) Cargill Trading Colombia, 2) Black River, 3) Cargill de Colombia, and 4) Colombiagro (OXFAM, 2013). This company, along with other biofuel endeavors, gained notoriety when, in the early 2010s, senators and NGOs denounced abnormal increases in the acquisition of lands and the use of specific legal mechanisms to overcome the limitations of Law 160 of 1994 (that restricts the accumulation of lands above the threshold of the Family Agricultural Unit, UAF, per person or corporation) to usufruct lands in Vichada.

Cargill-Colombiagro is neither the first nor the last company to use a particular financial framework to operate in lands that have customary or legal restrictions. Previously, agri-business endeavors in Santa Rosalía, La Primavera, Puerto Carreño, Puerto Gaitán, and Cumaribo have used similar financial schemes, which while considered legal, were highly controversial. With the titling of public vacant lands in the High Plains and the take-off of agribusiness activities in Vichada, an operational structure that summarizes these financial and administrative movements is presented.

Although the strategies to appropriate lands are legal, the accumulation of properties under 30 or 40 different joint-stock companies (Sociedades por Acciones Simplificadas, SAS), whose capital arises from the same parent house, is nothing but a way to sidestep the law to adjust the number of hectares (below the threshold of the UAF) to a specific SAS to avoid the unlawful accumulation of lands.

This framework has been employed by several companies in Colombia through networks of SAS and private funds to advance legally on their economic activities. Much ink has been spilled over the consequences associated with this type of entrepreneurial effort developed in several departments, especially in Meta, Casanare, and Vichada, going from denounces by senators to NGOs concerned with abnormal increases in land grabbing and the social impacts derived from an unequal system in the distribution of properties. This is especially relevant for a country that has suffered an armed conflict rooted, partially, in a differentiated and highly unequal access to rural lands.

The emergence of forestry and biofuel industries in districts in Cumaribo that were previously cultivated with coca represents a vision of progress that has been reinforced over the last fifteen years. The establishment of the 43rd Infantry Battalion Efraín Rojas Acevedo in the center of Cumaribo, the promotion of an agenda of sustainable development and green extensive economies through the CONPES 3897 (Policy for the integral development of the Orinoquia: High Plains - Phase I), the CONPES 3917, and the Law 1776 of 2016 that regulates the character of the new economic zones called “Zidres,” as well as the gradual development of a productive cluster from Puerto Gaitán to Cumaribo, are the basis of a systematic process of land re-concentration via biofuel and forestry economies. Building on both the success of the coca eradication process and a sustained increase in infrastructure (electricity 24 hours a day, numerous health and education initiatives for peasant and indigenous populations in the municipal center, and an electrical system that extends the west of Cumaribo, among others), a new cluster formed by the following companies: La Fazenda, Sicarare – Grupo COSARGO, Mavalle S.A. Colombiagro, La Veracruz – Riopaila-Castilla, among others, has arisen.

Companies of this sort have favored the implementation of similar institutional and financial strategies to legally concentrate land and resources. This makes the east of Puerto Gaitán, the west of Cumaribo, and the south of Santa Rosalía a new agricultural pantry and the window to secure clean and “environmentally responsible” sources of energy. This vision of development has surged in a time when climate change and fossil dependence have been challenged by discourses about

preservation and responsible use of natural resources. That is why, in this context, pathways towards re-concentration are morally acceptable: the promotion of agendas of sustainable development works not only as a mechanism to maintain illicit activities in Vichada but also as a necessary step in controlling carbon emissions and neutralizing the regional impact on global environmental change.

In the case of Colombiagro, around 35 properties have been traded under this financial and entrepreneurial mechanism of multiple SAS, which, according to OXFAM (2013), represents an acquired area of 52,000 hectares. Similar projects are found across the corridor that crosses the eastern limits of Puerto Gaitán to the districts of El Viento and El Progreso in Cumaribo and the municipality of Santa Rosalía. The territorial transformation associated with this process is evident. From former coca crops, the northwest of Cumaribo has gradually experienced a biofuel revolution with dozens of farms now under the umbrella of large flex-crops projects. Also, the cadastral market is still active, even though the Incoder's office in charge of the tiling process has been closed. During the interview process carried out in Cumaribo, several meetings were interrupted because different respondents and social leaders received calls from potential land buyers who were asking for properties –preferably with the legal title already approved– available in the local market. Also, accessibility to untitled public vacant lands was asked for –which implied that a lower value per hectare was offered by the auctioneer–; however, most of the requests which I am aware of insisted on obtaining a property with a legal title. This situation is visible in the west and northeast of Cumaribo. However, in the west, re-concentration of land is associated with the promotion of agendas of sustainable development and green economies, while in the east, acquisition with no productive purpose seems to be the device that explains why the process of titling of public vacant lands has increased since 2006.

According to Alvarez in her work for OXFAM (2013), back in 2013, the list of cases of undue concentration of land in Colombia summed up 87,424 hectares. The departments of Meta and Vichada counted for 32,801 and 34,077 hectares of that figure, respectively, which represent 76.5 percent of the total area recorded as undue land

concentration. The grabbing of land exposed by OXFAM (2013) in the case of Cargill, includes the acquisition of properties in the municipalities of La Primavera, Cumaribo, and Santa Rosalía, which sum up 28,379.246, 5,838.644, and 18,358.06 hectares, respectively. In this context of territorial reconfiguration led by biofuel conglomerates and forestry groups, communities have created different ways to interact with new actors under scenarios of agribusiness investment. Most interviewees are reluctant to accept interventions of this kind because, before their eyes, the above-mentioned process represents a way to promote land concentration, although formally there is no violation of the law. For many locals, this type of economic development clashes with colonizers and settlers who have been working and cleaning lands for decades without a real option of obtaining a title. They continually demand State actions wondering why it has been so difficult for many to get a title and so easy for companies with no tradition in the area to have entitled properties so fast.

However, more recently, a set of collective efforts has come to fruition. The social control that inhabitants near these types of projects have exerted in demanding better living conditions through employment, infrastructure, and environmental practices has partially paid off. Due to Colombiagro's intervention, progress has been made to improve drainage and street lighting system. As several respondents claim, “if they [Colombiagro] are here, they have to cooperate... they are paying the property tax, so that money has to be visible.” With this in mind, a street lighting system has been built hundreds of miles away from the department of Meta. This has been considered by some as a huge milestone, given the historical isolation and poor infrastructure of the region. With the help of social leaders and politicians, the goal of having an interconnected lighting system and a daily uninterrupted electricity service for Puerto Gaitán has partially been achieved, at least, for the districts of El Viento, El Progreso, and Tres Matas (this infrastructure has yet to be inaugurated).

To assume this outcome as a result of both the fierce social mobilization by locals and the generosity of the municipal, regional, and central governments is misleading. The socio-productive system led by a handful of agribusiness and forestry companies is the driving

force that explains this upsurge in public investment. With no forestry and biofuel industries operating in the area, it is unthinkable that an outcome of this magnitude would materialize. This system of economic extraction and the pressure of spatially connected companies to increase productivity (La Fazenda, Pajonales, Mavalle, Cosargo, and Colombiagro; the first four in Puerto Gaitán and the last one in Cumaribo) are the lenses through which infrastructural advances of this type should be read. Better health and public infrastructures are not the only outcomes that have been partially pursued by the community in the context of economic expansion. The bottom-down agency (or the capacity of subaltern groups to recreate new scenarios) has also reinvigorated, showing how the social demands by colonizers to get a better life have created some unintended consequences.

Environmentally, Colombiagro's intervention has created new conflicts from which new platforms of control have arisen. As anticipated, these two social actors, the company and the community, have had conflicting views about the type of development a society should pursue and the strategies required to achieve social and economic progress. Throughout 2015 and 2016, Colombiagro and neighboring farmers residing in El Encanto (district of El Viento) faced off legally. A couple of claimants from El Viento alleged that damages in their properties were due to contaminated water sources in the region owing to poor environmental practices. The main complaint revolved around the aerial aspersion of an herbicide (paraquat), whose use in Colombia was approved only through manual aspersion due to its impact on environmental and human health. Both parties, the company and the community, were embattled for almost two years when, finally, representatives of the Unity for the Protection of Natural Resources and Environment (through their regional office in Meta) issued the first administrative act in favor of the community. This led the Municipal Unit of Agricultural & Technical Assistance and the Corporation for the Administration of Natural Resources in the Orinoquía to cooperate with the regional attorney's office to carry out a series of investigations (Quevedo, 2016) for two charges: damages to natural resources and environmental contamination. As a result, in 2017, the company was forced to close, due to unlawful and environmentally harmful practices. Months later,

compensation was guaranteed to families in the districts of El Viento and Porvenir, and one year later, Colombiagro reopened its headquarters.

Globally, companies arriving at the west of Cumaribo and the northeast of Puerto Gaitán might be classified into two types: 1) biofuel and forestry organizations that have two or more properties (although they legally belong to different owners) and whose total extension places them within the landowning or big property system and 2) forestry companies, usually owned by proprietors living outside Cumaribo, and whose productive extension lies between 500 to 1500 hectares. Their economic and environmental impacts are different although the forces behind them are the same.

Perceptions about the role that new companies are fulfilling in the region vary. For some respondents, a better future is possible only to the extent that these economic revolutions exist and can attract powerful actors such as Colombiagro with better financial means and stronger productive alliances. But for many social and environmental leaders, who actively represent the community locally and regionally, the nature of the negotiations around the establishment of MNCs is simply unfair. It not only increases land grabbing and promotes the execution of questionable environmental practices but also sells an idea of progress that is convenient for the State and large companies and deteriorating for colonizers who dignify their lives and the ones of their families through ancestral and customary practices. It is this type of exclusionary and salaried vision of development promoted through agri-business and enclave economies (Cárdenas, 2012; Fergusson, 2006; Brockington and Igoe, 2007) as well as the means to re-concentrate land in Cumaribo the central problems around these strategies that reinforce a path of agribusiness land grabbing.

The situation in the west contrasts with socio-spatial trajectories displayed in the northeast, although both regions reveal a particular intensity in the speed of the titling process. The districts of El Viento, El Progreso, Tres Matas, Asocortomo, Araguatos, and Gaviotas (in the west), and La Esmeralda, Camaretas, El Triunfo, El Placer, and El Tuparro (in the northeast) reflect two complementary experiences of broader projects of state territorialization and alliances between government, private, and more blurred actors to access extensive frontier.

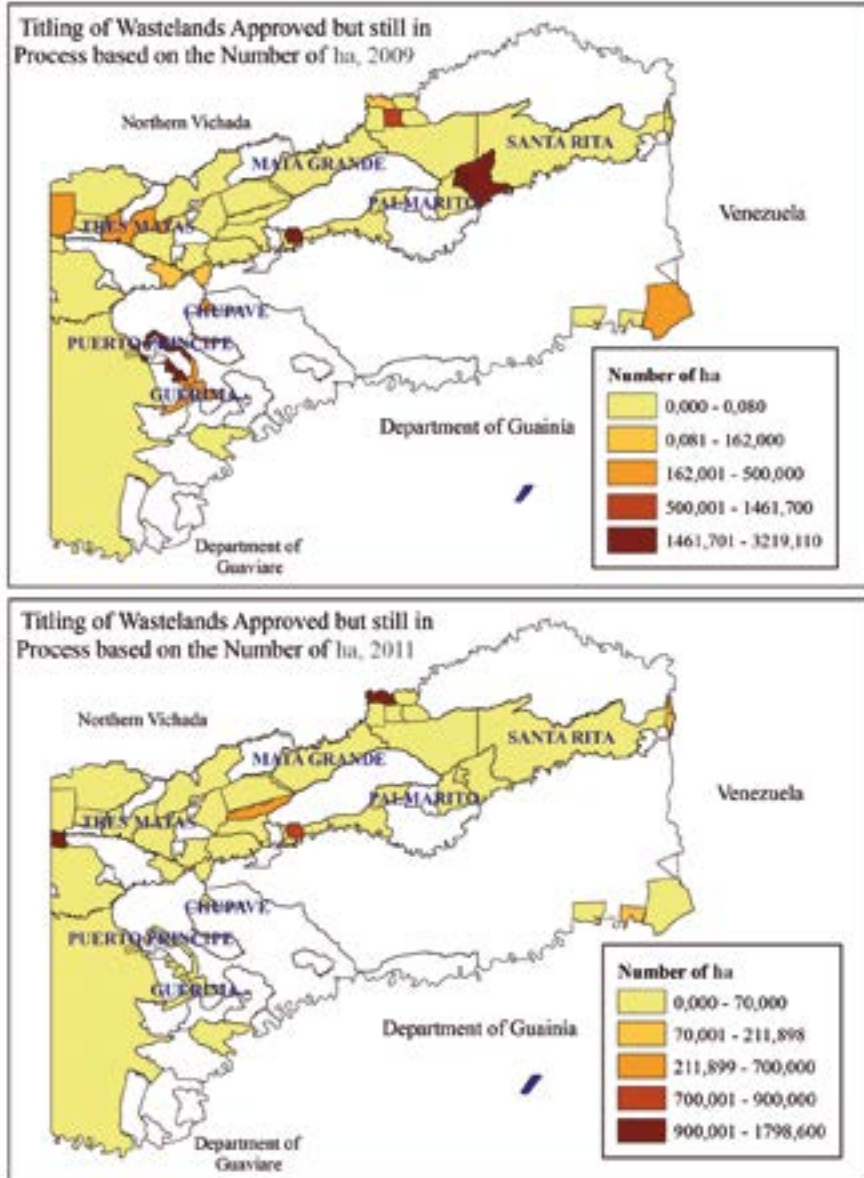
Both regions have experienced waves in the acquisition and titling of public vacant lands. Both are in relatively fertile savannahs, they have adequate topographic conditions for the establishment of extensive biofuel and forestry industries, and both have been subject of scrutiny when scandals in the appropriation of public vacant lands have emerged. With all those similarities, what marks the difference between these two regions? Which factors explain how these post-agreement economies have redefined the spatial configuration of both regions? In the upcoming pages, I will introduce some elements to trace the second trajectory of re-concentration, this time around the northeast of Cumaribo. This typology of re-concentration, however, responds to the same structural factors of military intervention and legal discourses of sustainable development expressed through different mechanisms. These differences will be at the center of the next section.

- Trajectory # 2: Dynamics of non-productive accumulation in the northeast

As mentioned before, spatially and socioeconomically, the west of Cumaribo has been more related to the biofuel and hydrocarbon industries in Puerto Gaitán than to the rest of Cumaribo. This has had so many implications on social analysis that evidence about irregularities in the titling of public vacant lands is more visible in the west, where not only physical access is less difficult but where actors behind legal and economic transactions are easier to identify. In the west of Cumaribo, MNCs and smaller companies travel to the frontier to invest and formalize operations, hire groups of professionals to work on their behalf, and appear as relatively recognizable powerful economic actors.

In the case of the titling in the northeast, mainly in La Esmeralda, Camaretas, El Triunfo, El Placer, Matagrande, and El Tuparro many of the transactions are referred to as isolated purchases with no associated productive activity.

Figure 6. Requests of Public Vacant Lands (Number of Hectares in Process) per District, 2009 and 2011

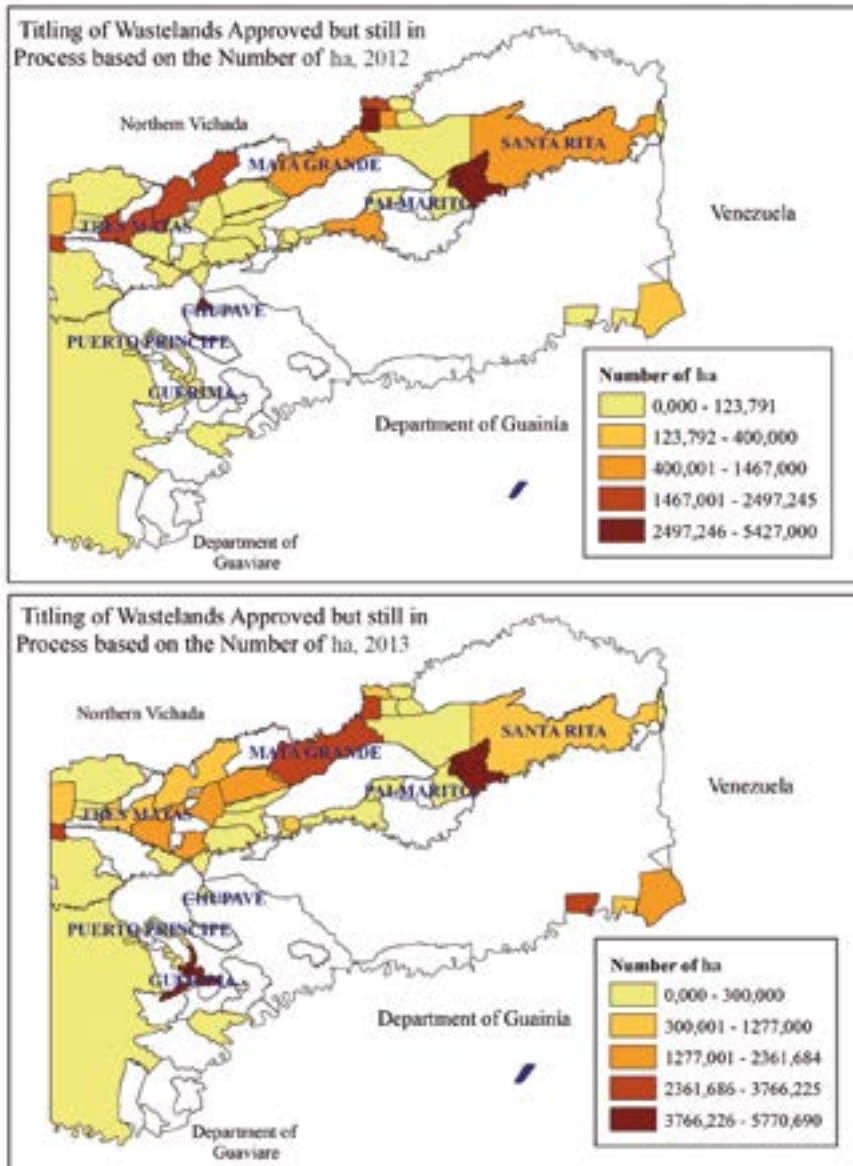


Note. Author's spatial estimations based on information provided by the National Institute of Rural Development (Incoder – Regional Office).

There is ambiguity in the situation of the northeast. There is an interest in the acquisition of lands that seems to be associated with the productive conditions of the area. Farmers from these districts and social leaders in Cumaribo usually comment on the advantages in terms of nutrients and soils that lands near the Tomo River (the physical border between Cumaribo and the municipalities of Santa Rosalía, La Primavera, and Puerto Carreño) and the Tuparro River have. Farms in La Esmeralda, Camaretas, El Triunfo, El Placer, Matagrande, and El Tuparro are not only located in the middle of a system that includes creeks, channels, rivers, and a relatively enriched subsoil, but also within savannahs that are adaptable to enhancing techniques. They, however, have neither the infrastructural capacity nor the connectivity found in the west and Puerto Gaitán. Districts in the northeast have some of the best productive conditions but have not been able to convert these advantages into new prosperous economic cycles or to connect their lands to more industrialized areas.

During the interview process, some respondents constantly argued that they were lucky to have farms near El Tomo River and La Primavera, which means they have some of the better lands for agricultural production. However, by being distant from any prosperous industrialized center, the districts of La Esmeralda, Camaretas, El Triunfo, El Placer, Matagrande, and El Tuparro have been historically isolated, spatially disconnected, and economically stagnated. Access to this area is difficult, especially in winter and, except for a bus that takes three days from Puerto Gaitán (200 km away from Villavicencio, Meta's capital) to El Placer, there are no plans by the State to improve the transportation systems and no financial and administrative leverage to encourage any company to invest in this region.

Figure 7. Requests of Public Vacant Lands (number of Hectares in Process) per District, 2012-2013



Note. Author's spatial estimations based on information provided by the National Institute of Rural Development (Incoder – Regional Office).

That is why, far from the establishment of a set of biofuel clusters, an abnormal increase in the titling (and subsequent negotiation) of public vacant lands has occurred under a more speculative/non-productive way and with actors that the community, in many cases, does not know. As Molano (2012) highlights in his work:

With some local differences, the land appropriation model that is taking place in El Tuparro is being carried out throughout Vichada, especially in the most fertile areas such as the Meta River meadows from El Viento to El Tuparro, and particularly in the large wetlands of La Primavera, Santa Rosalía, and La Venturosa. Most estates in these regions have as legal backing a fragile document called “carta-venta,” a piece of paper stating in good faith that such a property with such limits –a stream, a tree, a small hill– belongs to such person with such an ID and signed by common agreement between the seller and the buyer of the improvements, which consist of a rancho, a water trough, or a fence.

Taken as a whole, the process is simple: first, the Government fumigates and eradicates coca crops. Many farms are then abandoned and the price of land falls. Then, intermediaries, who buy at a cheaper price or display false or, at the very least, suspicious titles appear. (Molano, 2012)

The titling of public vacant lands is intended to benefit peasant and colonizer families as a means of improving their conditions. Since 2008, 150 properties have been officially titled in the northeast. The districts of El Tuparro, La Esmeralda, and Palmarito record the highest number of titled properties with values as high as 41, 36, and 21, respectively. Many of them, continue in the hands of the original beneficiaries but, in general, the titling process has been full of complaints about the arrival, without prior consultation, of technicians who trace boundaries that overlap with someone else’s properties. In different interviews, settlers of El Tuparro and El Placer refer to newcomers with suspicious titles on behalf of owners that do not live in the area or that no one knows.

This process has been particularly strong in El Placer and El Tuparro. With no clear productive cluster, with no economic investment

by the government, and with several titling pretensions from absent owners, there is an economy surrounding the lands of the northeast that just a few want to talk about. One of the events that caught most my attention was a case of a family of tenants that arrived 18 years ago to one of these districts as part of the coca boom experienced in Cumaribo during the late 1990s. They worked their land and introduced several improvements or “mejoras” over 10 years when the waves of acquisition of land surged in the north. Then, an absent owner contested the legality of these “mejoras” and showed (through third parties) titles obtained more than 20 years ago. He demanded either a voluntary or forced eviction with no option to negotiate improvements nor the titling of a property to a family he identified as an intruder. Violence was used during this process and this family was forced to leave via violent means. Then, new occupants came, possibly related to the “original” owner, to take possession and install new improvements over the ones already developed. The entire family was displaced and could not continue with the titling process. At this time, three different actors were present on this property: an owner, who identified himself as the legal proprietor; a colonizing family, who arrived at the end of the 1990s; and a new group of claimants, who enforced activities with the last overlapping of three types of boundaries. To worsen the situation, no legal solution has been reached since the Incoder’s office was closed amid scandals of corruption and mismanagement.

This case represents an extreme version of a titling request that was under review but was formally stopped as maps 4 and 5 show. A significant number of requests have been in process since 2015 with no real option to advance into the final stage. This is especially true in the northeast and in Palmarito where speculative forms of land acquisition have grown (many titling requests were approved but no productive operation has been developed) and where a silent economy of subterfuge seems to be on the way. Ethnographically, a shadowy silence prevails around the speculative roots of some of those titles being negotiated since 2010. Owners who have experienced abnormal modifications in the boundaries of their properties are certainly vocal. However, globally, there is a sort of prevention that acts as a measure of protection in the northeast, especially in the context of land

acquisition due to speculative purposes and under the influence of renewed attacks on social leaders working in land redistribution and coca substitution programs.

In Cumaribo, a spatial distribution in the categories that form the global land titling process is observable. When visualizing the main analytical groups, the highest number of titled properties is concentrated in the west, the highest number of in-process (preliminarily accepted) requests is in the northeast, and the highest number of rejected applications is found in the south. Each region makes up a different stage in the titling process, which reflects a different type of State intervention and a relationship with licit and illicit capital that varies according to the economic and military agenda envisioned by the State.

The legalization of titles might explain the increasing push in the collection of the property tax, a phenomenon that is being experienced across the new agribusiness spatial clusters. This tax has jumped in the districts that belong to the High Plains, including La Primavera, Mapiripán, Puerto Gaitán, Santa Rosalía, Puerto Carreño, and Cumaribo. As data from the National Planning Department shows, the property tax in Cumaribo has increased from 0.8 million Colombian pesos in 2000 to 494 million in 2014 and 3,685 million in 2015. And although there exist problems of data reliability, with systematic and random missing data in several years, trends are clear, and this growth coincides with paths of biofuel reconversion and generation of non-productive property transfers. Quantitatively, it is difficult to prove which mechanism contributes more to the current levels of tax collection, but cadastral valuation and property transfers have increased due to the action of both. Quantifying the impact of non-productive speculative activities on the levels of land concentration and the generation of economic value over the property is beyond my scope. However, the analytical framework within which two types of frontier economies interact as part of a differentiated process of State formation and under recent post-agreement agendas sheds light on the gradual readjustment of the property regime that leads toward the re-concentration of land. In the case of the west, the cadastral movement is associated with the emergence of biofuel and extensive green economies, while in the northeast, it is associated with non-productive and speculative activities.

In Vichada, the State has been instrumental in the legalization of public vacant lands to colonizers (who have the first option in the acquisition process) and newly arrived actors. The capacity to advance in this process in two distinct regions (the west and northeast) even when no biofuel investment is on the horizon contradicts the idea that a lack of presence of the State promotes this “inefficiently chaotic” new order. The boom in the titling of land should not consider stateless or “inefficient/chaotic” conditions. It is the State with all its capacities, means, and bureaucracies the reason behind the strengthening of these new forces.

This not only challenges the notion that a lack of State institutions explains the rise of certain frontier economies but also begs to question the idea that a militaristic and highly coopted State is in some way essential. Military investment is indeed necessary to leverage these endeavors. That happens in Vichada. It is also true that a highly coopted State has been the rule –not the exception– in cases of land grabbing especially under paramilitary control. But beyond those perspectives, the State with all its institutional capacities and administrative means implements renewed territorialization projects in the frontier. Explanations focused on the absence of the State (including ideas on forgetfulness and abandonment) miss the point on how the State strategically pursues different agendas depending on its resources and the competition and pressures it has from third actors. Also, militaristic interpretations tend to analyze social life through the lenses of coercion and excessive use of force. To that end, it is easier to explain social phenomena appealing to a coercive and violent interpretation because very few things do not surrender to the power of a gun. The nuances presented in the region of Cumaribo show how the State has been able to promote forms of development, which materialize different structural and cultural forms of coercion. The State has systematically reproduced its power via military and economic means, and, to do that, it has relied upon a complex bureaucracy at different levels.

The spatial and territorial differentiation in the re-concentration and grabbing of land should be read as a consequence of the very differentiated presence of the State and its different branches. The alliances between agri-business groups and the military in the west as well as the active role of Incoder in the transfer of property titles in the northeast

are the product of the same institutional reality: an irregular and uneven execution of agendas of State re-control that try to restrict illicit and insurgent activities while promoting legalized sustainable development through forestry and extensive green economies.

The road Cumaribo has walked towards both the formalization of certain property regimes and the institutional control of some forms of land occupation has increased the levels of land concentration in the region, which has strengthened the role of trans-Latin and national conglomerates while opening the frontier to certain undercover actors. Biofuel and forestry accumulation as well as speculation go hand in hand in regions where the State has put into motion complex counter-insurgent agendas of development. Many of the elements that Borrás et al. (2011, 2013) identify in the recent rush for land in Latin America, particularly in El Chaco and El Cerrado, are present in the High Plains.

Thus, Cumaribo has become synonymous with land grabbing and re-concentration. However, the same counter-insurgent discourses that explain the development of an agribusiness agenda in some areas have opened the door to negotiate policies of coca substitution in others. In this vein, the transitionality of the peace talks that has stimulated agribusiness activities in the west has also promoted new channels of communication in the south. Both scenarios represent efforts by the State to (re)control a contested frontier. To contrast this broader and much publicly discussed perspective on re-concentration, I will end this chapter by describing how isolated regions in Chupave, Güerima, and Puerto Principe (in the south) are rewriting their history on coca cultivation, insurgent stigma, and economic deprivation to advance in the cooperation with government agencies and the realization of specific goals. Based on ethnographic and spatial findings, the last pathway of land distribution described for Cumaribo, this time in the south, will be defined as the containment of land concentration and illicit income.

I will present a short discussion about the official programs on coca substitution devised as part of the Peace Agreements with the FARC, detailing the expectations and backgrounds created in this region, as well as the mechanisms these communities have developed to guarantee a more leveled discussion with the government. This will also show how different entities of the State confront distinct social realities

(and how the State dialogues with communities who embrace diverse challenges) in its differentiated attempt to re-territorialize the frontier.

- Trajectory # 3: Containment of both land concentration and “illicit landscapes”

Chupave, Puerto Príncipe, and Güerima in the south represent the transitional zone between the High Plains and the Amazon. These districts alongside the Matavén rainforest concentrate the densest rainforests and have the largest indigenous population in the department. Socially, culturally, and economically they are the backyard of the Colombian periphery. Chupave, Puerto Príncipe, and Güerima have been historically referred to as FARC strongholds, where illicit production in terms of the number of coca hectares has been the highest. Thus, coca production, insurgent influence, economic deprivation, humid conditions, settlement of “barbarous communities,” deforestation towards the Amazon to grow cattle, pastures, and illicit rents, as well as a spatial disconnection with more developed cores in the north, have reinforced in the south a condition of marginality, segregation, and stigma.

When programs of manual and aerial eradication advanced toward the west and northeast, coca cultivation led to the south. Locally, it never disappeared. Illicit crops have been an active component of the social life in Vichada, even after the implementation of the most effective eradication programs (with the current historical lows in Cumaribo). In the case of Cumaribo, coca cultivation moved, and although it has been contained, it still counts for almost 1,000 hectares (UNODC/SIMCI, 2018).

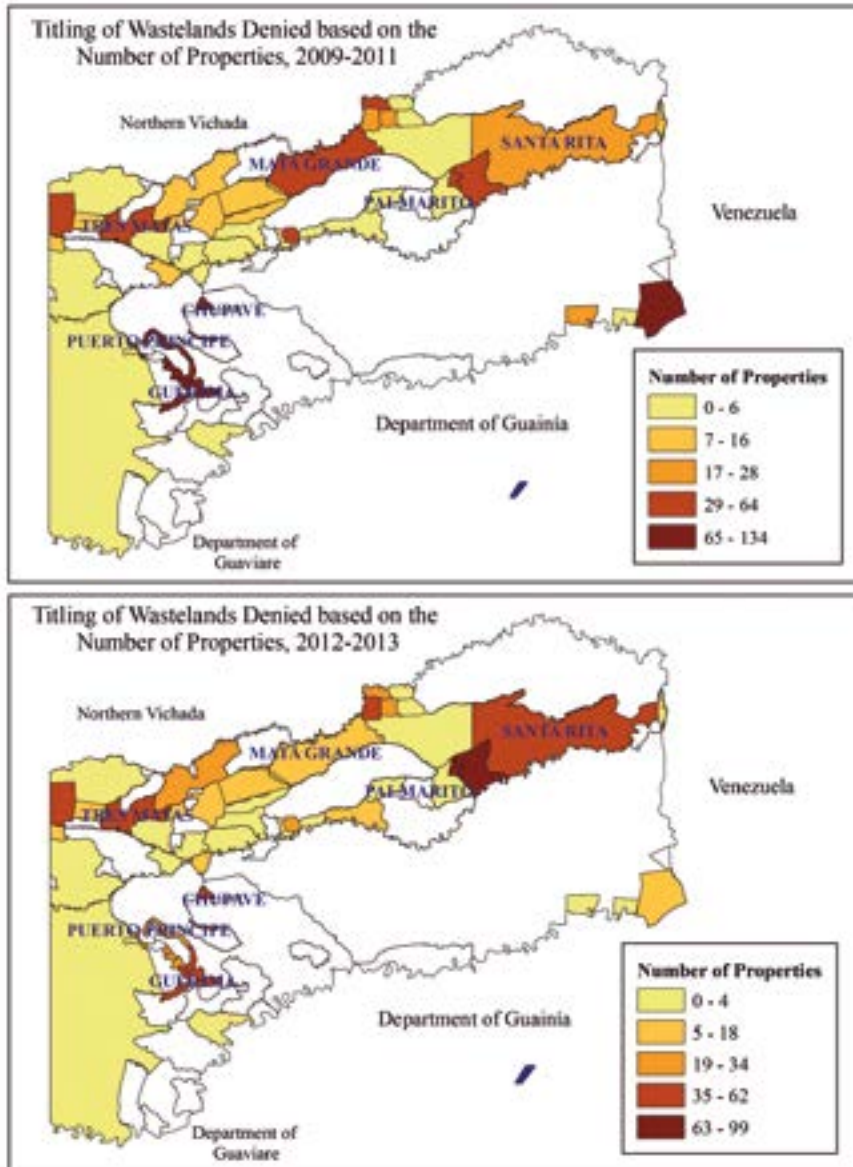
That is why rejections in the number of titling requests are so high in this region. The highest number of approved titles is concentrated in the west, the northeast excels in both adjudicated and approved titles but is still processing requests, and the south accounts for a significant amount of denied titles. Based on those numbers, colonizers from Chupave, Güerima, and Puerto Príncipe continuously argue that this is the kind of treatment they have received from State agencies: precariousness and abandonment. They wonder why requests in the west are so manageable and easy to get, while in the south they are subject to that scrutiny. In turn, officials from different government agencies note

that the presence of coca crops and deforestation fronts are the main reasons behind such rejections. The National Land Agency stipulates that, legally, no one can get a title when illegal cultivation is proved or when deforestation is a likely factor or a consequence related to those types of illegal rents. In this vein, between 2008 and 2014, on average, the number of properties in the south whose titling process was rejected moved between 100 and 134 properties per year, being the highest records in Cumaribo throughout the study.

Grounded in these experiences, since 2012, communities in these districts have advanced toward the development of several agricultural projects around cocoa (not coca), fish farming, and small-scale cattle. As part of the implementation of the Peace Agreements with the FARC, the central government has gotten closer to communities with an active cocalero history through the execution of eradication and substitution programs. After the productive readjustment in the north and west of Cumaribo, the government along with communities in the south have advanced in the implementation of a comprehensive set of tools to accelerate the reconversion from coca to agriculture and cattle. These projects were grounded in the initial contributions of the “Integral Development of the Higher Vichada” promoted by leaders from Chupave, Puerto Principe, and Güerima to implement small-scale agriculture and cocoa projects.

Leveraged on this experience, regional and national governments have advanced on both the “Collective Agreement for the Voluntary Substitution of Illicit Crops” and the “Plan for Immediate Attention and Development of Productive Projects” for the following districts: 1. Puerto Príncipe: Agua Bonita, Caño Azul, Cheiva, El Palmar, La Profunda, La Unión, Las Auroras, Las Flores, and Michoacán; 2. Güerima: Campo Alegre, Güerima, Piñalito, San Carlos, Uva Alto, and Uva Bajo; and 3. Chupave: Caño Cada, Caño Chupave, and La Reforma. These programs have meant investment in basic infrastructure, injection of economic resources, and productive and logistic aerial support to ease the entry and exit of goods and technicians (raw materials & final products for commercialization) through technology provided by the military, especially by the Joint Task Force ARES. 310 hectares with coca were initially focalized and the work is still in progress.

Figure 8. Requests Denied (Number of Properties) per District, 2009-2013



Note. Author's spatial estimations based on information provided by the National Institute of Rural Development (Incoder – Regional Office).

At this point, the formulation of this project did not show any abrupt situation. The fact that such a stigmatized region had embarked on a coordinated project with a couple of mistrusted agencies (due to the conflictive relationships these communities of colonizers have had with a State they have seen mainly as a prosecutor) is evidence of the doors they have opened during these times of conflict de-escalation. What is interesting is how the negotiation evolved during 2017, when more actors got involved and more communities pushed for greater negotiation capacities.

While executing this program, leaders from 16 out of the 19 original districts along with representatives from other municipal agencies socialized a new National Integral Program for Substitution of Illicit Crops (Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos, PNIS) and opened the negotiation to communities in Palmarito, Santa Rita, Chaparral, and El Tuparro, all located in the east and northeast of Cumaribo.

Thus, the Central Government through its Plan for Immediate Attention and Development of Productive Projects increased the scale of its initial call from 266 to 389 families with an estimated number of 500 hectares of coca to be intervened. Colonizing communities in the south, east, and northeast joined efforts for the first time in decades to push a negotiation with the central government in different areas. Although the south and the east have a common history of coca crops, they differ spatially, socio-culturally, and productively. But beyond those differences, they were able to join efforts, normalize their disparities, compartmentalize their demands, and increase their negotiation power vis-à-vis central agencies.

As a part of these talks, communities from 32 “veredas” are now committed to: 1) carry out the total plucking of the coca seedling, 2) not to replant and not to be engaged in any activity associated with illicit crops, including the commercialization of any derivative, 3) and be actively involved in the execution of the Integral Plan for the Substitution of Illicit Crops and Alternative Development (PISDA, in Spanish), among others.

In many instances, this is the largest social program ever accomplished in Cumaribo in terms of its communal impacts. Around 400 families, which represent nearly 2500 people involved in the cultivation of

coca, applied for social and productive support in two of the most isolated regions in Colombia. On average, 35 million pesos per family will be invested over three years and the female head of the household will be the recipient of the resources. The south, with the continuation of its cocoa projects, and the east/northeast, with the implementation of cattle projects (both with additional programs to increase family food security) have advanced in the negotiation of this plan with the government.

At the time of the signing of the substitution programs (Oct 2017) and in the following months, communities have been expectant and cautious about the government's commitment to guarantee better living conditions. It is impossible, with 40-million-pesos projects, to create a snowball effect to eradicate poverty, exclusion, and “an attraction toward the illicit income,” while increasing alternative development (coca should not be punished if, for example, its cultivation relates to an ancestral custom) and alleviating the burdens and stigmas related to an armed conflict. Those expectations are simply out of reach. The purpose of this discussion is to show, first, an articulated sense of action from 32 different districts with equally different needs but with the understanding that a collective effort makes necessities more visible and adds some pressure to the government, especially when international actors are watching. Second, negotiations of this type might help to lessen historical segregations of communities in the south when new channels of communication are open. Third, this reminds us of the trade-offs between forced vs. voluntary eradication and the disastrous consequences in terms of the expulsion and displacement of population, when experiences on previous aerial-spraying programs come to the table. Finally, it presents us the challenges that communities in the frontiers continuously face: more surveillance, control, and inspection by those in power and the ambiguity of State discourses that appeal to carrot-&-stick strategies when promoting voluntary eradication on the one hand but leave the door open to forced eradication on the other:

In cases where there is no agreement with the communities, the Government will proceed to the eradication of illicit crops, prioritizing manual forced eradication... however, if substitution is not possible, the government will not give up on the implementation

of the mechanisms that considers more effective, including aspersión, to advance in the eradication of illicit crops. (Acuerdo entre gobierno y comunidades de Vichada, 2017, p. 4)

Lastly, this discussion presents us the ambiguities of some communities regarding their discourses on (former) relationships with armed actors and illegal economies: they can give up momentarily to some of those forces but might resort to or be co-opted by those links when necessary. That happened when coca moved from the west to the south and when illegal actors made a transition toward the east and especially the south.

Conclusions

The implementation of the Peace Agreements and the decrease in the intensity of the conflict experienced in Vichada as a reflection of the strategies executed by the State to re-territorialize contested areas have led to substantial changes in the property regimes.

The goal of re-gaining military and economic power in a frontier highly valuable for both its resources and its capacity to insert regional and trans-Latin elites into the broader extractive chains of value (with minimal environmental cost) has brought a State with specific interests and capitals. As a part of a historical trajectory in which the State has continually negotiated and competed for the monopoly of violent means, investments in Vichada and particularly in Cumaribo by State, private, and armed actors have stimulated not only a massive market of lands but also a number of open and more obscured economies. The interest and investments of those with enough economic and political power to “recover” territories belonging to the Orinoquía after the failure of the Caguán DMZ might be seen as the product of strategic efforts and calls into action by groups who consolidate authority, dominance, and benefits through the progression of some ceasefire economies as they have evolved in the department of Vichada.

It is in this negotiation of peace agreements that renewed relational frameworks emerge. The case of Cumaribo reflects a game of positive sums in which the Colombian Military State, regional trans-Latin economic groups, and other types of (hidden) owners and land actors

have become allies in the search of a common territorializing goal while pursuing their own benefits. The State is interested in controlling historically contested frontiers and social minorities to increase its territorial control. That is why the State has negotiated ceasefires with a particular interest in Cumaribo, promoting investments to reconfigure the productive conditions of some of the most fertile savannahs in the north and west while establishing both substitution programs for the cocalero population and Zonas Veredales Transitorias de Normalización for former FARC combatants in the south. This has allowed the State to gain access to contested frontiers across the department while allocating significant parts of them to allies that include MNCs and local and regional elites.

In turn, economic groups that have been able to reorient the productive capacity of the region (Cumaribo and the High Plains in general) toward the consolidation of agribusiness, forestry, and conservation programs are connected to transnational chains of economic value. Two mechanisms deserve our attention: 1) the more-or-less open establishment of agribusiness clusters (with medium and big extensions) through the promotion of legislation that makes these lands a good and legal fit for actors interested in spatially extensive investments as well as the implementation of legal schemes that allow land acquisition without violating formal thresholds (for the Colombian case, the Family Agricultural Unit) and 2) the emergence of speculative and hidden economies and actors interested in equally fertile lands (the east of Cumaribo) but where the foundations of grey economies and renewed selective and structural acts of violence have grown during the last years.

The spatiality of the ceasefires and the differentiated impacts that the Peace Agreements have had in the territorial reconfiguration of Cumaribo make this municipality an interesting case to observe the relationships between decreases in the intensity of an armed conflict and the evolution of specific land regimes (public vacant lands owned and worked by colonizers and peasant population). In that sense, a pertinent theoretical-territorial approach is necessary to understand the new territorialities as a sub-product of the interaction between spaces, land (where natural and human resources interact), and the complexities of actors present in these New Frontiers for Land Control (NFLCs).

Cumaribo, as an NFLC, stimulates the presence of several elements as I theoretically specify in the introduction: 1) the emergence of new actors and local elites; 2) new extractive and speculative processes of primitive accumulation, enclosure and privatization, and support of new institutional mechanisms to grab land; 3) new forms of territorialization, led especially by the State in more interdependent and neoliberal contexts; 4) new forms of coercive legalization which vary from specific titling prerogatives to compulsory legal arrangements in voluntary substitution programs; and finally, 5) high levels of violence and corruption. There must be violence of enclosure and primitive accumulation by forced appropriation as well as political violence and militarization projects in war or transition zones.

Moreover, in the middle of this ocean of systemic relationships, there is a growing capacity by minorities and subaltern groups to reorganize resources, establish common goals, promote collective and social actions, as well as to transform structural settings in times of peace negotiations, conflict de-escalation, and reinsertion into civilian life. Across these three regions, different social responses to deal with new territorial struggles (Galtung, 1998 and 2003) have emerged. Processes of land concentration and land grabbing on one hand and territorial efforts to control illicit production on the other have motivated collective actions by some communities to attenuate some of those structural impacts. From environmental practices to make MNCs accountable for their actions to strategic and unlikely coalitions to increase the power of negotiation of coca growers and peasant population, structural changes occasioned by both the implementation of Peace Agreements and the emergence of struggles and violence around the land have translated into collective demands from below.

Bibliography

- Asher, K. & Ojeda, D. (2009) Producing Nature and Making the State: Ordenamiento Territorial in the Pacific Lowlands of Colombia. *Geoforum*, 40(3), 292-302.
- Ballvé, T. (2011). Territory by Dispossession: Decentralization, Statehood, and The Narco Land-Grab in Colombia. Paper presented at the International Conference on Global Land Grabbing.
- Ballvé, T. (2012). Everyday state formation: territory, decentralization, and the narco landgrab in Colombia. *Environment and Planning D*, 30(4), 603-622.
- Baquero, J. (2014). Layered inequalities. Land grabbing, collective land rights, and Afro-descendant resistance in Colombia, LIT, Verlag.
- Borras S., McMichael, P., & Scoones I. (2010). The Politics of Biofuels, Land and Agrarian Change. *Journal of Peasant Studies*, 37(4), 575-592.
- Borras S. Jr., Franco J., Kay, C., & Spoor M. (2011). *Land grabbing in Latin America and the Caribbean viewed from broader international perspectives*. FAO Office.
- Borras, S., Hall, R., Scoones, I., White, B. & Wolford., W. (2011). Towards a better understanding of global land grabbing: an editorial introduction. *Journal of Peasant Studies*, 38(2), 209-216.
- Borras, S. Jr., Hall, R., Scoones, I., White, B. & Wolford., W. eds. (2013). Governing global land deals: the role of the state in the rush for land. Special Issue, *Development and Change*.
- Brockington, D., ed. (2002). Fortress conservation: the preservation of the Mkomazi Game Reserve. In J. Currey, ed., *African Issues series*. Oxford University Press.
- Brockington, D., Duffy, R. & Igoe, J. (2008). *Nature unbound: conservation, capitalism and the future of protected area*. Earthscan.
- Cárdenas, R. (2012). Green multiculturalism: articulations of ethnic and environmental politics in a Colombian “black community”. *Journal of Peasant Studies*, 39(2), 309-333.
- Fergusson, L. (2006). Institutions for financial development: what are they and where do they come from?. *Journal of Economic Surveys*, 20(1), 27-70.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. *Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Colección Red Gernika.

- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Ciencias de la Paz, una base epistemológica*. Bilbao: Colección Red Gernika.
- Gómez, P. (2015). *Acaparamiento de tierras en la última frontera agrícola*. [Master's thesis, Universidad de los Andes].
- Grajales, J. (2015). Land grabbing, legal contention and institutional change in Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 42(3-4), 541-560.
- Grajales, J. (2013). State involvement, Land Grabbing, and Counter-Insurgency in Colombia. In *Governing Global Land Deals. The Role of the State in the Rush for Land* (pp. 23-44). Wiley Blackwell.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá: IGAC – Universidad de los Andes, Universidad de Antioquia.
- Igoe, J. & Brockington, D. (2007). Neoliberal conservation: a brief introduction. *Conservation and Society*, 5(4), 432-449.
- INDEPAZ. (2015). *Reconquista y despojo en la Altillanura. El Caso de Poligrow en Colombia*. SOMO.
- Instituto de Estudios Interculturales / Universidad Javeriana. (2013). *Desencuentros territoriales 2 – los conflictos territoriales en la Altillanura, Putumayo y Montes de María*.
- Kramer, T., Woods, K. (2012). *Financing Dispossession - China's Opium Substitution Program in Northern Burma*, Transnational Institute (TNI) Drugs & Democracy Programme.
- Kramer, T. (2009a). *Neither War nor Peace: The Future of the Cease-fire Agreements in Burma*. Transnational Institute, Amsterdam.
- Kramer, T. (2009b). *Burma's Cease-fires at Risk; Consequences of the Kokang Crisis for Peace and Democracy*. Transnational Institute, Amsterdam.
- Marulanda, D., Molina, E., & Molina, I. (2015). *Capacidad de respuesta al cambio y evolución de sistemas socio-ecológicos en la Altillanura*. Patrio von Hildebrand & Fundación Puerto Rastrojo.
- Molano, A. (2012, December 22). Tan Grande como Guatemala. *El Espectador*. <https://www.elspectador.com/noticias/actualidad/tan-grande-guatemala-articulo-393879>
- Moore, D. (2005). *Suffering for territory: race, place and power in Zimbabwe*. Duke University Press.

- National Department of Planning. (2014). *Política para el desarrollo integral de la Orinoquia: Altillanura - Fase I*. Bogotá: Presidencia de la República
- OXFAM. (2013). *Divide y comprarás: Una nueva forma de concentrar tierras baldías en Colombia*.
- Peluso, N. L. (1993). Coercing conservation? The politics of state resource control. *Global Environmental Change*, 3(2), 199-217.
- Peluso, N. L. & Lund, C. (2011). New Frontiers of Land Control: Introduction. *Journal of Peasant Studies*, 38(4), 667-681.
- Peluso, N. L. & Vandergeest, P. (1995). Territorialization and state power in Thailand. *Theory and Society*, 35, 385-426.
- Peluso, N. L. & Vandergeest, P. (2011). Political Ecologies of War and Forests: Counter-Insurgency and the Making of National Natures. *Annals of the Association of American Geographers*, 101(3), 1-21.
- Quevedo, N. (2016, August 20). El dilema de una multinacional. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/investigacion/el-dilema-de-una-multinacional-article-650186/>
- Rodríguez, I. (2014). Despojo, baldíos y conflicto armado en Puerto Gaitán y Mapiripán (Meta, Colombia) entre 1980 y 2010. *Estudios Socio-Jurídicos*, [S.l.], 16(1), 311-338.
- ¿Será Vichada la tierra prometida? (2007, April 20). *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/sera-vichada-tierra-prometida/85052-3>
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) – Integrated System for Illegal Crop Monitoring (SIMCI). (2018). *Survey of Territories Affected by Illegal Crops 2017*. Bogotá: UNODC-SIMCI.

Hechos victimizantes en las regiones Caribe y Orinoquia tras la implementación del acuerdo de paz con las Farc-EP

CAMILO ANDRÉS CASTIBLANCO DURÁN
MATEO ECHEVERRY ÁNGEL

Introducción

En los dos años transcurridos después de la firma del acuerdo de paz con la desmovilizada guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP) sucedieron varios acontecimientos políticos¹ que evidencian un sentimiento de descontento y deslegitimación de lo pactado, aunado a divisiones internas dentro del nuevo partido político conformado por la antigua cúpula guerrillera. A su vez, se arremetió contra la institucionalidad creada para la implementación formal del acuerdo de paz, mediante ataques de opinión contra la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la No Repetición (CEV) e instancias

1 El triunfo del no en el plebiscito de refrendación de los acuerdos de paz y el regreso a la presidencia del sector político más crítico ante estos son los hechos más significativos que dan cuenta de esta situación.

públicas, privadas y no gubernamentales que han trabajado con víctimas o con población desmovilizada.

Este panorama político ha minado la confianza en los acuerdos y ha motivado la idea de que fueron un intento fallido por la paz, que no ha tenido consecuencias directas en las condiciones de seguridad del país. Por ello, la propuesta metodológica de este capítulo está orientada a evidenciar una afectación y transformación directa, que se puede considerar resultado de la implementación de los acuerdos de paz, a partir de un indicador concreto: los hechos victimizantes reportados ante las autoridades competentes.

Se ha decidido trabajar en dos de las regiones que presentaron una cruenta situación de seguridad en los momentos de mayor intensidad del conflicto armado interno, y en donde la presencia de las Farc-EP fue determinante para la afectación de la seguridad: el Caribe y la Orinoquia, donde hicieron presencia el Bloque Caribe y el Bloque Oriental, respectivamente. En estos puntos del país se libraron distintas manifestaciones del conflicto con afectaciones directas sobre la población civil; actualmente es posible demostrar que esas afectaciones —medidas con el indicador de los hechos victimizantes— se redujeron después del año 2016, lo que configura un logro enorme respecto a la calidad de vida y la dignidad de la población civil y no combatiente.

Con esta tesis no se está negando la existencia de una gran cantidad de factores que ponen en riesgo la continuidad y legitimidad de lo pactado, ni se desconoce la reactivación de otras organizaciones armadas ilegales que han venido ocupando los territorios donde otrora tuvo presencia las Farc-EP, ni el auge que ha venido teniendo el narcotráfico, entre otros muchos factores. Lo que en últimas quiere proponer este documento es que se exploren nuevas miradas sobre la implementación de los acuerdos de paz, que analicen desde las comunidades y desde los territorios los cambios reales —positivos o negativos— que se produjeron tras la desmovilización de las Farc-EP. Así mismo, se plantea la importancia de considerar miradas territoriales desde las que se particularicen los impactos, riesgos y avances, ya que las situaciones de conflictividad y posacuerdo varían en distintas zonas del país.

Para el desarrollo de esta propuesta, se ha estructurado un documento dividido en cuatro partes: en la primera se hace un rápido

recuento del proceso de paz, de los indicadores que se propusieron en el marco de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI) y de las instituciones que se anclaban a este seguimiento. En segundo lugar, se plantea una revisión de las condiciones de seguridad y violencia que afrontaron las dos regiones objeto de este estudio (Caribe y Orinoquia)², para dimensionar las afectaciones que padecieron en las décadas previas a la firma del acuerdo de paz. Asimismo, se realiza una revisión estadística de los hechos victimizantes en ambas regiones, con el propósito de evidenciar la magnitud de la incidencia que los acuerdos pudieron haber tenido en esta alteración estadística³. Finalmente, se formulan algunas conclusiones derivadas del trabajo realizado, y recomendaciones sobre necesidades investigativas del panorama actual del país, en el que la universidad y la academia en general tienen gran responsabilidad.

El proceso de implementación de la política pública de los acuerdos de paz con la desmovilizada guerrilla de las Farc-EP

Después de más de cinco décadas de conflicto armado, el Gobierno nacional y las Farc-EP iniciaron un proceso de conversaciones que duró más de cuatro años y que se desarrolló en La Habana, Cuba. Estas conversaciones se condensaron en lo que se denominó el *Acuerdo Final para*

2 El análisis se concentra en las Farc-EP, en la medida en que el objeto final del capítulo es evidenciar los impactos humanos que dejó la desmovilización de esta organización guerrillera.

3 Este capítulo se enfoca en una revisión cuantitativa del fenómeno, a partir del análisis de la base de datos de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y del Registro Único de Víctimas (RUV); cabe mencionar que detrás de estas estadísticas se esconden fenómenos cualitativos fundamentales, que serán analizados en futuras publicaciones. Entre ellos se destacan las expresiones de paz y reconciliación desarrolladas desde las comunidades, las formas de memoria y resiliencia de los colectivos sociales, y las miradas analíticas que centran su atención en dimensiones diferenciales de la violencia. Todos estos aspectos son fundamentales y fueron eludidos de manera consciente, en la medida en que se quería concentrar la atención en un indicador puntual que ponga de presente el significado de haber firmado la paz con la antigua guerrilla de las Farc-EP.

la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Este documento está estructurado en cinco ejes de discusión, focalizados en función de las causas generadoras del conflicto armado, los cuales fueron: el desarrollo rural integral, la participación política, el fin del conflicto, la solución al problema de las drogas ilícitas y la reparación integral de las víctimas; además, cuenta con un punto central final en el que se establecieron los procedimientos encaminados a determinar cómo implementar, verificar y refrendar dichos acuerdos.

Todo el proceso de negociación se consolidó con la firma del *Acuerdo Final* el 24 de noviembre de 2016, y con un posterior proceso de refrendación a través de la instancia legislativa del Congreso de Colombia, los días 29 y 30 de noviembre del mismo año; esto marcó el comienzo del cronograma de implementación de lo pactado. El *Acuerdo Final* es un documento integral, en el que se dimensionan las causas y las consecuencias del conflicto, y en el que los derechos de las víctimas fueron el nodo central de lo pactado:

la suma de los acuerdos que conforman el nuevo *Acuerdo Final* contribuyen a la satisfacción de derechos fundamentales como son los derechos políticos, sociales, económicos y culturales; los derechos de las víctimas del conflicto a la verdad, la justicia y la reparación; el derecho de los niños, niñas y adolescentes; el derecho de libertad de culto y de su libre ejercicio; el derecho fundamental a la seguridad jurídica individual y/o colectiva y a la seguridad física; y el derecho fundamental de cada individuo y de la sociedad a no sufrir la repetición de la tragedia del conflicto armado interno que con el presente Acuerdo se propone superar definitivamente [...]. (Gobierno Nacional y Farc-EP, 2016, p. 2)

El acuerdo implicaba un proceso de transformación significativa de las condiciones políticas y económicas del país que habían sido coadyuvantes para que la violencia se hiciera presente, por ello se asumió como primer gran reto la creación de una figura de planeación que le diera una ruta a la implementación de lo acordado entre las partes. El Gobierno se comprometió a poner en la mesa de la política pública un *Plan Marco de Implementación* (PMI), bajo el liderazgo de la CSIVI, con el que se definiera una política pública, con características generales y

territoriales, para la implementación del *Acuerdo Final*, con una ventana de tiempo de al menos quince años⁴ y se proponía un escenario de posconflicto para la década del 2030.

El proceso de implementación y la ruta legal establecida deberán orientar las políticas y programas que eran mínimamente necesarios para dar cumplimiento efectivo al *Acuerdo Final* durante las próximas décadas. De esta manera, se señaló que debería incluirse el tema de la paz como un componente fijo de los siguientes planes nacionales de desarrollo⁵, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Acto Legislativo 01 de 2016 y en el *Acuerdo Final*; con el propósito de elevar el proceso de implementación a la categoría de política de Estado, independiente de las voluntades particulares del gobierno de turno.

El PMI estableció metas intersectoriales frente a cada uno de los puntos acordados y determinó indicadores concretos para verificar los alcances reales del acuerdo, lo que lo convirtió en la hoja de ruta de la planeación en Colombia. En ese documento, igual que en el *Acuerdo Final*, se hace la distinción entre los factores generadores de la violencia y las acciones violentas como tal, estableciendo que para minimizar las segundas es necesario atender las primeras; sin embargo, se señala que la disminución de hechos violentos y de hechos victimizantes será un indicador significativo de cambios estructurales en el país.

Sobre esta base lógica se han venido realizando monitoreos permanentes, uno de los más importantes fue el realizado por el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame, en noviembre de 2017. El informe de esta institución es crítico en la medida en que evidencia que se han presentado demoras significativas en temas claves, o que no se han realizado las suficientes

4 El tratamiento que los medios de comunicación le han dado a la implementación ha llevado a que sectores políticos tradicionalistas del país exijan resultados inmediatos y juzguen el acuerdo de paz desde una expectativa a corto plazo, a pesar de que lo pactado proyectó cambios en los siguientes quince años que permitirían evidenciar con claridad los efectos del acuerdo.

5 En esa medida se estableció que los planes de desarrollo locales y regionales tendrían que guardar una coherencia lógica y normativa con los planes de desarrollo nacionales respecto a los distintos procesos encaminados a la implementación del *Acuerdo Final*.

articulaciones entre el PMI y la planeación local y regional de las entidades administrativas; así mismo, evidencia las repercusiones que han tenido las irregularidades presentadas en las zonas campamentarias y los diversos incumplimientos a la población desmovilizada.

Sin embargo, este informe es muy riguroso a la hora de presentar aquellos resultados que no pueden ser medidos a corto plazo, y que solo pueden evidenciarse de manera lógica a mediano y largo plazo, de acuerdo con lo señalado en la matriz de indicadores del PMI. Esto propone a otros analistas evitar la exigencia de resultados inmediatos sobre indicadores que fueron diseñados con unos marcos temporales específicos.

Asimismo, el informe reconoce que en materia de desmovilización y desarme (factor fundamental para hablar de la disminución del número de hechos victimizantes) se han producido hechos contundentes:

Los subtemas del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV) (Subtema 34), el traslado de las Farc-EP a las [Zonas Veredales Transitorias de Normalización] ZVTN y [Puntos Transitorios de Normalización] PTN (Subtema 35), y la dejación de las armas (Subtema 36) se han completado al 31 de agosto de 2017, en un 92, 93 y 75 por ciento, respectivamente. Durante estas etapas, el [Mecanismo de Monitoreo y Verificación] MMV bajo la coordinación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desempeñó un papel esencial para dirimir diferencias entre las partes, generar confianza en la sociedad civil y en el proceso, además de facilitar el avance en los resultados buscados. (Instituto Kroc, 2017, p. 18)

El relativo cumplimiento de este punto esencial ha sido objetado desde distintos sectores de la sociedad, en donde se ha puesto de presente la necesidad de verificar el porcentaje real de combatientes desmovilizados y de las armas entregadas, en correspondencia con la información de inteligencia que debe dar cuenta del tipo de armamento que usaba la desmovilizada guerrilla; así mismo, otros sectores sociales han puesto de presente la calidad de las zonas campamentarias y los problemas de corrupción y de negligencia pública que han caracterizado su implementación.

Pese a que estas observaciones son relativamente ciertas, y que en aras de la transparencia y legitimación del proceso es necesario tener

información de monitoreo permanente, vale la pena señalar que los resultados del informe dan cuenta de resultados suficientes y eficientes, sin desconocer riesgos de sostenibilidad sobre los que se precisa una revisión constante:

Si bien se presentaron dificultades logísticas y carencias serias, especialmente para el proceso de establecimiento de una infraestructura adecuada en las ZVTN y PTN, el traslado de los combatientes de las Farc-EP a las ZVTN y PTN, avanzó con relativa rapidez. Las disposiciones contenidas en el Acuerdo y que permiten medir este tramo del proceso, en su gran mayoría se cumplieron y, a pesar de los retrasos en el cronograma previsto, el análisis del [Instituto] Kroc muestra que el tiempo en el que se dio la dejación de armas fue corto y con fases bien definidas en comparación con otros procesos. No obstante, como se analiza más adelante, el impacto de los retrasos en la adecuación de las ZVTN se ha mantenido, afectando negativamente el proceso de reincorporación de los excombatientes en los [Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación] ETCR. (Instituto Kroc, 2017, p. 20)

Esto permitió que se redujeran las hostilidades en Colombia y que se concretaran escenarios de paz, con todos los potenciales cambios que esto podía traer: inversión de capitales en zonas apartadas del país, mayores posibilidades de ejercer gobernanza por parte de las autoridades públicas⁶, procesos de reconciliación, resignificación de los territorios y desmontaje de las estructuras de estigmatización sobre las poblaciones, entre muchas otras.

Lo más importante es que se presentó una reducción significativa del número de acciones violentas con repercusiones directas sobre la población civil y sobre los miembros de la fuerza pública, lo que se

6 Un pequeño ejemplo da cuenta de esta situación: en un trabajo de campo desarrollado en el año 2018 en los departamentos del Meta y Casanare, se entrevistó a funcionarios del Sistema de Bibliotecas Públicas, quienes manifestaron, de manera general, que después de la implementación de los acuerdos de paz había sido posible desarrollar la estrategia de extensión de las bibliotecas, es decir, ir a zonas veredales que antes tenían situaciones de seguridad que impedían el desarrollo pleno de esta función.

configura como un primer gran logro, obtenido en el corto plazo, por la implementación del acuerdo de paz. En el desarrollo de este capítulo ampliaremos esta discusión.

Aunque los sectores urbanos no lo perciben, es un hecho que la violencia por el conflicto armado se redujo en forma sustancial. Según el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), el proceso de paz evitó la muerte de 2796 personas en diez meses (entre el 29 de agosto del 2016 y el 27 de junio del 2017). La mayoría de ellas, guerrilleros, militares y policías. En el mismo tiempo, las muertes de civiles por el conflicto se redujeron en 688 casos. (*El Tiempo*, 18 de noviembre de 2017)

Dinámicas de conflictividad en la región de la Orinoquia antes del proceso de negociación

Tras las confrontaciones armadas entre el Estado colombiano y la desmovilizada guerrilla de las Farc-EP en los departamentos del Tolima, Valle del Cauca y Huila en los años sesenta, se dio un proceso de migración de esta organización guerrillera hacia el departamento del Meta, especialmente a la región que hoy se conoce como La Macarena (tanto la serranía como el municipio). Allí se estructuró el Bloque Oriental, la más grande de las estructuras armadas que esta organización llegó a desarrollar, con fuerte influencia sobre la región de la Orinoquia, y con una amenaza constante sobre Cundinamarca, especialmente, en la subregión del Sumapaz.

En su primer momento, esta organización creció gracias a las movilizaciones humanas que se produjeron por cuenta de la violencia bipartidista que azotó al país durante esas décadas; las Farc-EP son el resultado del proceso de radicalización de los idearios que defendieron las primeras guerrillas liberales y comuneras que se enfrentaron a las organizaciones conservadoras.

Sin embargo, solo se puede señalar de forma histórica la presencia de reductos efectivos de las Farc-EP hasta el año 1969, cuando empiezan a registrarse las primeras acciones irregulares de autoría directa de este grupo; estas intervenciones armadas iniciales fueron de

baja intensidad y tuvieron menor afectación en la población civil o en la fuerza pública. En la década de 1980, especialmente después de la Séptima y Octava Conferencia de la organización guerrillera (1982 y 1993, respectivamente), se incrementó la presencia y la afectación generada por las Farc-EP, debido al plan de expansión que intentó desarrollar por medio de dichas conferencias.

Así, de todos los frentes guerrilleros, el que mayor crecimiento y capacidad armada adquirió fue el Frente Oriental, gracias a una gran capacidad de captación de recursos, a una infraestructura de reclutamiento forzado y a la presencia de escuelas de formación en sus mandos medios y para sus tropas, factores que fueron decisivos en el crecimiento demostrado. El poderío de la organización en el territorio llegó a su mayor expresión durante la denominada zona de distensión, en la que la guerrilla tuvo la posibilidad de imponer estructuras coercitivas sobre la población civil y explotar libremente los recursos disponibles en el territorio.

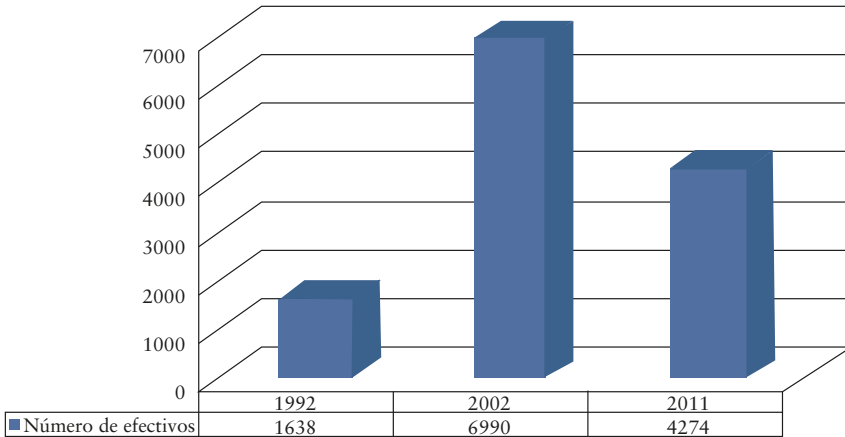
Recopilar la historia de las Farc-EP en la región de la Orinoquia implica acercarse a la del Bloque Oriental, conformado en 1992 como un espacio de retaguardia en el que se asentó el Secretariado de esta organización, debido a la posibilidad de proteger el territorio; para tal fin, la guerrilla se apoderó de las entradas fluviales de la región: los ríos Guaviare y Meta, especialmente. Además, realizó un fortalecimiento en las zonas de frontera con Venezuela, a través de los departamentos de Arauca y sur de Santander.

La presencia de las Farc-EP se consolidó al inicio de la década de los noventa, con la conformación una gran cantidad de frentes en la región: 7, 42, 43, 26, 40 y 31, que se asentaron en La Macarena, Mesetas, Vistahermosa, Uribe, Puerto Rico, Puerto Lleras y San Juan de Arama, municipios que guardaban una estrecha relación con la conexión entre el Sumapaz y el Yará; los frentes 22, 27 y 32 se instalaron en el Sumapaz, en la zona oriental de Cundinamarca; los frentes 31, 27, 38, 28, 10 y 45 en el Arauca, especialmente destinados a la zona limítrofe con Venezuela, central para la estrategia de financiación; y, por último, los frentes 1, 7, 16, 39 y 44 operaron desde la retaguardia estratégica que ofrecían los departamentos del Guaviare, Vichada y Guainía (FIP, 2015).

La presencia sistemática de la organización guerrillera en la región de la Orinoquia generó una oleada de violencia entre los años 1994 y 1998, periodo en el que se presentó el pico de mayor número de acciones armadas en la historia reciente del país (CNMH, 2013), uno de los motivos centrales que inspiró la necesidad de adelantar una salida negociada con esta organización en el gobierno de Andrés Pastrana.

La capacidad de acción y la tendencia de crecimiento de las Farc-EP se vieron reducidas de forma significativa tras el cese de la zona de distensión y la entrada en vigencia de los primeros años de la política de seguridad democrática. Dicha estrategia de seguridad también significó el crecimiento de un número de hechos victimizantes por parte de otras organizaciones armadas. La figura 1 muestra la tendencia estadística de crecimiento del número de efectivos del Bloque Oriental de las Farc-EP, en tres cortes de tiempo: 1992, 2002 y 2011, que soporta la argumentación anterior.

Figura 1. Número de integrantes del Bloque Oriental



Fuente: FiP (2015).

Esta tendencia se hace mucho más evidente si se contrasta con el número de municipios en los que las Farc-EP logró generar influencia efectiva en los mismos rangos de tiempo; lo que da cuenta de una tendencia similar a la de la campana de Gauss, esto es: una cresta de actividades y poder en el año 2002, y un decrecimiento altamente significativo para el 2011, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Municipios con influencia de las Farc-EP (1992-2011)

	1992	2002	2011	1992 a 2002	2002 a 2011
Número de municipios	97	192	32	97.9 %	-83.3 %
Efectivos por municipio	16.9	36.4	133.6	1.2	2.7

Fuente: FIP (2015).

En ese sentido, diversos investigadores analizan este proceso de declive de las Farc-EP bajo el argumento de que esta organización no tenía la capacidad real de crecimiento que pretendió mostrar durante la década de los noventa, y que su infraestructura no le permitía mantener la estrategia de guerra para realizar los movimientos que intentó implementar (Echandía, 2012).

Las regiones en las que mayor presencia ejerció el Bloque Oriental fueron las aledañas al municipio de La Macarena, debido a diversos motivos: en primer lugar, por la condición geográfica estratégica que tiene este municipio, ya que, por ejemplo, las sabanas del Yarí permiten la conexión del oriente colombiano con la cuenca del Orinoco, de la Amazonia con la cordillera oriental y, quizá la más importante, con la ciudad de Bogotá. De esta manera, cuando la organización pretendió la toma del poder, comprendió que era fundamental garantizar alguna ruta que le llevara al centro administrativo del Estado.

En segundo lugar, otro factor preponderante fue la presencia de diversos tipos de actividades derivadas de cultivos ilícitos, tales como el contrabando y el lavado de activos, que fueron centrales para generar los recursos necesarios para financiar la estructura armada y conseguir los objetivos trazados. En particular, el incremento histórico de

los cultivos de coca se convirtió en uno de los elementos dinamizadores del conflicto en la región, y en una práctica común de las Farc-EP.

Muestra del carácter estratégico de esta región para las Farc-EP fue su afán ingente por constituir la “zona de despeje” durante el proceso de negociación con el Gobierno de Andrés Pastrana, que conllevó la desmilitarización de municipios del Meta y el Caquetá, y que a la postre fue utilizado como una zona de repliegue y de crecimiento estratégico por parte de la guerrilla, que afianzó los corredores entre el Bloque Sur, el Bloque Oriental y el Comando Conjunto Central.

Este periodo de control de la guerrilla estuvo marcado por diferentes formas de afectación a los derechos humanos de las comunidades y por un crecimiento del control sobre los cultivos ilícitos y sobre las rutas de entrada y salida de contrabando y narcotráfico a través de los trayectos que iban del centro y oriente del país hacia Brasil y Perú. Todos los informes que documentan esta situación señalan que esto evidenció el bajo compromiso real de paz que tenían las Farc-EP durante ese periodo, y a la vez dan cuenta de la deficiencia del Estado para regular lo acordado y proteger a la población en medio de las negociaciones (Rettberg, 2012).

Tras el declive y fracaso de las negociaciones entre el Estado y la guerrilla —en febrero de 2002—, se presentó un incremento en las hostilidades, los enfrentamientos y los ataques a la población civil, evidenciado en las disputas por los territorios entre la fuerza pública, las guerrillas, el narcotráfico y los grupos paramilitares, que deterioraron la situación humanitaria y generaron altos índices de violencia, tal y como se verá más adelante.

Las Farc-EP continuaron fortaleciendo su presencia en esta zona del país, pues la consideraban un espacio central para su financiación y para desarrollar estrategias armadas encaminadas a avanzar hacia el centro del país, principalmente hacia Bogotá. Esta tendencia se mantuvo hasta su desmovilización definitiva, tal y como lo hace evidente la Defensoría del Pueblo, al señalar que de forma simultánea a la negociación se hacían desplazamientos de frentes guerrilleros hacia zonas estratégicas.

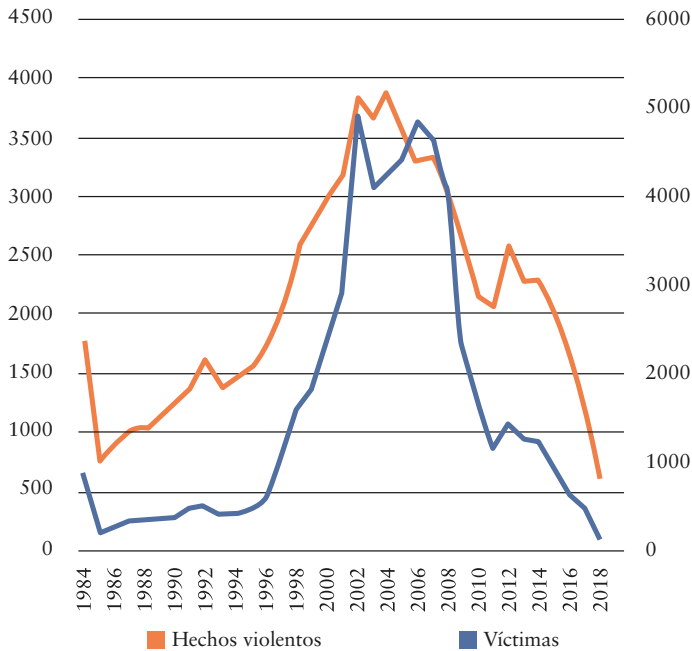
Para 2012, previo a la instalación de la mesa de conversaciones entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP en La Habana, dicho grupo armado ya contaba importante concentración de frentes en la cuenca del río Ariari, específicamente en La Macarena y otros municipios como Vista Hermosa, Mesetas, Puerto Rico, Puerto Lleras, Fuente de Oro, San Juan de Arama y El Castillo, a través de los frentes 7, 27 y 40. A esto se suma que sus estructuras militares, con asiento en Cundinamarca, también se habían concentrado en la cuenca del Ariari, o en municipios como La Macarena. Una vez instalada la mesa de diálogos, y acordado el cese unilateral al fuego, las Farc-EP redujeron sus acciones ofensivas contra la fuerza pública y la infraestructura. No obstante a lo anterior, durante la fase de negociación continuaron sus pautas de control de movilidad, el cobro de extorsiones a ganaderos y comerciantes, y la imposición de normas de conducta o de formas organizativas. (Defensoría del Pueblo, 2017)

Impactos estadísticos tras la firma de los acuerdos de paz en la región de la Orinoquia

Para establecer la magnitud del conflicto que azotó a la Orinoquia y la importancia de buscar salidas negociadas a este, es importante considerar la magnitud cuantitativa del fenómeno de la violencia, como se muestra en la figura 2, que expone la cantidad de víctimas registradas en la región, así como un desglose de las formas delictivas que configuran esas cifras.

En la figura 2 se evidencia la tesis central de este documento, es decir, la reducción significativa de acciones armadas y violentas que se presentaron tras el cese al fuego bilateral que permitió la mesa de negociación en La Habana, y tras la implementación del *Acuerdo Final*; reducción que permitió que la región experimentara condiciones de seguridad que no se presentaban desde el año 1984 (antes de la aparición y fortalecimiento del Bloque Oriental de las Farc-EP).

Figura 2. Hechos victimizantes en la Orinoquia



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la UARIV y del RUV⁷ (2018).

Esta situación estadística evidencia que aun en el año 2018, cuando se presentaron fenómenos de aparición de grupos de disidencias de las Farc-EP y controles particulares por parte de otras organizaciones armadas (como el ELN), las cifras no alcanzan los umbrales de las épocas pico del conflicto (1998 al 2004). Así mismo, la tabla 2 da cuenta del evidente éxito político de este proceso de paz, ya que, si se le contrasta con el periodo de tiempo de la negociación efectuada por la administración de Andrés Pastrana —la denominada zona de distensión—, los resultados estadísticos son visiblemente contrarios.

7 Si bien existen otras bases de datos para medir la intensidad del conflicto armado, tales como los del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac) o el reciente Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), decidimos utilizar los de la UARIV y el RUV dado que contemplan las cifras oficiales de víctimas en el país. Podrían realizarse nuevos ejercicios investigativos que analicen otras bases de datos para complementar o refutar los aportes del presente capítulo.

Una mirada territorial y cualitativa puede reforzar varias de las ideas aquí enunciadas. Centraremos la atención en dos postulados puntuales para hacer más concreta la tesis enunciada: en primer lugar, vale la pena señalar que al analizar los tipos de hechos victimizantes que reconoce la institucionalidad colombiana, se encuentra que aquellos que tienen mayor relación con el accionar histórico que tuvo las Farc-EP en la región (despojo de tierras, acto terrorista, amenazas, minas antipersonal, secuestro y homicidio) se redujeron significativamente, lo que inevitablemente indica que la reducción de hechos violentos que generaron afectación sí tiene una relación directa con esta guerrilla y con su proceso de desmovilización (tabla 2).

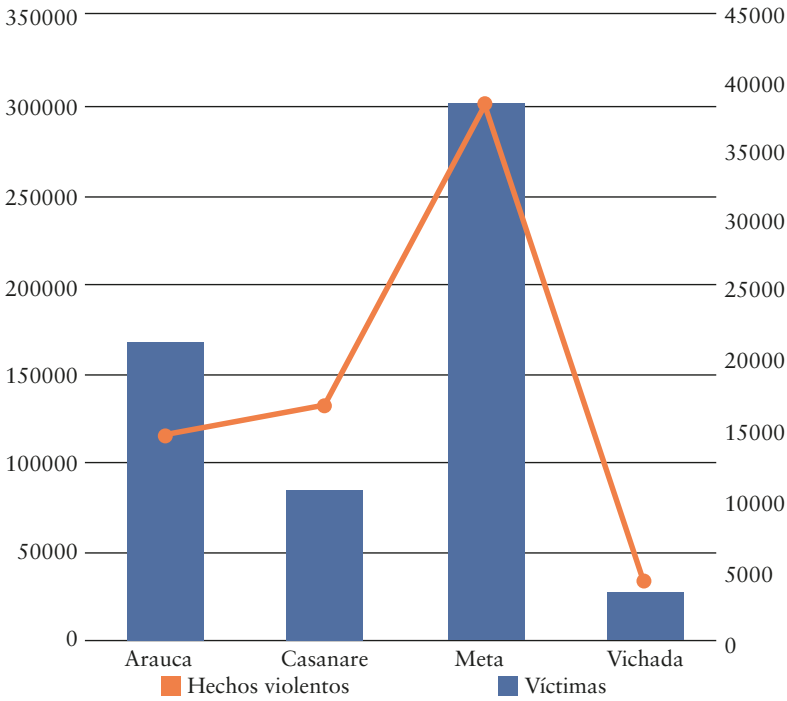
Tabla 2. Discriminación de los hechos victimizantes en la Orinoquia

Tipo de acción	Víctimas registradas	Hechos victimizantes
Abandono o despojo de tierras	171	121
Acto terrorista	5477	2813
Amenaza	22 215	8922
Delitos contra la integridad sexual	1335	1064
Desaparición forzada	23 452	6947
Desplazamiento	444 274	34 820
Homicidio	68 652	12 701
Lesiones personales físicas	738	593
Lesiones personales psicológicas	41	38
Minas antipersonal	1984	846
Pérdida de muebles o inmuebles	8017	2795
Secuestro	3588	2041
Sin información	12	11
Tortura	598	486
Vinculación de niños y adolescentes	991	711
Total	581 545	74 909

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la UARIV y del RUV (2018).

El segundo argumento con el que se quiere reforzar la tesis principal de este capítulo es que la disminución de los hechos victimizantes es homogénea en todos los departamentos que configuran la región, con impactos muy significativos en aquellos que fueron de control territorial de las Farc-EP (figura 3). En lo que sigue, centraremos la atención en dos departamentos puntuales: Meta y Arauca, que tuvieron los mayores niveles de afectación y dinámicas particulares de violencia.

Figura 3. Discriminación de hechos victimizantes en los departamentos de la Orinoquia



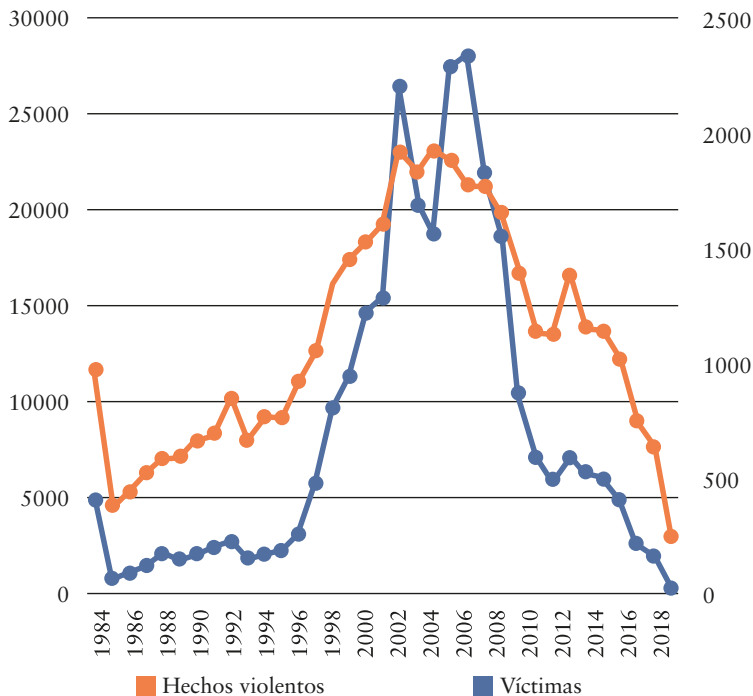
Fuente: elaboración propia con base en los datos de la UARIV y del RUV (2018).

En el departamento del Meta se concentraron episodios muy significativos en la historia de la antigua guerrilla de las Farc-EP, allí se ubicaban los míticos Casa Verde y el Rincón de los Viejos, lugares

centrales para la organización y sagrados dentro de la historia fariánica. En el municipio de La Macarena operó por muchos años alias ‘El Mono Jojoy’, y allí funcionó una buena parte de la denominada zona de distensión. Por lo tanto, este fue un territorio de alta operatividad de las Farc-EP, en donde tuvo disputas armadas con la fuerza pública y con organizaciones paramilitares, lo que repercutió de forma negativa en la población civil.

En este sentido, resulta sumamente interesante como objeto de estudio que en el Meta se presente un comportamiento estadístico de declive de los hechos victimizantes (figura 4), ya que allí se dio aproximadamente el 45 % de los hechos victimizantes de esta región, sumado a que el Meta se configuró como uno de los tres departamentos más violentos en la historia del conflicto armado colombiano (CNMH, 2018).

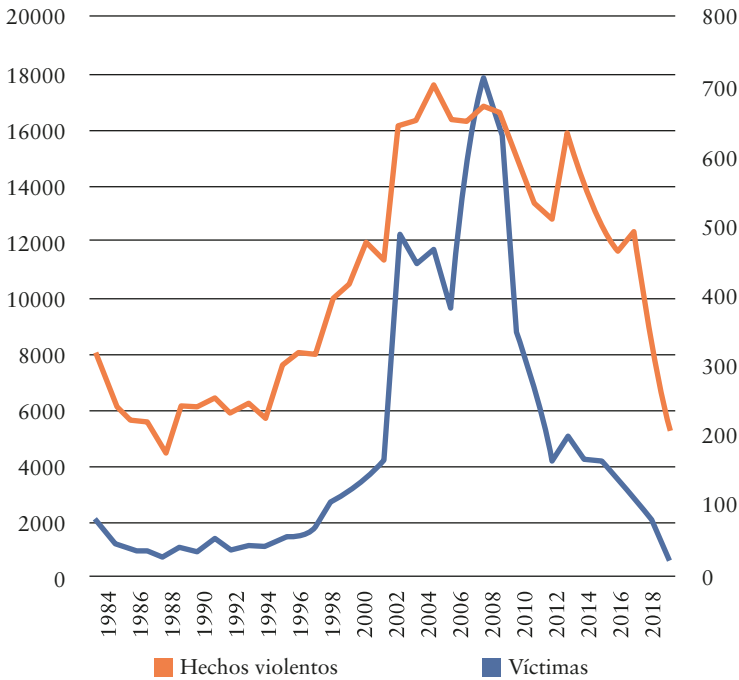
Figura 4. Hechos victimizantes en el departamento del Meta, 1984-2018



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la UARIV y del RUV (2018).

Por su parte, el departamento de Arauca tiene una particularidad dentro de la región, dado que en su territorio la organización armada más fuerte y con mayor presencia histórica no fueron las Farc-EP sino el ELN, por ello se configura como un escenario interesante de observación para analizar cómo la impactó el proceso de negociación de La Habana, que solo incluyó a una de estas dos organizaciones.

Figura 5. Hechos victimizantes en el departamento de Arauca



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la UARIV y del RUV (2018).

Las estadísticas (figura 5) ponen de presente que, en Arauca, aunque la disminución es menos significativa que en el resto de los departamentos de la región, igual se conserva la tendencia al declive general. Este es el departamento que mayor afectación ha presentado en el último año, por cuenta del fortalecimiento del ELN (en parte por el reclutamiento de antiguos miembros de las Farc-EP) y por la captación de territorios

y recursos farianos (Salas, 2014). Sin embargo, se insiste en la disminución de hechos victimizantes, tal y como lo presenta la figura 5.

El conflicto armado en la región Caribe

La historia de las Farc-EP en el Caribe colombiano debe ser analizada a partir de dos momentos históricos particulares, que se pueden diferenciar por el grado de complejidad organizacional y por la capacidad fáctica para hacer presencia y capacidad de ejercer control sobre las relaciones sociales que suceden en el territorio.

El primero de estos momentos históricos está marcado por la inserción en la región del Frente 35 de las Farc-EP, entre 1969 y 1972, con una reducida cantidad de efectivos y con una estructura fragmentada, resultado de la herencia de algunas organizaciones guerrilleras liberales que fueron significativas en la región durante la primera mitad del siglo xx. Este primer periodo evidencia una baja capacidad de acción y una gran dispersión entre las células que conformaron dicho Frente; reto que será permanente en la historia de esta organización armada en la región Caribe.

Esta baja capacidad operativa tiene una de sus grandes explicaciones en las fuentes de financiación desarrolladas por este Frente en sus primeras décadas de existencia. Se ha registrado que la organización se concentró en tres actividades económicas: la cuatrería, especialmente en las regiones ganaderas de Bolívar, Sucre y Magdalena; el contrabando y el tráfico de marihuana, a través de los corredores de movilidad hacia Venezuela, por los departamentos de La Guajira y del Cesar; y la extorsión, inicialmente a hacendados y terratenientes, y paulatinamente extensiva al sector industrial y mineroenergético del Caribe (CNMH, 2013).

En el caso particular de la zona sur de los

departamentos del Sucre y de Córdoba (zonas fronterizas con el norte antioqueño y de Santander) a donde confluye el cinturón del Magdalena Medio, y en donde el accionar de las Farc-EP se centró en generar extorsiones y hostigamientos en contra del sector ganadero y algodonero de la región; lo que devino inmediatamente

en una reacción violenta por parte de actores ilegales vinculados a estos sectores económicos, y que crearon una amalgama social en la que el binomio “subversión/antisubversión” marcó índices de violencia mucho más elevados que los que se estaban viviendo en el norte de la región. (Castiblanco et ál., 2017, p. 29)

Esto se aunó a dinámicas de narcotráfico, disputas de tierras y otros factores incidentes en la aparición del paramilitarismo.

En ese sentido, es importante hacer esta distinción entre la situación que se vivía en la década de los ochenta en la región Caribe, estableciendo que convivían dos grandes subregiones al interior de esta: la primera en la zona norte, caracterizada por una capacidad de acción de las Farc-EP menor, y en menos tensión con la sociedad civil; una segunda en la zona sur del Caribe, enclavada en el vórtice del Magdalena Medio, y que haría que esta organización hiciera parte de una gran violencia multiactor que traería lamentables consecuencias para la población civil, y para el desarrollo socioeconómico de la subregión. (Castiblanco et ál., 2017, p. 29)

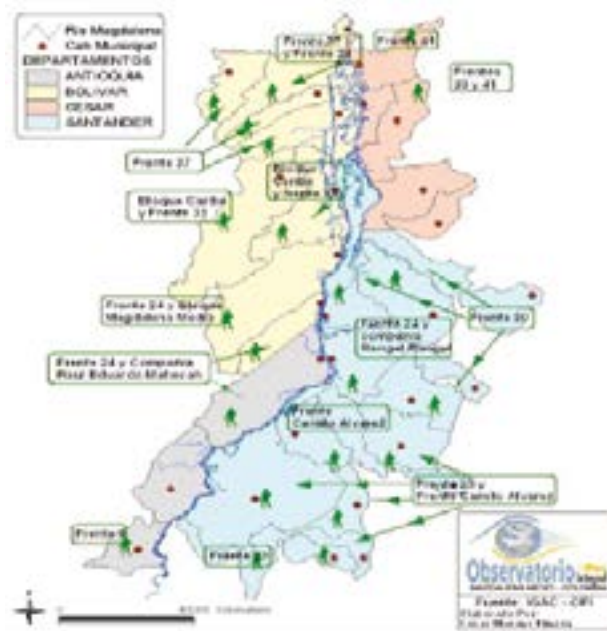
En los años ochenta hubo un afán de desdoblamiento de las Farc-EP hacia aquellas regiones del país que tenían procesos de desarrollo económico significativo, y que por ende podían aportar nuevos recursos para la organización; así, después de la presencia leve en el Caribe durante las décadas previas, la organización intentó aumentar su presencia y capacidad de acción:

A partir de los años ochenta todos los grupos guerrilleros, incluidas las Farc-EP, una vez consolidadas sus áreas de influencia en las regiones de colonización concebidas como retaguardias estratégicas, dan un salto hacia regiones con significación en el plano económico, con [el] objeto de buscar control directo en la explotación de recursos naturales o la extorsión a sus productores. (Vicepresidencia de la República, 2001, citado por Porras, 2014, p. 364)

Sin embargo, pese a que la subregión costera mostraba altos índices de crecimiento económico, también contaba con una institucionalidad pública y militar muy fuerte, que no permitió la consolidación del proyecto

político militar de las Farc-EP. Una situación contraria se presentaba en la zona sabanera de la región, donde predominaba la economía ganadera, algodonera y agroindustrial, y en donde la capacidad de control del Estado era mucho más restringida, pero donde adicionalmente se habían tejido profundas contradicciones y tensiones entre el campesinado y las élites tradicionales, lo que le daba fuerza al discurso guerrillero (Echandía, 2012). Fue así como en esa región empezaron a hacer presencia los frentes 37 y 41, resultado de procesos de desdoblamiento de estructuras que operaban en Antioquia y Santander, y con los que la guerrilla pretendió rodear estas zonas estratégicas (figura 6).

Figura 6. Presencia de las Farc-EP en el Magdalena Medio



Fuente: Observatorio de Paz Integral (2008).

Después de los fallidos intentos de negociación de los ochenta y noventa, y tras el fortalecimiento de las fuerzas militares, las Farc-EP reaccionaron con las directrices emanadas de la VIII Conferencia (1993), en donde se trazó un plan de crecimiento y desdoblamiento de frentes para ocupar los territorios más estratégicos para la movilidad de los combatientes y acceder a los recursos en disputa. Así, a partir de 1995 se registra un

incremento en las acciones de las Farc-EP en la región como resultado de la entrada en operación del denominado Bloque Caribe, que fue creado para ocupar zonas de puertos y de expansión minera, entendiendo que allí había unos recursos y unos poderes que esta organización quería apropiar. Con el Bloque, se fortalecieron los frentes 35 y 37 (el primero ocupó la zona nororiental de la región, y el segundo la noroccidental). El actuar del Frente 35 se vio reflejado en las formas de violencia que se presentaron en el Sur de Bolívar y la región ganadera en Córdoba y Sucre; en el caso del Frente 37 operó en la región de La Guajira y Magdalena, en contacto con los frentes que operaban en la zona del Catatumbo en el norte de los Santanderes. (Castiblanco et ál., 2017, p. 32)

En la investigación desarrollada para los libros *La vida me dio otra oportunidad* (2018) y *Protegiendo el azul comprendí el rojo de la bandera* (2018), se recabaron testimonios de integrantes de las fuerzas militares que daban cuenta del crecimiento de la capacidad armada de las Farc-EP, y de la introducción de nuevas estrategias de guerra, algunas de estas no convencionales:

Todo empezó con lo que ellos llamaban el *sombrero chino*, haga de cuenta como una mecha de tejo gigante que explotaba y mataba al que estuviera cerca; luego vinieron los *balones* o *bolas de fuego*, que como su nombre lo indica era[n] esferas cargadas de explosivo que ponían a correr en contra de nosotros y que eran muy difíciles de esquivar; después entraron en una estrategia de poner pequeñas minas para impedir que el Ejército entrara, ellos decían que para qué tanto explosivo si igual jodían a la tropa. Luego este “Martín Caballero” buscó cómo perfeccionar todo eso: hizo más rápidos los

cilindros de gas, repletó todo de metralla, le metió estiércol y heces humanas a la metralla para generar infecciones, en fin. Ese tipo entendió que no tenía sentido pelear de frente, que haciéndonos volar era suficiente. (Narváez y Castiblanco, 2018, p. 256)

Según los relatos señalados, y corroborado por la investigación histórica, estas nuevas formas de violencia estaban asociadas a la figura de alias ‘Martín Caballero’, máximo cabecilla del Frente 37 de las Farc-EP, y quien desempeñó un papel central en el proceso de unificación de las estructuras armadas de la guerrilla en la región, que promovió un fortalecimiento de la presencia territorial en el Caribe.

El fortalecimiento del Frente 37 exigió una estrategia de desarrollo operacional por parte de la fuerza pública, pero también estuvo marcado por la entrada a la región de las estructuras paramilitares que disputaron todas las zonas que otrora controlaran las Farc-EP. En un primer momento harán presencia las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), pero después se consolidarán por medio del Bloque Norte, el Bloque Central Bolívar y el Frente Héroes de los Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), bajo el mando de Salvatore Mancuso y de Jorge 40. (De los Ríos, Becerra y Oyaga, 2012, p. 11)

Las AUC desplegaron una estrategia combinada para erradicar a las Farc-EP del territorio: en primer lugar, se apoderaron de los corredores de movilidad para incomunicar a las distintas células guerrilleras presentes en esta región; en segundo lugar, cooptaron al Estado, a partir de relaciones ilegales con las fuerzas políticas (Pacto de Chivolo, Pacto de Pivijay, Pacto de Santa Fe de Ralito, entre otros), lo que les permitió acceder a importantes rentas y recursos públicos; y en tercer lugar, entablaron una estrategia de acción conjunta con miembros de las fuerzas militares. Estos factores explican el triunfo del paramilitarismo en la región Caribe (Porras, 2014, p. 366).

Asimismo, las AUC desplegaron una estrategia de terror contra la población civil, al atacar indiscriminadamente a cualquier sector que considerara cercano a las guerrillas o contrario a los sectores tradicionales, lo cual se ve reflejado en masacres como las de El Salado,

Mampuján, El Chengue y Macayepo, entre otras; con distintas formas de afectación y generación de daños sobre las víctimas (Porrás, 2014; Narváez y Castiblanco, 2018).

Los mecanismos utilizados por estos grupos para obtener control del territorio fueron principalmente el desplazamiento forzado, el terror y el control sobre la población: un control económico ejercido sobre todos los sectores y un control social ejercido mediante las restricciones a la movilidad, la violencia contra las mujeres, el terror y el establecimiento de normas que la gente se veía forzada a acatar, entre otros. (PNUD, 2010, pp. 20-21)

Impactos estadísticos de los acuerdos de paz en la región Caribe

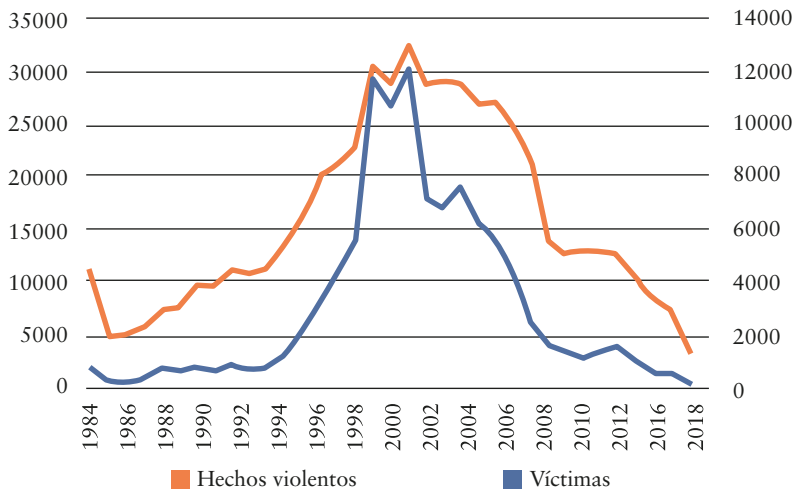
Si bien las fuerzas militares han sostenido que la región Caribe es la zona que lograron consolidar militarmente, y en donde señalan que se dieron victorias en el terreno militar contra las Farc-EP (Narváez y Castiblanco, 2018), también es posible evidenciar que después de la firma de los acuerdos de paz se presentaron transformaciones estadísticas muy importantes en materia de seguridad y de afectación a las poblaciones civiles, aunque con índices menores a los que se pudieron apreciar en la región Orinoquia.

Contrario a la tesis oficial, que sostenía que en el 2010, tras la reducción de los frentes 35 y 37 de las Farc-EP se había logrado “pacificar” el territorio, se observan nuevos picos de violencia en el año 2012, relacionados con ejercicios sistemáticos de despojo de tierras por parte de estructuras paramilitares, pero también por tensiones por el dominio de la tierra, en los que participaron las Farc-EP, especialmente en el vórtice sur de la región (CNMH, 2013).

La región Caribe esconde una serie de subregiones muy diferentes entre sí: el Sur de Bolívar, los Montes de María, la región ganadera de Córdoba, Sucre y Bolívar, las zonas de puerto y turismo y la península de La Guajira; en cada una de estas se dieron dinámicas de violencia particulares, con repertorios heterónomos y con diversas formas e intensidades de afectación a la población civil. Dichas particularidades

pueden consultarse en detalle en Vilorio de la Hoz (2006), así como en informes regionales que dan cuenta de las características territoriales, culturales y económicas que le dieron tintes diferenciadores al conflicto en cada una de estas subregiones del Caribe.

Figura 7. Hechos victimizantes en la región Caribe, 1984-2018



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la UARIV y del RUV (2018).

Desafortunadamente, las estadísticas de las que se disponen para esta investigación están discriminadas departamentalmente y no recogen los elementos subregionales señalados, por lo que resulta necesario hacer un análisis por departamentos, para identificar las tendencias particulares que se presentan en cada uno de estos (tabla 3).

Esta mirada desglosada pone de presente la concentración de violencia que se presentó en Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre, en donde se registra la mayor cantidad de hechos victimizantes⁸, por lo tanto, a continuación centraremos la atención en estos departamentos.

8 Esto no quiere decir que los casos de violencia sindical y política que se presentaron en las universidades y sindicatos barranquilleros, o la masacre de Bahía Portete en La Guajira, para citar algunos ejemplos, no hayan sido

Tabla 3. Hechos victimizantes en el Caribe discriminados por departamentos

Departamento	Hechos victimizantes	Víctimas
Atlántico	31 261	8338
Bolívar	704 362	52 956
Cesar	488 050	40 694
Córdoba	392 320	36 707
La Guajira	176 613	18 020
Magdalena	565 178	39 521
Sucre	312 335	27 841
Total general	2 670 119	224 077

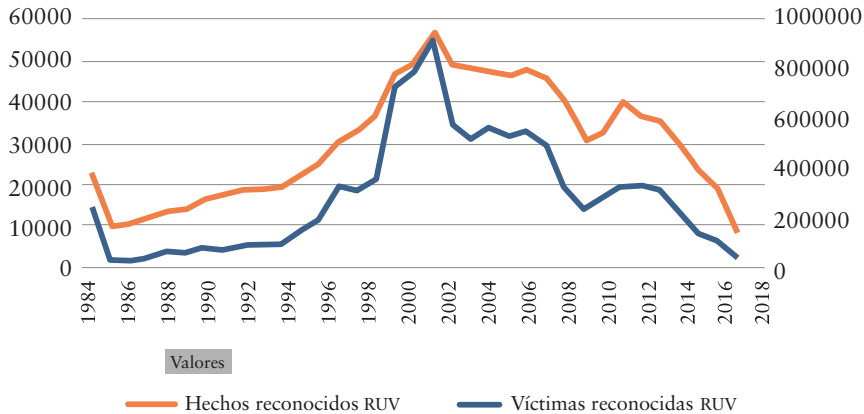
Fuente: elaboración propia con base en los datos de la UARIV y del RUV (2018).

La historia de Bolívar, en términos de conflicto armado interno, está muy vinculada a la de la región de los Montes de María, esto explica que los picos de violencia del departamento coincidan con el periodo de disputa territorial por esta subregión entre el Estado, la guerrilla y los grupos paramilitares. En general, esta violencia está asociada a las grandes masacres que se presentaron en la región (El Salado, Chengue, Macayepo, entre otras), pero en el fondo se encuentra un gran proceso de despojo de tierras y de lucha por el control de los corredores estratégicos que allí confluían (Rueda, 2004).

En ese sentido, las estadísticas consultadas muestran una concentración de hechos violentos entre 1998 y 2006, que coincide con la apuesta política de la seguridad democrática y los planes militares que esta trazó. Pese a que la región sigue en disputa por la presencia de grupos como el Clan del Golfo y otras estructuras ligadas al microtráfico, es innegable la reducción de víctimas, y la consolidación de las cifras entre los años 2010 y 2018, lo que implica la necesidad de nuevos abordajes que pongan en contexto estos datos.

altamente violentas. Tan solo se señala que estadísticamente los departamentos de Atlántico y La Guajira tienen las menores tasas de violencia de la región, sin contar a San Andrés, que no presenta hechos victimizantes.

Figura 8. Hechos victimizantes en el departamento de Bolívar, 1984-2018

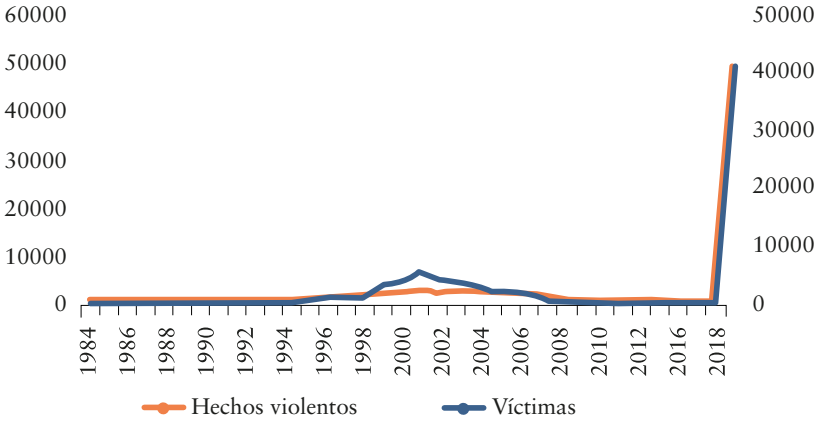


Fuente: elaboración propia con base en los datos de la UARIV y del RUV (2018).

Los casos de Cesar (figura 9) y de Córdoba (figura 10) están ligados a la presencia de móviles de violencia comunes, cercanos al estrecho vínculo entre ganadería y paramilitarismo (Reyes, Duica y Pedraza, 2010), en este sentido, realizaremos un análisis conjunto de estos departamentos, que permita dimensionar las similitudes y diferencias que se presentan entre los dos, así como los hechos contextuales que explican dichas relaciones.

Las disputas entre terratenientes, paramilitares, guerrillas y fuerzas del Estado tuvieron como punto de mayor tensión el año 2002, cuando se intensificó la violencia de estos departamentos de forma similar. En estas disputas el paramilitarismo obtuvo los mejores resultados, al diezmar la presencia de las Farc-EP en el territorio (Garay, Salcedo y De León, 2010; Salinas y Zarama, 2012). En ese sentido, se presentó un periodo violento de disputa por el territorio, seguido de otro caracterizado por el control territorial (por parte de las AUC) en el que se presentaron nuevas formas de victimización.

Figura 9. Hechos victimizantes en los departamentos de Cesar, 1984-2018



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la UARIV y del RUV (2018).

Figura 10. Hechos victimizantes en el departamento de Córdoba, 1984-2018

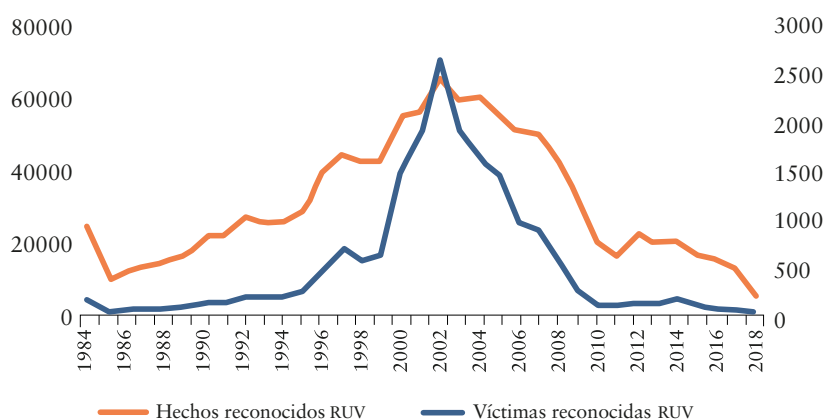


Fuente: elaboración propia con base en los datos de la UARIV y del RUV (2018).

La diferencia central se presentó en el periodo comprendido entre 2008 y 2012, en el que se dieron nuevas incursiones de las Farc-EP en el sur de Córdoba, en la subzona del Urabá Antioqueño, lo que dio lugar a nuevos contextos de violencia en la región, como se muestra en la figura 10.

Finalmente, el departamento del Magdalena (figura 11) presenta un eje de conflicto particular, determinado por los cultivos ilícitos ubicados en las inmediaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, que constituyen un elemento dinamizador de violencia y un factor que reconfigura las relaciones entre los actores armados.

Figura 11. Hechos victimizantes en el departamento de Magdalena, 1984-2018



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la UARIV y del RUV (2018).

También es importante señalar que la presencia de las Farc-EP en el Magdalena fue marginal —en comparación con el resto de la región—, y que durante su acción en el territorio se dieron dinámicas de control y disputa, especialmente sobre aquellos que estaban destinados al cultivo de narcóticos y los que se ubicaban en el sur del departamento, que fungían como corredores estratégicos de movilidad. Esto podría enmarcarse en la primera mitad de la década de los noventa.

Después de este periodo, la violencia recayó en estructuras vinculadas al narcotráfico —relacionadas con las AUC—, que establecieron procesos de confinamiento y control territorial, pero que también buscaron establecer bases sociales fuertes para estos idearios políticos, lo que a la postre impidió el retorno efectivo de organizaciones guerrilleras.

La presencia del narcotráfico ha perpetuado el conflicto en la región, en especial con organizaciones armadas tipificadas como bandas criminales, que han insertado dinámicas de microtráfico en la región, así como otras formas de crimen común. Esto permite afirmar que el Magdalena es uno de los departamentos en los que la firma del proceso de paz generó menor nivel de transformación de las condiciones de vida de la población civil.

A modo de cierre

Pese a que se ha configurado un clima de hostilidad y desconfianza sobre los alcances reales del proceso de paz firmado con las Farc-EP, y a que siguen siendo fuertes las voces que reclaman replantear los alcances finales del acuerdo y establecer justicia intramural para los miembros de esta organización armada, se puede constatar y asegurar que a partir del acuerdo se presentaron reducciones significativas (no definitivas) en los marcos de violencia del país, y en particular de las regiones que tenían mayor presencia de grupos armados ilegales. Este hecho no puede ser tomado a la ligera ya que, recordando las cifras del Cerac, se dejaron de presentar 2796 actos violentos (en el periodo de la negociación), cifra que aumenta si se consideran las estadísticas del 2019.

Aproximadamente tres mil vidas son un motivo suficiente para asegurar que las salidas negociadas a las hostilidades son las más adecuadas y pertinentes; pero también la reducción en todas las formas de victimización que se presentaron en el país, con decaídas estadísticas de más de veinte puntos porcentuales.

Este capítulo centró su atención en dos regiones que padecieron toda la crudeza de la guerra, con las consecuencias humanas, económicas y de futuro que esta conlleva. Territorios que habían sido condenados a una vorágine inacabable de destrucción y que, como lo

evidencian las cifras, después del acuerdo de paz transformaron significativamente dicha situación, con declives estadísticos comunes en todos los departamentos que conforman ambas regiones, lo que no obedece a un discurso elaborado y propagandístico, sino a la constatación de bases de datos oficiales. Aunque se encontraron algunas tendencias distintas y particulares, se puede señalar que en ningún caso hay un incremento de las víctimas y de los hechos victimizantes después de la firma del *Acuerdo Final*.

A la par con esta transformación estadística, se han venido presentando otro tipo de circunstancias que no pueden escapar del debate político sobre la realidad actual del país. El proceso de paz permitió que en la agenda pública aparecieran nuevos temas de los que no se podía hablar antes, porque el conflicto con las Farc-EP eclipsaba la agenda mediática y obnubilaba a la opinión pública. De esta manera, gracias a la firma del acuerdo de paz se abrieron debates públicos sobre temas como la corrupción, las necesidades de inversión e infraestructura, la pertinencia de construir una memoria incluyente que nos permita comprender nuestro pasado y nuestro presente, entre otros muchos factores.

Asimismo, el proceso de paz puso sobre la mesa la necesidad de comprender cuáles son las causas generadoras del conflicto armado interno, con la consideración de aquellos elementos políticos, sociales y económicos que habían incidido en la aparición de la violencia. Por décadas nos encargamos de documentar la realidad del conflicto sin entender sus causas y sin escuchar a sus principales víctimas.

Actualmente, el país reconoce los problemas asociados a los modelos económicos dominantes, a las dinámicas de tenencia de la tierra, a los mecanismos de participación que históricamente han existido y a las economías ilegales omnipresentes. Asimismo, inevitablemente la reflexión pública ha llevado a que entendamos que la responsabilidad del conflicto no recae exclusivamente en los actores armados (legales e ilegales), sino que es preciso vincular en el análisis la responsabilidad de la clase dirigente, del capital (grandes, medianos y pequeños industriales y comerciantes) y de la convivencia y permisividad que muchos sectores sociales adoptaron frente a la violencia; factores que han complejizado la mirada sobre el conflicto y que han justificado la necesidad de discutir mecanismos transicionales de justicia.

Finalmente, el proceso de paz ha permitido abrir una ventana para que iniciativas locales, comunitarias y regionales se consoliden en la gestión de paz, memoria y desarrollo local sostenible, en comunidades que estaban invisibilizadas por la estigmatización que el conflicto impuso sobre sus territorios y sus pobladores. Este tema será desarrollado en futuras investigaciones adelantadas por el grupo de investigación Conflictos Sociales, Género y Territorios.

Este capítulo reúne reflexiones libres que surgen de la discusión colectiva sobre las oportunidades que la paz ha abierto en el país y es contundente en concluir que efectivamente los alcances inmediatos del proceso de paz son evidentes. Tal como lo señala el PMI del *Acuerdo Final*, bajo el liderazgo de la CSIVI, es necesario tener una mirada de largo aliento para comprender los verdaderos logros que se puedan alcanzar tras la negociación.

Referencias

- Castiblanco, C., Echeverry, M., Malaver, C. y Herrera, D. (2017). *Protegiendo el azul, comprendí el rojo de la bandera*. Universidad Santo Tomás.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018). *Violencia paramilitar en la altillanura: Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada*.
- De los Ríos, E., Becerra, C. y Oyaga, F. (2012). *Montes de María entre la consolidación de territorio y el acaparamiento de tierras. Aproximación a la situación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en la región (2006-2012)*. Publicaciones Ilsa.
- Defensoría del Pueblo. (2017). *Sistema de Alertas Tempranas (SAT) La Macarena*.
- Echandía, C. (2012). La experiencia del Caguán: punto de partida del debilitamiento de las Farc. *Revista Zero*, 28.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2015). *Hoy y ayer del Bloque Oriental de las Farc*. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/552d-4149f0d72.pdf>
- Garay, L. J., Salcedo-Albarán, E. y De León-Beltrán, I. (2010). Redes de poder en Casanare y la Costa Atlántica. En C. López Hernández (Ed.),

- Y refundaron la patria... de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (pp. 251-302). Random-House Mondadori.
- Narváez, G. E. y Castiblanco, C. (2018). *La vida me dio otra oportunidad. Dinámicas sociales del conflicto armado interno en la región de los Montes de María*. Universidad Santo Tomás.
- Observatorio de Paz Integral. (2008). *Informe del Magdalena Medio*. Pontificia Universidad Javeriana y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). *Los Montes de María: análisis de la conflictividad*.
- Porras, M. (2014). *Conflictos, violencias y resistencias en los Montes de María. Un análisis de temporalidad extendida en territorio y conflicto en la Costa Caribe*. Odecofi.
- Rettberg, A. (2012). *Caguán 10 años: más allá de un proceso de paz*. Documentos del Departamento de Ciencia Política n.º 16. Universidad de los Andes.
- Reyes Posada, A., Duica Amaya, L. y Pedraza, W. A. (2010). *El despojo de tierras por paramilitares en Colombia*. Mimeo.
- Rueda, R. P. (2004). La transformación de la guerra. En *La historia de las guerras* (pp. 87-108). Penguin Random House.
- Salas, L. G. (2014). Lógicas territoriales y relaciones de poder en el espacio de los actores armados: un aporte desde la geografía política al estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia, 1990-2012. *Cuadernos de Geografía*, 24(1), 157-172.
- Salinas Abdala, Y. y Zarama, S. (2012). *Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*. Grupo de Memoria Histórica Justicia y Paz.
- Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y Registro Único de Víctimas (RUV). (2018). Base de datos de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/etiquetas-relacionadas-biblioteca/base-de-datos>
- Viloria de la Hoz, J. (2006). *Ciudades portuarias del Caribe colombiano: propuestas para competir en una economía globalizada*. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional n.º 80. <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-80.pdf>

El conflicto transformado. El posacuerdo en el Chocó, Colombia

DANIEL TUBB
DAVID ESTEBAN ROJAS OSPINA

Se suponía que el 27 de junio de 2017 sería un día especial en Colombia, era el final de una guerra que había durado 53 años. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP) entregaron sus armas a las Naciones Unidas en un acto muy celebrado¹. El bebé de una exguerrillera nacido en una zona de desarme fue puesto en manos de Rodrigo Londoño, alias Timochenko (Secretario General de las Farc-EP), quien a su vez entregó a Juan Manuel Santos (presidente de Colombia) un fusil AK-47 convertido en una pala (Bernal, 2017), mientras que las demás armas se fundirían en esculturas (Otis, 2018). Se suponía que cada evento se convertiría en símbolo de la transición hacia la paz que pondría fin a décadas de

1 El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas señaló la entrega de las armas restantes el 27 de junio como el cumplimiento oficial de las obligaciones de las Farc-EP bajo la hoja de ruta del 29 de mayo, que marcó el inicio de los acuerdos de paz de La Habana. Durante las deliberaciones, tres días después, el ambiente era optimista: las Farc-EP habían entregado explosivos y armas, vivían en zonas de transición y estaban desmovilizando a diez mil combatientes. “Estamos en camino de construir una paz estable y duradera sobre la cual avanzaremos con pasos firmes”, afirmó la representante de Colombia ante el Consejo de Seguridad, María Emma Mejía Vélez, quien agregó que “se avecina un futuro positivo para todos los colombianos” (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2017).

conflicto armado en Colombia. Sin embargo, el periodo que comenzó el 27 de junio de 2017 con el inicio de la implementación de los acuerdos de paz firmados en 2016 en La Habana, Cuba, entre las Farc-EP y el gobierno colombiano, ha sido más tenso que pacífico. Esta tensión se siente de manera particular en el Chocó, el departamento más septentrional y occidental del país, donde la paz no ha llegado, a pesar de que las Farc-EP ya no son combatientes.

Cuatro eventos diferentes simbolizan el conflicto en el Chocó antes y después de los acuerdos de La Habana. En 2012, cinco años antes de la desmovilización de las Farc-EP, un paro armado paralizó al departamento. A finales del año anterior, en 2011, un atardecer de noviembre en un pueblo rural, un civil y dos policías tuvieron que esconderse de las balas que llovían a su alrededor y caían al río. En Quibdó, la capital departamental, una pequeña capilla ha exhibido durante años fotografías en sus cuatro paredes como silencioso monumento en memoria de las víctimas de décadas de conflicto, incluyendo aquellas que han muerto en la oleada de asesinatos de líderes y activistas de movimientos sociales que ha arrasado el departamento durante el periodo posterior al acuerdo de paz. A principios de mayo de 2017, pocas semanas antes de que las Farc-EP entregaran sus armas a las Naciones Unidas, un paro cívico volvió a paralizar al Chocó, esta vez para protestar por la ausencia del gobierno colombiano en el departamento.

Cada uno de dichos eventos —el paro armado, el tiroteo, los asesinatos y las protestas pacíficas— tienen algo en común porque, aunque fueron momentos únicos, cada uno fue parte de un crescendo de eventos no tan diferentes que siguen dando forma a un conflicto armado transformado en el Chocó, como se argumenta en este capítulo. Las demostraciones de fuerza por parte de grupos armados, los tiroteos contra la policía, los asesinatos de líderes comunitarios y los paros civiles siguen siendo hechos cotidianos después del acuerdo, como lo eran antes de este. Cada evento es característico no de la tan anunciada transición a la paz, sino de algo más. Se suponía que la paz, o al menos la ausencia de conflicto armado, surgiría después de los cuatro años de negociaciones entre las Farc-EP y el gobierno colombiano en La Habana, pero sigue siendo esquiva. Aunque los cuatro años de negociaciones de paz ayudaron a Juan Manuel Santos (presidente de Colombia de 2010 a 2018)

a ganar el Premio Nobel de Paz en 2016, en el Chocó los acuerdos de paz solamente transformaron el conflicto armado.

Este capítulo combina reflexiones etnográficas sobre los cuatro eventos mencionados con una síntesis de las narrativas mediáticas prevalecientes en español sobre el Chocó para crear una imagen de la paz frustrada y el conflicto armado transformado en esta región. El argumento central es que el conflicto no terminó, solo se transformó. Metodológicamente, la evidencia de un conflicto transformado se desarrolla a partir de una lectura del trabajo de campo etnográfico y los informes de los medios masivos de comunicación². La forma en que estas narrativas —las reflexiones de un etnógrafo y los relatos de los periodistas— resuenan entre sí no concede conexiones inmerecidas a eventos disímiles, pero sí muestra las maneras en que los acuerdos de La Habana transformaron (en lugar de terminar) el conflicto en el Chocó.

Esta doble metodología, que entrelaza la reflexión etnográfica y la revisión de los medios de comunicación en español, da cuenta del enfoque y los intereses de los dos autores de este capítulo: Daniel Tubb y David Esteban Rojas. Tubb es antropólogo, pasó dieciocho meses —entre 2010 y 2012— haciendo trabajo de campo etnográfico sobre la minería artesanal y a pequeña escala del oro en el Chocó, desde 2008 ha visitado Colombia cada año —excepto dos—, y escribió un libro sobre el oro en el Chocó (Tubb, 2020). Rojas es sociólogo y realizó una revisión de los reportajes sobre este mismo departamento publicados por los medios de comunicación en español en 2017 y 2018. Aunque el trabajo etnográfico de Tubb aporta una visión de la forma en que los conflictos armados de baja intensidad moldearon las experiencias vividas por la población rural, su perspectiva está limitada por las experiencias locales, fundamentadas, de personas, tiempos y lugares específicos, durante un periodo de cinco años antes de los acuerdos de La Habana.

2 Parte de nuestro análisis surge de una revisión de las noticias en los principales medios de comunicación colombianos en español, mientras que otra se basa en rumores registrados en notas de campo. Algunos de estos eventos fueron casi inexistentes para la opinión pública, mientras que otros estuvieron ampliamente reportados. Algunos relatos todavía parecen urgentes y actuales, mientras que otros parecen haber sido olvidados hace mucho tiempo.

Por ello, la incorporación de la lectura de Rojas de los relatos de los medios de comunicación es un complemento que ofrece una visión de las formas en que el conflicto evolucionó después del acuerdo de paz.

El resultado es un ejercicio interpretativo, una iniciativa tan parcial e incompleta como cualquier otro relato. En particular, un sesgo negativo en los reportes de los medios de comunicación podría, de hecho, habernos llevado a concluir que las cosas son peores de lo que realmente son durante el periodo posterior al acuerdo de paz. Por el contrario, lo que en última instancia es una cobertura mediática limitada podría significar que las cosas están aún peor en el Chocó. En cualquier caso, la conclusión general de este capítulo coincide con las observaciones de Tubb durante una visita al Chocó en mayo de 2017, una época en que la gente a la que mejor conocía estaba preocupada por la guerra que resultaría de la paz. El consenso fue que las cosas estaban peor en 2017 que en 2012. Este capítulo confirma sus temores. Aunque es trivial decir que el pasado no puede predecir el presente o el futuro, este capítulo rastrea las repercusiones de los conflictos del pasado en el presente. Tal vez la historia no se repita, pero sí resuena.

Aunque las Farc-EP actualmente son un partido político llamado, en principio, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc) y, posteriormente, Comunes, y lo que fue el conflicto armado más largo del hemisferio occidental ha terminado, en el Chocó no ha habido una ruptura limpia con el pasado. En su lugar, las semillas de la transformación de un viejo conflicto armado en uno nuevo fueron sembradas mucho antes de los acuerdos de La Habana. El desarrollo de las resonancias existentes entre los años de fuego y sangre que asolaron la calurosa selva tropical antes y después del acuerdo de paz demuestra la ausencia de tranquilidad en el periodo posterior a este. El argumento de un conflicto transformado sugiere que las hostilidades subyacentes en el Chocó continúan, aun cuando sus principales participantes, economías, víctimas y formas de resistencia han cambiado. En últimas, los paros armados, los tiroteos, los asesinatos y las protestas que siguen desgarrando el ritmo de la vida cotidiana en una de las regiones más pobres y marginadas de Colombia muestran cómo el presente del conflicto surge del pasado de este. Las resonancias entre los periodos anterior y posterior a la implementación de los acuerdos de La Habana

—entre las hostilidades de diferentes grupos armados, sus economías de extorsión, sus asesinatos de líderes comunitarios y las políticas de resistencia civil— sugieren que el conflicto se transformó. Para crear un argumento sobre el conflicto transformado, el presente análisis se divide en cuatro partes. La primera se centra en los actores; la segunda en sus economías; la tercera se enfoca en su violencia; y la cuarta formula una conclusión sobre las formas de resistencia del activismo de los movimientos sociales, la decisión judicial que otorgó al río Atrato la condición de sujeto de derecho, y un paro cívico. Cada momento ofrece formas de resistencia al conflicto en las que vale la pena detenerse.

El conflicto transformado, de nuevo

En el centro de Quibdó, no muy lejos de las orillas del río Atrato, detrás del altar de la gris catedral católica construida en el siglo pasado, hay un mural de tres paneles en colores brillantes. En el primer panel se observa a los conquistadores españoles de pie junto a un hombre trajeado, un indígena encadenado y un hombre negro arrodillado con una olla llena de oro. El segundo muestra una paloma volando sobre Jesús, y a hombres y mujeres indígenas y negros recibiendo de un sacerdote blanco la palabra de Dios, representada por una Biblia. El tercero es una idílica puesta de sol sobre la selva, donde el río fluye junto a casas de madera construidas sobre pilotes (debido a las frecuentes inundaciones nocturnas) y una pequeña multitud de fieles saludando a la derecha. La iconografía de los tres paneles refleja un imaginario del Chocó más amplio: los forasteros interesados en la extracción del oro, la larga presencia de la Iglesia católica y las poblaciones indígenas y negras que habitan en las áreas rurales.

La población del Chocó está conformada en un 90 % por afrodescendientes, 4 % indígenas y el resto blancos o mestizos, según cálculos aproximados³. La Iglesia católica ha tenido una larga presencia en el

3 Se estima que la población afrodescendiente o negra de Colombia es de 4.5 millones de personas, es decir, el 10 % del total (Asher, 2009, p. 200; Wade, 2002, p. 21). Esto hace de Colombia —después de Brasil, Venezuela y Panamá— el cuarto país con mayor población afrodescendiente como porcentaje de la

Chocó y, de hecho, en algunas áreas es una de las pocas organizaciones —aparte de la Defensoría del Pueblo— que pueden visitar a las comunidades remotas ubicadas en las laderas de los ríos y en el borde de la selva. Una de las razones de esta dificultad de acceso es que esas áreas boscosas remotas no solo son el hogar de comunidades indígenas y negras, sino también de lucrativas y extralegales economías orientadas a la exportación⁴ de cocaína, oro, madera y personas, que han alimentado décadas de conflicto armado.

Hasta 2017, las cinco décadas de conflicto interno en Colombia habían causado 200 000 muertos, 6 millones de desplazados, 70 000 desaparecidos, cuatro años de negociaciones, un plebiscito fallido y una rápida renegociación de los acuerdos de La Habana entre las Farc-EP y el gobierno colombiano⁵. Sin embargo, los acuerdos de paz solo se firmaron con esta guerrilla, ya que los otros actores armados que operan en Colombia no formaron parte de las negociaciones. No sobra recordar que las Farc-EP era solo uno de los muchos grupos armados involucrados en el confuso enredo de la guerra en el Chocó.

población total en Latinoamérica (Hooker, 2008, p. 282). Los colombianos utilizan diferentes términos para referirse a esta población, entre los que se encuentran: afrodescendiente, negro y afrocolombiano. Peter Wade (2006, pp. 106-109) reflexiona sobre las complejas terminologías “racializadas” en América Latina para enfatizar en cómo cambian las categorías dependiendo del contexto, de quién habla y de las relaciones sociales, políticas y económicas entre las personas. En Chocó, las poblaciones rurales negras se refieren a sí mismas como *libres*, o adoptan referentes de identidad basados en lugares —utilizando los nombres de pueblos, ciudades y ríos para identificar a las personas—, en lugar de referirse sistemáticamente a sí mismas como poblaciones negras o afrodescendientes. Por ejemplo, quienes viven en el río Atrato se consideran *atrateños*, los de Quibdó *quibdoseños*, etc. El término *campesino* también es una marca de identidad. No obstante, en este artículo usamos el término *negro*.

- 4 Extralegal se refiere a las economías del mercado negro y las actividades ilegales, que a menudo desdibujan los límites entre la economía legal y la ilegal (Nordstrom, 2003).
- 5 Estas son las estadísticas de conflicto más citadas y que, en este caso, provienen de la introducción de un excelente número especial sobre el conflicto y las perspectivas de paz en Colombia, editado por los principales colombianistas de Canadá (LeGrand, Isschot y Riaño-Alcalá, 2017).

Los historiadores colombianos que escribieron en 1992 tras los procesos de paz que pusieron fin a conflictos armados anteriores, encontraron las semillas de estas guerras en momentos aún más tempranos⁶. El final de un conflicto sentaba las bases para el siguiente. Esa historia se ha repetido a lo largo de la historia de Colombia. La Guerra de los Mil Días, a principios del siglo xx, fue la raíz de La Violencia de mediados de este mismo siglo, que a su vez dio origen a la violencia de los años ochenta y noventa, que fue la base de la violencia de la primera década del siglo xxi. Cada nuevo conflicto tiene sus raíces en momentos anteriores. La historia de Colombia se caracteriza por aperturas cíclicas a la política progresista, seguidas de violentas respuestas reaccionarias que conducen al conflicto⁷. A continuación, se muestra cómo este ciclo se hace extensivo en el Chocó, donde los acuerdos de La Habana ofrecieron una apertura progresiva a la paz, ante la cual los eventos de 2017, 2018 y 2019 se plantean como el cierre. Esto se hace evidente al considerar los participantes, las economías, las víctimas y la resistencia del conflicto.

Los participantes

Los barcos dejaron de navegar y nadie podía abandonar la comunidad situada río arriba en el borde de la selva. Una tormenta había cortado la red eléctrica y nadie osaba entrar en la espesura de la vegetación para hacer las reparaciones necesarias. Los bosques, los jardines y las minas que rodeaban el pueblo estaban silenciosos y nadie iba a trabajar. Reinaban los rumores y el miedo, nadie sabía —no realmente, no con certeza— lo que estaba sucediendo. Era 2012, el comienzo del paro armado que paralizaría el pueblo, el río, el departamento y toda

6 Sobre esta observación, véase un volumen clásico de Bergquist, Peñaranda y Sánchez Gómez (1992) —historiadores colombianos— sobre la continuidad de los problemas sociales subyacentes, las luchas por la tierra, los sistemas políticos y la violencia que conectaron La Violencia de mediados de siglo xx con los conflictos de las décadas de 1980 y 1990.

7 Sobre esta naturaleza cíclica de la apertura progresiva y la respuesta violenta, véase Forrest (2006).

la costa del Pacífico colombiano durante una semana. Nadie viajaba, nadie se movía y todos esperaban. La televisión nacional transmitía —en el noticiero de las siete— angustiosos relatos del paro armado que se extendía por el Pacífico colombiano. Algunos reporteros parecían presentar sus historias sin haber salido nunca del puerto en el centro de Quibdó. El paro armado paralizó la vida de las comunidades indígenas y negras que viven en municipios, comunidades y caseríos rurales en las selvas del Pacífico colombiano.

Estas selvas se encuentran rodeadas por el océano Pacífico al oeste, el mar Caribe al norte y la cordillera de los Andes al este. En las provincias del Pacífico colombiano, esas selvas tropicales se extienden 800 kilómetros desde el sur de Panamá hasta el norte de Ecuador, sin embargo, en sus zonas más amplias tienen menos de 130 kilómetros de ancho. La mayoría de las comunidades negras e indígenas habitan en las zonas rurales de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó. Durante ese paro armado, se ordenó a las comunidades de la costa pacífica que no se movieran, fueron confinadas por toques de queda⁸ y un paro armado convocado por un grupo armado llamado Los Urabeños. Este grupo controla las lucrativas rutas de tráfico de cocaína desde la costa pacífica y el caribe hacia Centroamérica, en su camino hacia los mercados de Norteamérica⁹.

Casi un año antes, en mayo de 2011, hubo otro paro armado. Una vez más, las personas fueron confinadas a sus hogares, estaban aterrizadas. Esa vez el paro armado había sido convocado por las Farc-EP. La guerrilla izquierdista había prohibido el tráfico de barcos en el Atrato medio durante unos días y había bloqueado algunos barcos.

8 Para más información sobre este paro armado, ocurrido en enero de 2012, véase *Semana* (2012).

9 Los Urabeños toman su nombre del Golfo de Urabá, ubicado en la desembocadura del río Atrato en el Caribe colombiano, cerca de la frontera con Panamá. La zona es muy apreciada por los narcotraficantes ya que ofrece acceso a las costas del Caribe y del Pacífico desde los departamentos de Antioquia y Chocó. Los Urabeños surgieron a partir de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 2006 y han seguido controlando las zonas de producción de drogas y las rutas de tráfico en el norte de Colombia (InSight Crime, 2018b).

Los medios de comunicación se refirieron a estos hechos como “sequestro masivo”. Posteriormente, la guerrilla disparó a tres estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba (UTCH) en Quibdó, quienes no detuvieron sus embarcaciones en el puesto de control de las Farc-EP. Los estudiantes murieron¹⁰.

Estos dos paros armados tuvieron lugar con un año de diferencia aproximadamente. En 2011, las Farc-EP protestaron contra el movimiento de la población urbana hacia zonas rurales donde se registraban para votar, lo cual influyó en el proceso electoral a favor de los votantes no residentes. En 2012, Los Urabeños convocaron al paro armado y ofrecieron una recompensa de un millón de pesos (USD 500) por la cabeza de los policías y soldados de más bajo rango —que se ubican como espantapájaros a los lados de las carreteras, en los puestos de control y en las esquinas de las calles— como represalia por la muerte de Juan de Dios Úsuga, uno de los hermanos que dirigían a Los Urabeños, a manos de la policía. Estas explicaciones (parciales) se aclararon mucho más tarde, pero, en ese momento, la radio advirtió a la gente que se quedara en casa y los noticieros nocturnos de la televisión difundieron las siniestras historias y rumores que circulaban en las zonas rurales. Si bien las Farc-EP ya no existen como grupo armado, los dos paros armados fueron un recordatorio de que —incluso en el punto más álgido del conflicto— esta guerrilla era solo un grupo armado entre muchos que continúan operando en el Chocó.

Aunque el conflicto posacuerdo en el Chocó involucra a organizaciones diferentes a las que existían antes del acuerdo de paz, los enfrentamientos armados y la violencia continúan. Algunos grupos afirman ser de izquierda, otros de derecha. Independientemente de cómo se denominen a sí mismos, entonces como ahora, se trata en su mayoría de hombres jóvenes de comunidades rurales que luchan contra otros hombres jóvenes de comunidades rurales por el control de las economías extralegales predominantes de la cocaína, el oro, la tala de árboles y la trata de personas.

10 Para más información sobre el paro armado ocurrido en mayo de 2011, véase Gualdrón (2011).

Cuando las Farc-EP iniciaron su transición a la vida política civil hubo grandes esperanzas de una paz de transición¹¹. Sin embargo, las micro geografías particulares del conflicto (y el posacuerdo) muestran que las acciones de esta guerrilla nunca fueron hegemónicas en el Chocó. Antes de su desmovilización, las Farc-EP controlaban territorios en la parte baja del río Atrato. El Chocó tiene tres ríos principales: el Atrato, que fluye en dirección norte hacia el Caribe, el San Juan, que desagua al suroeste en el Océano Pacífico, y el Baudó, que viaja desde la baja montaña costera del Baudó hacia el Pacífico. El Atrato y el San Juan tienen docenas de afluentes —arroyos y ríos que descienden de los Andes—. El Atrato es uno de los ríos con mayor caudal del mundo y tiene 500 metros en su tramo más ancho y 40 metros de profundidad, drenando las selvas más húmedas del planeta¹². En las orillas occidentales del río Atrato, en su tramo medio y bajo hacia el Golfo de Urabá en el Mar Caribe, operaba el Frente 57 de las Farc-EP¹³. En las orillas orientales, hacia las estribaciones de la cordillera de los Andes y la frontera con el Eje Cafetero en los departamentos de Antioquia y Risaralda, operaba el Frente 34 de esta misma organización. Las Farc-EP estaban presentes en Puente América, la entrada del Cacarica; en la ensenada La Balsa, cerca de La Honda; en la entrada del Truandó y Quiparadó; en los pueblos de Bojayá, Neguá y Arquía; en los ríos Bebará y Bebaramá, y en las cabeceras de los ríos Atrato y Andágueda.

En otras regiones del Chocó han operado desde hace mucho tiempo grupos muy distintos a las Farc-EP, veamos tres ejemplos. El primero remite a la comunidad de Guaduas, en la cabecera del río Atrato, cerca del Carmen de Atrato¹⁴. Durante varios años, numerosos grupos

11 Las esperanzas eran tan altas que los periodistas ambientales veían posible que la nueva paz les permitiera hacer investigación en el río Atrato, que había estado cerrado a los científicos durante décadas (Bermúdez, 2017).

12 La precipitación media anual en el municipio de Lloró es de 8000 mm a 13000 mm anuales (Poveda y Mesa, 2000).

13 Este resumen de la presencia de las Farc-EP en el Chocó se basa en el trabajo de Álvaro Sierra Restrepo (2017), quien visitó el Bajo Atrato en diciembre de 2017.

14 Sobre los grupos armados en Guaduas, véase *Semana* (2017b).

armados operaron en la zona: el Movimiento 19 de abril (M-19) llegó a la comunidad a principios de la década de 1980, pero sus combatientes —en su mayoría estudiantes urbanos de clase media— no aguantaron mucho tiempo en las selvas. Más tarde, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) fue más exitoso en el control de las zonas rurales, de modo que en los años ochenta y noventa, el ELN obligaba a la comunidad a asistir a sus reuniones. Los campesinos que no atendían este llamado se vieron obligados a desplazarse a otras áreas y, para 1993, algunos formaron una rama del ELN con el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG). En la década de 1990, organizaciones derechistas paramilitares y de narcotráfico —llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)— se estaban trasladando a esta y otras áreas del Chocó. El segundo ejemplo es tomado del área rural donde Tubb pasó dieciocho meses haciendo trabajo de campo sobre la minería de oro y donde el ELN tuvo una fuerte presencia durante décadas, incluso cuando las Farc-EP la visitaban esporádicamente y los rumores de presencia paramilitar en las comunidades cercanas eran generalizados. También llegaron soldados y policías persiguiendo a la guerrilla. El tercer ejemplo proviene del hecho de que en las décadas de 1980 y 1990, en otras zonas del Chocó, operaba el Ejército Popular de Liberación (EPL)¹⁵. En cualquier momento, un río podía tener dos, tres o más grupos armados operando y reclamando ciertos territorios. A pesar de que oficialmente el M-19 se desmovilizó en 1990, el EPL en 1991 (aunque sus remanentes continúan operando en la frontera con Venezuela)¹⁶, partes de las AUC en 2006 (aunque muchos excombatientes siguen activos bajo nuevos nombres), el ERG en 2008 y las Farc-EP en 2017, el ELN y Los Urabeños continúan controlando territorios a lo largo del Chocó tras el acuerdo de paz.

Cuando las Farc-EP entregaron sus armas en junio de 2017, la guerrilla campesina de inspiración marxista abandonó el control de las zonas rurales donde había operado durante décadas. Sin embargo,

15 Sobre el EPL en el Chocó y otras partes de Colombia, véase el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013, p. 125).

16 Sobre el EPL, véase Insight Crime (2018a).

la esperada transición hacia la paz nunca ocurrió porque, casi inmediatamente, el ELN y Los Urabeños se tomaron la zona. Este último grupo se autodenomina Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), un acrónimo que usaremos de aquí en adelante. El gobierno colombiano considera actores armados ilegales tanto al izquierdista ELN como a las derechistas AGC —a las que el Estado también reconoce como el Clan del Golfo o bacrim (acrónimo de bandas criminales emergentes)—, conocidos en la actualidad como grupos armados organizados (GAO). En el Chocó, la gente se refiere a estos actores armados como el ELN o los “elenos” y las AGC, los “gaitanistas” o los “paracos”. Si bien todos estos nombres y acrónimos le dan a la guerra en el Chocó una coherencia que tal vez no merezca, tras la desaparición de las Farc-EP, el ELN y las AGC se trasladaron a nuevos territorios evacuados por estas.

El conflicto se agravó tanto en los meses posteriores al inicio de la implementación del acuerdo de La Habana, que Amnistía Internacional replicó la advertencia del defensor del pueblo colombiano, Carlos Alfonso Negret, sobre el riesgo de las comunidades en los municipios del Bajo Atrato y Bojayá de sufrir violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario¹⁷. Para abril de 2019, se informó que los enfrentamientos entre el ELN y las AGC estaban dejando a miles de personas atrapadas en la comunidad de Bojayá, con 2778 personas confinadas en el pueblo desde febrero de ese año¹⁸. Mientras escribimos esto, en mayo de 2019, el ELN se había extendido a los ríos Baudó, San Juan y Atrato Medio y Bajo, pasando de 90 hombres antes del acuerdo a más de 400 en el posacuerdo¹⁹. Las AGC habían logrado casi lo mismo. En algunos casos, los dos grupos armados trabajaron juntos, pero en general se enfrentaron. El resultado

17 Amnistía Internacional (2018) advirtió que el contexto de exclusión, olvido e invisibilidad de este territorio por parte del Estado colombiano refuerza las condiciones de vulnerabilidad de estas comunidades, sin que exista una respuesta institucional integral, más allá de las intervenciones militares.

18 Sobre este confinamiento, véanse *El Tiempo* (2019), Insight Crime (2019) y OCHA (2019).

19 Sobre esta expansión, véase el informe de *Verdad Abierta* (2019b) que se discute en la tercera parte de este capítulo.

ha sido un conflicto de baja intensidad que ha amenazado a las poblaciones indígenas y negras de los ríos San Juan, Atrato y Baudó.

Aunque las Farc-EP solo dominaban algunas áreas antes del acuerdo de paz, especialmente en el Bajo Atrato, luego de la firma el ELN y las AGC han luchado entre sí para controlar los territorios de la extinta guerrilla. A lo largo del Chocó, las áreas selváticas rurales, los ríos remotos, las comunidades negras y los resguardos indígenas continúan bajo el control de grupos armados que intentan ganar territorios y controlar las economías extralegales. Los nombres de los grupos que perpetran la violencia han cambiado, pero su control territorial es el mismo. Las lógicas de sus economías de guerra continúan.

La economía

“Se podían ver las balas rojas en la noche”, susurró un amigo la tarde siguiente. La guerrilla había disparado desde la selva, al otro lado de un caudaloso río, hacia donde caminaban dos policías. Era el año 2011, los dos uniformados habían estado patrullando, su silueta era clara frente al sol poniente. Aunque la guerrilla falló, las balas rociaron el río, el bosque y las paredes de bloque de los edificios con techo de metal. A la noche siguiente circularon las historias del tiroteo. “Querían probar las aguas, ver qué podían hacer, recordarles a todos que existen y asegurarse de que sus armas funcionaban. Ni siquiera podíamos verlos”, dijo un amigo que se había escondido detrás de un colchón. Sus vecinos habían huido a esconderse detrás de un edificio con techo de hojalata.

Una vecina, parte del pequeño grupo de personas que escuchaban, contó su propia historia de violencia cotidiana. Había tomado una chiva —un colorido autobús rural— para ir a la ciudad. La chiva fue detenida y los pasajeros forzados a salir por hombres armados que se habían llevado los relojes, el dinero, los aparatos electrónicos y los teléfonos celulares de todos. Otra oyente contó su propia historia. Estaba en una lancha llena de pasajeros cuando un joven apuntó con un arma a la cabeza del piloto y lo obligó a desembarcar en un aislado arroyo donde el pistolero se llevó los objetos de valor de todos y escapó hacia la selva. ¿Quién le disparó a la policía? ¿Quién había “tomado” la chiva? ¿Quién había “tomado” la lancha? Nadie lo sabía.

Nadie murió en esos tres incidentes, sin embargo, todos detonaron conversaciones en susurros, historias nocturnas y temores palpables. Era el terror cotidiano de una Colombia en guerra. Estas historias eran solo algunas de las conversaciones cotidianas sobre tiroteos, puestos de control, asesinatos, extorsiones, ataques, amenazas y masacres, comunes en el conflicto armado de baja intensidad en el Chocó. Nadie usaba el lenguaje de los derechos humanos pero, por la noche, entre familiares y amigos, la gente hablaba en voz baja sobre lo que estaba sucediendo. Tales conversaciones estaban marcadas por una incertidumbre epistémica. ¿Quién era quién? ¿Quién hizo qué? ¿Eran guerrilleros, paracos, delincuentes comunes, soldados, bacrim, Águilas Negras, elenos, gaitanistas, AGC, Los Urabeños o el Clan del Golfo o como quiera que se llamen a sí mismos? Nunca se sabía.

Cuanto más cerca se estaba del conflicto, más difíciles parecían ser las respuestas a esas preguntas básicas. Los acrónimos, noticias y análisis de observadores externos ofrecen una certeza que se desvanece cuando se considera la perspectiva de la vida cotidiana. Sin embargo, a pesar de esta incertidumbre epistémica, con las Farc-EP desmovilizadas y sus combatientes lejos de los días en que dispararon desde el otro lado del río a la policía mientras se ponía el sol, es fundamental considerar no quiénes o qué son exactamente los hombres y mujeres armados, sino la forma en que su presencia moldea la vida cotidiana.

Consideremos cómo era la vida antes de los acuerdos de La Habana en los territorios controlados por las Farc-EP, donde la guerrilla impuso una especie de orden social a las poblaciones rurales, que, en otras regiones, ha sido descrito como una forma de pluralismo jurídico, como ley bruta, ley rebelde o “rebelocracia”²⁰.

La guerra es todo menos desordenada y, antes de su desmovilización, las Farc-EP controlaban todo lo que se movía en los afluentes y arroyos que alimentan el Bajo Atrato. Esta guerrilla decidía quién llegaba y quién salía de las comunidades negras e indígenas que habitan la región; imponían un impuesto de guerra —una vacuna—, en pocas

20 Sobre estas diversas formas de pluralismo jurídico, véanse Arjona (2016), Provost (2018) y Weitzner (2017).

palabras, una extorsión a todos los comerciantes; gravaban a los madereros entre 10 % y 20 % por las maderas tropicales que flotaban por los ríos hacia los campamentos de estas empresas; gravaban el oro extraído de las ricas gravas aluviales con retroexcavadoras y dragas de varios pisos, por un valor de 15 millones de pesos (USD 7500) por excavadora; gravaban la economía de la cocaína y pagaban a los jóvenes entre 3 y 5 millones de pesos (USD 1500 a 2500) para que llevaran entre 40 y 50 kilos de cocaína a Panamá; y extorsionaban a los traficantes que trasladaban personas del norte de África a Centroamérica a través de Colombia.

Se rumoreaba que las Farc-EP poseían sus propias motosierras y maquinaria pesada para cortar árboles y extraer oro. Esta guerrilla regulaba la vida cotidiana: se aseguraban de que los teléfonos celulares solo se pudieran cargar en determinados lugares, de que la gente solo pudiera hacer llamadas telefónicas rodeada de testigos, de que el bingo y el dominó solo se jugaran en ciertos momentos y por un periodo limitado, de que se realizaran torneos obligatorios de fútbol y reuniones políticas, de que se emprendieran proyectos de obras públicas y de que se organizaran grupos de la sociedad civil que compitieran con los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras. “No es que la guerrilla tenga el control, sino que hace sentir su presencia”, explicó el comandante adjunto de la policía departamental en Quibdó a un periodista que informó sobre todas esas técnicas de control económico y social utilizadas por las Farc-EP²¹.

A pesar de las muchas esperanzas, los acuerdos de paz no cambiaron esta situación básica. Cuando las Farc-EP entregaron las armas en 2017, los grupos armados cambiaron de nombre, pero la forma en que controlan las economías y la población rural no. Las AGC utilizaron las viejas rutas y armas de los paramilitares para expandir su control sobre lucrativas economías extralegales, y el ELN impugnó dicha

21 Sierra (2017) describió todas estas formas en que las Farc-EP controlaban la vida y las economías rurales, luego de una visita al Bajo Atrato en diciembre de 2017.

expansión. Ambos grupos lucharon por controlar la economía ilegal e imponer su propia ley en el antiguo territorio de las Farc-EP.

Cuando el defensor del pueblo Carlos Alfonso Negret viajó a los municipios del río Atrato en enero de 2018 —el viaje de observación sobre el que Amnistía Internacional informó—, encontró la misma crisis humanitaria, social y económica que había años antes, en el momento más álgido del conflicto. El Defensor del Pueblo advirtió sobre la falta de presencia del Estado, sobre los grupos armados y sobre las extorsiones, el narcotráfico y las actividades ilegales (*El Espectador*, 2018b). Alfredo Molano Jimeno, periodista colombiano que informó sobre la visita en una serie de artículos de *El Espectador*, describió el viaje del Defensor del Pueblo a muchos municipios diferentes en los que el ELN y las AGC estaban luchando por controlar las comunidades rurales y establecer la misma economía ilegal de extorsión de madera, oro, coca y trata de personas.

Molano Jimeno informó que la madera talada en el Bajo Atrato estaba controlada por las AGC, que gravaban a los madereros que se movilizan por el Atrato y comercian en los mercados ilegales de Cartagena y Medellín, tal como lo hacían las Farc-EP y las AUC antes que ellos, a tal punto que la deforestación por tala aumentó en 2019. Según algunas estimaciones, el 99.2 % del oro que se extrae en el Chocó es ilegal, con la desaparición de las Farc-EP, el ELN y las AGC estaban gravando a los propietarios de las excavadoras y dragas y beneficiándose de la industria minera aurífera que ha tenido un impacto tan devastador en los ríos y selvas del Chocó²². Decenas de miles de escorrentía de minas que hacen innavegables los ríos, ocasionan que el agua se mueva lentamente y transporte menos oxígeno, y que no sea potable por estar contaminada con toneladas de mercurio tóxico. La hoja de coca cultivada se utiliza para producir pasta de coca, que a su vez se usa para fabricar la cocaína que se introduce de contrabando hacia el norte del continente. Colombia produjo 30 % más cocaína en 2017 que en 2016 (UNODC, 2018). Los informes de 2019 indican que la

22 Aunque no tenemos espacio para resumir la literatura sobre el oro en el Chocó, véanse Gómez (2017) y Tubb (2015).

producción de coca en el Chocó ha aumentado, al igual que el tráfico de drogas en las fronteras marítimas y terrestres²³. La trata de personas es otra actividad lucrativa susceptible de ser gravada, ya que el Bajo Atrato se encuentra en la ruta por la que trasladan personas de África a Centroamérica: los grupos armados extorsionan a los traficantes (Molano Jimeno, 2018b).

La guerra después de 2017 parece no ser muy diferente a la anterior. Entonces como ahora los grupos armados extorsionan a la economía extralegal de los madereros, mineros, narcos y traficantes de personas, al igual que gravan el transporte y los negocios rurales, e imponen sus propias formas de control social en los ríos Atrato, San Juan y Baudó. Aunque los grupos han cambiado, sus economías de extorsión no lo han hecho. La guerra es lucrativa, aunque sus consecuencias sigan siendo terribles para las víctimas, en su mayoría de poblaciones rurales.

Las víctimas

En la capilla anexa al edificio de la Diócesis de la Iglesia católica, frente a la Catedral y al Banco de la República en el centro de Quibdó, en una fotografía, un hombre de mediana edad miraba solemnemente una descolorida fotografía en blanco y negro, arrugada por el tiempo y la humedad. Era el año 2012 y el hombre era primo de un amigo del pueblo. La foto era una entre cientos. La mayoría estaban desteñidas, pero algunas seguían siendo nítidas. La Diócesis de Quibdó tenía una Oficina de Derechos Humanos que mantenía la capilla en memoria de los hombres, mujeres y niños víctimas de la guerra en el Chocó. Las fotos más descoloridas señalaban a los muertos de décadas pasadas; las fotos más nítidas conmemoraban a los más recientes. El serio hombre de mediana edad de la foto había sido asesinado años antes, cuando

23 La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD, 2018) informó que hubo un aumento de hectáreas de coca en el Chocó en 2016 —que sumaban 2611 ha en 2017—, particularmente en Istmina (743 ha), Medio San Juan (305 ha) y en Riosucio (183 ha); mientras otros informes reportaron que los cárteles mexicanos operan en la costa, intercambiando dinero, armas y cocaína (*Verdad Abierta*, 2019b).

las Farc-EP ocuparon su comunidad durante semanas. Se habían tomado las casas como lugar de descanso y los pueblos con soldados, policía y cuarteles militarizados. Fue una época tensa, con reuniones políticas obligatorias y amenazas a quien se negara a asistir o intentara marcharse.

Las Farc-EP habían acusado al primo de unos amigos de ser informante —era el inspector de policía y el representante de más bajo nivel del gobierno municipal—. La guerrilla lo llevó a la playa empedrada y, bajo la sombra del zapote, le disparó en la nuca y dejó que la corriente arrastrara su cuerpo río abajo, antes de desaparecer en la selva. Aterrados, todos los habitantes de la comunidad huyeron, apilaron sus pocas posesiones en canoas y se dejaron llevar hasta el siguiente pueblo río abajo. Algunos se quedaron en esos pueblos, otros siguieron hasta Quibdó, Pereira, Cali, Medellín o Bogotá, y más allá, donde se registraron como desplazados (o refugiados) y esperaron recibir ayuda humanitaria. Algunos regresaron a la comunidad en las semanas y meses siguientes; muchos no lo hicieron. Pasó una década, la vegetación cubrió la casa del pueblo con el techo caído y la fotografía de la capilla de Quibdó se arrugó por la humedad cuando un año se convirtió en una década. La vida continuó, la guerra también y con esta los efectos devastadores sobre la población civil.

Un año después de la visita de la Defensoría del Pueblo al Atrato en enero de 2018, el sitio web de noticias colombiano *Verdad Abierta* resumió un informe publicado en marzo de 2019 por organizaciones negras, indígenas, de mujeres y religiosas en el Chocó (*Verdad Abierta*, 2019b). El informe hacía un seguimiento al acuerdo humanitario aprobado el 14 de septiembre de 2018, en el que se llamaba al fin del conflicto armado en el Chocó. Dicho informe encontró que la situación de derechos humanos en 2019 no era mejor que la que había encontrado el Defensor del Pueblo cuando realizó su visita en 2018. El conflicto continuaba, las AGC y el ELN continuaban confinando a la gente a sus hogares, reclutando menores, cometiendo actos de violencia contra las comunidades negras e indígenas, desplazando comunidades, amenazando, asesinando líderes, sembrando el miedo, colocando minas antipersonales, cometiendo abusos sexuales e impidiendo a las personas viajar, pescar, trabajar o cazar.

Las personas con las que el Defensor del Pueblo habló en esa visita de enero de 2018 tienen voz propia en los artículos de Molano Jimeno, donde, por ejemplo, un alcalde afirma:

Estamos al borde de una nueva tragedia. Necesitamos urgentes medidas efectivas del Gobierno. La gente todos los días me dice que se va a desplazar. Y es que no resistimos más la convivencia con los actores violentos. Estuvimos 25 años con las Farc-EP. Firmaron un Acuerdo de Paz y creímos que había acabado la guerra. Pero no, al contrario, se empeoró, y los que ahora llegan vienen maldiciendo y atropellando. (Molano Jimeno, 2018a)

Por su parte, un gobernador indígena manifiesta: “En nuestras comunidades la cosa se está complicando mucho con la siembra de minas. Eso nos impide ir a trabajar en la chagra o salir a pescar. Estamos confinados por el miedo. La gente se está alistando para desplazarse” (Molano Jimeno, 2018a).

En Carmen del Darién, la Defensoría del Pueblo encontró que los resguardos indígenas y las comunidades negras estaban en manos de los paramilitares, mientras que el ELN continuaba reclutando en la región (*El Espectador*, 2018a). Los paramilitares trabajaban con la policía y el ejército, controlaban comunidades indígenas y negras, impedían a la gente moverse, cazar y pescar. El ejército hacía lo mismo cuando perseguía a la guerrilla, con continuos informes de bombardeos y fumigaciones aéreas.

En otro informe, un líder comunitario comenta:

La situación de seguridad está muy jodida para nosotros. Las amenazas cada día son más fuertes y a la tercera, la bala no avisa. La Unidad de Protección nos dio un celular, que en el mejor de los casos toca hacer rezar para que sirva de protección, porque en la mayoría de comunidades no hay señal. Desde que las Farc-EP salieron de nuestro territorio no hemos tenido un día de paz. (Molano Jimeno, 2018c)

El Defensor del Pueblo encontró preocupados a los miembros de las Farc-EP que habían abandonado las armas. Había un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) cerca de Carmen del Darién,

que albergaba entre 90 y 100 excombatientes, quienes habían construido una pequeña ciudad con un almacén bien surtido, carreteras despejadas y casas pintadas con colores vivos. Los excombatientes carecían de escuela, no podían inscribir a sus hijos en el registro nacional, no tenían señal de celular ni acceso a Internet, no poseían tierras para desarrollar actividades económicas y estaban preocupadas por la presencia de las AGC y el ELN (Molano Jimeno, 2018c).

Un residente de la región declara:

Domingodó es una olla de presión. O el Estado asume o va [a] correr sangre. Los paras están dentro del casco urbano, igual que aquí en el Carmen del Darién, y el ELN ha dicho que si no salen los van a sacar a bombazos. La Fuerza Pública se hace la de la vista gorda para esperar a ver qué curso toman las armas. Ayer, los paras hicieron una reunión para invitar a nuestros jóvenes a sumarse a ellos. Están pagando buenos sueldos. A los exmiembros de las Farc-EP les ofrecen entre \$ 1 millón y \$ 8 millones, dependiendo del rango. Esto está muy hijueputa para vivir. (Molano Jimeno, 2018c)

Incluso mientras las comunidades negras e indígenas recordaban y conmemoraban la violencia, que se suponía había terminado con la desmovilización de las Farc-EP, sus vidas se veían perturbadas por el conflicto armado, por el confinamiento forzoso en sus hogares, por la violencia sexual y por el asesinato de líderes y miembros de su comunidad. En enero de 2018, la Defensoría del Pueblo investigó denuncias de un bombardeo del Gobierno cerca del resguardo indígena Chagpien Tordó, en el río San Juan, en el que un joven resultó herido, otras personas murieron y cuyo objetivo era el ELN o las AGC que estaban operando en la región (*El Espectador*, 2018).

El desplazamiento forzado también era común. Antes de 2017, decenas de miles de personas habían huido de la guerra y muchas de ellas nunca regresaron a sus hogares. Sin embargo, el desplazamiento forzado no terminó con los acuerdos de paz. En diciembre de 2017, la Procuraduría General de la Nación advirtió sobre el posible desplazamiento de comunidades del departamento del Chocó debido a las amenazas a líderes y campesinos. La preocupación era el desplazamiento masivo de miles de habitantes de las comunidades asentadas en las

zonas donde viven (*El Espectador*, 2017b). La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés) informó que el conflicto entre el ELN y las AGC había desplazado a 1074 personas en 2018 (*Verdad Abierta*, 2019b).

Los confinamientos forzados por parte de los actores armados también eran comunes. En 2019, los informes indican que las AGC y el ELN estaban obligando a la gente a permanecer en sus hogares y que la población estaba perdiendo el acceso a sus tierras, a la pesca, a la caza y a sus medios de subsistencia, así como al transporte y los cuidados médicos. OCHA informó que 5000 personas, en su mayoría indígenas, estaban confinadas en sus comunidades. Los niños no podían ir a la escuela o eran obligados a asistir a reuniones, mientras que las comunidades LGTBI sufrían discriminación en las comunidades rurales (*Verdad Abierta*, 2019b).

Asimismo, la violencia contra las mujeres se ha convertido en un arma de guerra. Tanto el ELN como las AGC han sido acusados de violar a mujeres o de utilizarlas como informantes. Mientras tanto, el apoyo estatal a las víctimas de violencia sexual es limitado, las autoridades locales no pueden proporcionar apoyo especializado, el sistema de justicia es ineficaz y los pocos recursos que existen solo están disponibles en las zonas urbanas (*Verdad Abierta*, 2019b).

Las amenazas y asesinatos de líderes comunitarios se han generalizado en el Chocó y en toda Colombia²⁴. El asesinato de líderes de los movimientos sociales tiene antecedentes en procesos anteriores. En el Chocó, la presencia de personas que protestan y reclaman la paz, el acceso al territorio y la restitución de tierras ha sido enfrentada con balas y machetes. Los hombres y mujeres que defienden a sus comunidades, que participan en los procesos de reparación del gobierno colombiano o en el proceso de restitución de tierras, a menudo son

24 El programa Somos Defensores reportó que, en toda Colombia, 2018 fue el año más violento de toda la década, se registraron 805 agresiones y 155 asesinatos de defensores de derechos humanos, sin contar los que no fueron denunciados. Esto representa un aumento con respecto al año anterior, cuando la cifra era de 106. Los departamentos más afectados fueron Putumayo, Nariño, Cauca y Valle del Cauca (*Verdad Abierta*, 2019a).

asesinados. Estos fenómenos están ocurriendo en toda Colombia y los informes comienzan en 2017.

El asesinato de líderes de movimientos sociales ocurre en el Chocó y tales asesinatos no se diferencian mucho de lo que sucedió antes. Líderes comunitarios, reclamantes de tierras y organizaciones de la sociedad civil están enfrentando un alto riesgo de violencia por parte de grupos armados a causa de sus actividades, la población civil está siendo amenazada y asesinada (Molano Jimeno, 2018a). En algunas zonas la comunidad está preocupada por la situación de los campesinos involucrados en los procesos de restitución de tierras y de los defensores de derechos humanos, que se han convertido en blanco del ELN y de las AGC. Un reclamante de tierras que denunció la entrada de paramilitares en sus territorios fue asesinado (Colombia 2020, 2017). Cerca de Riosucio, por ejemplo, los miembros de la Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato (Ascoba) estaban preocupados porque en Jiguamiandó había 54 000 hectáreas bajo el control de empresarios que habían adquirido la tierra. En Curvaradó, se informó que 23 empresas y 4000 trabajadores habían sido expulsados por las autoridades, en una prueba del proceso de restitución de tierras (Sierra Restrepo, 2017). Los líderes sociales, los reclamantes de tierras y las organizaciones enfrentan un alto riesgo de violencia por parte de los grupos armados a causa de sus actividades, y las personas están siendo desplazadas, asesinadas, confinadas y reclutadas para perpetuar la violencia.

La situación de las comunidades indígenas es terrible, según un líder de esta colectividad:

Tenemos en todo el Chocó 160 líderes amenazados, pero estamos cansados de llamar la atención. El 19 de enero llegaron 200 paramilitares a La Unión, Chigorodó. Que alguien me diga cómo pasan 200 personas armadas hasta los dientes y nadie se da cuenta. Y si denunciemos, nos matan. Estamos cansados de ser la carne de cañón, de ser los que tenemos que denunciar, los sapos. Y claro, al final somos los que ponemos los muertos. El Gobierno sabe dónde están los paramilitares, dónde está el ELN, ¿por qué no hace nada? Ah, claro, vienen es a pedirnos que denunciemos para ver quién es el próximo muerto. (Molano Jimeno, 2018c)

Aquileo Mecheche, rector de la Institución Educativa Indígena Jagual y defensor de los derechos humanos de la reserva del río Chintadó, recibió tres disparos el viernes 12 de abril de 2019. El 25 y 27 de marzo de 2019 hombres de las AGC intimidaron y acosaron a la comunidad de El Jagual. La OCHA informó que seis dirigentes fueron asesinados en 2018 (ColPrensa, 2019).

Si se suponía que los acuerdos de La Habana garantizarían la presencia del Estado en las zonas rurales, la compensación por la guerra, una nueva política de tierras y un capítulo para las comunidades étnicas, el informe de 2019 resumido por *Verdad Abierta*, la visita del Defensor del Pueblo en 2018 y la cobertura de los medios de comunicación sugieren que el conflicto en el Chocó ha empeorado. La violencia afecta a las comunidades rurales en esta región, desde la costa pacífica hasta el Bajo Atrato y el Darién, pasando por el Alto y Medio Atrato, el Baudó y el San Juan. Sin embargo, el Chocó no ha sido un departamento de víctimas pasivas.

Conclusión: la resistencia

La tarde del 9 de mayo de 2017 las calles de Quibdó estaban muy animadas. Mimos vestidos de negro; jóvenes con el rostro pintado de verde, oro y azul —tricolor de la bandera del Chocó—; música de protesta de los años setenta —Mercedes Sosa, Alí Primera, Piero— retumbaba por los altavoces en la plaza central, en la escalinata de la Catedral. Una joven comenzó a cantar a capela. Era el primer día de un paro cívico pacífico indefinido que paralizaría el Chocó durante dos semanas y media. El segundo día del paro comenzó con el olor a concreto húmedo que flotaba en el aire gris; al mediodía, la piel de cientos, tal vez miles, de manifestantes se había quemado al sol. Los negocios cerraron, el transporte se detuvo, las carreteras se paralizaron, los ríos quedaron desiertos y las calles estaban silenciosas, excepto por los cánticos de protesta de jóvenes con camisetas blancas y largos cabellos, empresarios, dirigentes, sindicalistas, funcionarios públicos, estudiantes, empleados de la Diócesis y de la Defensoría del Pueblo, grupos de la sociedad civil, activistas y todos los demás que participaron en la marcha por el incumplimiento de las promesas

que el gobierno había hecho el año anterior, durante otro paro cívico (Redacción Medellín, 2017a). En 2016, el gobierno colombiano resolvió el paro cívico prometiendo mejorar las carreteras, aumentar la atención en salud, decidir sobre la disputa territorial con Antioquia por el municipio de Belén de Bajirá, invertir en educación y cultura, garantizar autonomía administrativa para el departamento, mejorar el cubrimiento de los servicios públicos, ofrecer más empleo, aumentar las inversiones en deportes, recreación y comunicaciones y ofrecer mayor flexibilidad en las políticas públicas (Redacción Medellín, 2017a y 2017b). La protesta pública se realizó en todos los municipios del Chocó, mientras la multitud cantaba viejos cánticos —“¡abajo!”, “el pueblo, unido, jamás será vencido”, “fuera, fuera, fuera, los corruptos y los violentos”— y nuevos cánticos —“Santos, votamos por tu paz, ahora nos toca a nosotros” y “el Chocó Pacífico [compañía minera] se llevó nuestro oro durante setenta años y no dejó nada; ni siquiera un hospital”—.

El séptimo día del paro cívico contó con bailarines urbanos de hip hop en una plaza abarrotada, con un espectáculo cultural, niños bailando y adolescentes haciendo fonomímica. Los manifestantes escuchaban y charlaban, miraban sus teléfonos celulares y daban vueltas por ahí. Algunas mujeres vendían leche de coco o mangos rebanados, otras miraban y esperaban. Comenzó a sonar salsa y un anciano salió a bailar. Al final de cada tarde, los organizadores hablaban por megáfonos desde los escalones de la Catedral e informaban sobre sus negociaciones con los representantes del gobierno, su falta de progreso, el silencio del Estado colombiano y su movilización por la tierra, hospitales, servicios públicos, carreteras en buen estado y paz contra la violencia en curso. Mucho tiempo antes se realizó otro paro cívico, el 27 de mayo de 1987, y otro similar comenzó en la ciudad portuaria de Buenaventura, más al sur, el 19 de mayo de 2017 (*Semana*, 2017a). La noche del octavo día, en el centro de Quibdó, hombres y mujeres marchaban con velas en las manos en una procesión de medianoche para deletrear la palabra Chocó. “No hay acuerdos, sigue el paro”. El día 18 de movilizaciones —24 de mayo de 2017— se levantó el paro. Los líderes del paro cívico y del gobierno llegaron a un acuerdo preliminar respecto a muchas de las preocupaciones.

El primer día del paro cívico, un anciano elegantemente vestido señaló al recién liberado excongresista Odín Sánchez, quien había estado secuestrado por el ELN durante diez meses (*El Heraldó*, 2017). Más temprano ese mismo día, un amigo me explicó: “Las cosas están mal. Hace dos o tres meses, nadie salía en Quibdó. Se quedaban encerrados, demasiado preocupados. Es más peligroso en los barrios”. Las Farc-EP se habían marchado y las pandillas habían tomado el control; Los Urabeños ahora ofrecían dos millones de pesos (USD 1000) por el asesinato de cada policía bachiller o soldado de menor rango, todos adolescentes de clase baja que prestaban servicio obligatorio. “Viaja con gente”, continuó.

Daniel, ya no es el lugar donde hiciste trabajo de campo. Es cincuenta-cincuenta. La mitad del tiempo no pasará nada. Trae a alguien que conozcas y será mejor. Uno de los jefes de los elenos murió hace unos años. La gente que te conoció hace años hace tiempo que se ha ido. Ahora están a cargo los niveles intermedios de los elenos. Dicen que los paras están luchando por el territorio ahora. Los paras y los elenos están luchando. (Comunicación personal, 2018)

El paro cívico pacífico de 2017 no fue como los paros armados de 2011 y 2012. Sin embargo, apenas seis meses después, el Defensor del Pueblo advertía sobre la violencia, los asesinatos y desplazamientos, así como sobre la continua guerra entre el ELN y las AGC por el control de los territorios que antes de los acuerdos comandaban las Farc-EP, mientras que los grupos armados cobraban a las economías rurales extralegales, ejercían el control social y victimizaban a las comunidades. Los grupos armados continuaban practicando una economía de guerra de extorsión de la tala de árboles, la coca y el oro en los ríos Atrato, San Juan y Baudó. En medio del conflicto, los líderes de los movimientos sociales rurales, las mujeres y las comunidades negras e indígenas han sido víctimas de la violencia. Los paros armados, los toques de queda, el narcotráfico, los desplazamientos forzados, los asesinatos selectivos, el miedo, el desplazamiento y el secuestro continuaban. Los acuerdos de La Habana fueron recibidos como una transición hacia la paz, con símbolos como la entrega de las armas, el bebé, el AK-47 y las esculturas. Sin embargo, en la práctica, persisten los mismos temores y rumores del conflicto. Este

capítulo ha demostrado que la guerra pos-acuerdo y pos-Farc-EP en el Chocó no ha terminado, sino que se ha transformado. Aun así, la gente encuentra formas de resistir a través de paros cívicos pacíficos, movimientos sociales negros e indígenas y decisiones judiciales progresistas.

Sería fácil terminar este capítulo sobre el posacuerdo en el Chocó en términos negativos, pero el paro cívico ofrece una brizna de esperanza. Hay calma y regularidad en tanto la vida urbana y rural continúan, incluso cuando el conflicto de baja intensidad continúa minando esta normalidad mientras los grupos armados luchan entre sí, intentan controlar territorios, siembran el miedo y cobran rentas a las economías ilegales. Si bien está claro que la situación actual no se puede considerar una suspensión del conflicto sino más bien una transformación de este, el paro cívico demuestra que existe simultáneamente una sociedad civil pacífica y vibrante.

Una respuesta a la violencia y la inseguridad ha sido reclamar la restitución de tierras. Tras el asesinato en 2017 de cuatro personas involucradas en este proceso, un grupo de veinticinco líderes sociales vestidos con máscaras y camisas blancas de manga larga, con manchas rojas en sus rostros, denunciaron su propia inseguridad. Habían viajado a Bogotá desde el Bajo Atrato y el Golfo de Urabá en Antioquia para exigir la devolución de sus tierras, de las que habían sido expulsados por las AGC, los ganaderos y los productores de aceite de palma (*Semana*, 2017d).

Otra respuesta pacífica ante la violencia fueron las protestas de los indígenas emberá en agosto de 2017, cuando 150 integrantes de las etnias dóbida, chamí, tule y zenú de Riosucio llegaron a la Plaza de Bolívar en Bogotá para exigir que el gobierno garantizara la seguridad de esta comunidad frente a los actores armados y la violencia estatal. En otras palabras, los temores que la gente tenía cuando las Farc-EP se desmovilizaron se hicieron realidad, los grupos armados se apoderaron del territorio²⁵.

25 Entre estos hechos se encuentran el asesinato de una madre de 22 años, por balas perdidas durante un enfrentamiento entre el ELN y las AGC; la advertencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) de que dos personas habían sido asesinadas; el aviso de la Organización Nacional

En noviembre de 2016, la Corte Constitucional de Colombia tomó una decisión histórica al reconocer al río Atrato como sujeto de derechos, debido al auge incontrolado de la minería con máquinas excavadoras²⁶. El más alto tribunal del país declaró al río como titular de derechos en respuesta al auge de la minería de oro, que durante los últimos treinta años ha devastado el medio ambiente y las vidas de quienes viven en la cuenca del Atrato. La decisión de conceder la condición de persona jurídica al río Atrato fue un intento del tribunal de proteger este modo de vida acuático contra las depredaciones de la extracción incontrolada de recursos por parte de grupos armados de izquierda y derecha que financian sus guerras con impuestos a los mineros. El río Atrato obtuvo derechos en parte como respuesta a la guerra en el Chocó²⁷.

Muchas de las observaciones planteadas en este breve resumen acerca de las razones para estar esperanzados son de naturaleza tentativa, al igual que la conclusión apresurada de un conflicto transformado. Sin embargo, los resultados dan cuenta de las narraciones de los periódicos y de una visita justo antes del proceso de paz. Es posible que la situación en el terreno sea más compleja, pero parece seguro afirmar que cualquier triunfalismo que se haya sentido en el Chocó antes del proceso de paz fue prematuro. Esta región sigue siendo el epicentro de un complicado conflicto rural en el que los protagonistas y las víctimas son comunidades desgarradas por décadas de conflicto. Aunque sería fácil cerrar esta discusión con una conclusión pesimista, las Farc-EP en el Chocó sí renunciaron a sus armas e hicieron la transición a la paz

Indígena de Colombia (ONIC) de que 200 combatientes armados de las AGC viajaban por El Brazo, en Bahía Solano, y las comunidades de Puerto Indio, Jurubirá y La Loma; las minas antipersonales que el ELN instaló en el territorio y que obligaron a los miembros de la comunidad a dejar de cazar, pescar y cultivar la tierra. A esto se suman los reclamos de las comunidades indígenas, que manifestaron que el Estado también estaba haciendo cosas terribles para la población civil en el territorio (Redacción Nacional, 2017a).

26 Este y el siguiente párrafo se basan en gran medida en la Sentencia T-622/16, 43, 47, 58, 71, 78-80, 94, 135 de la Corte Constitucional.

27 Sobre la decisión del tribunal y sus consecuencias para el río Atrato, véanse David (2017), González Serrano (2017), Pacheco (2017), Quiceno Toro y Villamizar Gelves (2017), *Semana* (2017c) y Álvarez Calderón (2017).

y a un partido político; y los movimientos sociales, las comunidades negras e indígenas, las poblaciones urbanas y las mujeres, entre otros, continúan organizándose. Al mismo tiempo, otros actores armados se han trasladado a los territorios que antes controló la extinta guerrilla para hacer más o menos lo mismo: manejar el territorio, extorsionar a la población rural y manipular las economías legales y extralegales. En este contexto, los líderes de los movimientos sociales se ven cada vez más amenazados. Parece probable que el conflicto en el Chocó continúe, a pesar de que esta región también ha contado con líderes de movimientos sociales organizados trabajando arduamente para crear alternativas a la violencia. Es imposible saber qué nos depara el futuro pero, si el presente del Chocó continúa resonando con su pasado, hay muchos motivos de preocupación.

Referencias

- Álvarez Calderón, L. M. (12 de diciembre de 2017). Para salvar al Atrato se necesita una transformación social y estatal. *Semana*.
- Amnistía Internacional. (29 de enero de 2018). Colombia: una nueva tragedia se gesta en Bojayá y el Bajo Atrato. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/01/colombia-una-nueva-tragedia-se-gesta-en-bojaya-y-el-bajo-atrato/>
- Arjona, A. (2016) *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*. Cambridge University Press.
- Asher, K. (2009). *Black and Green: Afro-Colombians, Development, and Nature in the Pacific Lowlands*. Duke University Press.
- Bergquist, C. W., Peñaranda, R. y Sánchez Gómez, G. (1992). *Violence in Colombia: The contemporary crisis in historical perspective*. SR Books.
- Bermúdez, A. (15 de diciembre de 2017). ¿Quién gana la pelea en la cuenca del Atrato? *Semana*. <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/atrato-el-rio-tiene-la-palabra/articulo/quien-gana-la-pelea-en-la-cuenca-del-atrato/551272/>
- Bernal, O. (28 de junio de 2017). El fin de las Farc como guerrilla, meta cumplida del proceso de paz. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/las-farc-entregaron-todas-sus-armas-individuales-en-mesetas-meta-103370>

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado. En *Informe General Centro Nacional de Memoria Histórica* (pp. 111-194).
- Colombia 2020. (19 de diciembre de 2017). Textos para la reconciliación en el Bajo Atrato. *El Espectador*.
- ColPrensa. (14 de abril de 2019). Asesinan a rector en el Chocó. *La Patria*.
- Corte Constitucional de Colombia. (2016). *Sentencia T-622 de 2016: Principio de precaución ambiental y su aplicación para proteger el derecho a la salud de las personas: Caso de comunidades étnicas que habitan la cuenca del río Atrato y manifiestan afectaciones a la salud como consecuencia de las actividades mineras ilegales*.
- David, J. (15 de diciembre de 2017). Nadie quiso ver lo que sucedía en el Atrato. *Semana*.
- El Herald*o. (2 de febrero de 2017). Odín Sánchez queda en libertad tras 10 meses de secuestro.
- El Tiempo*. (17 de abril de 2019). Más de 7000 personas están confinadas por combates en Bojayá, Chocó.
- Gómez, J. (15 de diciembre de 2017). Lo que le ha hecho la explotación de oro al Chocó. *Semana*.
- González Serrano, X. (20 de diciembre de 2017). ¿Qué significa que el Atrato sea un sujeto de derechos? *Semana*.
- Gualdrón, Y. (11 de mayo de 2011). Ataque de FARC a civiles deja 3 muertos en Chocó. *El Tiempo*.
- Hooker, J. (2008). Afro-descendant struggles for collective rights in Latin America: Between race and culture. *Souls*, 10(3), 279-291.
- Forrest, H. (2006). *Evil Hour in Colombia*. Verso.
- Insight Crime. (2018a). EPL. <https://www.insightcrime.org/colombia-organized-crime-news/epl/>.
- Insight Crime. (2018b) Urabeños. <https://www.insightcrime.org/colombia-organized-crime-news/urabenos-profile/>.
- Insight Crime. (2019). ELN-Urabeños Clashes Leave Thousands Trapped in Bojayá, Colombia.
- LeGrand, C., Van Isschot, L. y Riaño-Alcalá, P. (2017). Land, justice, and memory: Challenges for peace in Colombia. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 42(3), 259-276.

- Molano Jimeno, A. (3 de febrero de 2018a). Atrato abajo, la arteria de la guerra. *El Espectador*.
- Molano Jimeno, A. (5 de febrero de 2018c). El Carmen del Darién, centro del conflicto. *El Espectador*.
- Molano Jimeno, A. (6 de febrero de 2018b). Las alarmas de Riosucio, el silencio de Unguía. *El Espectador*.
- Nordstrom, C. (2003). Casting Long Shadows: War, Peace, and Extra-Legal Economies. En *Contemporary peacemaking* (pp. 289-299). Springer.
- United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA). (16 de abril de 2019). Colombia: confinamiento en el municipio de Bojayá (Chocó) Flash Update n.º 2. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/16.04.2019_flash_update_no_2_confinamientos_en_bojaya.pdf
- United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA). (2011). Mapa físico del Chocó. https://www.gifex.com/fullsize/2011-08-19-14385/Mapa_fisico_del_Choco.html
- Otis, J. (6 de noviembre de 2018). In Colombia, Artist Renders Tons of Rebel Guns into Floor Tiles. *NPR*. <https://www.npr.org/2018/11/06/663473304/in-colombia-artist-renders-tons-of-rebel-guns-into-floor-tiles>
- Pacheco, M. (27 de diciembre de 2017). Derechos bioculturales en el río Atrato. *Semana*.
- Poveda, G. y Mesa, O. (2000). On the Existence of Lloró (the Rainiest Locality on Earth): Enhanced Ocean-Land-Atmosphere Interaction by a Low-Level Jet. *Geophysical Research Letters*, 27(11), 1675-1678.
- Provost, R. (2018). Farc Justice: Rebel Rule of Law. *University of California Irvine Law Review*, 8(2), 227-274.
- Quiceno Toro, N. y Villamizar Gelves, A. M. (15 de diciembre de 2017). ¿Qué hacer para que las comunidades del Atrato vuelvan a vivir tranquilas? *Semana*.
- Redacción Medellín. (10 de mayo de 2017a). Una vez más, Chocó le reclama al Gobierno Nacional. *El Tiempo*.
- Redacción Medellín. (22 de mayo de 2017b). Vías, salud y diferendo limítrofe, temas claves en protestas en Chocó. *El Tiempo*.
- Redacción Nacional. (30 de agosto de 2017a). ¿Por qué 150 indígenas del Chocó se tomaron la Plaza de Bolívar? *El Espectador*.

- Redacción Nacional. (14 de diciembre de 2017b). Procurador exige protección permanente a territorios chocoanos. *El Espectador*.
- Redacción Nacional. (29 de enero de 2018a). “Aquí no llegó la paz”: defensor del pueblo desde Chocó. *El Espectador*.
- Redacción Nacional. (26 de enero de 2018b). “El Estado tiene una deuda con el Chocó”: Defensor del Pueblo. *El Espectador*.
- Redacción Nacional. (30 de enero de 2018). Líderes indígenas denuncian bombardeo a comunidad en Chocó. *El Espectador*.
- Semana*. (5 de enero de 2012). Los ‘Urabeños’ muestran su poder regional. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-urabenos-muestran-su-poder-regional/251540-3/>
- Semana*. (2017a). ¿Quién tiene la razón en el paro cívico de Buenaventura? *Semana*, mayo 27.
- Semana*. (25 de noviembre de 2017b). Guaduas, del nacimiento de una guerrilla a la paz. <https://www.semana.com/nacion/articulo/guaduas-del-nacimiento-de-una-guerrilla-a-la-paz/548522/>
- Semana*. (15 de diciembre de 2017c). La sentencia que cambió el futuro del río Atrato.
- Semana*. (14 de diciembre de 2017d). Líderes sociales denuncian con máscaras que podrían ser asesinados.
- Sierra Restrepo, A. (12 de diciembre de 2017). ¿Cómo es la vida en el Atrato? En esta crónica, el periodista Álvaro Sierra lo explica. *Semana*. <https://www.semana.com/la-vida-en-el-rio-atrato-segun-alvaro-sierra/551706/>
- Tubb, D. (s. f.). *Shift: An Ethnography of Mining, Movement, and Place in the Colombian Pacific*. University of Washington Press. Inédito.
- Tubb, D. (2015). Muddy Decisions: Gold in the Chocó, Colombia. *The Extractive Industries and Society*, 2(4), 722-733.
- Tubb, D. (2020). *Shifting Livelihoods: Gold Mining and Subsistence in the Chocó, Colombia*. University of Washington Press.
- United Nations Security Council. (2017). Hailing Armed Group’s Final Handover of Remaining Weapons, Security Council Pledges Support to Colombia in Transition from Decades-Long Civil Conflict. <https://www.un.org/press/en/2017/sc12900.doc.htm>.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2018). Coca Crops in Colombia at all-time high, UNODC Report finds. <https://www.unodc.org/>

unodc/en/frontpage/2018/September/coca-crops-in-colombia-at-all-time-high--unodc-report-finds.html?ref=fs1.

Verdad Abierta. (23 de abril de 2019a). 2018: el año más violento para los líderes sociales en una década. <https://verdadabierta.com/2018-el-ano-mas-violento-para-los-lideres-sociales-en-una-decada/>

Verdad Abierta. (4 de marzo de 2019b). Balance del Acuerdo Humanitario Ya en el Chocó revela profunda crisis y pocos avances. <https://verdadabierta.com/balance-del-acuerdo-humanitario-ya-choco-revela-profundiza-crisis-avances/>

Wade, P. (2002). Black identity and social movements in Latin America: The Colombian Pacific region. *Journal of Latin American Anthropology*, 7(2).

Wade, P. (2006). Afro-Latin Studies: Reflections on the Field. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 1(1), 105-124.

Weitzner, V. (2017). “Nosotros Somos Estado”: Contested legalities in decision-making about extractives affecting ancestral territories in Colombia. *Third World Quarterly*, 38(5), 1198-1214.

Conocer la guerra para posibilitar la paz. El conflicto armado en Topaipí, Cundinamarca*

MÓNICA LIZETH CASTILLO DÍAZ

El nuevo horizonte que se gesta en el país tras la firma del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP) requiere garantías que permitan pasar de lo que se plasmó en el papel a la realidad. Esta necesidad no es exclusiva de los actores implicados en la negociación, sino también de la población que reside en los corregimientos, veredas, pueblos y municipios que presenciaron la guerra, y que ahora ven cómo con los actores armados se fue también el clima de zozobra en el que se habían acostumbrado a vivir. No obstante, garantizar la reconciliación implica conocer cuáles han sido los factores que facilitaron la llegada y consolidación de organizaciones ilegales como formas de autoridad en los territorios.

Por esta razón, en este capítulo se busca visibilizar la experiencia del municipio de Topaipí, ubicado en el departamento de Cundinamarca, en relación con la violencia política que, gracias a la ausencia estatal,

* En el presente capítulo se recogen algunos de los temas desarrollados en la investigación *Formas de autoridad en ausencia del Estado: la experiencia del conflicto armado en Topaipí, Cundinamarca* (Castillo, 2017), estudio realizado como tesis del pregrado en Sociología de la Universidad Santo Tomás.

posibilitó que tanto la guerrilla de las Farc-EP como los paramilitares se establecieran en la zona (Castillo, 2017). Sin embargo, cabe resaltar que el asentamiento de los grupos armados se dio de manera particular con respecto a otros territorios, pues los paramilitares llegaron primero y consiguieron reemplazar al Estado como autoridad, luego de la disputa por el control territorial que se desató con la llegada de las Farc-EP. En ese orden de ideas, el presente capítulo tiene como objetivo poner en evidencia la percepción de los habitantes en torno a los actores armados en disputa.

La investigación se enmarca en la teoría general del Estado vinculada a los conceptos de poder y legitimidad, retomando autores clásicos como Weber y pensadores contemporáneos como Elías y Tilly, quienes proponen que para que un grupo de personas ocupe el lugar del Estado debe crear una serie de monopolios. Weber (1964) plantea, en primera medida, un monopolio de la fuerza, Elías (1988) complementa con la necesidad de un monopolio fiscal, que da cuenta de que el Estado no debe permitir que la población sienta la tierra completamente suya, de aquí el cobro de impuestos. Y, por último, Tilly (2006) afirma que no solo se necesita cooptar la fuerza y el fisco, sino que también es necesario un monopolio de la protección, pues se necesita vender la idea de un Estado protector, que ofrece garantías a los individuos, para así conseguir en su totalidad la legitimidad y ejercer la completa dominación.

Adicionalmente, con el propósito de comprender las formas en las que los actores armados en Colombia se posicionan en los territorios, se planteó el concepto de acción colectiva —bajo el entendimiento de que estos se establecen como actores colectivos—. Según Tilly (s. f.), estos actores requieren intereses compartidos, es decir, objetivos similares que van a ser perseguidos a través de repertorios de acción particulares. En ese sentido, al abordar los repertorios de acción propuestos por Tarrow (2004) —violencia, convención y disrupción—, resulta determinante que en el presente caso se desarrollan los tipos referentes a violencia y convención.

De este modo, como lo afirma Castillo (2017), el primero que se refiere al repertorio de la violencia —que según Tarrow (2004) es el más fácil de imitar— queda limitado a grupos pequeños dispuestos

a causar daños y a arriesgarse a sí mismos en circunstancias normales; los repertorios de acción violentos son los más populares en la lucha por el control territorial. El segundo, de convención, tiene la ventaja de basarse en rutinas conocidas, es decir, métodos convencionales que son socialmente aceptados como, por ejemplo, las protestas y las marchas.

Esto permite evidenciar la importancia de los repertorios de acción en el contexto de la violencia y sobre todo cuando se trata del control territorial. En este eje radica la forma en la cual los actores armados llegan a los territorios y a través de su accionar vinculan de manera positiva o negativa a las poblaciones, y es entonces cuando se empiezan a identificar los lazos entre el dominado y el dominante.

El análisis de estas configuraciones de autoridad, por cuenta de actores como las Farc-EP y los grupos contrainsurgentes o paramilitares, se realizó en las veredas más representativas del conflicto en Topaipí, entre ellas Herrera, Bustos, Pápatas, Sabaneta, Alto de Micos, Lourdes, Pisco Grande, Pisco Chiquito, Suaraz, Montealegre, Muchipay y Términos. Además, se vincularon los corregimientos de El Naranjal y San Antonio de Aguilera (Castillo, 2017). En estas veredas se realizaron 22 entrevistas grupales e individuales a población civil (ver tablas 1 y 2), de las cuales solo 13 quedaron registradas en audio. También se realizó un ejercicio de cartografía social en dos fases sobre un mismo mapa, teniendo en cuenta que fue allí donde los actores armados ejercieron mayor control sobre la población. En los dos corregimientos los habitantes plasmaron las principales características del territorio para la época, que no solo se basaban en los problemas de violencia, sino también en el ambiente económico y social del municipio.

Por último, como se planteó en un estudio previo (Castillo, 2017) de manera transversal, se ejecutaron dos técnicas adicionales, por un lado, la observación no participante, materializada en el diario de campo, donde además de consignar lo visto en el territorio, se incluyeron parte de las entrevistas que no se registraron en audio. Y, por otro lado, el análisis documental, donde se retomaron documentos oficiales (gubernamentales y académicos) y no oficiales (revistas y periódicos nacionales) con el propósito de contrastar los hechos ocurridos que hicieron parte del estudio.

Tabla 1. Entrevistas grupales

Número de entrevista	Edad	Sexo	Años de permanencia	Vereda	Ocupación	Observaciones
9	53	Hombre	Toda la vida	Pisco Chiquito	Campesino	
	34	Hombre	Toda la vida	Pisco Chiquito	Campesino	Desplazado. Volvía año y medio después
13	31	Hombre	Toda la vida	San Antonio	n/a	
	31	Hombre	Toda la vida	San Antonio	n/a	
	29	Hombre	Toda la vida	San Antonio	n/a	

Fuente: Castillo, 2017.

Tabla 2. Entrevistas individuales

Número de entrevista	Edad	Sexo	Años de permanencia	Vereda	Ocupación	Observaciones
1	37	Hombre	Seis años	Casco U	Sacerdote	Llegó después de la violencia
2	49	Hombre	Toda su vida	Casco U	Exalcalde	
3	50	Mujer	Toda su vida	Casco U	Habitante	
4	39	Hombre	Toda su vida		Campesino	Desplazado. Volvió cinco años después
5	52	Hombre	Toda su vida	Alto de Micos	Campesino	Desplazado. Volvió dos años después
6	55	Hombre	Toda su vida	Pisco Chiquito	Campesino	
7	54	Hombre	Dieciocho años	Pisco Grande	Campesino	
8	58	Hombre	Toda su vida	Pisco Grande	Campesino	Desplazado. Volvió dos años después
10	48	Hombre	Toda su vida	Casco U	Exalcalde	Actualmente se encuentra en casa por cárcel por corrupción
11	57	Hombre	Toda su vida	Herrera Bustos	Caficultor	
12	56	Hombre	Toda su vida	Lourdes	Campesino	

Fuente: Castillo, 2017.

La influencia de factores geoestratégicos en la llegada de los actores armados

El departamento de Cundinamarca ha estado altamente vinculado a la dinámica del conflicto armado, debido a su ubicación central y al resguardo del poder político nacional. Según Castillo (2017), este territorio cuenta con provechosas condiciones geográficas, como la cordillera oriental, cuyos relieves bajos y planos montañosos le permiten mantener conexión con otras zonas del país. Adicionalmente, la región posee una gran cantidad de afluentes hídricos, entre ellos el río Magdalena, protagonista de la violencia en Colombia no solo por conectar con otras zonas y permitir la movilización de los grupos, sino porque en sus orillas se fortalecieron muchos de los grupos paramilitares alrededor del país.

La intensidad de la guerra se dio de diversas formas en Cundinamarca, afectando a unas provincias —o subregiones— más que a otras. Este es el caso de la región de Rionegro, al noroccidente cundinamarqués, conformada por ocho municipios: El Peñón, La Palma, Pacho, Paime, San Cayetano, Topaipí, Villa Gómez y Yacopí. Allí se establecieron dos de los grupos armados ilegales más notables del país: el Frente 22 y la compañía móvil Policarpa Salavarrieta de las Farc-EP, así como el Bloque Cundinamarca de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos, 2001).

Por su parte, el municipio de Topaipí cuenta con unas características relevantes respecto a los demás municipios, pues además de haberse conocido años atrás como “el pueblo más pobre de Colombia” (Veloza González, 2016), se encuentra en una zona altamente conflictiva. Si bien se ubica en el Magdalena Medio cundinamarqués, su cercanía con la mal llamada capital antisubversiva de Colombia —Puerto Boyacá— le permitió al paramilitarismo posicionarse en esta zona desde los años de su creación.

No obstante, este no fue el único rasgo que hizo de Topaipí un territorio apeteído por los actores armados ilegales, según el diagnóstico realizado por el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (2011), el municipio presentaba una estructura poco favorable. Sus vías de acceso se encontraban en mal estado, los servicios públicos eran deficientes y sus niveles de educación eran bajos a causa de la falta de escuelas y maestros. Sumado a eso, Topaipí contaba con una economía cerrada, que no permitía exportar sus productos, no tenían la posibilidad de salir ni siquiera del municipio, lo que generó altos índices de pobreza, pues las oportunidades laborales eran reducidas.

Por otro lado, la densidad poblacional de Topaipí era inferior al promedio y, según la proyección del DANE (2005), tendía a disminuir. Finalmente, una esfera política enmarcada en la corrupción y la ausencia estatal, materializada en malos gobiernos, posibilitó el aislamiento del municipio de la lógica nacional, de manera que los actores armados en el territorio pudieron llegar a ejercer no solo otras formas de autoridad, sino también a llenar esos vacíos estatales para tomar el poder de la población legítimamente.

En ese sentido, Castillo (2017) afirma que Topaipí fue un punto focal del conflicto armado en Cundinamarca, desde 1998, cuando la presencia de las Farc-EP ocasionó una fuerte disputa por el control territorial, que se matizó a través de las acciones directas en contra de la población. Los asesinatos selectivos a funcionarios públicos, comerciantes y campesinos, el desplazamiento forzado, la estigmatización, las masacres y los daños a los bienes públicos fueron acciones que no solo tuvieron impacto en la vida material de la población, sino también en su postura frente a los actores armados.

El posicionamiento de los actores armados ilegales: paramilitares y Farc-EP

El departamento de Cundinamarca históricamente no había sido un territorio caracterizado por la presencia de actores armados, ni tampoco una zona de asentamiento para estos. Sin embargo, colindó con muchas de las zonas ocupadas por algún actor, lo que permitió una fuerte influencia en la época de la expansión del conflicto. El paramilitarismo incursionó

en el departamento en los ochenta, en las provincias de Rionegro y el Valle del Magdalena. En la primera, por su cercanía con la región esmeraldera de Boyacá, se convirtió en uno de los territorios comandados por Gonzalo Rodríguez Gacha (Castillo, 2017, p. 61).

Las Farc-EP también llegaron a territorio cundinamarqués, dieciocho años después que los paramilitares, para asentarse en las provincias de Gualiva y Rionegro (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos, 2001). Posteriormente, la guerrilla logró expandirse hasta rodear toda la ciudad de Bogotá. Esto permite identificar que la presencia paramilitar no siempre ha respondido a la guerrillera, como se afirma comúnmente, sino que estos también buscan mantener un poder en el territorio y lucrarse con este. En ese sentido, el posicionamiento de actores armados no solo responde a la guerra misma entre ellos, sino que su asentamiento también implica aspectos geográficos y económicos.

En este sentido, Bottia (2003) afirma que las motivaciones económicas de los actores armados fueron neurálgicas para su consolidación en las zonas de interés, pues estos se asentaron en territorios con emergentes procesos de colonización y con amplio potencial de explotación de recursos naturales.

En el caso de Topaipí, la guerrilla entró al territorio a disputar su control ante los paramilitares, lo que generó unas dinámicas que involucraban a diversos actores presentes en la disputa, pero que no ejercían la violencia directamente. Muestra de ello fue la posición de los pobladores del municipio, pues fueron ellos quienes estuvieron en medio de y legitimaron las acciones pacíficas y violentas. Por otro lado, la fuerza pública, que también se encontraba en una lucha por recuperar el territorio, ingresó de manera directa a través de alianzas con un grupo armado determinado, claramente, a favor de sus intereses.

Ahora bien, la incursión de los grupos paramilitares en Cundinamarca se dio a través del Bloque Cundinamarca de las AUC, bajo las órdenes de alias El Águila². La primera aparición de este grupo armado se registró en la provincia de Rio Negro y el Valle del Magdalena,

2 Desmovilizado en 2004 en el municipio de Yacopí (Acnur, 2007).

puesto que, al colindar con la región esmeraldera de Boyacá, eran territorios controlados por Gonzalo Rodríguez Gacha (Castillo, 2017). La segunda aparición en la zona se dio en Topaipí, donde los paramilitares ingresaron por el municipio aledaño de Yacopí, en el marco del retorno al corregimiento El Naranjal, comandado por uno de los ex-jefes paramilitares de mayor influencia (Castillo, 2017), alias Botalón³, oriundo de Yacopí, quien se asentó en la región luego de su primera desmovilización en 1991, posterior a su participación en las primeras organizaciones antsubversivas del país en Cimitarra, Santander (*Verdad Abierta*, 2013). Tras su llegada a Topaipí, Botalón se vinculó con las fuerzas paramilitares de Puerto Boyacá y tomó a su cargo gran parte del Magdalena Medio. En Topaipí inicialmente se dedicó a la ganadería e incluso formó una relación sentimental con una mujer del corregimiento, lo que le permitió con mayor facilidad reactivar y reproducir el proyecto paramilitar y empezar a vincular a los campesinos de la zona, pues al convivir diariamente con ellos, era reconocido en el municipio.

A diferencia de los paramilitares, la guerrilla de las Farc-EP llegó al municipio en el año 1998, casi dos décadas después de la primera incursión paramilitar, y se posicionó en la parte baja. Allí se instaló el Frente 22, con el apoyo de las compañías móviles Policarpa Salavarrieta y Manuela Beltrán (Castillo, 2017). Sin embargo, al ser ellos los foráneos y teniendo en cuenta que la lógica paramilitar ya había conseguido permeare la vida cotidiana de los topaipicenses, además de los constantes ataques y amenazas por parte de los paramilitares, la guerrilla intentó tomarse el poder no a través de la seducción de la población, sino por la fuerza, por medio de la violencia directa.

El posicionamiento del paramilitarismo y la llegada de las Farc-EP tuvieron varias repercusiones en el territorio y en la población civil de Topaipí. Una de las más relevantes es la marcada división territorial del municipio, puesto que los grupos paramilitares desde su llegada se ubicaron en la parte alta, exactamente en el corregimiento El Naranjal y las veredas aledañas, mientras que las Farc-EP se tomaron las veredas de la parte sur, especialmente Alto de Micos. Esta división creó

3 Desmovilizado dos veces, en 1991 y en 2006 (*Verdad Abierta*, 2013).

fronteras imaginarias no solo entre los actores armados, sino también entre la población civil y las fuerzas militares, como relató uno de los habitantes del municipio.

A nosotros no nos dejaban ir a Naranjal porque como de allá eran los paras y donde lo vieran hablando allá con uno, aquí ya llegaba uno y ya lo estaban esperando y “¿quién era ese *man*?”, “¿Usted qué estaba haciendo?”. Y lo amenazaban. (Castillo, 2017, p. 64)

Adicionalmente, cada actor armado creó en su zona una serie de lazos con la población —a su manera—, lo que les permitía, más que desprestigiar al enemigo, polarizar al municipio. Esas fronteras imaginarias fueron reconocidas por toda la población, incluyendo a las fuerzas militares, lo que les dio su principal característica de reconocimiento: los *de arriba* —los paras— y los *de abajo* —las Farc-EP—.

En concordancia con lo anterior, la división territorial también permitió la creación de lazos entre la población y los actores armados, principalmente por el repertorio de acción que cada uno de estos manejaba. A través de sus objetivos colectivos, plantearon las estrategias de intervención ante las poblaciones, de manera pacífica o violenta.

Por ello, al no tener esta zona como un bastión o una retaguardia histórica en la lucha —o simplemente por no haber llegado primero—, a la guerrilla se le dificultó tomar el poder de la población. Inicialmente, las Farc-EP consiguieron crear un vínculo frágil, puesto que se generó una relación de reciprocidad, aprovechando la carente calidad de vida de los habitantes del municipio. Este grupo armado regalaba mercados a cambio de agua, conseguía la maquinaria necesaria para mantener en buen estado los caminos y, como es tradicional en su accionar, contribuían con el restablecimiento de la justicia social a través de la sanción represiva, lo que de algún modo se convirtió en una justicia válida para ellos, así lo recuerdan algunos campesinos del municipio (Castillo, 2017).

Ellos lo que hacían era educar la gente. A mí me gusta la ley que ellos daban porque lo primero que decían ellos era que el que robe no[s] lo llevamos y lo paseamos por toda la vereda y después vamos a arreglar cuentas. Era una ley bonita. Porque todos nos

respetábamos. Hoy en día se deja la casa sola y se la desocupan a uno. (Castillo, 2017, p. 66)

Esto ocasionaba que la guerrilla tuviera cierto grado de legitimidad, sin embargo, no todas sus intervenciones en la población se llevaron a cabo de manera pacífica, pues para ellos su modo de supervivencia causaba un poco de ruido en el municipio. La subsistencia de las Farc-EP se basaba en lo que se conoce como el impuesto de guerra —que no necesariamente se refleja monetariamente—, es decir, las extorsiones (conocidas como vacunas) y el robo de animales. No obstante, en Topaipí, al no conseguir posicionarse como protectores o brindar algún beneficio, la población no legitimó para la guerrilla eso que Elías (1988) llama el monopolio fiscal, donde el dominante no puede permitir que el dominado sienta la tierra o la propiedad completamente suya, pues eso afectaría directamente su poder. Es claro que este monopolio no solo se da en cuanto a legitimidad de la violencia, sino a su capacidad adquisitiva, lo que empezó a desprestigiar la imagen de la guerrilla y conllevó el rechazo de su presencia en el territorio. “Por acá siempre se alcanzaron a llevar varios animales. Como decir las vaquitas, las veían y venían por la noche y se las llevaban. Y el comentario era que ellos venían a trabajar y que venían a ayudar” (Castillo, 2017, p. 67).

También es importante recalcar que, dado que los guerrilleros entraron a disputar el control territorial, no contaron con tiempo suficiente para conseguir aprobación de la población ni reconocimiento de su proyecto. Por esto, la intensidad de los ataques por parte de su contendor los llevó a responder de manera inmediata, lo que ocasionó, entre otras cosas, los primeros episodios de estigmatización y de violencia directa en contra de la población desde ambas partes.

En Topaipí, la presencia de las Farc-EP fue mucho más reconocible que la del paramilitarismo, debido al tipo de acciones que perpetraban, entre las que se encontraban ataques a infraestructura y a la institucionalidad, que en la mayoría de los casos no se dirigían contra los civiles, sino contra las representaciones del Estado en el municipio. En este contexto, la guerrilla llevó a cabo tres acciones que marcaron la historia de Topaipí y que destruyeron su credibilidad como grupo insurgente.

Según medios informativos, en Topaipí, durante el año 2002 la guerrilla asesinó al alcalde municipal Wilson Castro (*El Tiempo*, 2002b), meses después derribó el helicóptero que transportaba la remesa de la única entidad bancaria del municipio, el Banco Agrario, correspondiente a 500 millones de pesos (*El Tiempo*, 2002a), y finalmente, el hecho que no solo terminó con su favorabilidad, sino que también los sentenció al exterminio y aborrecimiento en esta zona del departamento, fue el secuestro de dos religiosos (*Semana*, 2002).

Este secuestro desató el primer gran ataque en contra de la guerrilla en el año 2002, pues generó todo tipo de emociones en la población civil, debido a su arraigada cultura religiosa, que mostraba este hecho como una ofensa a sus costumbres, a “lo sagrado”, lo que conllevó un rechazo general y enfático de todas las acciones realizadas por este grupo armado.

Asimismo, estos hechos le dieron mucha favorabilidad al Estado, no por su presencia real en el territorio, sino porque se esparció la idea de que “Uribe acabó con la guerrilla”, pero esto sucedió a costa de ceder terreno a las fuerzas paramilitares que desde años atrás operaban en la zona, y a quienes en cierto punto el Gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez terminó reconociendo como instrumento de autoridad.

El reconocimiento favorable del paramilitarismo se dio por diversos aspectos, pues como se mencionó anteriormente, este llegó a la zona desde los años ochenta, a ejercer labores características del campesinado colombiano, de manera que inicialmente este actor no generaba ningún tipo de violencia directa hacia la población civil del municipio. Los paramilitares hacían uso de un discurso que buscaba persuadir los ideales de “sus vecinos”, por lo que les fue fácil cooptar sus intereses y que estos empezaran a adherirse a sus lógicas. En función de ello, los integrantes de este grupo eran personas del municipio que, al ser conocidas como vecinos de toda la vida, tuvieron fácilmente aceptación y reconocimiento.

No solo los lazos establecidos entre los pobladores generaron confianza, los vacíos estructurales fueron claves en el control territorial. Los paramilitares consiguieron suplir la ausencia estatal en el municipio, pues como se expuso anteriormente, Topaipí era una zona sumida

en la pobreza y el abandono, lo que le dio fuerza al discurso y accionar de este actor armado. En primera medida, los paramilitares contribuyeron al mejoramiento de la infraestructura vial, gestionaron la maquinaria necesaria y promovieron que los mismos habitantes realizaran las obras: “Ellos hacían salir a la gente a arreglar las carreteras, el que no lo hiciera pagaba multa” (registro de diario de campo). Esto les facilitaba la comunicación y el desplazamiento a los municipios vecinos e incluso a la capital del país. Sin embargo, esas acciones iban enteramente ligadas a sus intereses, pues a través de estas también podían transportar la coca que se sembraba en el municipio, estos cultivos fueron implementados por los paramilitares bajo la idea de mejorar las condiciones de vida de los habitantes. En ese orden de ideas, se reconocía que las condiciones de vida eran precarias, y con la coca la población recibiría mejores ingresos que los que podrían obtener con los cultivos de café, yuca y caña. Además, la coca era considerada una oportunidad laboral, que también permitiría mejorar los niveles de educación de los hijos e hijas de los campesinos.

No, es que la gente vivía era de la coca y cuando empezaron a erradicarla fue que [...] la gente tenía mucha plata. Salían a hacer mercado y todo eso. Luego erradicaron eso y ya, se acabó eso, ya la gente tiene es de yuca, plátano, naranja y eso casi no les da. (Castillo, 2017, p. 54)

Esto permite evidenciar también ciertos niveles de obediencia por parte de la población, un elemento fundamental en una relación de dominación. Como es sabido, sin esta el poder que el dominante ejerce sobre el dominado no tendría la misma legitimidad y no le permitiría expandirse en todo el territorio, teniendo en cuenta que esa obediencia siempre tiende a reproducirse, bien sea por consentimiento o por represión.

Hasta este punto, la relación entre los paramilitares y los civiles era en cierta medida tranquila, les daban empleo, les ayudaban a arreglar las vías, mantenían limpio el municipio y, sobre todo, les brindaban protección. Pese a ello, fue la presencia de la guerrilla en la parte baja del municipio la que creó una alerta, pues su llegada amenazaba el control que los paramilitares ya habían conseguido en el territorio, por lo que abrieron paso a la ejecución de los primeros ataques en

contra de la población, lo que dio cuenta de su repertorio de acción, basado en la violencia directa sobre la integridad misma de sus bases.

Lo característico en Topaipí es que las acciones de los paramilitares no fueron tan visibles como las de la guerrilla, estas no salían en periódicos, no se conocían fuera del municipio, pues no tenían la misma relevancia. Esto muestra que fueron más minuciosos al momento de actuar, fueron sistemáticos a la hora de defender lo que creían suyo, apoyados por una amplia esfera de “contactos estratégicos” que los mantenían en la marginalidad.

En ese sentido, uno de los principales objetivos de los paramilitares, aparte de acabar con la guerrilla, era evitar que la población tuviera cualquier tipo de relación o contacto con las Farc-EP, teniendo en cuenta que los pobladores eran sus bases políticas y sociales. Esto conllevó una cruda ola de estigmatización de los habitantes del municipio, ya que, al igual que el Estado, los paramilitares difundían la idea de que el gran enemigo era la guerrilla y que ellos eran la única salvación. Así lo reflejan varios de los relatos de habitantes de la zona guerrillera e incluso de la comandada por los paramilitares.

Pues aquí hay un familiar algo ya lejitos. Vivía aquí en Lourdes y él salió a Naranjal porque el papá estaba enfermo, a llamar a los otros hermanos que estaban por ahí en Bogotá y lo agarraron los paras porque era cómplice de la guerrilla, y más allá de la inspección lo mataron. (Castillo, 2017, p. 79)

Como consecuencia de esto, el temor se convirtió en el pan de cada día para la población del municipio en general, la de arriba y la de abajo, un sentimiento que los paramilitares fundamentaron en el enemigo con frases características como “el que no está conmigo, esta contra mí”, como se enuncia en una de las entrevistas: “para ellos lo que olía a guerrilla lo mataban, sin miedo” (Castillo, 2017, p. 79).

La estrategia militar del paramilitarismo se formó alrededor del estricto control de la zona, las restricciones y la regulación de la cotidianidad de los habitantes del municipio, que se hicieron cada vez más radicales, con el propósito de mantener el orden social que habían instaurado desde años atrás. Esto se evidenció con las rudas sanciones que imponían en todo el territorio.

Yo digo que más asesinos los paras. Esos no perdonaban nada. Pero desde que [uno] no esté metido en nada era normal, lo dejaban trabajar. Eso de todas maneras cuando llegaban los buses, hijueputa, los que caían ahí y eso sí que llegara alguno y no trajera compañero, porque ahí se lo llevaban por allá para arriba [...] Para que una persona desconocida llegara debía una persona de ahí estar allá pendiente para recogerlo y no puede andar solo, si iba a caminar tenía que llevar [a] alguien de ahí [...]. El que llevara algoito que para quién era, que para la guerrilla. Eso no podía llevarse más de lo de la semana [...] Pero sí miraban qué era lo tanto que llevaba y ahí lo iban investigando. Ahora, carne tampoco podía llevar mucha; por ahí las tres libritas, porque si uno compraba demasiado, entonces ya le decían que estaba llevando para los demás. Pero bendito sea dios que Uribe fue el que nos salvó esta región. Era que estaba muy plagado de guerrilla también. [...] Eso no se podía ver. Eso los paras donde vieran una persona que fuera cómplice, no más que le hablara a la guerrilla, lo pelaba. (Castillo, 2017, p. 80)

Este testimonio evidencia la función de la sanción represiva en la búsqueda del establecimiento de autoridad en los territorios, pues como se mencionó, esta complementa la obediencia, dado que en cierta medida los civiles no la ejercerían si no se encontraba una sanción de por medio. En este sentido, a pesar del reconocimiento y la aceptación con los que contaban los paramilitares, el miedo a la represión y a las acciones que estos ejecutaban siempre estuvieron en la base de su relación con la población civil.

Las acciones perpetradas por los paramilitares fueron tan crueles —teniendo en cuenta que estos consiguen poder a partir de la deshumanización del otro y de diversas formas de asesinato que les dieron alto grado de legitimidad— que se evidencia un reconocimiento no solo de la población, sino de los mismos guerrilleros que se vieron obligados a entregarse, no al ejército, sino a ellos.

Sí, ellos se entregaron. Y ahí fue donde pudieron más los paras metérseles porque ellos ya daban las informaciones [de] dónde estaban. Ellos se entregaron acosados de tanto bombardeo y toda

esa vaina. Y por allí por el lado de La Palma se entregaron unas muchachas, había un puesto allá arriba y allá fue donde se entregaron en brasier y en calzones, apenas para entregárseles [...] Los tenían rodeados. (Castillo, 2017, p. 81)

Ahora bien, es importante recalcar que este hecho no habría ocurrido de no haber existido una previa alianza paraestatal. Sin la ayuda del Ejército Nacional, los paramilitares no hubieran conseguido desterrar a la guerrilla no solo de Topaipí, sino de muchos otros municipios. El paramilitarismo no es más que una política de Estado no legal, que contribuye a reestablecer el orden social que suponen correcto (Franco, 2009; Medina, 1992). En Topaipí, las fuerzas paramilitares consiguieron configurar el territorio y hacerse legítimos para la población, incluso más que el propio Estado.

Las acciones paramilitares estuvieron enmarcadas por la idea principal de la protección que este actor representaba en la población —que reafirma la idea que plantea Tilly (2006) respecto a la formación de los Estados modernos, donde la protección se convierte en un monopolio que fortalece el de la fuerza—. De este modo, se consiguió que los paramilitares ganaran, además del control total del territorio, el reconocimiento y la aceptación por parte de la población, pues esta justificaba los hechos violentos al punto de afirmar 16 años después: “yo creo que los paras mataron más, pero no tengo queja de ellos ni del ejército” (Castillo, 2017, p. 82). Los paramilitares en Topaipí se convirtieron en los salvadores, recuperaron al municipio del enemigo que ellos mismos crearon, así consiguieron el poder, la aceptación y, por supuesto, la legitimidad.

Yo siempre digo esto, que de todas maneras si no es por los paras nosotros no estaríamos acá. Nos habían sacado porque ya estaban cogiendo el mando [...] yo siempre digo que los paras desde que uno no los toque y ande derecho [...] Los paras no se llegaron a meter con nosotros. Para nada. Nunca. Eso sí. Ellos lo que hicieron fue limpiarnos a nosotros porque [...] era que la gente era más alcahueta allí, paz [a] este lado. La gente le caminaba a la guerrilla. Veían el ejército y brincaban y le decían a la

guerrilla “mire allá está el ejército en tal parte”, “allá vienen” o traían razón de mirar. Milicianos. Observar y traerle la información a la guerrilla. La gente se estaba prestando para eso. Unos, no todos, pero sí estaba la mayoría que se estaban prestando. (Castillo, 2017, p. 82)

La legitimidad de la autoridad de actores ilegales

En el municipio de Topaipí no solo fueron los actores armados quienes se confrontaban directamente en la lucha armada, la población también tuvo un papel fundamental, pues no solo adquirió relevancia por quedar en medio de la confrontación, sino porque se mantuvo activa a través de la legitimación de una de las partes, con lo que se consiguió el establecimiento de una forma de autoridad alterna a la del Estado, que se hizo en medio de la disputa.

Para la guerrilla de las Farc-EP no fue favorable el hecho de que los paramilitares ya controlaran el territorio. Además, los medios que usaron para conseguir el poder no obtuvieron los resultados esperados para el contexto en el que se encontraban. Si bien los habitantes de Topaipí vivían con escasos recursos, no fue bien recibida la llegada de un actor externo que afectara y precarizara aún más sus condiciones materiales de existencia. “La guerrilla a lo último no dejaba hacer era nada” (Castillo, 2017, p. 86).

[...] Como decir los guerros, uno tenía unas reses o algo y venían y se las llevaban. Y ellos lo primero que decían era que no venían a robar, que no venían a matar ni hacer nada de eso. Pero usted tenía algo y venían y se lo robaban. Y si no tenía era que venderle obligado y si no usted ya se los echaba de enemigo. (Castillo, 2017, p. 86)

La violencia que desató la presencia de la guerrilla tampoco fue bien recibida, su llegada fue vista como la interrupción de un orden social que ya se había establecido, de la vida cotidiana del pueblo, pues antes de su llegada no se conocía más que una simple riña callejera. Su aparición dividió el territorio en dos, se mataban unos con otros y morían muchos inocentes. Por eso las Farc-EP tampoco lograron personificarse

como cuidadores del territorio, no consiguieron brindar protección ni desmentir las afirmaciones de su contendor, sino que, por el contrario, sus acciones ratificaron el discurso de los paramilitares. En Topaipí la guerrilla no solo fue el enemigo del Estado, sino también de la población, porque representaba un peligro para su vida.

Por ende, tras la disputa por el poder en Topaipí, según Castillo (2017), fueron los paramilitares quienes lograron el consentimiento de la población para el ejercicio de la violencia. No obstante, esto no se dio únicamente a causa de la protección que proporcionaban a los habitantes del municipio, sino también gracias al apoyo del ejército, la policía y la administración municipal, quienes dotaban de validez a sus acciones.

No obstante, si bien el discurso paramilitar estuvo basado en la protección, este tuvo efectos complejos en la población, pues se generaron niveles de odio contra las Farc-EP, vigentes hasta la actualidad. “Yo sí ando ardido con la guerrilla. Yo era capaz de quemarlos con gasolina un poco. Porque son lo peor” (Castillo, 2017, p. 70).

Esa carga de odio estableció un bien común entre paras y civiles, que llevó a que, en cierta medida, se justificaran las acciones violentas, ya que consolidando alianzas, como lo afirma Castillo (2006), se solidifica una identidad que empieza a responder a un proyecto político.

Adicionalmente, en la experiencia de este municipio, el posicionamiento del paramilitarismo como una forma de autoridad que reemplaza al Estado, que se hace legítima, no solo se trató de la antigüedad de estos en el territorio, ni de la idea de protección que aseguraba su discurso. La adhesión de la población también radicó en la función que estaba supliendo el paramilitarismo en esa época, el hecho de asumir la mejoría de las condiciones de vida de una zona que se encontraba en el abandono absoluto no solo les otorgaba legitimidad, sino respeto e incluso admiración.

Por ello, el paramilitarismo en Topaipí, más allá de crear lazos de cooperación, instauró en la población un tipo de tejido social que los mismos habitantes del municipio reconocen como una amistad que ejercía autoridad sobre ellos y que al final se convirtió en una coerción pasiva. “Había unos que eran amigos. Claro que le cuento a usted” (Castillo, 2017, p. 88).

Sin embargo, no se debe desconocer que en el municipio los paramilitares fueron altamente violentos y represivos durante los años de confrontación, de hecho, las cifras que se muestran en los informes de los diagnósticos departamentales de 2001 y 2005 del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2001) muestran que este actor registró el mayor número de hechos violentos. Sin embargo, los habitantes del municipio se esfuerzan por rescatar su imagen, por mostrarlos como los verdaderos defensores del territorio, pues se relacionan directamente con el exterminio de la guerrilla.

Como lo expone Castillo (2017), las ideas de este grupo armado se arraigaron tanto en la población civil que algunos se convirtieron en informantes con la convicción de que estaban cumpliendo con su deber. Se generó un sentimiento de contribución en el camino para alcanzar ese bien común, que resultó en la reproducción de la estigmatización por parte de los mismos habitantes, quienes juzgaban a sus vecinos sin importar las consecuencias, lo que hizo de la limpieza —o asesinato selectivo— un proyecto social en Topaipí.

Pese a ello, la simpatía alrededor del paramilitarismo no fue generalizada, dado que, como se ha venido mencionando, este actor armado fue el que más acciones violentas registró en contra de la población civil. En consecuencia, gran parte de los habitantes accedió a cooperar, coaccionados por el miedo que generó la sistematicidad de la violencia. De manera que, a pesar de existir lazos con la población, no se ignoraba la relación vertical y jerarquizada (Castillo, 2017, p. 90).

Por ello, según los relatos de campesinos de varias zonas del municipio, se veían obligados a cooperar, pues no querían convertirse en objetivo militar y mucho menos sentir la amenaza de la estigmatización, así lo manifestó una víctima, a quien los paramilitares le asesinaron su padre por una supuesta sospecha de colaboración con la guerrilla.

Pues esos llegaron ahí a matar. A mi papá llegaron y lo mataron por ayudar a la guerrilla y eso era falso [...] Sí, y es que ellos llegaban ahí —las Farc-EP— y qué les decía uno. Si les decía que se fueran también los mataban. (Castillo, 2017, p. 90)

En este punto, siguiendo una aproximación weberiana del Estado, el recurso de la violencia ilegítima, que causa miedo y obediencia, no posibilita la legitimidad de quien ejerce el poder. Sin embargo, en el caso de Topaipí, el acatamiento de la autoridad de los paramilitares se dio bajo la influencia del miedo a las represalias, entre las que se encontraba perder la vida.

Ahora bien, en Topaipí ocurrió algo particular respecto al reconocimiento de los paramilitares como forma de autoridad. Si bien la población civil sabía que se encontraban en medio de la confrontación por el control territorial entre dos actores armados, la identificación frente a la autoría en los hechos fue un proceso complejo a causa de la vestimenta de ambos actores (Castillo, 2017). Se decía que “los paras andaban uniformados”, “la guerrilla andaba de civil”, “la guerrilla andaba con viejas y los paras no” o que “el uniforme de los paras era como el del ejército”, lo que generó cierta confusión, pero también pudo haber sido una mera distracción basada en el discurso que buscaba deslegitimar a la guerrilla. Esto da cuenta de que se intentaba desdibujar la imagen de las Farc-EP, porque a pesar de que en los mismos relatos de los entrevistados se reconozca que los paramilitares fueron más crueles, la guerrilla estaba completamente destruida y siempre fue la causante de todos los hechos. Se dice que si ellos no hubieran llegado al territorio, los paramilitares no habrían tenido que actuar en contra de los que se desviaban del orden social que habían instaurado.

Por ende, el hecho de no reconocer de manera directa a un actor armado cumplió un papel determinante en la reformación estatal y de seguridad en el municipio, pues al deslucir a su contrincante para ganar legitimidad y aprobación se generó inicialmente un sometimiento inconsciente entre muchos civiles. En este sentido, los paramilitares permearon los intereses de la población, que empezó a sentirse identificada con sus acciones, lo que permite ver que, más allá de la protección que el paramilitarismo ofrecía como su bandera principal, la población se convirtió en un instrumento más para conseguir el propósito de expulsar a la guerrilla del territorio.

Finalmente, es importante resaltar que, en medio de la álgida lucha desarrollada en el año 2002, el paramilitarismo consiguió una masiva

aceptación por parte de la población, alimentada por su estrecho vínculo con el ejército. También se reconoce que detrás del favor de la protección se encuentra el expresidente Álvaro Uribe Vélez, quien durante su mandato ordenó el ataque contra la guerrilla, que generó en los habitantes del municipio cierto grado de tranquilidad, pues después de muchos años, el Estado estaba actuando a favor de su territorio, estaba velando por su seguridad.

Este hecho movió emociones en la población civil, a partir de este reconocimiento, la dominación de los paramilitares se empezó a reproducir de modo más racional. Esto generó una lógica costo-beneficio que consiguió permear —hasta la actualidad— todas las esferas de la vida social y política de Topaipí (Castillo, 2017). Una de las implicaciones de destruir al gran enemigo que todos tenían en común fue que las percepciones de la población se empezaron a guiar bajo los planteamientos de los paras. De manera que esa nueva autoridad —como extensión del Estado tradicional— consiguió, más que cualquier monopolio, la lealtad de gran parte de los topaipicenses, pues además de llenar los vacíos estructurales del Estado, hizo real la idea de la protección sin importar los medios, todo se justificaba en el bienestar que los paramilitares reflejaron. Para los habitantes de Topaipí, “Eso nos dio la paz. Pero bendito sea dios que Uribe fue el que nos salvó esta región” (Castillo, 2017, p. 80).

Conclusiones

Este capítulo permitió evidenciar los aspectos fundamentales que están detrás del posicionamiento de un actor armado en un territorio, los cuales están determinados por las condiciones previas de estos. En el caso de Topaipí, su ubicación estratégica, cercana al Magdalena Medio —bastión paramilitar— y su cercanía limítrofe con los departamentos de Caldas, Boyacá y Antioquia, hacían del municipio el corredor de conexión perfecto para que los paramilitares pudieran comunicarse y fortalecerse como un gran territorio. Su geografía también lo hacía atractivo para otros grupos al margen de la ley, pues sus numerosas fuentes hídricas y tierras fértiles eran potenciales beneficios económicos no solo agrícolas, sino que sobre todo era una tierra propicia para el cultivo de coca.

Asimismo, el caso de Topaipí permite evidenciar que la presencia del Estado alrededor del territorio nacional es diferenciada, pues al ser un municipio pequeño, con una densidad poblacional baja⁴, no parece ser una zona políticamente activa, que al no dinamizar la escena electoral, por ejemplo, no emite interés alguno y se queda en el abandono.

En este contexto, los paramilitares se aprovechan de las carencias del territorio y de las condiciones materiales de la población para reemplazar las funciones del Estado y ejercer autoridad a partir de la dominación. Esto les permite consolidar una relación vertical por medio de los beneficios que le ofrecen al municipio.

De manera que la población civil es la verdadera protagonista de la guerra en Colombia, pues, como en el caso de Topaipí, el dominio territorial no se consigue sin antes obtener el control de la población. La legitimidad del paramilitarismo en dicho municipio no se dio solo por la ausencia del Estado, sino también por la obediencia de la población, resultado de la dominación que se ejerce sobre sus mismas vidas, al usar la sanción represiva como un medio correctivo. Esto pone en relieve que las sociedades funcionan bajo las limitaciones que les son impuestas, y que condicionan sus acciones e incluso sus percepciones.

Como se concluye en la investigación que da soporte a este capítulo (Castillo, 2017), es importante hacer la salvedad de que esas limitaciones o leyes, en el caso de Topaipí, no fueron netamente impuestas, sino que, como se mencionó, respondían a un proyecto político que no solo le interesaba al paramilitarismo sino a la población en general, lo que fortaleció los lazos de reciprocidad entre ellos y facilitó el restablecimiento del orden social.

De ese modo, la simpatía generada por la presencia anticipada de los paramilitares en el municipio también les permitió ir construyendo un tejido, pues sus prácticas configuraron una identidad respecto al territorio en dos aspectos muy específicos. El primero fue de carácter político, pues desde la época de La Violencia, el crecimiento de la derecha en Topaipí ha sido importante, en este sentido, la favorabilidad de la política uribista tomó fuerza en la zona, prueba de esto es

4 En el año 2015, la población de Topaipí era de 4529 personas.

que la reconocida frase “aquí se vota por el que diga Uribe” ya está interiorizada en la población. El segundo aspecto es cultural, pues se ha creado un ambiente por la protección del municipio en materia de infraestructura, que solo se da a partir de las órdenes de los paramilitares. En Topaipí se conservan muchas de las acciones que estos imponían, por ejemplo, actualmente, la gente del común e incluso funcionarios públicos, salen los días sábados a limpiar y arreglar las carreteras. Esto permite afirmar que el rastro del paramilitarismo aún se percibe en el municipio.

También resulta claro que la legitimidad del paramilitarismo se basa en el miedo naturalizado en la población, pues el discurso de este actor armado se basaba en el peligro que representaba el enemigo que ellos mismos crearon, no en una política justa y equitativa que los beneficiara a todos. El objetivo último de los paramilitares no era precisamente proteger a la población, esta solo fue instrumentalizada para controlar cada vez más territorios. El hecho de que desde el inicio no hayan ejercido la violencia directa no significa que se preocuparan netamente por mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Por lo tanto, entendiendo que el uso de la violencia es un derecho legítimo del Estado y este es el único que puede otorgárselo a otros, el paramilitarismo se instala, quizá, como una política de Estado ilegal, que representa la descentralización en su máxima expresión. Esto evidencia de manera directa las dificultades de la modernización del Estado colombiano, pues incluso en las regiones más apartadas, la lógica del más fuerte sigue funcionando. De este modo, se tiene como resultado poblaciones que bajo presiones de contexto legitiman otras formas de autoridad que van en contravención de lo que representa en sí un Estado de derecho, donde la violencia ocupa un lugar excepcional en la vida cotidiana en el territorio.

Las reflexiones propuestas en este capítulo no solo pretenden generar percepciones frente a la legitimidad de uno u otro actor armado, sino también sobre la paz, sobre cómo discursos llenos de odio buscan infundir miedo a las poblaciones. El discurso del paramilitarismo ha creado demonios con el único objetivo de conservar el poder sucio. Enemigos contruidos bajo supuestos, como Venezuela, la guerrilla, “la izquierda”, “la paz de Santos”, son los que en las últimas dos décadas

han seguido condenando a Colombia a un derramamiento de sangre que pareciera no tener fin. Por eso contar la historia se convierte en un deber, para que el Estado sepa a dónde tiene que llegar y qué necesita transformar, para que la violencia no continúe.

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). (2007). Diagnóstico departamental de Cundinamarca. <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2173.pdf?view=1>
- Bottia, M. (2003). La presencia y expansión municipal de las Farc: es avaricia y contagio, más que ausencia estatal. Universidad de los Andes. Documento CEDE n.º 3. <https://repositorio.uniandes.edu.co/flexpaper/handle/1992/8258/dcede2003-03.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=1>
- Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas. (2011). *Plan de competitividad y desarrollo económico de la provincia de Rionegro*. <http://www.urosario.edu.co/competitividad/contenido/Proyectos/PLANES-DE-COMPETITIVIDAD-GC-2011/>
- Castillo, L. (2006). Historia regional, demografía, acción colectiva y resistencia de las comunidades negras en una región en formación (Norte del Cauca y Sur del Valle). En Castillo, L., Guzmán, A., Hernández, J., Luna, M. y Urrea, F. (Eds.), *Desigualdades étnico raciales, acción colectiva, etnicidad y resistencia en el Norte del Cauca y Sur del Valle* (pp. 60-119). Universidad del Valle.
- Castillo, M. (2017). *Formas de autoridad en ausencia del Estado: la experiencia del conflicto armado en Topaipí, Cundinamarca* [Tesis de pregrado]. Universidad Santo Tomás.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005). Proyecciones municipales por área. https://www.dane.gov.co/files/.../poblacion/...20/ProyeccionMunicipios2005_2009.xls
- Elías, N. (1988). Sociogénesis de la civilización occidental. En *El proceso de la civilización* (pp. 333-448). Fondo de Cultura Económica.
- El Tiempo*. (15 de junio de 2002a). Las Farc atacaron helicóptero. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1362837>
- El Tiempo*. (23 de noviembre de 2002b). El terror se quedó en Rionegro. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1376031>.

- Franco, V. (2009). *Orden, contrainsurgente y dominación*. Siglo del Hombre.
- Instituto Nacional de Vías (Invías). (2018). *Infraestructura vial en Cundinamarca*.
- Medina, C. (1992). Paramilitares, autodefensas y narcoterrorismo en Colombia, 1980-1990. *África América Latina, Cuadernos*, 7, 73-86. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2312053>
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2001). Panorama actual de Cundinamarca. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/cundinamarca/cundinamarca.pdf
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2005). Dinámica reciente de la confrontación armada en Cundinamarca. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/cundinamarca05.pdf
- Veloza González, J. (29 de octubre de 2016). *Topaipí el pueblo más pobre de Colombia-Carrocerías Ceda*. Portal de Noticias de Cundinamarca [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=4HeconExibA>
- Semana*. (11 de noviembre de 2002). Secuestrado obispo de Zipaquirá. <http://www.semana.com/noticias/articulo/secuestrado-obispo-zipaquirá/54949-3>
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.
- Tilly, C. (s. f.) Acción colectiva. *Encyclopedia of European Social History*. <https://es.scribd.com/doc/59967244/Tilly-Charles-Accion-colectiva>
- Tilly, C. (2006). Guerra y construcción de Estado como crimen organizado. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 5, 3-26.
- Verdad Abierta*. (25 de enero de 2013). Lo que hizo las Farc en Cundinamarca. <https://verdadabierta.com/los-crimenes-de-las-farc-en-cundinamarca/>
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

La paz en movimiento. Movimientos sociales en red por los acuerdos de paz en Colombia. Los casos de Paz a la Calle y el Movimiento Estudiantil Paziempre

MARÍA PAULA LAMPREA AMÓRTEGUI
ISABEL VALDÉS ARIAS
CARLOS ANDRÉS CHARRY JOYA

Desde mediados de la década de 1980, los gobiernos de Colombia habían adelantado, sin mayores éxitos, diferentes intentos por lograr un acuerdo de paz con el que llegó a ser considerado como el movimiento guerrillero activo más antiguo del mundo: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP); entre estos intentos, los diálogos desarrollados en el municipio de San Vicente del Caguán, durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), fueron los más representativos del fracaso general que los caracterizó (Caraballo, 2011).

En 2012, bajo la presidencia de Juan Manuel Santos, se emprendió un nuevo intento por alcanzar un acuerdo de paz definitivo, que inició en el 2012 en La Habana, Cuba, y culminó el 24 de noviembre de 2016 con su firma en Bogotá. Para la refrendación de este acuerdo, se planteó un plebiscito que se llevó a cabo el 2 de octubre de 2016. A pesar de las previsiones de las encuestas, que afirmaban la victoria de la aprobación e implementación de lo acordado en La Habana, ganó el no y el porcentaje de abstencionismo fue uno de los más grandes en

los últimos 22 años (*El Espectador*, 2016). Este acontecimiento desencadenó una serie de inesperadas y masivas movilizaciones a nivel nacional, que reclamaban por la urgencia de la paz, así como de una rápida implementación de los acuerdos.

A pesar de la inmediatez y la espontaneidad de sus convocatorias, en las principales ciudades del país se movilizaron cientos de miles de personas, que podían o no ser parte de lo que tradicionalmente se ha considerado como un movimiento social, o bien, se trataba de simpatizantes de la causa de la paz. No obstante, la particularidad de estas acciones colectivas reside en que su organización surgió en un entorno digital, tal como sucedió con la denominada Tercera Marcha del Silencio, llevada a cabo el 5 de octubre, convocada vía Facebook, que se convirtió en el primer caso de movilizaciones ciudadanas organizadas y gestionadas mayoritariamente desde las redes sociales digitales en Colombia. Estos nuevos medios se constituyeron en facilitadores para la conformación de los movimientos sociales en red, pues las tecnologías centradas en la digitalidad se han posicionado como herramientas de comunicación masiva, utilizadas por muchos activistas como un medio para hacer llegar a la sociedad sus demandas y consignas (Circa Yarce, 2015, p. 33).

Durante octubre de 2016, el gobierno convocó a un diálogo nacional en el que participaron tanto los opositores a los acuerdos de paz, liderados por los expresidentes Álvaro Uribe Vélez y Andrés Pastrana, como el equipo negociador de la paz, dirigido por Humberto de la Calle Lombana.

En este diálogo se exploraron vías de acuerdo y se condensaron las propuestas de los opositores en 57 ejes temáticos, con el propósito de discutirlos con los representantes de las Farc-EP y buscar un “nuevo acuerdo”, al introducir más de 400 modificaciones al documento realizado en La Habana (Charry, 2018). De este modo, se contempló la posibilidad de refrendar este segundo acuerdo, el cual fue anunciado el 12 de noviembre, sin embargo, para esta ocasión el gobierno decidió tramitar dicha refrendación a través del Congreso de la República, donde alcanzó una holgada y contundente mayoría. Más adelante, el 13 de diciembre, se puso en funcionamiento el denominado *fast track*, mecanismo jurídico mediante el cual se permitió agilizar la implementación de los acuerdos alcanzados.

El objetivo central de este capítulo es analizar las dos organizaciones que protagonizaron y lideraron las principales formas de acción colectiva a favor de la implementación de unos acuerdos definitivos de paz en Colombia, tras la pérdida del plebiscito el 2 de octubre de 2016. Con este propósito, el análisis se divide en tres grandes secciones. En la primera de ellas hacemos una caracterización de las implicaciones que tiene el estudio de las formas de acción colectiva y de los movimientos sociales en la era de la sociedad de la información y la comunicación. En la segunda planteamos, de manera breve, la línea de tiempo sobre la cual fundamentaremos nuestro análisis y hacemos una caracterización de las dos plataformas de movimiento que serán analizadas: Paz a la Calle y el Movimiento Estudiantil Paziempre, cuya principal característica fue, precisamente, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para desplegar sus principales repertorios de acción. En una tercera sección desarrollamos el componente empírico que se propone, a partir del examen del comportamiento de las plataformas de movimiento señaladas en Facebook. El capítulo finaliza con conclusiones generales sobre los casos de estudio analizados.

Cabe señalar que para el desarrollo de los objetivos que se plantean, la información recopilada para esta investigación se obtuvo utilizando una estrategia fundamentada en métodos mixtos. A partir del conjunto de categorías de análisis que se describirán a continuación, se creó una base de datos en SPSS en donde se clasificaron la totalidad de las publicaciones en cada plataforma de movimiento, desde la creación del perfil en Facebook, hasta el 31 de diciembre de 2016, periodo en el que se lograron sistematizar 743 entradas.

A partir de la base de datos, se hizo un análisis por frecuencia entre las variables establecidas para determinar tendencias. Esto permitió construir los ejes centrales de las entrevistas semiestructuradas que se aplicaron con algunos de los principales líderes de las movilizaciones. En esta se incluyeron 1) ítems relacionados con la información biográfica del integrante del grupo, su trayectoria político-activista y su formación académica; 2) información relacionada con la plataforma de movimiento, como su conformación, la estructura de funcionamiento que la caracterizó, los perfiles generales de los integrantes y la

distribución de tareas; y, finalmente, 3) información relacionada con el papel de Facebook en la plataforma de movimiento, con lo cual se buscaba obtener pistas sobre el uso, la visibilización de sus consignas y las estrategias usadas para cumplir sus objetivos políticos.

En total se realizaron seis entrevistas entre las dos plataformas. Los criterios de selección para llevarlas a cabo fueron, por un lado, personas que estuvieran presentes durante la coyuntura y que hubieran participado de manera activa en la creación de la plataforma de movimiento y, por el otro, integrantes que estuvieran al tanto de la actividad del grupo en redes sociales, específicamente en Facebook, bajo el entendido de que al haber sido creadas de manera espontánea, estas plataformas de movimiento se caracterizaron por que sus integrantes no fueron permanentes durante todo el proceso.

Los movimientos sociales en la era de la sociedad de la información

Desde sus albores a finales del siglo XVIII hasta el presente, los movimientos sociales se han caracterizado por la presencia de tres elementos que podemos considerar estructurales. En primer lugar, según Charles Tilly: “se trata de un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas” (Tilly y Wood, 2010, p. 22). En segundo lugar, los movimientos sociales se han caracterizado por “el uso combinado de algunas de las siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigili-as, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda” (Tilly y Wood, 2010, p. 22). En tercer lugar, los movimientos sociales se componen por “[m]anifestaciones públicas y concertadas de WUNC de los participantes: valor, unidad, número y compromiso [por sus siglas en inglés]” (Tilly y Wood, 2010, p. 22).

Sin embargo, la incursión de la Internet y de las TIC ha hecho pensar que los movimientos sociales se han inclinado a actuar como *multitudes inteligentes*, configuraciones sociales que están “[...] formadas por personas capaces de actuar conjuntamente, aunque no se conozcan” (Rheingold, 2004, p. 18).

Por estos motivos, se hace necesario entender cuáles son las dimensiones reales y los contornos de acción de los movimientos sociales en la era de la sociedad en red. Una definición renovada de esta categoría, ajustada a las características de la sociedad de la información, es la de *red de movimientos*, tal como lo señaló Ilse Scherer-Warren (2005), o como *movimientos sociales en red*, como lo haría tiempo después Manuel Castells (2012).

Desde el punto de vista de Scherer-Warren, las redes de movimientos sociales “son redes complejas que trascienden organizaciones empíricamente delimitadas y que conectan de forma simbólica, solidaria o estratégica sujetos individuales y actores colectivos, cuyas identidades van constituyéndose en un proceso dialógico” (Scherer-Warren, 2005, pp. 78-79). Tal dinámica infiere la configuración de identificaciones sociales, que son identidades para la acción o la lucha, es decir, para la conformación específica del movimiento, las cuales pueden coexistir o competir con otras formas de identificación social, tales como clase, raza, género, entre muchas otras. Este tipo de identidades para la movilización connotan intercambios y negociaciones en medio de la definición progresiva de un campo de lucha y de la consecuente interacción con otros actores del proceso político.

Desde la perspectiva de Castells (2012), los movimientos sociales en red se caracterizan porque se mantienen conectados en la red y lo hacen en tiempo real y de múltiples maneras. Pueden ser locales, de alcance global, o ambas cosas a la vez. Son formas de acción colectiva espontáneas y, por lo general, se activan por lo que el autor llama una “chispa de indignación”. A pesar de su espontaneidad, esta no impide que recurran a organizaciones y movilizaciones previas para sustentarse y/o ampliar su espectro de acción.

De este modo, los movimientos sociales en red tienden a tener un comportamiento “viral”, es decir, se expanden rápidamente, tanto geográfica como poblacionalmente, gracias al uso de las TIC. Los movimientos sociales en red se identifican porque suelen transformar la indignación en esperanza, mediante complejas formas simbólicas y expresivas de comunicación, que se fundamentan en la gestión y movilización de emociones. Además, por el hecho de ser organizaciones altamente reflexivas, los movimientos sociales en red tienden a carecer

de grandes aspiraciones programáticas, así como de la presencia de un líder que oriente las acciones del movimiento. Es por ello que con frecuencia se disuelven una vez han cumplido sus objetivos, por ello, esta clase de movimientos sociales se caracterizan por ser formas de acción colectiva que no logran transformarse en acciones disruptivas o violentas, aunque es frecuente que recurran a diferentes manifestaciones de desobediencia civil.

Sin embargo, más allá de la novedad que representan, lo cierto es que, como todo movimiento social, los movimientos sociales en red recurren a diferentes estrategias de *shock* o impacto cultural, pues lo que buscan es un cambio de mentalidad. Es por esta razón que sus objetivos giran en torno a la concientización y la búsqueda de una mayor autonomía por parte de los sujetos frente a las limitaciones impuestas por las instituciones sociales (Players, 2018).

En este sentido, podemos afirmar junto con Castells que los movimientos sociales en red son formas de movilización cuyo objetivo es “[...] cambiar los valores de la sociedad y también pueden ser movimientos de opinión pública, con consecuencias electorales” (Castells, 2012, p. 217). De allí que convenga señalar que los movimientos sociales en red, al igual que el resto de movimientos sociales, deben combinar diferentes acciones coordinadas en la búsqueda de determinados fines políticos a través de diversas formas de manifestación de valor, unidad, número y compromiso (o de WUNC); acciones que pueden realizarse mediante diferentes canales de información y bajo numerosos repertorios de acción (presenciales y virtuales). Aun así, lo cierto es que no podrían entenderse la dinámica y el funcionamiento de los movimientos sociales por fuera de su recurrente intención de impactar la esfera de discusión pública, la cual ha sido una de sus mayores y más recurrentes características (Tarrow, 2004; Neveu, 2006). Es por ello que Castells señala que la movilización social en la era de la sociedad de la información (o sociedad en red) se ha caracterizado por complejos procesos de *autocomunicación de masas* y que se define por ser una forma de comunicación que “potencialmente puede llegar a una audiencia global” (Castells, 2009, p. 88).

Es justamente en este aspecto donde nace nuestro interés en analizar la manera como las plataformas de movimiento Paz a la Calle y

Paz siempre interactuaron y le dieron sentido a sus acciones colectivas a través del uso concertado y coordinado de redes sociales digitales. Conviene señalar que para Castells la autocomunicación de masas co-existe y se reproduce en paralelo con las formas tradicionales de comunicación, es decir, la individual y la de masas (Castells, 2009), de allí que se entienda que las formas de interacción entre los movimientos sociales y los diferentes medios y canales de comunicación no son dinámicas excluyentes, pues tales modos de interacción reproducen patrones que repercuten en la forma como es percibido el movimiento por el resto de la comunidad política, lo que genera mayores o menores niveles de simpatía y adhesión (Gamson et ál., 1992; Koopmans, 2004; Snow, 2007).

Con base en estos elementos, conceptualizamos como plataformas de movimiento a Paz a la Calle y a Paz siempre. Según Hans Peter Kriesi:

[...] las Organizaciones de Movimiento Social (SMO) constituyen los pilares fundamentales de las estructuras movilizadoras de un movimiento social [de esta forma los] SMO se distinguen de los otros tipos de organizaciones formales por dos criterios: 1) movilizan su electorado para la acción colectiva, y 2) lo hacen con un objetivo político, es decir, obtener algún bien colectivo (evitar algún mal colectivo) de las autoridades.¹ (Kriesi, 1996, p. 7)

Si bien Kriesi (1996) nombra a estos grupos como organizaciones de movimiento social y Scherer-Warren (2005) las llama redes de movimiento sociales, es necesario aclarar que se trata del mismo concepto al que nos referimos como *plataformas de movimiento*. La finalidad de proponer este término es unificar significados y características que estos autores utilizan.

En concordancia con lo anterior, las plataformas de movimiento que componen los movimientos sociales hacen uso de los marcos

1 “Social movement organizations (SMOs) constitute crucial building blocks of the mobilizing structures of a social movement [...] SMOs are distinguished from the other types of formal organizations by two criteria: (1) they mobilize their constituency for collective action, and (2) they do so with a political goal, that is, to obtain some collective good (avoid some collective ill) from authorities”.

cognitivos o *frames* para determinar conceptos o ideas de base, con los cuales los miembros de las organizaciones identifican y difunden sus demandas entre seguidores y simpatizantes. En este sentido:

[...] los marcos entran a formar parte de las estrategias de los movimientos para integrar a sus miembros y obtener nuevos adeptos. Los movimientos son considerados agencias de significación colectiva con capacidad para difundir ideas en la sociedad, ligados a la cultura en la que se inscriben y una de sus tareas fundamentales es la de producir esos marcos de referencia que se convierten en herramientas tácticas y conscientes de los activistas. (Sádaba, 2001, p. 153)

Esta idea se acopla con la noción de repertorio expuesta por Sidney Tarrow, para quien:

El repertorio es, a la vez, un concepto estructural y un concepto cultural, que incluye no solo lo que los contendientes hacen, puesto que están inmersos en un conflicto contra otros, sino lo que saben hacer y lo que otros esperan que hagan. (Tarrow, 2004, p. 59)

Por lo tanto, para Tarrow los movimientos sociales:

Hasta cierto punto, todo esto no es más que la aceleración de las corrientes innovadoras en el repertorio de la acción colectiva [...] los ciclos de protesta generan símbolos, marcos de significado e ideologías nuevas o transformadoras para justificar y dignificar la acción colectiva. (Tarrow, 2004, p. 207)

Además de estas nociones, adoptamos de McCombs y Shaw (1972) el concepto de *agenda-setting* (o establecimiento de la agenda), el cual sugiere una relación entre la importancia que los medios de comunicación dan a ciertos temas y la que la audiencia les atribuye. Este concepto permite observar la manera en que las dos plataformas de movimiento escogidas para el análisis desplegaron su agenda mediática y llevaron a cabo sus convocatorias e iniciativas para integrar otras personas a la plataforma, así como para examinar sus estrategias de alcance local, regional e incluso global. El establecimiento de agenda brinda oportunidades políticas a las plataformas de movimiento para

presionar a las élites y autoridades institucionales a responder sus reclamos (Tarrow, 1998; Charry, 2011).

Es fundamental tener en cuenta que las movilizaciones por la consecución de unos acuerdos definitivos de paz en 2016 tuvieron la particularidad de que su surgimiento y desarrollo se gestó a través del uso y apropiación de redes sociales digitales como Facebook y Twitter. De allí que su accionar se distinguió de los movimientos sociales tradicionales en cuanto que la comunicación funciona de manera recíproca entre un grupo que comparte ideas con una comunidad, es decir, como autocomunicación de masas (no como un líder que se comunica con sus seguidores). En estas plataformas todas las personas que participan pueden opinar, interactuar, difundir o crear su propio contenido, característica que se asocia con los cambios que se han producido en la esfera pública, al pasar del modelo tradicional mediático a uno en red y digital. Dicho en otras palabras, pasar de “un modelo de comunicación vertical, jerarquizada, normalmente unidireccional, a otro horizontal, donde la comunicación se da en muy diversos sentidos y es por tanto multidireccional” (López, 2006, p. 239).

El contexto de las movilizaciones y características de las plataformas de movimiento

Con el propósito de comprender las dimensiones y contornos de la acción colectiva de las plataformas de movimiento escogidas para este análisis, es preciso hacer un recuento de las movilizaciones ciudadanas que se gestaron a favor de la obtención de unos acuerdos de paz definitivos, lo que nos permitirá crear una línea de tiempo que sirva como base analítica y comparativa.

Dicho proceso de acciones colectivas de carácter contencioso inició el 2 de octubre de 2016, fecha en que se llevó a cabo el plebiscito por la paz en donde ganó el no ante la aprobación de los acuerdos de La Habana. En respuesta a este resultado, el 5 de octubre se realizó la Tercera Marcha del Silencio, movilización que se robó la atención de los medios de comunicación por los miles de marchantes en la capital y las réplicas alrededor del país, así como en diferentes ciudades del mundo, tales como París, Nueva York, Toronto, Madrid, Barcelona,

Buenos Aires y Ciudad de México. Al día siguiente, Paz a la Calle realizó su primera asamblea deliberativa en el sector del Parkway² de Bogotá.

El 12 de octubre se llevó a cabo la Marcha de las Flores o Marcha de las Antorchas, en donde comunidades indígenas y afrodescendientes fueron las protagonistas, acompañadas por grupos estudiantiles y de manifestantes por la paz. El 20 de octubre se realizó la Gran Marcha Colombia Pacífica que se desarrolló de manera simultánea en Medellín, Bojayá, Quibdó, Arauca, Buenaventura, Bucaramanga, Cali, Granada y Yopal, además de Bogotá. El 30 de octubre, los integrantes de Paziempre organizaron la Marcha Espiritual, en donde buscaban incluir a los simpatizantes de las diferentes religiones en varios puntos de la capital, sin embargo, esta no fue tan exitosa como las anteriores. Al día siguiente, Paz a la Calle convocó a una Vigilia por la Paz en la Plaza de Bolívar. Días después, el 15 de noviembre, Paz a la Calle invitó a la Marcha #TenemosAcuerdo, a propósito de la aprobación por parte del Congreso de los cambios realizados al acuerdo de paz por los partidarios del no en el plebiscito. Finalmente, el 24 de noviembre, el mismo grupo convocó a la Fiesta Multicolor por la Paz, la cual tuvo poca participación. Cabe anotar que además de las movilizaciones por la paz convocadas también se realizó otra serie de actividades complementarias y organizativas que las acompañaron.

Paz a la Calle

Paz a la Calle surgió el 3 de octubre de 2016, luego de la derrota del sí en el plebiscito. Un grupo de personas de diferentes organizaciones, con una marcada trayectoria político-activista, decidió organizarse y convocar a través de redes sociales (Facebook, Twitter y WhatsApp) a participar en una asamblea en horas de la tarde en el sector del Parkway, con el propósito de hablar y evaluar la situación del país, pero también como un acto catártico ante lo que ellos denominaron la “plebitusa”,

2 El Parkway es un corredor ambiental ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Bogotá. Posee una amplia oferta gastronómica, cultural, social y recreativa, y es frecuentado especialmente por jóvenes, artistas y académicos. Últimamente se ha configurado como punto de encuentro y deliberación política.

expresando con ello el desconsuelo y el desconcierto que muchos estaban sintiendo. Según algunos de los integrantes que entrevistamos, el panorama que se veía era oscuro respecto a la situación política del país y, específicamente, en cuanto al proceso de paz que se había llevado a cabo con las Farc-EP. Así lo expresó Juan Camilo Caicedo, uno de los integrantes de Paz a la Calle:

[...] la idea era que hiciéramos algo porque no nos podíamos quedar quietos ante el resultado del plebiscito. Debíamos pasar de la indignación a la acción. Entonces, decidimos hacer esa convocatoria, llegaron alrededor de 200 o 400 personas y decidimos darle el nombre de Asamblea Deliberativa Ciudadana. (J. C. Caicedo, comunicación personal, 10 de octubre, 2017)

Para llevar a cabo la Asamblea Deliberativa que le dio inicio al grupo y las siguientes, José Antequera, otro miembro y fundador de Paz a la Calle, propuso unas reglas aprendidas a través de compañeros que pertenecieron al Movimiento 15M de España. En el transcurso de esta primera asamblea se propuso el nombre Paz a la Calle y se tomó la decisión de participar “durante todo el tiempo que fuera necesario en una asamblea permanente en el Parkway hasta que se resolviera la crisis política originada por la victoria del no” (J. Antequera, comunicación personal, 27 de marzo, 2018). Posteriormente, se definió un decálogo de principios que exponían la manera en que se iba a regir el colectivo y se trazó el objetivo de su accionar.

Las personas que llegaron al Parkway durante las asambleas fueron muy diversas y así mismo se conformaron los comités. María Manchego, adherida al grupo más tarde, afirmó que durante este periodo, en Paz a la Calle “había de todos los grupos etarios, excepto niños” (M. Manchego, comunicación personal, 18 de abril, 2018) y donde la mayoría de las personas que posteriormente conformaron los comités eran profesionales y muy pocos estudiantes. Con esto, la organización de Paz a la Calle, como manifestó Juan Camilo Caicedo, “intentó funcionar horizontalmente, sin cabezas visibles, sin líderes” (comunicación personal, 10 de octubre de 2017), donde cada una de las comisiones creadas eran autónomas “en el sentido que dependían de sí mismas, hacían lo que querían. Cada comisión llevaba iniciativas

a la asamblea, y la asamblea en pleno decidía si las aprobaba o no” (J. C. Caicedo, comunicación personal, 10 de octubre, 2017).

Paz a la Calle fue una plataforma que se desplegó en otros territorios, tanto nacional como internacionalmente. Las redes sociales facilitaron la comunicación entre los integrantes de la plataforma y la comunicación con otros activistas, colectivos, etc. Tanto Juan Camilo Caicedo como José Antequera identificaron a Facebook como la red más usada durante el periodo de estudio, puesto que a través de esta se hicieron transmisiones en vivo de las asambleas que se llevaron a cabo, actas con los principios bajo los cuales se regían y el objetivo principal que se trazaron. También compartieron fotos de las asambleas y marchas, infografías de la organización de Paz a la Calle y eventos que invitaban a movilizaciones en otras ciudades de Colombia y el mundo.

Las consignas más usadas durante la coyuntura fueron dos, la primera fue #PazAlParque, la cual surgió para dar visibilidad en redes a las asambleas que se estaban llevando a cabo en el Parkway; y la segunda fue #PazALaCalle, que nació cuando definieron su nombre y que se mantuvo activa durante toda la coyuntura, incluso después de esta. Por otra parte, según los miembros entrevistados, Facebook permitió invitar y convocar a los ciudadanos a salir a las calles para apoyar el acuerdo de paz y su pronta implementación, además de comunicar a los partidarios del no la urgencia de paz y de finalizar el conflicto.

En cuanto a la participación política ciudadana, José Antequera hizo una lectura más bien positiva en cuanto que el objetivo primario de Paz a la Calle se cumplió:

Los mecanismos de presión política de movilización que fueron más importantes para lo que pasó después y para poder legitimar que se defendiera el acuerdo de paz. Entonces eso, que era el verdadero objetivo, se cumplió. Y creo que al mismo tiempo logramos construir un precedente muy importante sobre el activismo en la ciudad porque lo que hicimos ahí tenía muchos elementos experimentales que no se habían puesto en práctica, empezando por asambleas ciudadanas en la calle, donde la gente antepone el interés ciudadano a su bandera particular y a su marca, donde la gente utiliza símbolos para permitir que todo eso se exprese, y

donde se incorporan esas demandas tan vanguardistas que hay hoy en día, no solo la de la paz, sino muchas otras. Creo que todos esos fueron triunfos. (J. Antequera, comunicación personal, 27 de marzo, 2018)

Movimiento Estudiantil Paziempre

Por su parte, a principios de septiembre de 2016, Eduart Murcia, estudiante de Ingeniería Agrícola e Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, y Fabián Murcia, estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, inquietos ante la polarización del sí y del no por el plebiscito, decidieron, desde su experiencia e iniciativa personal, convocar a otros jóvenes a través de diferentes grupos de Facebook que se sintieran igual de angustiados y quisieran hacer algo. Para su sorpresa, fueron varias las personas que respondieron a su llamado, entre ellas Paula Salinas, estudiante de Derecho de la Universidad de los Andes. En principio resolvieron llamarse Estudiantes por la Participación Ciudadana (EPPC) y discutieron su estrategia en un grupo de WhatsApp.

Como la mayoría de ellos sabía poco de política y tenía una nula trayectoria activista, resolvieron repartirse primero los puntos del acuerdo de paz, luego, en sesiones por Skype socializaban y discutían. A partir de esto, se dieron a la tarea de subirse a los buses de Transmilenio disfrazados de personajes históricos colombianos para hacer pedagogía sobre los acuerdos de paz, con la intención de ser lo más objetivos posibles.

Al poco tiempo, tras la victoria del no en el plebiscito del 2 de octubre, los integrantes de EPPC convinieron manifestar su descontento. El reducido grupo de WhatsApp fue creciendo hasta tener sesenta personas. Acordaron reunirse a las 6:00 p. m. el martes 4 de octubre en la Universidad Javeriana para discutir qué harían. Entre los asistentes, había estudiantes de diferentes universidades, carreras y diversidad de trayectorias activistas. Desde los más expertos hasta los más inexpertos se reunieron en un mismo espacio, para construir el mensaje que darían en la marcha del día siguiente. “Sería un mensaje

de reconciliación, más allá del sí o del no” (E. Murcia, comunicación personal, 13 de septiembre, 2017). Leyeron la “Oración por la paz” pronunciada por Jorge Eliécer Gaitán meses antes de su asesinato y, partiendo de su legado, llamaron la marcha del 5 de octubre como la Tercera Marcha del Silencio³.

A pesar de no haberse conformado aún como grupo, se desplegaron numerosas estrategias de difusión para la marcha, como la creación del evento en Facebook desde sus propios perfiles personales, la difusión por diferentes redes sociales, el envío de un comunicado y entrevistas en distintos medios de comunicación. A partir de entonces diversos actores buscaron colaborar con insumos para la marcha como materiales de papelería, la tarima que fue montada en la Plaza de Bolívar y el sonido. Incluso personajes políticos acudieron a ellos, pero los integrantes acordaron no aceptar nada para no ser vinculados con ningún discurso político (P. Salinas, comunicación personal, 20 de febrero, 2018). Adicionalmente, crearon un manifiesto, “por todo lo que nos une y contra todo lo que nos separa”, que leyeron durante la marcha. Además de exhortar a la reconciliación, a la paz y al respeto entre las partes —Farc-EP y gobierno nacional—, este documento reclamaba sobre todo el fin de la polarización de la sociedad colombiana.

En septiembre de 2020, el evento en Facebook por el que se convocó la marcha contaba con un registro de 14 482 personas que indicaron estar interesadas y 12 806 que habían asistido. Los medios de comunicación reportaron más de 30 000 marchantes (*Noticias Caracol*, 6 de octubre de 2016; *Semana*, 8 de octubre de 2016) y, aunque la convocatoria era originalmente en Bogotá, la marcha se dio multitudinariamente en las principales ciudades del país. Ese mismo día, después de la movilización, Paula Salinas, Eduart Murcia, Fabián Murcia y los demás organizadores se reunieron detrás de la tarima en la Plaza de Bolívar y, motivados por la impresionante convocatoria, acordaron continuar con la lucha que habían iniciado. Sin embargo, su identidad

3 La primera Marcha del Silencio fue convocada por Jorge Eliécer Gaitán el 7 de febrero de 1948 en la ciudad de Bogotá. La segunda se llevó a cabo en Bogotá también y fue posterior al asesinato de Luis Carlos Galán en 1989.

como grupo no fue creada sino hasta unos días después: “Hasta el momento nos conocían como los jóvenes de la Marcha del Silencio [...] fue después que los medios nos rastrearon por ser los creadores del evento en Facebook de la marcha” (E. Murcia, comunicación personal, 13 de septiembre, 2017).

En concordancia con esta postura de ausencia de líderes visibles, la estructura de Paziempre fue ideada de manera horizontal o “circular”, como fue descrita por los miembros entrevistados. En este sentido, el movimiento estaba organizado por siete comités y uno central que se encargaba de su coordinación. Cada comité tenía su funcionamiento propio y un vocero delegado que asistía a las reuniones del Comité Estratégico, en donde se socializaban dificultades, soluciones, necesidades propias y articulaciones con otros. Los intereses y habilidades de cada quien eran requisito único para la distribución de tareas y de comités entre los miembros. A pesar de esto, esta estructura fue modificada varias veces en razón del incremento de integrantes del grupo.

De acuerdo con los integrantes de Paziempre entrevistados, Facebook fue la plataforma de difusión más usada por el grupo y la que más los acercó al cumplimiento de sus objetivos políticos y sociales. En este sentido, la red social permitía interactuar mejor con sus seguidores y compartir más contenido sin limitación de caracteres y sin la presión temporal de la inmediatez que demandaba, por ejemplo, Twitter. Las publicaciones que consideraron más “exitosas” entre sus seguidores fueron los videos, por la cantidad de reproducciones que tuvieron, pero también se apoyaron en otros formatos como fotografías y estados.

En particular, una de las consignas más usadas fue #SoyVeedor, que tenía como objetivo hacer veeduría, junto a otras organizaciones, de los senadores, a manera de “encerraton”, para que la refrendación del nuevo acuerdo de paz fuera realizada oportunamente. #OjoALaPaz fue otra de las consignas más recordadas de esta plataforma de movimiento, en donde diez organizaciones realizaron un ejercicio de seguimiento a los congresistas y a los proyectos de ley que se presentaron durante el *fast track*, el cual permitía una vía rápida en el Congreso para aprobar leyes y reformas constitucionales necesarias para implementar el acuerdo de paz con las Farc-EP.

El comportamiento de las plataformas de movimiento Paz a la Calle y Paziempre en Facebook

En medio de la coyuntura del plebiscito por la paz del 2 de octubre de 2016, algunos grupos de activistas se fueron convirtiendo paulatinamente en plataformas de movimiento, impulsores de movilizaciones. Entre ellos se encuentran Paz a la Calle y el Movimiento Estudiantil Paziempre, ambos relevantes para este estudio por su concepción y desarrollo a través de redes sociales, su manejo de Facebook y sus grandes convocatorias a marchas. Sin embargo, existen diferencias tanto en usos como en propósitos ligados a esta red social. Paz a la Calle se enfocó primordialmente en informar y motivar a sus adeptos a movilizarse, mientras que Paziempre se inclinó por la denuncia y veeduría de la firma de los acuerdos. Dichas diferencias pudieron ser determinadas a partir de tres puntos cruciales: 1) trayectorias de sus miembros, 2) estrategias de difusión y comunicación, y 3) tipos de publicaciones o contenidos.

Por esto, asumimos con Koopmans y Olzak (2004) que son pocos los reclamos y las manifestaciones de protesta social que logran captar la atención del resto de actores del campo político, y que los procesos de difusión informacional que identifican las dinámicas de acción colectiva se caracterizan por la configuración de estructuras de oportunidad discursiva, que establecen que solo en determinadas coyunturas, ciertos mensajes y reclamos gocen de una difusión masiva. Por su parte, desde los trabajos de Snow et ál. (1986), sabemos que los activistas de los movimientos sociales hacen un uso estratégico de los marcos cognitivos, los cuales dan cuenta de recursos y estrategias diferenciadas a la hora de convocar a la gente a manifestarse. De este modo se encuentra un tipo de estrategia cognitiva que se encarga de definir y presentar problemáticas, la cual es denominada por los autores como “diagnóstico”; otra en la que se encargan de presentar y/o proponer soluciones es denominada como “pronóstico”; y, por último, existe una estrategia discursiva en la que se anima a las personas a movilizarse, en la que es usual el uso de las emociones y los valores que identifican a los que se movilizan. Esta estrategia discursiva es tipificada como “motivación”.

En los casos que nos convocan, es importante anotar que cada plataforma de movimiento fue concebida de manera diferente e independiente, sin que hubiera miembros fundadores coincidentes entre una y otra, todo ello, a pesar de que en esencia su objetivo fuera el mismo: la paz.

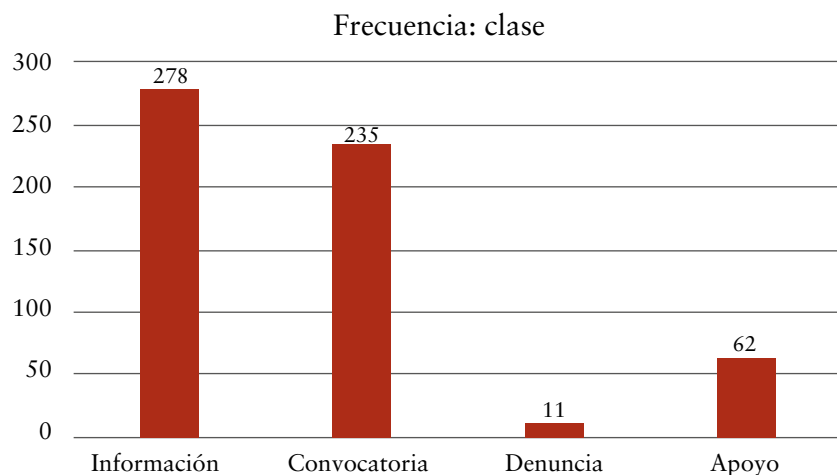
Paz a la Calle estuvo conformado por personas de diferentes organizaciones y con una marcada trayectoria político-activista, y algunas otras con poca experiencia. Mientras tanto, Paziempre había comenzado semanas antes del plebiscito bajo otro nombre, y al igual que Paz a la Calle, los organizadores también se valieron de redes sociales digitales, principalmente, WhatsApp, para realizar ejercicios pedagógicos sobre los acuerdos de paz. Pero no fue sino hasta después de convocar a la Tercera Marcha del Silencio que se constituyeron como grupo. La mayoría de sus integrantes eran estudiantes de diversas disciplinas, de universidades públicas y privadas, con poca o nula experiencia en participación política, activismo y movilización social.

El objetivo trazado por Paz a la Calle consistió en defender el acuerdo de paz tal y como se había pactado en La Habana, pues reconocían la riqueza de este frente a temas como enfoque de género, jóvenes, justicia restaurativa, entre otros. Al establecer este objetivo en las asambleas deliberativas llevadas a cabo en el Parkway, se puede identificar que sus marcos cognitivos estaban encaminados a informar y a la movilización social, a salir a las calles a manifestarse por la defensa de los acuerdos de paz y a su pronta implementación, es decir, que su principal estrategia discursiva fue la motivación (figura 1).

En ese sentido, de acuerdo con lo analizado en las redes de asociación semántica que se construyeron para analizar esta plataforma de movimiento, encontramos en los contenidos compartidos con un sesgo positivo (palabras que aluden a la reunión: “asamblea”, “todos”, “calle”, “marcha”, “movilización”, “acuerdo”, “sí”, “nuestro”, “invita”, “ciudadanos”, “encuentro”, “vamos”). Según estas, podemos ver cómo se asocia positivamente la movilización con la participación a las asambleas ciudadanas, donde la invitación se extiende a todas aquellas personas que quieran participar. Esto es incluso más evidente al observar la agenda mediática publicada por Paz a la Calle en Facebook, desde el nombre hasta las consignas más populares usadas en esta red social,

tales como #PazAlParque, #AsambleaPaz y #AcuerdoYa —este último fue tendencia en redes sociales a nivel nacional e internacional—.

Figura 1. Tipo de contenido publicado por Paz a la Calle en Facebook



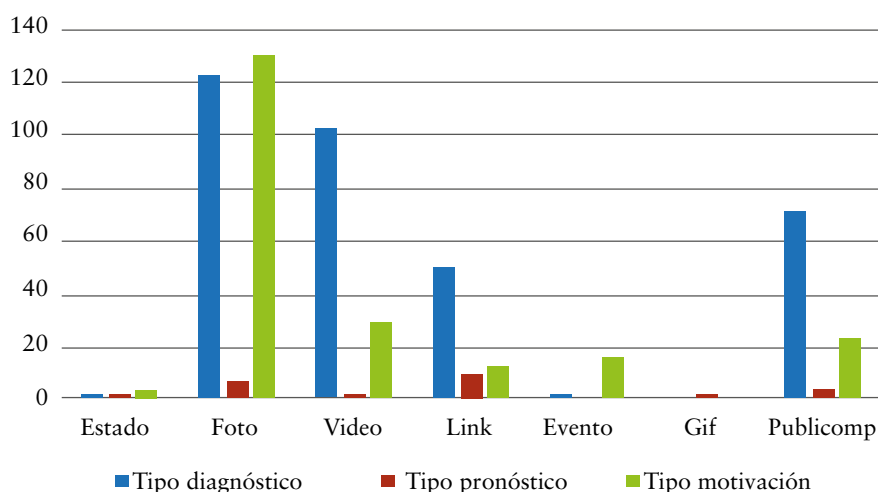
Fuente: elaboración propia.

El deseo de salir a las calles fue motivado por los activistas que emergieron durante la lucha de los estudiantes en el 2011 para evitar la privatización de la educación pública y exigir educación gratuita y de alta calidad, este movimiento se concretó en la figura de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), que tuvo representación a lo largo y ancho del país. Es importante tener en cuenta que muchos de los integrantes de Paz a la Calle fueron parte de la MANE. La experiencia en esta organización sentó un precedente para las futuras plataformas de movilización y organizaciones en las que participarían porque, además de estar representada a nivel nacional, también utilizó diferentes estrategias de movilización —como la “besatón”— y su convocatoria fue a través de blogs y redes sociales como Facebook (Barón, 2018).

De la MANE surgieron y se hicieron visibles varios activistas, quienes cinco años más tarde, en el marco de Paz a la Calle, compartieron sus aprendizajes con los nuevos activistas y simpatizantes, otros

ya tenían experiencia con trabajo de base o con partidos políticos y otros tenían conocimiento en redes sociales, específicamente Twitter y Facebook. Algunas de las experiencias aprendidas fueron, por ejemplo, la metodología para escuchar y comunicar, la cual, según nos lo informaron varios de los integrantes, fue aprendida del 15M⁴. Un segundo ejemplo es la división y especialización de tareas dentro de la plataforma, específicamente, el manejo de redes sociales, que tuvo más relevancia pues, a través de estas, sus repertorios de acción colectiva se difundían más rápido y a un mayor número de personas, tal y como se pudo establecer al finalizar el apartado anterior.

Figura 2. Tipo de publicaciones de Paz a la Calle

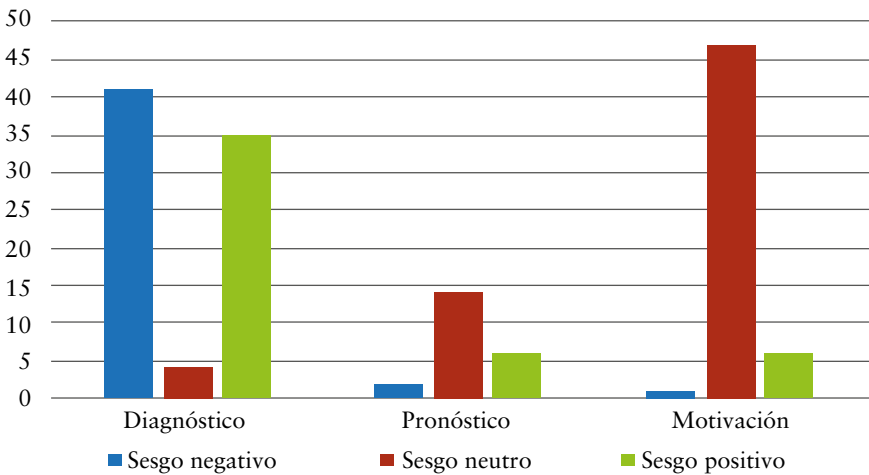


Fuente: elaboración propia.

4 El 15M, Movimiento de los Indignados, fue una movilización de ciudadanos españoles que propendía por una democracia más participativa, llevada a cabo en Madrid durante 2011.

Otro aprendizaje de la MANE fue la forma de transmitir la información y el tipo de contenido que se difundió, pues Paz a la Calle fue muy estratégico a la hora de compartirlo, es decir, no se centraba en publicar extensos comunicados, sino que transmitía en vivo las asambleas a través de Facebook para que cualquier persona pudiera acceder a ellos, y si necesitaban comunicar algo por escrito, dentro del equipo de comunicaciones había personas encargadas de diseñar piezas gráficas que expresaran la información de una forma concreta y fácil de entender (figura 3).

Figura 3. Tipo y sesgo en las publicaciones de Paziempre



Fuente: elaboración propia.

Esta sumatoria de experiencias y aprendizajes dan cuenta del éxito de Paz a la Calle en redes sociales, así como a la hora de convocar e invitar a la ciudadanía a ser partícipe de las asambleas y movilizaciones que convocaban.

Por su parte, el caso de Paziempre fue un poco diferente. Su objetivo general se enfocó en unir e incluir a las personas a favor de la paz, independientemente de si eran del bando del sí o del no. Con el propósito de exhortar a la reconciliación y al respeto entre las partes, reclamaba

sobre todo el fin de la polarización de la sociedad colombiana. Así, para el sesgo positivo, las palabras más usadas por esta plataforma de movimiento fueron “No” y “Paz”, seguidas por “Acuerdo”, “Colombia”, “Todos”, “Nuestro”, “Sí”, “Paziempre” y “Portodoloquenosune”, lo que da cuenta de un lenguaje inclusivo con los simpatizantes del sí, pero sobre todo con los del no. Para sus integrantes, importaba más llegar a un nuevo acuerdo, si era necesario, más que defender que ya todo estaba pactado, pues la principal preocupación que tenían era volver al conflicto y “perder” los años de negociación entre el Gobierno y las Farc-EP.

A pesar de ser un grupo que, en esencia, se había conformado previamente al plebiscito y que ya tenía ciertas acciones pedagógicas en curso, no fue sino hasta después de la convocatoria a la Tercera Marcha del Silencio, la más grande que se realizó en rechazo al resultado del plebiscito, que se conformaron oficialmente como Paziempre. Con esta demora en su conformación, también vino la apertura de sus redes sociales. Sus estrategias giraron en torno a mensajes de unión y respeto por la paz a través de sus redes sociales, con etiquetas como #PorTodoLoQueNosUne como parte de su eslogan “por todo lo que nos une y contra todo lo que nos separa”, con el propósito de motivar la adhesión de nuevos simpatizantes. De hecho, el léxico más usado con este objetivo fue “Paz” y “No”, seguido de “Acuerdo”, “Sí”, “Colombia”, “Todos”, “Plaza” y “Bolívar”, lo que indica de nuevo que su interés principal era el de incluir en el propósito de la paz a los partidarios del no. Palabras como “Vamos”, “Invitamos”, “Nuestro”, “Todos”, “Construir”, “País”, “Estamoslistos” y “Nuestra”, entre otras, dan cuenta de la estrategia que primó para convocar a las movilizaciones: la unión y la inclusión se consideraban determinantes para la paz y el futuro de Colombia.

Adicionalmente, los integrantes de Paziempre concentraron sus actividades en realizar veeduría sobre las correcciones y refrendación del nuevo acuerdo de paz (figura 5), con las etiquetas #SoyVeedor y #OjoALaPaz, y denunciando a senadores faltantes en las plenarias del Congreso de la República. En este sentido, en el análisis por tipo de publicación categorizada como “diagnóstico”, las palabras más frecuentes fueron: “Soyveedor”, “Senadores” y “No”, seguidas de “Faltan”,

“Senado”, “Senador”, “Compromiso” y “Partido”, lo que demuestra un problema asociado a actores de un sector específico, los partidarios del no, que eran quienes estaban participando en la revisión del acuerdo durante la “encerración” del Congreso. Dichas consignas apuntaban al diagnóstico de un problema existente.

La estructura interna de Paziempre fue organizada de tal manera que las comunicaciones digitales y tradicionales fueran cubiertas. En este sentido, el Comité de Comunicaciones se dividía en Prensa (conceder información sobre el grupo a medios de comunicación) y en Medios (manejo y producción de contenido para redes sociales). Facebook, la plataforma más frecuentada, fue utilizada para transmitir videos en vivo, compartir fotografías de las marchas, en función de convocar a más personas, y publicar estados para denunciar y hacer veeduría. A pesar de esto, la cantidad de publicaciones de esta plataforma de movimiento, en comparación con Paz a la Calle, fue considerablemente menor, lo cual se reflejó eventualmente en la cantidad de interacciones realizadas por los usuarios de Facebook.

Está claro que Paz a la Calle y Paziempre tuvieron un alcance diferente en términos del manejo de sus propias redes sociales. Por ejemplo, Paz a la Calle realizó, entre octubre y diciembre de 2016, un total de 586 publicaciones, mientras que Paziempre solo registró 156. En cuanto al tipo de publicación, se identificaron tendencias, en el caso de Paz a la Calle, el movimiento hizo 214 publicaciones categorizadas como motivación, mientras que Paziempre solo realizó 54. Adicionalmente, Paziempre registró 80 publicaciones de diagnóstico, mientras que Paz a la Calle tuvo 348. Finalmente, en cuanto a publicaciones de pronóstico, el menos usado por ambos grupos, tuvo una frecuencia de 22 para Paziempre y 24 para Paz a la Calle. Pero la diferencia más notoria entre estas plataformas de movimiento es el número de seguidores que, incluso actualmente, es abismal: Paz a la Calle cuenta con 19 200 seguidores, mientras que Paziempre tiene alrededor de 2400.

En cuanto al manejo de la agenda mediática de cada una de las plataformas, también se vislumbraron algunas diferencias. Mientras que Paziempre optó por acercarse a los diversos medios de comunicación —revistas, foros, entrevistas en radio, podcast, debates— para expresar sus opiniones y posiciones frente a la situación del país, Paz a la

Calle tuvo pocas intervenciones en medios. A pesar de esto, ambos grupos fueron mencionados y difundidos a través de diversos medios de comunicación tanto local como nacional e internacionalmente, gracias a sus repertorios de acción que fueron el resultado de la combinación de estrategias *online* y *offline*, que facilitaron la difusión de sus mensajes, sus propuestas y sus ideales en varios sectores de la población. Esta combinación novedosa, además, les permitió llegar a los medios de comunicación y posteriormente al Congreso de la República, no solo a través de la veeduría, sino también mediante la presión a las instancias gubernamentales en representación de la ciudadanía.

A pesar de las diferencias específicas, estos dos grupos compartieron algunas características, por ejemplo, el tipo de audiencias en sus redes sociales, que se pueden definir como cautivas, es decir, las personas que tenían afinidad con las opiniones e ideologías de cada grupo, y que por tanto le daban “Me gusta” a la página para que sus publicaciones fueran compartidas en sus propios perfiles de Facebook. Al tener audiencias cautivas, la existencia de opositores era generalmente poca o nula, pues sus intereses no se veían representados en ninguna de las páginas de los grupos. Por tanto, al intentar determinar la disonancia (reacciones negativas) la base de datos arrojó una frecuencia considerablemente baja para ambas plataformas de movimiento.

Por otro lado, ambos grupos lograron convocar a una gran cantidad de personas para movilizarse. En particular, Paziempre lo realizó a través del evento de Facebook que invitaba a la “Marcha por la PAZ (Tercera Marcha del Silencio) #TenemosAcuerdo”, en donde más de 12 000 personas indicaron que asistirían y más de 14 000 manifestaron interés en asistir. El saldo total, de acuerdo con diferentes medios, fue más de 30 000 asistentes, solo en la Plaza de Bolívar de Bogotá, sin contar los asistentes de las movilizaciones de las demás ciudades del país. Por su parte, Paz a la Calle, por medio de su página de Facebook y sus publicaciones, fue adhiriendo y convocando más personas a la causa y a la movilización. No organizaron especialmente ninguna marcha, pero se constituyeron en una plataforma esencial de convocatoria para cada una de ellas, tanto a nivel nacional como internacional. Incluso fueron más allá y conformaron grupos por ciudad y por edad, con el propósito de incluir a los más jóvenes. Paz a la

Calle ganó además simpatizantes al norte del continente, en Canadá y México, y al otro lado del Atlántico, en España y Francia.

El uso de estrategias digitales y no digitales les permitió a estas plataformas de movimiento desarrollar con éxito sus repertorios de acción, además, dan cuenta de los marcos cognitivos que cada una se centró en fomentar. En primer lugar, la estrategia *offline* que usó Paz a la Calle fueron las asambleas deliberativas en el Parkway que, inicialmente, consistieron en una congregación espontánea, pero que a medida que las personas manifestaban la disposición de movilizarse, se fueron organizando y trazando objetivos. En cuanto a las estrategias *online*, Paz a la Calle utilizó las transmisiones en vivo a través de Facebook para dar a conocer los consensos a los que llegaban en las asambleas y se concentraron en compartir eventos para movilizarse en diferentes ciudades de Colombia y el mundo.

En segundo lugar, bajo una combinación de estrategias *online* y *offline*, Paziempre inició su acción colectiva incluso antes de identificarse bajo ese nombre. Lo primero que hicieron fue hacer pedagogía de los acuerdos de paz en Transmilenio meses antes de la cita a las urnas. Tras el resultado del plebiscito, se reunieron para coordinar la marcha del 5 de octubre que eventualmente se replicó en las principales ciudades del país. A pesar de que su planeación fue en gran parte de manera presencial, también se apropiaron de WhatsApp para esta labor, y la gran convocatoria fue realizada a través de Facebook.

De igual forma, la veeduría realizada al Congreso, tanto para la revisión y aprobación del nuevo acuerdo, como para el denominado *fast track*, fue mixta pues, si bien denunciaron públicamente a través de Facebook y Twitter la poca participación parlamentaria, el seguimiento realizado por los miembros del grupo tuvo un carácter presencial en el mismo Capitolio. Finalmente, las estrategias *online* utilizadas por Paziempre se enfocaron en videos, imágenes y difusión de eventos a los cuales ellos se sumaban, como se mencionó anteriormente.

Conclusiones

Las movilizaciones a favor de la consecución de un acuerdo definitivo de paz ocurridas durante el mes de octubre del 2016 han sido de las más relevantes y masivas que se hayan presentado en las últimas décadas en Colombia. No solo por la inmensa y diversa acogida que tuvieron, sino que serán unas de las más recordadas por el importante contexto sociopolítico en el que sucedieron. Además de esto, se destacan por ser movilizaciones adaptadas a las condiciones de la sociedad de la información (o de la *sociedad en red*), que abrieron paso a una nueva modalidad de movilización en el país, que se distingue por sus formas de configuración de la acción colectiva por la paz, como analiza Mauricio García-Durán (2006).

En este caso, la digitalidad jugó un papel determinante, sobre todo en términos de convocatoria y difusión de información en pro —y también en contra— del acuerdo de paz, que logró mantenerse enlazada con acciones tangentes, que superaron por mucho lo meramente digital, lo que permitió elevar su visibilidad y resonancia a nivel local, nacional e, incluso, internacional.

Gracias al accionar de plataformas de movimiento como Paz a la Calle y Paziempre, las movilizaciones por la paz del 2016 alcanzaron resultados sorprendentes, en el marco de una estrategia mixta en la que se combinaron acciones *online* y *offline*. Pero fue sobre todo su manejo de redes sociales, especialmente de Facebook, el que determinó la clave de su éxito. En el caso de Paz a la Calle, la plataforma de movimiento que más aprovechó este recurso y la experticia de sus integrantes, Facebook le permitió cumplir sus objetivos políticos al construir una comunidad de sentido amplia, no solo de activistas sino también de simpatizantes. De este modo, lograron reunir diferentes sectores sociales, entre los que se cuentan universitarios, estudiantes de colegios, vecinos, profesionales, entre otros; lo que amplió el *ratio* de la acción colectiva en contextos locales, nacionales e internacionales.

Paziempre, por su parte, logró movilizar jóvenes —casi exclusivamente— que habían sido hasta entonces apolíticos o poco activos políticamente, estudiantes o graduados de diversas disciplinas y con poca o nula experiencia en movilización y/o participación política.

Su fortaleza, a diferencia de Paz a la Calle que se centró en redes sociales, fue ser altamente mediáticos. En efecto, cumplieron el objetivo de llegar a un acuerdo definitivo de paz, independientemente de los cambios que se hicieron a los acuerdos de La Habana. Sin embargo, el aprovechamiento de las redes sociales no fue el mejor y sus integrantes lo reconocen. Si bien tuvieron un exitoso despliegue comunicativo y de convocatoria para la Tercera Marcha del Silencio, la inexperiencia fue evidente en el pobre manejo de redes sociales, que entró en un claro declive en las posteriores convocatorias que hicieron.

No obstante, para los activistas de ambas plataformas de movimiento que fueron entrevistados, sus objetivos se cumplieron, gracias a los mecanismos de presión política que conllevaron la organización de acciones colectivas concertadas y su convocatoria a través de Facebook. Esto no quiere decir que no se hayan presentado diferencias entre unas y otras, las cuales se hacen palpables en la manera como los líderes de las movilizaciones evaluaron con posterioridad las repercusiones y su actuar en estas. Según uno de los líderes de Paziempre:

Estrategia fuera de las redes casi no usamos, solo las llamadas a medios y correos con explicaciones sobre qué consistía, pero fue sobre todo redes. A la gente del común la llamó Facebook, porque veían la invitación, le comentaba al otro. En la universidad, los días anteriores, esa era la charla: la movilización. Cuando las demás marchas las tratamos de hacer sin tantas redes y más calle, fracasamos. (F. Murcia, comunicación personal, 20 de febrero, 2018)

Mientras que uno de los líderes de Paz a la Calle expresó que fue: “Gracias a Facebook que mucha gente nos empezó a conocer, la verdad. Era una indignación de la gente, que nosotros intentamos canalizar para defender los acuerdos de paz. Facebook y Twitter nos ayudaron muchísimo” (J. C. Caicedo, comunicación personal, 10 de octubre, 2017).

Transversalmente, la difusión de información en redes sociales digitales y su aprobación legitimó la lucha y las movilizaciones de cada uno de los grupos, como muestra del malestar generalizado de la sociedad frente a la derrota del sí en el plebiscito, lo que permitió el despliegue de una variedad de repertorios de acción que sentaron un precedente para las futuras movilizaciones sociales en el país.

Es por esto que podemos afirmar que gran parte de los triunfos de estas plataformas de movimiento se debe a que en ambas fueron fundamentales la asociación y la coordinación de esfuerzos para la consecución de sus objetivos políticos, pues sin una red estable de personas que compartieran significados, ideales, objetivos e indignación, la probabilidad de aprovechar recursos y obtener beneficios habría sido nula.

En cuanto a Paz a la Calle, su éxito fue rotundo, pues los aprendizajes de personas como José Antequera y Juan Camilo Caicedo, quienes no solo han participado en el activismo sino también en otras esferas como la academia y la política, aportaron a Paz a la Calle herramientas para movilizar personas en Colombia y el mundo, tales como el uso estratégico de redes sociales, la invitación a cualquier persona interesada en participar en esta plataforma de movimiento o la estructura y organización en sus asambleas deliberativas. La suma de estas características contribuyó al cumplimiento de su objetivo político, tal como lo afirmaron en las entrevistas que realizamos.

Si bien el caso de Paziempre no fue tan exitoso, es claro que en dicha plataforma de movimiento participaron personas con algunos conocimientos en el uso redes sociales digitales y movilizaciones. No obstante, la falta de experiencia política y activista socavó la posibilidad de llamar a la ciudadanía a movilizarse, a pesar de la gran convocatoria a la Tercera Marcha del Silencio, el 5 de octubre de 2016. No obstante, la relación de esta plataforma con los medios de comunicación fue más efectiva que la de Paz a la Calle, pues fueron más activos y visibles, tal como se pudo constatar.

Sin duda, las movilizaciones por la paz de 2016 abrieron a la ciudadanía una nueva posibilidad de acción colectiva, adaptada a las oportunidades que ofrece la digitalidad. Las herramientas y metodologías de intervención desarrolladas por cada una de las plataformas de movimiento en el periodo estudiado dan cuenta no solo de una organización y estructura en la que incluso ciudadanos de a pie, sin experiencia activista o política, se identifican, dominan y aplican, sino que además les permite trascender barreras espaciales y estructurales, para alcanzar una incidencia más amplia y un cumplimiento exitoso de sus objetivos políticos particulares.

A partir de la experiencia y de los logros políticos obtenidos por las plataformas de movimiento analizadas, se puede concluir que la digitalidad, una condición intangible, cuya principal característica es la inmediatez de la información, ha permitido el desarrollo de acciones colectivas reales, incidentes y concretas, que han calado de manera significativa en la experiencia de cientos de miles de personas. Además, son un factor determinante en la interpretación de los sucesos políticos que precedieron y se constituyeron en un referente y punto de inflexión para los hechos que sucederían con posterioridad, al dejar una huella tanto en el proceso político acaecido como en la memoria colectiva de muchos colombianos.

Referencias

- Barón, L. (2018). Agentes, territorios y lenguajes de la acción política contemporánea: movilización juvenil, TIC y esferas públicas. En C. Charry (Ed.), *Ciudadanías conectadas sociedades en conflicto* (pp. 17-52). Universidad del Rosario.
- Caraballo, V. (2011). Negociaciones en San Vicente del Caguán: las bases de un proceso de oficialización. En F. Sarmiento (Ed.), *Lecciones para la paz negociada. Retrospectiva histórica en Colombia* (pp. 163-174). Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep).
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de internet*. Alianza.
- Charry, C. (2011). Entre el público y el movimiento, entre la acción colectiva y la opinión pública: reflexiones en torno al movimiento gaitanista. *Revista de Estudios Sociales*, (41), 56-71.
- Charry, C. (2018). Rastreando la paz. Medios de comunicación y formación de opinión pública en torno al proceso de paz en Colombia. En C. Charry (Ed.), *Ciudadanías conectadas. Sociedades en conflicto. Investigaciones sobre medios de comunicación, redes sociales y opinión pública* (pp. 85-140). Universidad del Rosario.
- Circa Yarcé, Y. P. (2015). *Los movimientos sociales y sus acciones de paz: estado actual de la participación de los movimientos sociales juveniles*

- y culturales en procesos de paz en la región de Sumapaz (Bogotá D. C.) [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Colombia.
- El Espectador*. (2 de octubre de 2016). Además del No, ganó la abstención: fue la más alta en los últimos 22 años. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/ademas-del-no-gano-abstencion-fue-mas-alta-los-ultimos-articulo-658178>
- Gamson, W., Croteau, D., Hoynes, W. y Sasson, T. (1992). Media Images and the Social Construction of Reality. *Annual Review of Sociology*, 18, 373-393.
- García-Durán, M. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia. 1978-2003*. Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep).
- Kriesi, H. (1996). The organizational structure of new social movements in a political context. En D. McAdam, J. McCarthy M. y Zald (Eds.), *Comparative Perspectives on Social Movements: Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings* (pp. 152-184). Cambridge University Press.
- Koopmans, R. (2004). Movements and Media: Selection Processes and Evolutionary Dynamics in the Public Sphere. *Theory and Society*, 33(3/4), 367-391.
- Koopmans, R. y Olzak, S. (2004). Discursive Opportunities and the Evolution of Right-Wing Violence in Germany. *Annual Journal of Sociology*, 110(1), 198-230.
- López, G. (2006). Comunicación en red y mutaciones de la esfera pública. *Revista de Estudios de Comunicación*, 20, 231-249.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The agenda-setting function of mass media. *The Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187.
- Neveu, É. (2006) *Sociología de los movimientos sociales*. Hacer.
- Noticias Caracol. (6 de octubre de 2016). Jóvenes por la paz: multitudinarias marchas en 16 ciudades del país. <https://noticias.caracoltv.com/acuerdo-final/marea-blanca-se-toma-bogota-para-pedir-reconciliacion-nacional-por-la-paz>
- Players, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI*. Clacso.
- Rheingold, H. (2004). *Multitudes inteligentes*. Gedisa.
- Sádaba, M. (2001). Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (*framing*) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, 14(2), 143-175.

- Scherer-Warren, I. (2005). Redes sociales y de movimientos en la sociedad de la información. *Nueva Sociedad*, 196, 77-92.
- Semana*. (8 de octubre de 2016). El llamado de los universitarios. <https://www.semana.com/nacion/articulo/marcha-convocada-por-universitarios-de-colombia-por-acuerdo-de-paz/498206>
- Snow, D. (2007). Ideology, framing processes, and Islamic terrorist movements. *Mobilization. An internationally Quarterly Review*, 12(1), 119-136.
- Snow, D., Benford, R., Worden, S. y Rochford, E. B. (1986). Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation. *American Sociological Review*, 51(4), 464-481.
- Tarrow, S. (1998). Oportunidades y restricciones políticas. En *El poder en movimiento* (pp. 109-134). Alianza.
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.
- Tilly, C. y Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Crítica.

Nuevo Código Nacional de Policía y proceso de paz: tensiones sociales, territorio y urbe*

WILLIAM GABRIEL JIMÉNEZ SCHROEDER
SEBASTIÁN BETANCOURT HERRERA

Introducción

En el contexto contemporáneo de Colombia han venido surgiendo procesos coyunturales para la solución de los conflictos estructurales y sociales que han sido históricamente incisivos en la construcción del país. Entre estos procesos se encuentran la firma del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* entre el Estado colombiano y la guerrilla de las Farc-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo), que se logró en el año 2016, y la implementación de los acuerdos establecidos entre los diferentes actores que mediaron la negociación, que entró en vigencia en el año 2017. Estos fenómenos se pueden comprender a partir de dos preguntas: ¿hasta qué punto se ha podido

* Este capítulo es producto de la reflexión académica derivada de la Jornada de Análisis respecto a la Implementación del Código Nacional de Policía, organizada por el Semillero de Sociología Política de la Universidad Santo Tomás, el 12 de abril de 2018.

implementar el *Acuerdo Final* logrado en la mesa de negociación de La Habana? y ¿se han generado procesos de impacto positivo en la realidad social del país?

En el mismo periodo de implementación del acuerdo de paz se generó un proceso en el cual el gobierno colombiano y la Policía Nacional de Colombia formularon un nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia que fue visibilizado e implementado en el año 2017, que tiene en su entramado una normatividad con la cual se espera solucionar los conflictos sociales de los individuos que hacen parte y uso del territorio colombiano. También cabe mencionar varias preguntas que pueden dar una respuesta sobre el impacto positivo en la sociedad colombiana, ¿ha sido oportuno el sistema de implementación del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia? ¿Tiene algún tipo de correspondencia con la implementación de los acuerdos de paz?

Este capítulo se propone comprender si los dos proyectos legislativos, el *Acuerdo Final* y el nuevo Código Nacional de Policía, tienen un impacto político, en el cual inciden diferentes procesos coyunturales para la solución de las conflictividades sociales y estructurales, por lo tanto, el análisis está enfocado, en primer lugar, en si la categoría de convivencia social, mencionada en los dos estatutos, tiene una correspondencia en cuanto a su comprensión e implementación; a la par se identifican las falencias y oportunidades que han surgido en el desarrollo de la implementación del nuevo Código Nacional de Policía en el sector urbano de Bogotá, y las diferentes perspectivas de actores que se desenvuelven en la urbe bogotana, como políticos, académicos especializados, actores institucionales y líderes sociales.

Conceptos claves para la comprensión del fenómeno

Los conceptos y categorías para la comprensión de este fenómeno serán desarrollados desde varios autores y perspectivas de las ciencias sociales, con la intención de generar una ruta lógica que permita identificar los diferentes aspectos que surgen dentro de este fenómeno social.

Ahora bien, para dar inicio al análisis es pertinente comprender la factibilidad que esta temática expone, pues las interacciones entre

las estructuras y los individuos están regidas por líneas de comunicación y lenguaje, basadas en un aspecto básico de captación del mensaje y comprensión de este. “El procesamiento de comunicación es, para Luhmann, la síntesis de una información, de un enunciado y de una comprensión” (Urteaga, 2009, p. 307), por ello, es importante iniciar con la identificación de la ruta teórica a seguir, que, desde la teoría de sistemas de Luhmann, es imperante en la comprensión de los procesos de comunicación asertiva que hay entre los diferentes sistemas sociales, como son el cultural, el social, el económico, el político, el institucional, etc. La categoría pertinente de análisis es la *convivencia social*, su tratamiento se develará en el Código Nacional de Policía y en el acuerdo de paz con las Farc-EP. Esta categoría merece ser desarrollada, con el propósito de comprender la necesidad que se incorpora dentro de los estatutos ya mencionados, y cómo se genera una aceptación o una ruptura de captación de la información, que conlleva un conflicto de intereses.

Para exponer la categoría de convivencia social se retoma una definición básica que la asume como:

el reconocimiento recíproco de la condición y los derechos del otro como ser humano, el desarrollo de una perspectiva justa e inclusiva para el futuro de cada comunidad y la implementación del desarrollo económico social, cultural o político entre actores anteriormente divididos. (Babbitt et ál., 2002)

Con el propósito de articular esta definición con la teoría de sistemas mencionada anteriormente, la autora Andrea Burbano (2009), en una aproximación teórica y conceptual, menciona cómo desde las primeras instituciones como la familia y el lenguaje se generan procesos de unión con las dinámicas de desarrollo comunicacional con otras instituciones y factores externos a la individualidad de los sujetos, a partir de reglas de comportamiento y de acción legítima dentro de los sistemas sociales.

Las reglas son descripciones verbales que ofrecen la oportunidad de relacionarse de forma apropiada con el entorno; otras personas u objetos a partir de las consecuencias que anuncian sobre el

ambiente. Se pueden llevar consigo de forma tácita y son producto de la experiencia individual, de procesos educativos en la familia o en la escuela, y se expresan de manera más formal en los manuales de convivencia o en el código de policía de una ciudad. (Burbano, 2009, p. 29)

Es importante comprender que la interacción de actores debe tener estas características básicas, con la intención de no generar una afectación directa hacia el otro, como reglas de comportamiento y de accionar de los individuos, donde la convivencia social permite estar dentro de los estándares de funcionalidad que necesitan los sistemas sociales para su operatividad. Asimismo, las condiciones para el accionar de la convivencia social están determinadas por valores internos de los sistemas, como la acción pacífica y ordenada, y la comprensión de las normas y sus componentes para la viabilidad de un accionar coherente con las necesidades de todos los actores dentro de la sociedad, que parten de un accionar coherente de la institución frente a la asertividad de su accionar con la sociedad.¹

Respecto a la implementación y comprensión de la categoría de convivencia social, es importante tener en cuenta que esta es leída desde los aspectos relacionales que surgen dentro de la ciudad de Bogotá. En este sentido, es necesario comprender la ciudad como un contexto basado en relaciones interculturales, debido a la migración de sujetos de otros territorios de Colombia, de manera que la capital tiene en sus bases territoriales una alta densidad de culturas, determinada por acontecimientos como La Violencia, que generó un alto desplazamiento de todo el territorio colombiano hacia las principales ciudades del país.

1 “Capacidad de los actores institucionales y sociales para desarrollar un diálogo intercultural con comunidades indígenas, afrodescendientes, rom y comunidades campesinas, que implica entender al otro(a) desde sus cosmovisiones, significados, creencias, reconocimientos, identidades y necesidades. Estos diálogos tienen unas condiciones y características específicas que requieren del conocimiento y puesta en práctica de las y los servidores públicos y de la sociedad civil para entablarlos” (OACP, 2017, p. 25).

El proceso de desplazamiento del campo a la ciudad iniciado con la denominada “Violencia” (1948-1954), y que entre 1975 y 1985, con las sucesivas “guerras de turno” transformó el país de rural a urbano, invirtiendo las cifras para el año 2000 —setenta por ciento urbano y treinta por ciento rural—. (Moreno, 2009, p. 134)

Por lo tanto, es importante tener en cuenta que la heterogeneidad de actores dentro de un territorio genera siempre una conflictividad debido a las diferencias en términos de prácticas y creencias que hay entre ellos. En este sentido, la convivencia social permite generar espacios donde la heterogeneidad sea acogida, con la condición de que no sea afectada ni por estatutos homogeneizadores, que irrumpen en todas las prácticas sociales e institucionales, ni que sea limitada en cuanto al libre desarrollo de las prácticas y costumbres, es decir, en procura de la no afectación de los derechos humanos y sociales de ningún grupo social.

La cuestión de cómo gestionar la diversidad sociocultural (étnica, lingüística, religiosa) de manera positiva, esto es, de forma pacífica, preventiva y participativa, de forma eficaz y exitosa, es un desafío al que se enfrentan hoy día —y de forma creciente— los países, y dentro de ellos, sus regiones, ciudades y municipios. Estamos ante un desafío común a escala mundial. (Giménez et ál., 2012, p. 15)

Por otra parte, en cuanto a la importancia de esta categoría para el análisis de la realidad colombiana, es importante comprender que en Colombia han surgido diferentes conflictos estructurales que han permitido llegar a lo que hoy se conoce como el Estado colombiano. Sin embargo, también hay que acotar que estos conflictos evidencian la necesidad de comprender y reparar los diferentes estigmas generados por los impactos sociales que se han dado en el territorio. En este sentido, la implementación del proceso de paz con las Farc-EP y del nuevo Código Nacional de Policía tiene que ser observada de una manera crítica, que permita identificar ciertas especificaciones por la heterogeneidad de territorios y los componentes históricos básicos que hacen parte de la composición de sociedad. “Es el caso del conflicto armado, la violencia social y la necesidad perentoria de construir condiciones propicias para la convivencia social en relaciones de equidad, dignidad

humana, justicia social, respeto a las diferencias y a los derechos humanos” (Duque, Patiño y Ríos, 2007, p. 131).

Por otro lado, también es necesario formular el análisis a partir de la categoría de conflicto, la cual puede generar una interpretación de las diferentes acciones colectivas que se enmarcan en la construcción de nuevas interacciones, espacios y comprensiones, tanto en el marco legal, como en el de lo consuetudinario. Esto permitirá plantear un enfoque analítico que evidencie cuáles son las características principales de la interacción entre la sociedad y el nuevo Código Nacional de Policía, un aparato institucional que enmarca un nuevo componente legislativo y judicial. Este mecanismo de análisis está sujeto, en primera instancia, a una breve explicación de lo que se comprende como conflicto y cómo se adentra esta categoría en el análisis de la realidad. Dahrendorf (1962) expone la importancia del análisis conflictualista, de poder evidenciar cada grupo social², comprender la función que tiene cada uno en el conflicto, sin olvidar la importancia de este para la eliminación de las sociedades estáticas y la formulación de nuevas formas de convivir en los territorios. “Aunque muchas personas y culturas interpretan el conflicto de forma negativa, no necesita ser así. Es un aspecto intrínseco e inevitable de la vida social, y es con frecuencia el catalizador de cambios beneficiosos” (López, 2008, p. 17).

No obstante, para desligarse de la versión más general de lo que se concibe como conflicto, se retomará la interpretación de Dahrendorf (1962), que identifica el conflicto entre la estructura y la sociedad, al evidenciar ciertas características comunes en el conflicto entre los individuos o colectividades, que se pueden aplicar en el análisis del nuevo estatuto policivo. El autor menciona que la falta de autoridad, la escasez de un eje aplicativo coherente, no solo con las leyes locales sino con el contexto específico y los individuos que hacen parte de este, son el origen del conflicto entre la estructura y la sociedad, ya que no hay garantías de acción de los diferentes grupos sociales. Sin embargo, es

2 “El grupo social es la unidad básica de análisis, ya que, como se explicó antes, el análisis no trabaja de manera preponderante con la categoría de clase social” (Silva, 2008, p. 35).

importante comprender que este estatuto mencionado entra en conflicto con las costumbres contextuales del territorio, puesto que las organizaciones sociales, colectividades e individuos tienen ciertas prácticas y desarrollos de su individualidad, que no son cubiertos por este. Dicho estatuto solo es un aspecto legal, que cubre ciertos intereses de comportamiento y de legislación de prácticas, convenientes para el compendio social, lo que genera que la imposición de este niegue, de cierta manera, las prácticas que se dan dentro de los territorios.

En la mayoría de las ocasiones los conflictos por valores tienen como trasfondo una diferencia de intereses, donde los valores han sido argüidos para legitimar ciertos intereses que, en realidad, son los que importan. Sin embargo, los valores y, por ende, el conflicto originado en las controversias sobre ellos, pueden adquirir autonomía respecto de los intereses. En tal caso, podemos hablar de un conflicto cultural como elemento predominante en el escenario. (Silva, 1999, p. 56)

La aclaración conceptual en cuanto al fenómeno de análisis que se tiende a desarrollar en esta investigación tiene la necesidad de evidenciar diferentes conceptos que surgen a partir de la categoría de convivencia social. Estos conceptos, que se desarrollan más adelante, responden las incógnitas relacionadas con el desarrollo del fenómeno y que está sujeto a variaciones dinamizadas por el contexto y los agentes que están dentro de este.

Ahora bien, la convivencia social urbana se tiende a regir por varias características, la primera es una concepción social, que responde a ciertos comportamientos cohesionadores, además, tiene que ver con la aceptación de la manera de actuar de los individuos en el marco de las acciones del colectivo. Esta cohesión social se relaciona con los procesos de comportamiento basados en las reglas morales, jurídicas o sociales de la colectividad que motivan a los individuos a comportarse de cierta manera con la intención de que no generen un tipo de desviación social o procesos anómicos. “Las reglas sociales podrían entenderse como las que socialmente debe seguirse, y a las cuales se deben ajustar las conductas, tareas y actividades de las personas” (Burbano, 2009, p. 29).

Por otro lado, también hay procesos que generan parámetros de comportamiento, pero en este caso están ligados a componentes institucionales, y se entienden como un proceso de retroalimentación de las concepciones y comportamientos sociales que entran a ser regidos por agentes policivos, como una coacción directa a los individuos que quebranten estas reglas y parámetros aceptados colectiva y políticamente.

Otro concepto necesario para la comprensión de la convivencia social en el contexto de ciudad es el de espacio público, ya que se entiende como el lugar en donde las interacciones sociales están dinamizadas por la totalidad de la población de la ciudad (Páramo y Cuervo, 2006), por lo tanto, es donde la convivencia social y las reglas juegan un papel importante, pues aquí son aplicadas entre los individuos y donde se ejecutan los procesos policivos de control de conflictos. De manera que la necesidad de exponer este concepto tiene que ver con la importancia de ahondar en el análisis de categorías en contextos específicos en la ciudad de Bogotá.

No obstante, se debe delimitar de cierta manera la heterogeneidad de actores, ya que representa un reto para entablar procesos de comunicación y de comportamiento que regulen a todos sin afectar el libre desarrollo cultural y social de las comunidades. Por ello, no solo se trata de generar espacios de interacción entre las comunidades, sino que también los agentes institucionales, policivos y políticos deben estar dentro de estas interacciones para la creación de espacios donde los conflictos que surjan estén mediados por la objetividad y el respeto a la subjetividad.

Conflictividad social

La importancia de la categoría de conflicto, mencionada anteriormente, tiene incidencia no solo en el análisis del fenómeno de la convivencia social, sino también en los resultados respecto a la construcción e inherencia en el desarrollo de las condiciones básicas de la humanidad. Es importante concebir el conflicto como una característica principal en el desarrollo de las interacciones humanas y su intrínseca relación con el contexto en el que está sumergido el individuo. No obstante, es necesario determinar y desarrollar el análisis de las formas de concepción

de la categoría de conflicto, a partir de las cinco tipologías abordadas por Moore (1994), cabe decir que no son los únicos tipos de conflictos, sino que son los que delimitan de cierta manera la comprensión de esta categoría y posibilitan un análisis macro en cuanto a las interacciones de la heterogeneidad de actores.

En primer lugar, se encuentran los conflictos de relación, donde aparece una función importante, a saber, la falta de comunicación entre individuos, que genera un proceso de conductas negativas, de acciones con una intención destructiva de los actores que median este conflicto (Coser, 1956). En segundo lugar, encontramos los conflictos de información, que están mediados por procesos en los cuales los individuos no tienen la información requerida y generan una conflictividad innecesaria, puesto que las líneas de comunicación se quebrantan cuando los datos o procesos informativos no cumplen con las características esperadas por los receptores.

En tercer lugar, se encuentran los conflictos de intereses, los cuales se desarrollan a partir de un actor que percibe la necesidad de alcanzar sus metas, anunciando la intervención de sus intereses sobre los otros actores sin la consideración de generarles un impacto negativo. Los intereses están basados en acciones individualistas que no tienen la capacidad de medir las consecuencias de pasar por encima o destruir al otro para alcanzar el objetivo o meta esperados.

En cuarto lugar, se deben tener en cuenta los conflictos de valores, donde se evidencian dinámicas conflictuales de creencias y de absolutismos ideológicos, en cuanto a la percepción de las diferencias culturales, morales, políticas, religiosas, etc. Y es allí donde tiene importancia el carácter de dominación de un actor hacia otro, o inclusive de una colectividad hacia otra, puesto que no es definitivo que donde haya diferencia tiene que haber necesariamente conflicto de valores, puesto que es posible un desarrollo cotidiano en los contextos o territorios donde se conciben variaciones en los conjuntos de valores, pero también es posible evidenciar que si empiezan a ocurrir conflictos entre estos actores y creencias es porque hay una intencionalidad de sobreponer sus ideales por encima de los otros. “Las disputas de valores surgen solamente cuando unos intentan imponer por la fuerza un conjunto de valores a otros, o pretende que tenga vigencia exclusiva

un sistema de valores que no admite creencias divergentes” (Moore, 1994, pp. 5-6).

Por último, como fue mencionado en el marco conceptual, se encuentra el conflicto estructural, que consiste en evidenciar cómo los individuos y las estructuras institucionales desempeñan un papel importante en la construcción de sociedad y de comunidad. Asimismo, los procesos de comunicación son un aspecto relevante, ya que sin estos las estructuras pueden mediar acciones que vayan en contra de las metas de los individuos o incluso al revés. Por ello, se puede destacar que un eje transversal de los conflictos mencionados en este capítulo es la comunicación asertiva, puesto que, sin esta, se generan choques entre los actores y se evidencian posibles conflictos.

Sin embargo, para el presente análisis se concibe el conflicto como estructural, ya que permite transversalizar la teoría de sistemas de Luhmann y el papel que desempeñan en este los actores institucionales y sociales.

Para iniciar este modelo de exposición en relación con las diferentes perspectivas acerca del nuevo Código Nacional de Policía y su interacción con la sociedad, retomamos la perspectiva de Leonardo Niño (2018), quien dimensiona la importancia del diálogo entre la institucionalidad y la sociedad, al dar cuenta de una interacción que efectúa una comunicación asertiva para la comprensión por parte del cúmulo social de las normatividades que se exigen desde el orden institucional. No obstante, Niño también dimensiona un factor importante y es que la normatividad consiste en diferentes postulados basados en la moralidad, los valores y la legalidad, que se proponen generar un ambiente de convivencia entre todos los actores y círculos sociales de la sociedad colombiana; por lo tanto, dichos postulados mencionan en sus discursos que el cúmulo social civil debe estar acorde con el conocimiento y respeto de la normatividad. Pero esta última, así como los actores institucionales que la aplican, también debe tener en cuenta el desarrollo y prioridad de las prácticas sociales que se generan en los diferentes territorios, por lo tanto, una de las premisas en relación con una posible terminación del conflicto estructural es que los dos actores estén dentro del mismo círculo y den cuenta de un accionar que no extralimite sus derechos propios y

colectivos, en donde se dimensionen también los deberes individuales y sociales para la convivencia.

Ahora bien, después de concebir las perspectivas de los actores institucionales, se evidenciarán los principales argumentos expuestos por el líder social Mauricio Triana, quien realiza un análisis crítico del Código Nacional de Policía, dividido en dos grandes postulados. El primero es la denuncia con la que abre su discurso, en la que menciona la realidad de los líderes sociales, que están encasillados como perturbadores de las interacciones sociales, entre los movimientos sociales y las autoridades policivas. El argumento base es la poca educación de ambas partes, puesto que los ciudadanos no tienen conocimiento de las leyes, códigos y normativas que fundamentan el comportamiento que deben tener para evitar un conflicto con funcionarios o ciudadanos. Sin embargo, Triana también menciona que la dificultad de la pedagogía de este código no radica solamente en el ciudadano, sino que también impacta la poca pedagogía en derechos humanos de los funcionarios públicos policivos, y es allí donde se tergiversan los dos accionares, tanto el del ciudadano como el del funcionario público, debido a la creencia de que cada uno maneja las autoridades policivas, entonces, surge el primer conflicto basado en un aspecto pedagógico y educativo. Al ser el líder social quien enfrenta en primera instancia a las autoridades con el objetivo de defender o de permitir un funcionamiento de las interacciones entre los funcionarios y los ciudadanos sin la necesidad de un conflicto violento, es el primer afectado, puesto que se enfrenta con el accionar directo y selectivo de los funcionarios policivos.

El segundo postulado de Triana menciona dos partes importantes en cuanto al análisis y la transversalidad del conflicto, se trata de cómo comprender, desde la ciudad, dos ítems que están en el acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las Farc-EP: el estatuto de oposición y el estatuto de garantías. El primero garantiza un trato digno y un escenario de escucha para el individuo, colectividad o movimiento social, que esté en desacuerdo con cualquier accionar estatal que afecte o transgreda de cierta manera los derechos de los actores en territorio; asimismo, la intención de este estatuto es posibilitar que los conflictos sean manejados por instituciones que permitan la construcción y el diálogo de las partes con la finalidad de solucionar los conflictos.

En este mismo ítem se encuentra el estatuto de garantías para la protesta social, ante el cual Triana argumenta que el Código Nacional de Policía debe tener en cuenta las bases estatuidas en el proceso de paz, con la finalidad de dar garantías a los movimientos sociales y a los nuevos actores que se encuentren en oposición, basados en la democracia, pero dando pie de fuerza a los movimientos sociales nuevos y tradicionales. Aquí radica la importancia de manejar un estatuto que rijan todos los aspectos relacionados con el movimiento social y la oposición, ya que un actor preponderante en la protesta social es el factor policivo del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), el cual se establece no con la intención de proteger a los individuos que hacen parte o no de la protesta, sino que ejercen de cierta manera la fuerza, y es allí cuando el conflicto pasa de ser discursivo y se transforma en violento, en un ejercicio que traduce el conflicto armado del campo colombiano a uno de carácter urbano con los movimientos sociales.

Por otro lado, Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes (2018) menciona puntos fundamentales respecto a cómo se comprende la implementación del Código Nacional de Policía, y cómo este se interrelaciona con el proceso de paz. En primer lugar, es preciso entender el Código como un direccionamiento estratégico en materia de convivencia, que pretende mejorar el manejo de los conflictos sociales, de ahí se deriva su impacto en términos de cultura política y ciudadanía. Esta directriz normativa orienta a las autoridades policivas respecto a medidas de seguridad y control social, con las cuales se pueden regir las interacciones sociales y se presenta como ruta de acción para solventar los conflictos que surgen primordialmente en la ciudad. No obstante, Narváez Jaimes cuestiona que en el Código se limitan los mecanismos de integración de las diferencias y de la otredad que conlleva el proceso de paz, y se omiten las garantías para la oposición y las lógicas de deconstrucción del enemigo que este requiere para su implementación.

En el discurso de Narváez Jaimes se encuentra que, desde una perspectiva crítica, el Código Nacional de Policía tiene una base en el ámbito pedagógico, con la característica especial de aplicar correctivos a través de multas e infracciones con la intención de que el infractor pague económicamente su contravención a las leyes impuestas por el Estado y a las alcaldías pertinentes en el territorio. La académica

Menciona la importancia que tiene analizar la gran cantidad de multas que se han impuesto como mero factor económico, donde la imposición se convierte en principal referente de la corrección de la conducta. De ahí que se requiera entender otra paradoja, los funcionarios públicos policivos —como los patrulleros— están obligados a mostrar resultados, lo cual podría devenir en múltiples falsos positivos judiciales.

Arley Estupiñán (2018), representante a la cámara por el partido de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc), menciona la importancia de generar estrategias pedagógicas no solo para los habitantes de las grandes ciudades colombianas, sino que también es preciso implementar procesos pedagógicos relacionados con los derechos humanos de los individuos, con la finalidad de no transgredir a los ciudadanos con el accionar policivo y que este no exceda los poderes judiciales que tiene el agente de policía.

Otro aspecto relevante es el de la corrupción dentro de las instalaciones de la institución de la Policía Nacional de Colombia, puesto que, desde diferentes niveles burocráticos, esta institución se ha visto envuelta en escándalos que ponen en tela de juicio su legitimidad, sobre todo cuando se usa el poder policivo para generar dinámicas que afectan a los ciudadanos del común por arbitrariedades de los agentes de policía.

Conflicto social en ciudades

En el cuerpo conceptual se puede observar cómo se aplican las dinámicas de conflictividad y convivencia a partir de la perspectiva de los diferentes actores sociales e institucionales, no obstante, en este apartado en específico, se retomará la concepción general que establecen los entes internacionales para convivir en un territorio urbano y que todos los sectores sociales sean representados y protegidos por los estatutos internacionales que determinan ciertos criterios para el accionar institucional y la mejora en la calidad de vida de los individuos de una sociedad. Por lo tanto, es importante comprender lo que se menciona en la legislación internacional sobre convivencia pacífica, sin olvidar los estatutos nacionales que mencionan la importancia de la convivencia social y que transversalizan el análisis central de este capítulo.

Las conferencias mundiales de hábitat mencionan la importancia de generar espacios constructivos en la ciudad y una posible resolución de conflictos a partir de estandarizaciones de modos de vida. Estas mencionan características específicas y se puede observar el desarrollo de temáticas que durante sus intervenciones, entre 1976 y 2016, han generado para modular los procesos de construcción de ciudad. En la conferencia de naciones unidas sobre asentamientos humanos (Galtung, 1976) se exponen varios puntos en los cuales se divide por diferentes accionares que el Estado tiene como obligación y prioridad brindar ciertas garantías a los ciudadanos que hacen parte de la nación y que también están inmersos en los diferentes asentamientos humanos que se generan tanto en lo rural como en lo urbano. Sin embargo, este documento se centra en los procesos que ayudan a generar organizadamente una red de derechos garantes de una convivencia para los asentamientos humanos, los cuales tengan las características nombradas en los derechos fundamentales del hombre como lo son la salud, la vivienda, el transporte, la educación, etc. Otro aspecto relevante es la adecuación de las dinámicas sociales en las cuales el Estado dé oportunidad a los jóvenes y las mujeres de participar políticamente en la toma de decisiones, es decir, la participación ciudadana como eje transversal para el buen uso del espacio y los bienes comunes. También se presenta un breve análisis de la intención de generar un proceso de desarrollo en los países que están en vía de desarrollo, para que a través de la industrialización, la tecnología y la inversión extranjera mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos.

Las conclusiones de la ONU en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, llevada a cabo en Estambul en el año 1996, ahondan en el desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida, promover la igualdad de capacidades adquisitivas de los diferentes servicios que brinda el Estado y velar por la calidad pertinente de estos, a partir de los principales temas de la anterior conferencia, que tenían como base la construcción internacional, bajo estándares de calidad para la vida de los ciudadanos. También consideran la importancia del medio ambiente y la obligación de los Estados de proteger y regular la explotación de los recursos naturales, para evitar la sobreexplotación de recursos renovables y no renovables

a mediano y largo plazo, con la intención final de que todos los ciudadanos gocen de los recursos naturales sin que el hábitat y el medio ambiente se degraden.

La tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (2016) arguye que en las dinámicas sociales entre diferentes actores se generan unas prácticas en las cuales la toma de decisión está sujeta a la interacción entre estos. En este sentido, la conferencia aborda como asunto final la importancia de la participación política de todos los sectores sociales, a través de la colectividad ciudadana, para promover un diálogo interinstitucional y la necesidad de observar las afectaciones que requieren intervención por parte del Estado. Otro aspecto relevante es la adición de la participación política ciudadana y el acceso general a los servicios y derechos. Con la finalidad de garantizar la participación activa de los sectores sociales, se requiere una oportuna intervención por parte del Estado para suplir con calidad los derechos del hombre y la mujer, y así obtener una guía que permita un desarrollo sostenible en el cual las dinámicas sociales y del medio ambiente compartan la misma importancia, siguiendo un orden lógico en las acciones del Estado a través de las instituciones. Sin embargo, en la búsqueda de información para la investigación que soporta el presente capítulo se encontraron solo dos sesiones de plenarias que fomentan un análisis de la convivencia ciudadana.

La primera sesión plenaria, titulada “¿Cómo mejorar la convivencia? Gobernabilidad, Género y Lucha contra la Exclusión Social”, dio continuidad a la importancia de la participación y la accesibilidad política de los individuos para solucionar las distintas problemáticas. Sin embargo, se exalta la necesidad de que el Estado brinde las oportunidades para que esta participación sea equitativa e igualitaria en los diferentes sectores sociales. La segunda sesión plenaria: “¿Qué ciudades queremos? Fortalecimiento de Mecanismos de Intercambio de Mejores Prácticas”, argumenta la necesidad de la comunicación de las ciudades que están dentro del Estado-nación para considerar una convivencia ciudadana nacional donde las buenas prácticas y la convivencia sean un factor en común de los individuos. También expone la importancia de las instituciones como actores que permitan la divulgación y reproducción de las buenas prácticas ciudadanas.

Mencionado el espectro internacional, en relación con las “buenas prácticas ciudadanas e institucionales” para el control y convivencia dentro del perímetro urbano, se considera la importancia de compararlo en el contexto nacional para evidenciar las formas que se están dimensionando en cuanto a la aplicación de los estatutos legales mencionados y que transversalizan esta investigación: por un lado, el acuerdo de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las Farc-EP y, por otro, el nuevo Código Nacional de Policía. Por ello, es necesario esbozar la importancia del análisis de estos estatutos y su impacto social en la actualidad. En primer lugar, se analizará el *Acuerdo Final*, que menciona todas las acciones encaminadas a generar un proceso de paz que incluya todas las garantías, o la mayoría, y se pueda proporcionar, tanto a la población civil como a los actores armados, herramientas para la reparación y no repetición del conflicto en Colombia. Cabe recordar que este acuerdo se dio como resultado de la finalización de un conflicto de más de cincuenta años, que dejó miles de víctimas y victimarios a la espera de ser escuchados. Este acuerdo, firmado y ratificado por las dos partes (Estado y guerrilla) el 24 de agosto de 2016, dio como resultado una amplia mesa de discusiones a favor y en contra, puesto que algunos sectores sociales no se sentían representados. Sin embargo, el texto menciona que la participación activa de todos los sectores sociales se tendrá en cuenta para generar un espacio y condiciones dignas de vida, y ningún sector social se verá afectado por las dinámicas legales que implique el acuerdo.

Por lo anterior, el Gobierno de Colombia y las Farc-EP, con el ánimo de consolidar aún más las bases sobre las que edificará la paz y la reconciliación nacional, una vez realizado el plebiscito, convocarán a todos los partidos, movimientos políticos y sociales, y a todas las fuerzas vivas del país a concertar un gran ACUERDO POLÍTICO NACIONAL encaminado a definir las reformas y ajustes institucionales necesarios para atender los retos que la paz demande, poniendo en marcha un nuevo marco de convivencia política y social. (Gobierno nacional y Farc-EP, 2016, p. 5)

De manera que la *convivencia* es transversal en este acuerdo de paz, pues intenta generar un proceso en el cual todos los agentes sociales

tengan un lugar en el territorio nacional y puedan realizar sus prácticas de acuerdo con el libre desarrollo de la personalidad. En este sentido, el acuerdo se propone generar espacios donde las voces sean escuchadas y los derechos protegidos. Asimismo, es importante tener en cuenta que este acuerdo tiene la finalidad de que los excombatientes de las Farc-EP se reintegren a la vida civil, de manera que sus derechos políticos, sociales y económicos se normalicen, y puedan desarrollar sus vidas en condiciones dignas sin considerar la opción de retomar las armas. También se debe comprender que el mayor deseo de este acuerdo tiene que ver con terminar el conflicto armado con esta guerrilla en los territorios colombianos, y así poder solucionar el conflicto mediante un encuentro de voces, en donde no sean necesarias las acciones violentas, sino que, más bien, este acuerdo sea la base sobre la que los sectores sociales puedan resolver sus diferencias y en la cual la convivencia social desempeñe un papel claro en el desarrollo de una nueva era para la nación.

El *Acuerdo Final* también incluye el apartado “Reincorporación de las Farc-EP a la vida civil —en lo económico, lo social y lo político— de acuerdo con sus intereses”, que pretende sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera. La reincorporación ratifica el compromiso de la guerrilla de cerrar el capítulo del conflicto interno, convertirse en actor válido dentro de la democracia y contribuir decididamente a la consolidación de la convivencia pacífica, la no repetición y la transformación de las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio (Gobierno nacional y Farc-EP, 2016, p. 6).

En la misma línea de comprensión, acerca de lo que se dinamiza dentro del territorio colombiano para dar solución efectiva a las problemáticas y conflictos más específicos, en cuanto al desarrollo de la ciudadanía y entre personas jurídicas, se encuentra el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia que da cuenta de aspectos concisos para la convivencia dentro de los territorios nacionales.

En este sentido, es necesario exponer lo que se comprende por convivencia en el estatuto policivo: “Artículo 5°. Definición. Para los efectos de este Código, se entiende por convivencia, la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con

el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.” (Código Nacional de Policía y Convivencia, 2017). El Código manifiesta una coherencia en lo que se concibe teóricamente como convivencia y especifica cómo debe ser la interacción entre los actores para garantizar la armonía entre estos. No obstante, una de las características más importantes de este estatuto es la conformación de procesos que respondan a las necesidades de los contextos territoriales específicos, dimensionando áreas urbanas y rurales, y cómo se va a mediar este tipo de normatividad frente a los fenómenos que surjan en las diferentes partes del territorio colombiano.

Artículo 190. Consejos de Seguridad y Convivencia y Comité Civil de Convivencia. Los Consejos de Seguridad y Convivencia son cuerpos consultivos y de decisión para la prevención y reacción ante los problemas relacionados con la seguridad y la convivencia en el nivel nacional, regional, departamental, distrital, municipal o metropolitano. El Gobierno nacional establecerá mediante reglamentación los objetivos, funciones, integrantes y demás aspectos relacionados con el funcionamiento de los Consejos de Seguridad y Convivencia. De manera subsidiaria, las autoridades ejecutivas de los niveles distrital, departamental y municipal, considerando su especificidad y necesidad, podrán complementar la regulación hecha por el Gobierno Nacional. (Código Nacional de Policía y Convivencia, 2017)

A partir de los esbozos presentados del *Acuerdo Final* y del Código Nacional de Policía, es importante comprender que estos dos lineamientos político-normativos tienen como función aportar garantías para que los ciudadanos logren mejores rutas de resolución de conflictos y cuenten con la atención oportuna para evitar el escalamiento de estos conflictos. Sin embargo, estos estatutos tienen una historicidad en la que fundamentan su accionar, puesto que no son una creación espontánea, sino que responden a ciertos contextos en los cuales los fenómenos de conflictualidad y de violencia, han transversalizado los procesos históricos de la nación colombiana. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013) expone una linealidad histórica en el territorio nacional que tiene directa correspondencia con los conflictos bélicos

que han permeado gran parte del país, donde los diferentes actores armados como el Ejército Nacional de Colombia, las guerrillas y organizaciones al margen de la ley como las bandas criminales (bacrim) y los paramilitares han enfrentado hechos de violencia. Por ello se ha generado la necesidad de promover una solución a este conflicto bélico, que lleve a todos los territorios nacionales herramientas básicas de paz y resolución de conflictos.

Estos enfrentamientos han propiciado una serie de migraciones internas y externas, reflejadas en los numerosos casos de desplazamiento interno, en donde gran parte de la población civil se ha concentrado en las ciudades principales, como Bogotá, Medellín y Cali, ya que representan oportunidades y garantías de seguridad respecto al conflicto armado que se vive en las distintas zonas rurales del país (Castañeda, s. f.). Bogotá es un referente económico, social y político relevante, de ahí la necesidad de comprender las dinámicas de migración relacionadas con el conflicto armado, por ejemplo, solo entre 1991 y 1992 hubo un éxodo de 700 000 migrantes de diferentes partes del país, esto corresponde estadísticamente a que lleguen 200 personas diariamente a la ciudad (Castañeda, s. f.).

Es preciso repensar las razones por las cuales la ciudad de Bogotá ha sido el destino de llegada de tantos habitantes durante su historia, y cómo esta interrelación con el conflicto armado es una variable consonante que no se puede desestimar. Además, es necesario observar los diferentes fenómenos que han sucedido en la capital durante estos éxodos migratorios, pues el crecimiento poblacional de Bogotá genera una expansión y un crecimiento literal de sus límites territoriales. Esto, teniendo en cuenta que el acuerdo de paz permea la solución del conflicto en el espacio nacional, mientras que el Código de Policía impacta en contextos y territorios específicos.

Conclusiones

A lo largo del capítulo se han mencionado diferentes puntos de análisis en cuanto al *Acuerdo Final* y el Código Nacional de Policía, sin embargo, es pertinente mencionar en este espacio conclusivo cómo la categoría de convivencia desempeña un papel importante que dinamiza el accionar

de los estatutos mencionados. En primer lugar, desde el aspecto teórico desarrollado anteriormente y el sentido práctico expuesto a partir de la Jornada de Análisis a la Implementación del Código de Policía en Bogotá (2018), se visibilizaron las tensiones generadas en las diferentes partes, que arguyen la dinamización de fenómenos sociales a partir de la conflictividad social, de tipo estructural, que permea tanto el accionar de la sociedad civil como de los actores institucionales. Sin embargo, una de las conclusiones de dichas Jornadas fue la importancia de generar un espacio en el cual la estructura y la sociedad entren en diálogo y puedan desarrollar sus accionares sin que sea afectado ninguno de los actores del territorio. Esta se basa en que los postulados legales tengan en cuenta la multiplicidad de actores y las prácticas sociales, políticas culturales, económicas, etc., que deben ser identificadas por el accionar institucional, para no correr el riesgo de impactar negativamente la población civil con algún tipo de estatuto policial que pretenda homogeneizar a los individuos que conforman la sociedad.

No obstante, se identifica un segundo factor para ahondar en el análisis conclusivo, a saber, la importancia de identificar la particularidad del territorio urbano, ya que las características de Bogotá, desde el aspecto histórico-demográfico, dan cuenta de una amplia multiculturalidad, en este sentido, el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia debería optar por el respeto de las diferentes prácticas. Sin embargo, una de las tensiones generadas es que este Código no incluye artículos que protejan las costumbres de la población civil. Por otro lado, el *Acuerdo Final* expone un plan macropolítico donde se pueda contar con la reinserción social de los excombatientes y el desarrollo de una convivencia social en el territorio colombiano, sin embargo, este análisis develó la necesidad de contar con aspectos que promuevan una buena comunicación entre los diferentes actores que componen la sociedad. Esto, en relación con la teoría de sistemas, que da cuenta de la importancia de la comunicación entre los agentes sociales para que no se generen dinámicas en las cuales, por un lado, el accionar local, regido por el Código, se desligue del accionar macropolítico que orienta el acuerdo de paz. En este sentido, la aplicación de estos dos estatutos debe estar coordinada para garantizar que en el territorio colombiano, específicamente en el urbano, se generen buenas prácticas

sociales ligadas a la convivencia social y que no afecten negativamente a ningún grupo o colectivo social desde el aspecto estructural.

Para finalizar, ahondando en los procesos de comunicación entre actores, que median su comportamiento y accionar por estatutos que regulan las prácticas relacionales, es necesario que las tensiones que se intentan mediar en el nuevo Código Nacional de Policía, a partir de estrategias de pedagogía, sanciones económicas o procesos judiciales, no generen nuevos conflictos que impacten negativamente el desarrollo de las prácticas sociales, las tradiciones y dinámicas propias de los diferentes tipos poblacionales que se encuentran dentro del territorio colombiano. Por otro lado, la construcción de estos marcos legales no debe ser una réplica de otros mecanismos de acción institucional policial de otras naciones o Estados, ya que no se aplicaría a la realidad social de los territorios nacionales.

Sin embargo, quizá concluir esta temática sea de un difícil desarrollo, ya que durante la implementación de este tipo de estatutos legales surgen cada vez más choques entre el accionar social por parte del cúmulo civil y el tipo ideal de accionar que concibe la institucionalidad, y es allí donde cabe preguntar: ¿es necesario que los estatutos legales de condicionamiento de los comportamientos sociales se creen con un enfoque participativo?, ¿los tipos ideales de comportamiento que concibe la institucionalidad son pertinentes con el desarrollo de las prácticas sociales del territorio? Estos interrogantes surgen durante el análisis e interpretación de este fenómeno social y dan lugar a otros cuestionamientos, por lo tanto, el presente texto no concluye de manera única e irrefutable, sino que más bien pretende inspirar el desarrollo de marcos de análisis más especializados que puedan solventar, no solo desde la academia sino desde diferentes espacios y esferas sociales, la pronta solución de las nuevas problemáticas que surgen en cuanto a la implementación de estos estatutos legales en el Estado colombiano.

Referencias

- Babbitt et ál. (2002). *Imagine Coexistence. Findings and Recommendations for UNHCR*. <http://fletcher.tufts.edu/chrcr/pdf/imagine.pdf>
- Burbano, A. (2009). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del “aprendizaje por reglas”. *Revista Colombiana de Educación*, 57, 28-45.
- Castañeda, W. (s. f.). *Patrones de migración hacia Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Un estudio comparativo*. Instituto Ser.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*.
- Código Nacional de Policía y Convivencia. (2016). Ley 1801 de 2016: por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. *Diario oficial* 49.949. https://leyes.co/codigo_nacional_de_policia.htm
- Coser, L. A. (1956). *The functions of social conflict*. Routledge.
- Dahrendorf, R. (1962). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Rialp.
- Duque, L., Patiño, A. y Ríos, Y. (2007). Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el trabajo social. *Eleuthera*, 1, 130-140.
- Estupiñán, A. (2018). Jornada de Análisis respecto a la Implementación del Código Nacional de Policía, Semillero de Sociología Política, Universidad Santo Tomás, 12 de abril de 2018, Bogotá.
- Galtung, J. (1976). *Peace, war and defense: Essays in peace research*. Christian Ejlers.
- Giménez, C., Lobera, J., Mora, T. y Roche, D. (2012). *Convivencia social e intercultural en territorios de alta diversidad*. Obra Social “la Caixa”.
- López, A. (2008). *Teoría básica del conflicto*. In WEnt Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH (Capacitación y Desarrollo Internacional).
- Moreno, A. (2009). Convivencia ciudadana. *Revista Educación y Ciudad*, 17, 1-6.
- Moore, H. (1994). *A passion for difference. Essays in anthropology and gender*. Indiana University Press.
- Narváz Jaimes, G. E. (2018). Jornada de Análisis respecto a la Implementación del Código Nacional de Policía, Semillero de Sociología Política, Universidad Santo Tomás, 12 de abril de 2018, Bogotá.

- Niño, L. (2018). Jornada de Análisis respecto a la Implementación del Código Nacional de Policía, Semillero de Sociología Política, Universidad Santo Tomás, 12 de abril de 2018, Bogotá.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). (2017). *Informe de Gestión Anual*. Imprenta Nacional.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2016). Nueva Agenda Urbana Hábitat III. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, 17-20 de octubre de 2016, Quito.
- Páramo, P. y Cuervo, M. (2006). *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Silva García, G. (1999). *Criminología. Bases para una teoría sociológica del delito*. Instituto Latinoamericano de Altos Estudios.
- Silva García, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 11(22), 29-43.
- Urteaga, E. (2009). La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 15, 301-317.

La consolidación de la paz en el Catatumbo: un reto para la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat)

OLGA LUCÍA QUINTERO SIERRA
LUISA FERNANDA GUTIÉRREZ MOGOLLÓN

*La memoria hace parte de la resistencia y
persistencia que día a día hacen hombres y mujeres
con la esperanza y el anhelo de un territorio digno,
reconocido y en paz con justicia social.*

ASCAMCAT

Introducción

Este capítulo realiza un breve recorrido histórico por las luchas campesinas y la profunda crisis política, social y económica en la que ha estado sumergida la región del Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander. Se busca identificar los impactos del proceso de paz y de la implementación del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (2016) en relación con la Mesa de Interlocución y Acuerdo del Catatumbo (MIA-C). Metodológicamente, se recolectó información por medio de documentación histórica, académica, periodística y entrevistas a organizaciones campesinas, voceros, instituciones gubernamentales, entidades garantes y fuerza policial. Llevar a cabo la recolección de información en las esferas ya descritas permitió formular un análisis de los diferentes escenarios y desarrollos del departamento para realizar la consolidación de la paz con justicia social, a partir de dos puntos de referencia

fundamentales en el acuerdo de paz: “Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral” y “Participación política: apertura democrática para construir la paz”.

Contextualmente, se reconoce que, mientras se hace referencia al punto uno y dos del acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP), persiste una situación de abandono social en la región del Catatumbo que enfatiza en la necesidad de una correcta implementación del *Acuerdo Final*. En este panorama, el presente capítulo busca exponer al lector lo que han significado las últimas dos décadas de lucha, resistencia y persistencia del campesinado en el reclamo por ser escuchados, las respuestas institucionales, la represión paramilitar, las heridas que quedarán en la memoria, el florecimiento del Catatumbo en medio de la violencia y la reactivación de la MIA-C, para alcanzar una paz que a todas luces está lejana si persisten las políticas militaristas y no se promueve una política social, integral e incluyente que dé lugar a una apertura democrática.

Entre los municipios que conforman la región del Catatumbo se encuentran Convención, Hacarí, El Carmen, Teorama, Tibú, San Calixto, El Tarra, Sardinata, La Playa y Abrego, en suma, toda la región está comprendida por cuarenta municipios que ocupan 1 100 000 hectáreas y constituyen el 50 % del territorio de Norte de Santander (Conpes, 2013). Su ubicación geográfica está caracterizada por la frontera binacional más extensa de Colombia, que sitúa al territorio como un foco de intercambio comercial e interconectividad con las zonas norte y centro del país (PNUD, 2014). El nombre Catatumbo¹ obedece a su principal afluente, que atraviesa toda la región hasta desembocar en el río de Oro y a su vez en el lago de Maracaibo en Venezuela, cuyo nombre es Catatumbo.

Respecto a la situación socioeconómica de la región, según la Defensoría del Pueblo (2006), los municipios del Catatumbo presentan elevados índices de pobreza, considerando el índice de necesidades

1 Catatumbo, según el pueblo indígena motilón barí, quiere decir: ‘río lleno de bocachico’; y para el campesinado significa ‘tierra de truenos y relámpagos’.

básicas insatisfechas (NBI), que superan el 53 % en la población de Hacarí, San Calixto y El Tarra, ubicados bajo la línea de pobreza.

Entre las características propias de la ubicación geográfica de la región se encuentra su altura, que va de 200 msnm a 2200 msnm (Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo, 2012)². Gracias a esta ubicación, el Catatumbo cuenta con una variedad característica en su paisaje, montañas, selva, llanuras, ríos y caños, además de una diversidad en fauna y flora que convierten a la región en una zona rica en fuentes hídricas y recursos naturales renovables y no renovables, que también se han visto afectados por el olvido y la violencia presentes en las últimas décadas.

En relación con la diversidad natural propia de la región, existen diversas figuras ambientales y territoriales que regulan el ordenamiento territorial, entre estas se encuentran: el Parque Nacional Natural (PNN) Catatumbo Barí³, el resguardo indígena de Caricachaboquira o Catalaura, la Zona de Reserva Forestal Serranía de los Motilones⁴ y el resguardo indígena Motilón Barí⁵. Además, no se debe desconocer que existen algunas aspiraciones territoriales por el campesinado catatumbiero, organizado en la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), quienes han emprendido una lucha por el reconocimiento y declaratoria de las Zonas de Reserva Campesina del Catatumbo

2 El Plan también es conocido por sus iniciales o abreviación ZRCC. Este fue construido por los campesinos y campesinas para la exigencia de la constitución de sus peticiones.

3 Se encuentra localizado al nororiente del país, cuenta con una latitud de 8° 46' y 9° 18' N y una longitud de 72° 58' y 73° 24' W, su extensión es de 158 125 km, bajo la jurisdicción de los municipios de El Carmen, Convención, Teorama, Tibú y El Tarra, con alturas desde los 70 msnm hasta los 2000 msnm.

4 Actualmente la Reserva tiene una extensión de 552 691 km, que abarca 18 municipios, y es jurisdicción de los departamentos Norte de Santander y Cesar.

5 Los resguardos indígenas son una propiedad colectiva de las comunidades indígenas, conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política de 1991, son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, poseen su territorio, se rigen para el manejo de este y su vida interna por organización autónoma y cuentan con un sistema normativo propio (Artículo 21, Decreto 2164 de 1995).

(ZRC-C)⁶, en el marco de la Ley 160 de 1994 y su Decreto reglamentario 1777 de 1996. Actualmente, las aspiraciones de consolidar esta figura territorial se encuentran más cerca de cumplirse, teniendo en cuenta la existencia del pronunciamiento realizado, así como la Sentencia T-052 de 2017, proferida el 3 de febrero del mismo año; en estos documentos se estipula que la Agencia Nacional de Tierras debe realizar las acciones preparatorias correspondientes para la declaración de la ZRC, de acuerdo con las pretensiones presentadas por Ascamcat. Esto teniendo en cuenta que en el fallo se realizó un ejercicio de ponderación de derechos entre la comunidad barí y el campesinado del Catatumbo, que permitió demostrar la eficacia de los propósitos de la Ascamcat.

En el contexto regional y sus antecedentes es importante resaltar que el campesinado catatumbiero ha emprendido esfuerzos en busca de su reconocimiento no solo como sujeto de derechos, sino también como sujeto político; asimismo, se rescata su arraigo al territorio, la tierra y su permanencia allí sin olvidar la defensa de la vida. Sin embargo, en el marco de esta búsqueda, la respuesta del gobierno nacional hacia mediados de los años noventa, referente a la lucha contra los cultivos considerados ilícitos, fue la implementación de las fumigaciones aéreas con glifosato a través de:

La Operación Comején, lo que motivó a la realización de dos grandes movilizaciones campesinas en los años de 1996 y 1998, en las que el nuevo enfoque de la política antidrogas se convirtió en uno de los pilares de las demandas campesinas. De este modo, el Plan Colombia, la represión, la militarización e intensificación del conflicto armado que se ha vivido en el Catatumbo desde los años noventa hasta la actualidad se han convertido en los motores para la protesta campesina. (Espinosa, 2018, p. 6)

6 “La Ley 160 declaró como ZRC todos aquellos territorios del país donde predominan los baldíos y la economía campesina. En ese sentido, consideramos que debe reconocerse la ZRC-Catatumbo como ese territorio con jurisdicción en 7 municipios, 326 veredas, 346 183 hectáreas y habitado por más 110 000 habitantes, porque cumple con los requisitos exigidos por la Ley” (Ascamcat, 2016).

De esta manera y ante la falta de oferta institucional para la superación de las necesidades básicas insatisfechas y la resolución de los problemas de falta de atención y orden público por parte del Estado, cerca de 20 000 campesinos se manifestaron en multitudinarias marchas; gracias a esta movilización llegaron a un acuerdo entre las partes que fue puntualizado en la Resolución Defensorial n.º 46 de la Defensoría del Pueblo en 2006.

Entre los logros de las marchas de 1996 y 1998, se encuentra la firma para adelantar proyectos productivos, como la construcción de un predio experimental para la renovación e innovación del área de siembra, el repoblamiento ganadero, con miras a la siembra de agroforestales, la piscicultura, la reforestación de cuatro mil hectáreas y la creación de un fondo financiero para la reactivación agropecuaria. Otro de los reclamos del campesinado se enfocaba en la sustitución de cultivos de uso ilícito —que empezaban a tomar fuerza en la economía local— con garantías y de manera conjunta. En este sentido, las propuestas del campesinado, que terminaron convirtiéndose en acuerdos con el gobierno nacional y departamental, tenían como único objetivo fortalecer una economía campesina lícita a través de proyectos productivos, transformación (valor agregado) y su respectiva comercialización con garantías. Sin embargo, el gobierno no cumplió con lo pactado, lo cual quebrantó la confianza del campesinado movilizad.

Sumado a este incumplimiento, se difundieron rumores sobre una posible arremetida contrainsurgente o paramilitar que sin duda alguna implicaría una guerra sin cuartel en contra del campesinado y la consecuente desarticulación del tejido social y familiar. Fue así como se originaron las cuatro fases de copamiento y control territorial por parte del paramilitarismo en el área metropolitana de Cúcuta, el Catatumbo y la provincia de Ocaña:

La incursión de los grupos de autodefensa en el departamento intensificó aún más la dinámica de la confrontación armada regional agudizando la situación de violación de derechos humanos; esta incursión tuvo cuatro fases y rutas distintas de penetración: una primera se dio a mediados de los años noventa, cuando las autodefensas del sur del Cesar se extendieron hacia Ocaña, buscando

controlar la zona occidental del departamento y posicionarse en los municipios de Ocaña, Ábrego, La Playa y La Esperanza; una segunda en 1999, luego de la presencia del bloque Catatumbo en la zona oriental y norte del departamento, con epicentro en el área metropolitana de Cúcuta y desde allí hacia el norte, afectando principalmente las poblaciones de El Zulia, Tibú, La Gabarra, Orú, Filo El Gringo, Luis Vero y El Tarra; posteriormente, a principios del 2001, las autodefensas del Bloque Norte de las AUC [Autodefensas Unidas de Colombia] entraron a los municipios de El Carmen y Convención y, finalmente, a principios del 2002, a los municipios de Teorama, San Calixto, El Tarra y, esporádicamente, a Hacarí. (Defensoría del Pueblo, 2006, p. 14)

En este contexto, es posible que exista una política de expropiación del territorio y la configuración de una economía extractivista por medio de coerción y desplazamiento del campesinado de su territorio con el objetivo de imponer un nuevo modelo económico; en este sentido, si el campesinado se opone sería visto como un obstáculo en la implementación de dicho modelo. La contradicción entre perspectivas se hace evidente cuando los pobladores de la región hablan de economía campesina y el gobierno, la banca y las multinacionales abanderan la idea de una economía a gran escala con intereses claros, que pasa por encima del bienestar colectivo, la vida y la integridad misma del campesinado.

Además de la implementación de medidas que acarreen consecuencias negativas para una población particular, bajo la promoción de una lucha contra las drogas y contrainsurgente,

La cruzada norteamericana contra las drogas y la injerencia política y económica en nuestro país, generó que las formulaciones políticas para la sustitución de cultivos tuvieran como punto de lanza la persecución militar, el desplazamiento y la estigmatización de los campesinos. [...] El problema de los campesinos “co-caleros” fue tratado como un problema de orden público, más no social. (Rincón, 2001, p. 90)

En retrospectiva, la lucha contra las drogas ha demostrado ser una política fracasada que no ha podido resolver el problema social de los cultivos de uso ilícito, esto se da —entre otros factores— por el

desconocimiento de las propuestas de sustitución planteadas por las comunidades. Probablemente, con los recursos que han sido destinados a las propuestas ya mencionadas, se habrían podido emprender acciones enfocadas en la disminución de desigualdades sociales en la región. Retomando lo planteado anteriormente, el énfasis que se realiza en los acontecimientos de la década de los noventa obedece a las consecuencias a las que dieron lugar,

las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)⁷ asesinaron a un pueblo, desarticulaban la vida social, comunal y familiar, porque la intención era clara, iban por el territorio haciendo uso de las armas y el terrorismo, descuartizando personas, empalando mujeres, tirando cuerpos al río y un sin fin de atrocidades y me atrevería a decir todo bajo la excusa de la presencia de grupos guerrilleros y presencia de cultivos de coca, pero en el fondo lo que necesitaban era un territorio libre de indígenas y campesinos, para así poder abrirle paso a las empresas multinacionales que pretenden explotar carbón, petróleo y uranio. (O. Quintero, comunicación personal, 12 de junio, 2018)

Cabe mencionar que estos acontecimientos no fueron acciones aisladas inevitables, pues diversos actores de la región manifestaron alertas tempranas que no fueron atendidas oportunamente, tal es el caso del defensor del pueblo de Norte de Santander Iván Villamizar Luciani.

Todos en Norte de Santander lo sabían. Las autoridades locales presagiaban una sangrienta guerra en el Catatumbo a finales de los noventa, pero optaron por voltear la mirada. Los funcionarios públicos recibían reportes de la violencia desatada en la frontera, pero acallaban para salvar sus vidas. Los líderes sociales de Tibú

7 Las AUC fueron conocidas durante la presidencia de Ernesto Samper (1994-1998), antes se autodenominaban las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (AUC), “se presentaron como grupos armados que querían combatir a la insurgencia en nombre de la clase media” (Rivas y Rey, 2008). Posteriormente, lideradas por Carlos Castaño, congregaron a varios grupos paramilitares que pasaron a llamarse en conjunto Autodefensas Unidas de Colombia, que pretendían ser reconocidas como una organización política militar.

clamaban a gritos la presencia de la fuerza pública para evitar una muerte ya anunciada, pero algunos militares y policías se aliaron con los asesinos. Informe tras informe, oficio tras oficio, declaración tras declaración, Iván Villamizar se convirtió cada vez más en una piedra en el zapato para Carlos Castaño y sus aliados en Norte de Santander. En 1999 comenzó entonces una persecución en su contra que dos años más tarde terminó en su asesinato. (Navarrete, 2015)

La incursión, que duró seis años, le dio paso a una cadena de violencia y desplazamiento que afectó a la región del Catatumbo, a sus pobladores, a su economía y a su tejido social. Uno de los primeros antecedentes registrados es la masacre de Carboneras el 29 de mayo de 1999.

El 29 de mayo de 1999 un grupo de 200 paramilitares que viajaron desde Urabá en camiones, llegó a la zona del Catatumbo en Norte de Santander. Los paras montaron un retén en la carretera que conecta el casco urbano del municipio de Tibú con el corregimiento de la Gabarra, retuvieron cerca de 60 vehículos y lista en mano asesinaron a varias personas. (Rutas del Conflicto, s. f.)⁸

En lo que respecta a la historia del Catatumbo entre los años 1999-2005, la situación no dista mucho de lo descrito, puesto que continuaron los ataques a manos de los paramilitares, o mal llamadas AUC, dirigidos por Carlos Castaño Gil. En el artículo “‘El Ejército abrió el Catatumbo a los paras’” (*Semana*, 2009) se menciona a uno de los testigos clave de este proceso:

Se trata de Mauricio Llorente Chávez, quien en 1999 era mayor del Ejército y comandante del Batallón Héroes de Saraguro, en Tibú, la puerta de entrada al Catatumbo. Llorente lleva 10 años en la cárcel y fue absuelto en dos instancias por estas acusaciones, pero la Corte Suprema, en casación, lo condenó a 40 años.

8 Rutas del Conflicto es un proyecto de recopilación y archivo de información para facilitar el acceso a la historia de la violencia y el conflicto armado en Colombia, que cuenta con una base de datos y testimonios de sobrevivientes. En este proyecto también participan el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), VerdadAbierta.com, ColombiaCheck.com, la Fundación ConLupa.co y la Universidad del Rosario.

El mayor, que hasta hace poco negaba su participación en estos crímenes, ahora se convirtió en el ventilador de un escándalo de impredecibles consecuencias. (*Semana*, 2009)

La crisis existente se profundizó aún más con los acontecimientos del 21 de agosto de 1999, cuando el Bloque Catatumbo, manejado por Salvatore Mancuso, hizo “presencia en La Gabarra, por espacio aproximado de dos horas recorrieron sus calles, cantinas, billares, hoteles, residencias y, de manera selectiva, con lista en mano, causaron el deceso a cerca de 27 personas” (Corte Suprema de Justicia, 2007, p. 4).

Por otra parte, “se estima al menos unas 250 masacres en toda la región del Catatumbo según los testimonios de las comunidades que fueron testigos de los hechos en el marco de la violencia de la década de los noventa y dos mil” (O. Quintero, comunicación personal, 12 de junio, 2018). Es necesario decir que muchas de las masacres perpetradas en la región del Catatumbo aún están en la historia y la memoria de quienes fueron testigos, pero no han sido documentadas. Además de las masacres y fosas comunes, los paramilitares utilizaron otro tipo de mecanismos como la construcción de hornos crematorios⁹. Se estima que entre 1998 y 2005 fueron asesinadas más de diez mil personas, “según la Fiscalía General de la Nación, a través de Justicia y Paz los paramilitares han reconocido más de 4003 delitos” (*Verdad Abierta*, 2009), también se registran por lo menos sesenta masacres en donde hacía presencia el Bloque Catatumbo y se reconoce que:

las víctimas pueden llegar a las 114 967 personas entre 1998-2005, lo cual equivale a un aproximado de 19 000 familias. De igual modo el Bloque Catatumbo sería responsable de la desaparición de por lo menos 600 personas, recordando, como ya ha venido conociéndolo el país, que muchas de las víctimas fueron arrojadas a los ríos Catatumbo, río de Oro, río Tarra o al río Zulia. (*Verdad Abierta*, 2009)

9 Las prácticas de las autodefensas de incinerar cuerpos sin dejar rastro fueron hechos divulgados en periódicos como *El Espectador*, pero los detalles sobre los hornos crematorios los entregó a la justicia Armando Rafael Mejía Guerra, alias ‘Hernán’.

Conviene subrayar que, entre 1999 y 2005, el Catatumbo vivió seis años de incursión paramilitar. Después de la desmovilización de los bloques Norte y Catatumbo llegó una aparente calma que motivó a las comunidades a retornar de forma lenta y prevenida. Cabe aclarar que no hubo un retorno con garantías en los derechos para las familias (derechos económicos, culturales y sociales), y quienes regresaron lo hicieron motivados por la necesidad de recuperar sus tierras.

La historia del Catatumbo permite sugerir la importancia de generar mayor inversión social, sumada a una política de Estado que se preocupe por apoyar socialmente al campo, que incentive una economía campesina y solidaria, que permita llegar a las víctimas del conflicto y superar paulatinamente la situación de abandono en la región. Si las apuestas de los gobiernos se orientan a la extracción de recursos naturales, tal como aparece en la Resolución Defensorial n.º 46, donde se reafirma que en “el subsuelo del Catatumbo hay importantes reservas de petróleo, carbón y uranio, con gran potencial para su extracción” (Defensoría del Pueblo, 2006, p. 2), probablemente se pondría en riesgo y desacuerdo a las comunidades tanto campesinas como indígenas que residen el territorio. Desde el año 2002, el gobierno ha diseñado modalidades de explotación de recursos naturales, acompañado de grandes proyectos agroindustriales de palma de aceite, que superan las 20 000 hectáreas, además de la planta extractora de aceite en el municipio de Tibú.¹⁰

Los monocultivos son un proyecto del Estado colombiano para la economía de la región, el problema es la inestabilidad de esa economía, por el clima y el terreno en el cual se siembra, pero no trasciende a los proyectos presentados por los campesinos, los cuales la ven como una forma de daño al ambiente y como extracción. El modelo de desarrollo que el Estado le plantea a la gente es: “bueno, sustituya la hoja de coca” y luego el proyecto es “sembremos

10 En Tibú se inauguró la planta Extractora Catatumbo S. A., con la presencia del presidente Iván Duque Márquez y el Ministro de Agricultura, esta planta cuenta “[c]on más de 20 000 hectáreas sembradas con palma de aceite, el esfuerzo de más de 1200 pequeños y medianos productores alrededor de tres núcleos palmeros y la generación de más de 7000 empleos, la región del Catatumbo se consolida como una de las más importantes zonas palmeras del país” (Fedepalma, 2018).

palma” y es para combustible. (J. A. Maldonado, comunicación personal, 12 de diciembre, 2018)

La precariedad en los recursos dispuestos para la reparación de víctimas es denunciada por Luis Fernando Niño, secretario de víctimas del departamento, quien afirma que hay una ausencia de recursos para atender las necesidades y expone el caso concreto de su dependencia:

No hay financiación por parte del Estado y si la hay son muy pocas soluciones, ninguna inversión a la gobernación [...] cuando tienen el secretario de víctimas para un año en la gobernación del Norte de Santander, treinta millones de pesos para ejecutar, con esos treinta qué se podrá lograr hacer, en un departamento donde hay 263 mil víctimas, en donde hay 8 estructuras armadas fuertes, donde hay 23 líderes sociales asesinados, 2 por semana. (L. F. Niño, comunicación personal, 16 de octubre, 2018)

Esta falta de recursos es el primer indicador del reto para el fortalecimiento de la paz en la región del Catatumbo, “los planes de desarrollo para un alcalde de esta región son difíciles porque los recursos son muy mínimos para poder trabajar” (J. A. Maldonado, comunicación personal, 12 de diciembre, 2018); sin embargo, el campesinado a través de sus formas organizativas persiste en la apuesta por construir una paz verdadera.

Ahora bien, la consolidación de la paz empieza —entre muchos otros factores— por reconocer a las víctimas, garantizar que puedan acceder a la verdad, identificar quiénes fueron los autores intelectuales y materiales de los hechos violentos y poner en marcha un proceso de reconciliación. En palabras del líder campesino Juan Carlos Quintero Sierra:¹¹

[E]n medio de la violencia reflorece el Catatumbo [...] Hay una incertidumbre por parte de la gente, porque desafortunadamente en el marco del conflicto el departamento tiene cerca de 350 mil víctimas y la gente ve en el acuerdo de paz como un mecanismo que va transversando [sic] el acuerdo en el tema de víctimas, en el

11 Líder campesino, directivo de la Acamcat y de la Marcha Patriótica, estudiante de Derecho de la Universidad Libre de Cúcuta.

de tierra y todo lo demás, como una oportunidad para retornar, para hacer nuevamente su vida en el territorio. (J. C. Quintero, comunicación personal, 25 de julio, 2018)

Es precisamente en el marco de ese reflorecimiento en el que surge Ascamcat, para la defensa de los derechos humanos, la tierra, el territorio y la construcción de una paz territorial. En el trabajo adelantado durante catorce años, la Asociación se ha consolidado y fortalecido desde las bases sociales. Su estructura organizativa acogió a las Juntas Acción Comunal (JAC) y permitió la conformación de comités de mujeres, trabajadores y jóvenes, que desembocaron en la creación de los comités veredales y corregimentales, la guardia campesina y los comités de mujeres, todo en función de fortalecer los ejes de organización (trabajo de masas), relacionamiento político, gestión y finanzas. El “proceso organizativo en Ascamcat ha sido muy importante, porque los campesinos hemos aprendido mucho [sobre] nuestros derechos y a trabajar organizados para exigir soluciones reales a nuestras necesidades” (M. Carvajal, comunicación personal, 21 de noviembre, 2018).

Ascamcat se formó a finales del año 2005, momento en el que se empezaron a trazar tareas en defensa del territorio, la cultura, la vida, la reconstrucción del tejido social y la edificación de una paz estable y duradera. El movimiento campesino catatumbiero se fue fortaleciendo en la región y ganando posicionamiento en organizaciones campesinas e indígenas, como el Comité de Integración Social del Catatumbo (Cisca)¹², la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat)¹³ y la continuidad del trabajo de la Asociación Autónoma de Caciques Barí (Asocbari)¹⁴, actualmente llamada Asociación de Autoridades

12 En el 2004, se reunió en el Catatumbo bajo la campaña Integración, Vida y Territorio, allí se renovó el compromiso de integrar socialmente el territorio en torno al plan de vida y la apuesta de región (Cisca, 2015).

13 Es una propuesta de reconstrucción social con condiciones de vida digna y desarrollo para la población del Catatumbo, fundada en 2005 por habitantes de las áreas rurales de los municipios de El Tarra, Convención, Teorama y El Carmen.

14 Fundada el 9 de junio de 1978 por el pueblo indígena motilón barí, está basada en la organización bajo el mandato de las autoridades tradicionales, conocido como el Consejo Autónomo de Caciques Barí, conformado por los respectivos

Tradicionales del Pueblo Barí (Natubaiyibari). Todas estas organizaciones se encuentran en la defensa del territorio y de los derechos humanos.

En la construcción de territorio, Ascamcat se encontró con la problemática de las ejecuciones extrajudiciales o comúnmente conocidas como falsos positivos¹⁵, en donde al menos 86 personas de la región del Catatumbo perdieron la vida, estos asesinatos recaen bajo la responsabilidad de la Brigada Móvil n.º 15, vinculada a la Brigada 30 del Ejército, que fue eliminada según el general Freddy Padilla de León¹⁶, como consecuencia de esta modalidad de asesinatos o ejecuciones extrajudiciales.

En el año 2009, la fuerte crisis por la que pasaba la región, que sumaba numerosas situaciones sin atender por el gobierno nacional y departamental, llevó al campesinado organizado en la Ascamcat a instaurar el campamento de refugio humanitario¹⁷, “Por la vida, la dignidad, la tenencia de la tierra y la permanencia en el territorio”, como rezaba su lema, ubicado en el corregimiento Fronteras, vereda Caño

cabildos y asociaciones de las cinco municipalidades, su objetivo es proteger y representar la cultura indígena, defender sus derechos, preservar su forma de vida y establecer comunicación con las autoridades gubernamentales.

- 15 Los “falsos positivos” se presentaron entre el 2000 y el 2010, aproximadamente, cuando en las zonas más abandonadas y alejadas del país, campesinos y jóvenes de barrios pobres fueron asesinados por el Ejército de Colombia y posteriormente presentados como guerrilleros muertos en combate. Estos asesinatos tenían como objetivo mostrar resultados ante los superiores en las brigadas. “A estos casos se les conoce en el derecho internacional humanitario como ejecuciones extrajudiciales y en el derecho penal colombiano como homicidios en persona protegida” (Martín, 2015).
- 16 La Brigada Móvil n.º 15 tiene sede en Norte de Santander, sus operaciones datan de finales del 2005 y comienzos del 2006, periodo en el que las denuncias por violaciones a derechos humanos y ejecuciones extrajudiciales salieron a flote por las denuncias de los campesinos de la zona.
- 17 El refugio humanitario es un mecanismo de protección adoptado por las comunidades, que consiste en la concentración de un número de personas en un espacio donde no se permite la entrada ni tránsito de actores armados. Este mecanismo, además, facilita el llamado al gobierno para la superación de la crisis y el acompañamiento con garantías para el retorno de las comunidades a sus territorios.

Tomás, del municipio de Teorama. Esta concentración duró año y medio y dio lugar a la consolidación de un ejercicio de organización, así como al fortalecimiento de Ascamcat, que se proyectó en cuatro puntos importantes de trabajo con el gobierno:

El refugio se conformó el 29 de abril y desde esa fecha viene trabajando, en asambleas y comisiones, las exigencias y peticiones al Estado colombiano para solventar la crisis humanitaria regional. Los delegados de las comunidades en la mesa de interlocución plantearon cuatro grandes temas: crisis humanitaria y derechos humanos, tierra y territorio; recursos naturales, y cultivos de uso ilícito. Además, se declaran “territorio de paz” y piden el no ingreso de personas armadas al refugio, ubicado en la vereda Caño Tomás (Teorama, Norte de Santander), distante unas cinco horas en carro desde el corregimiento de La Gabarra, por una trocha en pésimo estado, para la cual el señor Gobernador se comprometió iniciar reparaciones en quince días. (Agencia Prensa Rural, 2009)

Esta fue la primera etapa de la MIA-C, donde se acordó con el gobierno el desarrollo de las audiencias populares en los siete municipios de Tibú, Teorama, Hacarí, El Carmen, San Calixto, El Tarra y Convención, y se realizó la Audiencia Popular Regional.

Se estableció otro escenario, que era exteriorizar la negociación a la base social, en esa época la[s] llamábamos las audiencias populares municipales, que buscaba[n] que la mesa de interlocución sesionara en pleno, delante de toda la comunidad. Este fue un escenario que se hizo entonces por siete municipios de los once que configuran la zona del Catatumbo, inicialmente este proceso duró un año [y] participaron más de cinco mil personas. (J. Quintero, comunicación personal, 17 de agosto, 2018)

Después del trabajo desarrollado en las audiencias populares, que permitieron hacer un diagnóstico de la situación regional con la voz de las comunidades, el panorama no mejoró. El año 2013 inició incluso con mayor militarización, erradicaciones manuales violentas y vulneración de los derechos humanos, situación que movilizó al campesinado en las diferentes partes de la región en donde se llevaban a cabo jornadas de

erradicación de cultivos. Así lo registra el medio de comunicación escrita *areacúcuta.com* (2013): “[...] el programa de erradicación de los cultivos ilícitos en la zona del Catatumbo registra los primeros problemas entre la comunidad y el ejército nacional, al final el balance de los enfrentamientos fue de dos civiles heridos y seis soldados profesionales retenidos”.

El 11 de junio de 2013, los campesinos marcharon por la vía que de Tibú conduce a Sardinata y Cúcuta, para exigirle al gobierno sentarse a negociar en la MIA-C, con el propósito de abordar temas relacionados con la atención y desarrollo de la región.

Los cerca de 4000 labriegos solicitan que se declare la constitución de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo, así como la suspensión inmediata de las erradicaciones forzosas de cultivos de coca y ejecución de un programa de sustitución gradual en esta región. (*El Tiempo*, s. f.)

Fueron 53 días de paro campesino, en los que la represión de las fuerzas militares dejó un saldo de cuatro jóvenes muertos, ante las peticiones del campesinado de declarar la ZRC-C y la asignación de inversión social para el campesinado movilizado y sus voceros. Según los medios de comunicación, el paro logró contenerse gracias a las acciones de las fuerzas militares, como lo relató *Colombia Informa* el 5 de agosto, en su artículo “Campesinos del Catatumbo levantan el paro y piden mesa de diálogo”:

Fueron varios momentos difíciles por los que pasamos los campesinos durante los 53 días de paro, momentos que creíamos que íbamos a salir derrotados por las fuerzas policiales, porque nos metieron unas arremetidas y la gente se paró en la raya y se hizo defender, “cuatro compañeros muertos, cien heridos”, declaró Eugenio Guerrero, vocero de la Asociación de Campesinos del Catatumbo (Ascamcat). (*Colombia Informa*, 2013)

El paro del Catatumbo motivó a la Colombia rural y recabó la solidaridad de los sectores urbanos, así lo manifiesta Olga Lucía Quintero:

[...] al recordar que de muchas regiones llamaban para mirar en qué podían ayudar para disminuir la fuerza del Esmad en el

Catatumbo y ahí surgió la iniciativa de convocar al Paro Nacional Agrario, fueron varias reuniones de planificación y coordinación para poder iniciar la jornada nacional. Sin embargo, ya Ascamcat llevaba más de un mes y el desgaste era evidente, teníamos que concentrarnos en sacar el acuerdo con el gobierno, lo primero era sentarlo en la MIA-C y establecer la ruta, el gobierno jugó al desgaste, a la dilación, a decir, por ejemplo, a las 9:00 a. m. “sí vamos a invertir y tenemos 300 mil millones, digan ya en qué los van a invertir”, y a mediodía cuando traíamos la propuesta decían que ya no tenían esa plata. (O. L. Quintero, comunicación personal, 12 de octubre, 2018)

Cabe destacar el papel que desempeñó la comisión de garantes en cabeza de la exsenadora Piedad Córdoba, el expresidente Ernesto Samper, el senador Iván Cepeda, el representante Alirio Uribe, el padre Francisco de Roux, el representante de las Naciones Unidas Todd Howland y el vicepresidente Angelino Garzón, quienes después de un trabajo de acercamiento con el gobierno y el campesinado, acordaron levantar el paro en el marco del Acuerdo Social para el Catatumbo, con el cual el equipo negociador logró capitalizar el compromiso de iniciar la negociación entre las partes y dio inicio a unos acuerdos de confianza. “Tras más de mes y medio de protestas en la región del Catatumbo (Norte de Santander), finalmente el Gobierno y los campesinos acordaron una ruta para sentarse a dialogar y levantar los bloqueos de las vías” (*El Espectador*, 2013).

Este contexto histórico pretende evidenciar las diferentes problemáticas territoriales y las fases de la organización y lucha campesina en la exigencia de sus derechos, que no son nuevos, sino que condensan décadas de esfuerzo y trabajo intergeneracional, que caracteriza el trabajo de las organizaciones campesinas. En este panorama, se pretende mostrar el trabajo que desarrolla la Ascamcat en la búsqueda de la paz y los retos que esta acarrea, los cuales se vienen trabajando desde las negociaciones entre el gobierno y los campesinos movilizados en el año 2013.

Es importante resaltar la acción movilizadora¹⁸ de la Ascamcat, que pretende dar reconocimiento al campesinado a través de la Ley 160 de 1996 —legislación sobre las Zonas de Reserva Campesina (ZRC)—, la única solución territorial que alimenta la esperanza de la lucha campesina y la paz territorial. En el año 2009¹⁹, cuando se conformó la MIA-C, se entabló la solicitud de conformación de la ZRC, respaldada por 800 campesinos de la región.

La ZRC es una iniciativa de construcción de territorio y paz, acompañada por un Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) que aborda los diferentes componentes sobre las necesidades básicas de los municipios, corregimientos y veredas que están dentro del polígono. Estos componentes están enfocados en salud, educación, vivienda, vías, proyectos productivos y plantas de transformación, para darle valor agregado a los productos y creación de empresas campesinas. De ser aprobadas estas líneas, la ZRC y el gobierno deben implementar el PDS para mejorar la vida de los campesinos y campesinas. Dicho plan cuenta con características ambientales, agroecológicas y socioeconómicas, además de un componente de estabilidad de la economía.

En este sentido, para la elaboración del PDS se contó con el financiamiento del entonces Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder). Sin embargo, el procedimiento ha sido difícil y lento, puesto que aún diez años después no se ha podido declarar la ZRC.

La Zona de Reserva Campesina se constituirá y delimitará por el Consejo Directivo del Incoder, en zonas de colonización, en las regiones en donde predomine la existencia de tierras baldías y en las áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de predios rurales [...] tienen por objeto fomentar y estabilizar la economía campesina,

18 La acción movilizadora es comprendida como “aquella llevada a cabo por un grupo de personas que comparten unos intereses comunes, que se organizan en unas estructuras más o menos formales” (Tilly, 1978, p. 53).

19 Las ZRC son reguladas por la Ley 160 de 1994, el Decreto 1777 y el Acuerdo 024 de 1996.

superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, s. f.)

En otras palabras, las ZRC son un orden de los ámbitos territoriales, culturales y sociales de la propiedad. Para realizar el PDS, la Ascamcat realizó una agenda de trabajo de talleres, cartografías, encuentros y consultas. La participación de las comunidades evidenció la carencia de derechos, las fortalezas y los retos, así mismo, logró la construcción de propuestas en las diferentes líneas.

“La Mesa de Interlocución y Acuerdo del Catatumbo (MIA-C) es un espacio reconocido por el gobierno [...] para expresar nuestras propuestas para un mejor desarrollo de la región del Catatumbo” (C. Ruiz, comunicación personal, 27 de julio, 2018). En la MIA-C han participado distintas delegaciones, como la del gobierno, conformada por el Ministro de Agricultura, el Departamento de Prosperidad Social, el Viceministro del Interior, el Subdirector de Planeación Nacional, el Alto Consejero para la Paz, el Viceministro de Defensa, la Gerente del Incodec y el Gobernador de Norte de Santander. Como garantes asistieron el Defensor Nacional del Pueblo y el obispo de Tibú, Omar Alberto Sánchez, también estuvieron presentes los dirigentes campesinos representantes o voceros de la movilización.

Nosotros llegamos a la MIA-C en acuerdo con Ascamcat después del paro agrario del 2013; y le apostamos al reconocimiento de la pequeña minería como medio de subsistencia, a la formalización, a la legalización de todos y cada uno de nuestros pequeños mineros organizados, en la corporación comunitaria agroindustrial de mineros. (D. Castellanos, comunicación personal, 25 de julio, 2018)

Dado que la MIA-C es un escenario reconocido como legítimo por el gobierno nacional, en donde se generan consensos y acuerdos, es importante analizar el proceso que ha tenido con el desarrollo de esos acuerdos. Como lo expresa César Ruiz (comunicación personal, 27 de julio de 2018): “El gobierno nacional ha sido indiferente en cumplir lo acordado en la MIA-C, desde el 2013 al 2018 ha cumplido el 30 %, el gobierno departamental ha tenido más disponibilidad de acordar lo cumplido”. En las

entrevistas a los voceros y voceras se puede evidenciar que el Gobierno ha tenido carencias en el cumplimiento de lo acordado y firmado en el marco de la MIA-C, lo que impide suplir las necesidades del campesinado, que se manifestó para exigir sus derechos, garantías en materia de derechos humanos, la constitución de la ZRC y el PDS. Además, la implementación de proyectos productivos, infraestructura y el anillo vial para la paz son solicitudes relevantes, que manifiestan las necesidades de la región y que pueden aportar a su desarrollo.

Este proceso de negociación entre la MIA-C y el gobierno ha sido un proceso lento con muchas desavenencias, debido a que el gobierno no muestra ningún interés de inversión y desarrollo para mejorar la calidad de vida de nuestra región del Catatumbo. (D. Castellanos, comunicación personal, 25 de julio, 2018)

Por consiguiente, se pueden identificar dos modelos de desarrollo económico enfrentados, por una parte, se encuentra el modelo extractivista y multinacional proyectado por el gobierno, que anuncia carreteras de cuarta generación (4G) para sacar los recursos naturales y minerales de la región. Por otra parte, el campesinado plantea un modelo basado en un anillo vial para la paz que ayude a desatascar a la región y que promueva la interconectividad, con el ánimo de distribuir los productos agrícolas y contribuir a la movilidad del campesinado.

El modelo extractivista también incluye la explotación de recursos naturales como el carbón, de hidrocarburos como el petróleo y el uranio, y una extensión de más de 20 mil hectáreas cultivadas de palma aceitera. Por su parte, el campesinado exige la constitución de las ZRC y el PDS, que contemplan un programa de sustitución de cultivos de usos ilícitos, en contraposición a la propuesta del gobierno que consiste en fumigar y erradicar forzosamente, sin garantías para el sustento y economía de las familias campesinas.

Sin embargo, el ejercicio desarrollado en MIA-C ha logrado importantes acuerdos en beneficio de la comunidad, los cuales aún no han sido culminados. Primero, el Anillo Vial para la Paz, que conectará a los municipios San Calixto, Hacari y El Tarra, un “proyecto [que] contempla 110 kilómetros de vías que benefician las zonas rurales”, y que actualmente tiene una destinación de \$ 19 mil millones de pesos

por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión para la aprobación de proyectos de inversión relacionados con la implementación de los acuerdos de paz (OCAD Paz) (La Opinión, 2019). En segunda instancia, se encuentra el levantamiento de un hospital para el municipio de Tibú, que contó con una inversión de 14 435 millones de pesos (Castillo, 2018b). En tercer lugar, está la construcción del acueducto para San José del Tarra, en Hacari, que cuenta con una inversión de 320 millones de pesos en estudios y diseños, y de 960 millones de pesos para la obra (Sarmiento, 2018).

La ejecución de las obras mencionadas no ha significado una mejora sustancial de las condiciones de vida de los habitantes de la región, pues las organizaciones afirman: “Si íbamos a un puntaje de 1 % al 100 % habrá cumplido un 10 %, por lo menos cuando hicimos el paro llegamos a 15 puntos del pliego de peticiones y de esos solo han cumplido a medias” (E. Pabón Guerrero, comunicación personal, 8 de junio, 2018). Elizabeth Pabón Guerrero manifiesta el incumplimiento del pliego de peticiones, por ejemplo, en cuanto al tema del anillo vial, que solo ha tenido un avance del 10%, y de la red hospitalaria, que se ha manejado de una forma diferente a la deseada y propuesta por el campesinado. “Hace poco fue inaugurado el hospital de Tibú, que precisamente los campesinos no fueron invitados a esa inauguración que entregó el presidente Santos” (J. A. Maldonado, comunicación personal, 12 de diciembre, 2018). Además, se ha desconocido e invisibilizado la gestión de la MIA-C. El panorama de los logros del paro podría resumirse de la siguiente forma: “unos vestimos el altar y otros hacen la misa”.

El campesinado organizado en Ascamcat está a la expectativa de que el gobierno nacional tome la iniciativa de darle continuidad a la MIA-C, y cumpla con los acuerdos firmados desde el año 2013, de los cuales el 70 % no han sido aplicados; acuerdos que tienen el objetivo de beneficiar socialmente a una región históricamente olvidada y mejorar el desarrollo de la calidad de vida del pueblo catatumbero.

Sin embargo, actualmente el gobierno del presidente Iván Duque no muestra voluntad de avanzar en los territorios, con las mesas de negociación y concertación, por ejemplo, la MIA-C no sesiona desde el 28 de julio del 2018, “no se ha generado aún un llamado del nuevo

gobierno nacional, pero de igual forma se ha trabajado desde la gober nación” (E. Pallares, comunicación personal, 20 de diciembre, 2018). Hay preocupación e indignación porque aún faltan proyectos por ejecutar, sumado al hecho de que el gobierno nacional y departamental desconocen el esfuerzo y las solicitudes de los 17 mil campesinos y campesinas que resistieron 53 días en las carreteras. Esta afirmación se sustenta cuando se anuncia: “A la inauguración del centro hospitalario también asistieron el ministro de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria; el gobernador de Norte de Santander, William Villamizar; y el alcalde de Tibú, Jesús Alberto Escalante” (Castillo, 2018b). Es notorio que no hubo participación del movimiento social que abanderó la necesidad de un hospital para suplir las necesidades del campesinado en la zona baja²⁰ del Catatumbo.

Ahora bien, el mayor desafío para la MIA-C se da en clave de la implementación del acuerdo de paz, el cual es transversal a las necesidades históricas de la región y del país, si se logra su implementación en materia de reforma rural integral, apertura democrática para construir la paz, fin del conflicto, solución al problema de las drogas, víctimas e implementación, verificación y refrendación como una política de Estado que llegue a la Colombia profunda.

La disposición de la MIA-C y de sus voceros ha estado abierta al diálogo con el presidente Iván Duque,²¹ así lo afirma Juan Carlos Quintero (2018):

Lo hemos invitado a que debemos construir la paz en el Catatumbo, de los apoyos respecto al proceso de paz de La Habana, al proceso de paz que también se adelanta en La Habana con el Ejército de

20 La zona baja está comprendida por los municipios de Tibú, Sardinata y la línea fronteriza con Teorama y Convención.

21 A finales del periodo presidencial de Juan Manuel Santos, se abrió la posibilidad de entablar un diálogo de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que se truncó el jueves 17 de enero del 2019, cuando este grupo armado asumió la responsabilidad de un atentado terrorista con un carro bomba en la Escuela de Policía General Santander, en Bogotá, que dejó un saldo de 21 fallecidos y 68 heridos. Lo último que el gobierno nacional espera es que el país garante de los diálogos (Cuba) tome acciones y capture y extradite a las cabecillas del ELN.

Liberación Nacional (ELN) hemos logrado comprometer al gobernador para que sirva de puente y empalme con el nuevo presidente de la república y debemos acudir a los órganos de control frente a sus últimas directivas de diálogo social para que este nuevo gobierno cumpla. En cuanto a lo de La Habana, han estado a disposición todos los escenarios de movilización de apoyo al proceso de paz, lo vamos a hacer en todas las acciones jurídicas que podamos hacer, también las vamos [a] establecer y todos los escenarios de unidad que permitan cubrir o salvaguardar la letra original del texto acordado en el teatro Colón de La Habana. (J. Quintero, comunicación personal, 7 de septiembre, 2018)

Hay una expectativa en el marco de la reactivación de la MIA-C porque, en primer lugar, se tiene un recorrido y un reconocimiento por parte de las comunidades como espacio de negociación y acuerdo; y en segundo lugar, en el año 2014, en el marco de la Mesa Única Nacional —Gobierno y Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular (CACEP²²)—, se firmó el Decreto 870 de 2014, donde el gobierno acordó con los voceros la inclusión de cinco mesas regionales (Arauca, Cauca, Catatumbo, Antioquia y Sur de Bolívar), el Artículo 5 de este Decreto afirma: “Dentro del marco de sus competencias constitucionales y legales el Gobierno Nacional respetará e implementará los compromisos acordados en las mesas regionales conforme a su metodología y dinámica propia” (Decreto 870 de 2014). Esto implica que la MIA-C cuenta con mayor reconocimiento, por lo tanto, se recomienda que el gobierno no deseché la reactivación de esta.

Desafortunadamente, el derecho sería no hacer marchas, ni paros, ni plantones, ni ninguna acción de hecho por parte de las comunidades, pero el gobierno siempre se hace el de los oídos sordos ante las peticiones de los campesinos y campesinas, y pareciera que fuéramos un problema cuando se piden garantías en salud,

22 Este espacio de articulación nació en el marco de paro agrario del 2013 y se consolidó en marzo de 2014, en este se reunieron trece procesos o plataformas a nivel nacional, con el propósito de negociar con el gobierno y trabajar en las regiones bajo la premisa de la *unidad*.

educación, infraestructura, inversión social y en derechos humanos. Nosotros no deberíamos pedir eso, pues hace parte de los derechos fundamentales de cada persona, pero en vista de que se les olvida que estamos en el mapa, que hacemos parte de Colombia y que no llegan sino con la representación de la bota militar muchas veces abusando de la autoridad y reprimiendo; ante esta situación nos vemos en la física necesidad de salir a exigir lo que nos pertenece y como está en la Constitución. (O. L. Quintero, comunicación personal, 12 de octubre, 2018)

Reforma rural integral: el desafío de la paz con justicia social en el Catatumbo

La consolidación de la paz es uno de los elementos más importantes para cualquier nación y más aún cuando se ha vivido en un complejo contexto que solo refleja conflictos con un desarrollo histórico. Los conflictos tienen una configuración de fondo sobre el uso, la tenencia y la permanencia en territorio que siempre se encuentra en una disputa por sus riquezas en el suelo y subsuelo, su ubicación geográfica o su potencial productivo.

Estas realidades de conflictividad no son ajenas a la región del Catatumbo, donde el mayor desafío para el campesinado y las organizaciones campesinas e indígenas se encuentra en la firma del *Acuerdo Final*. Asimismo, la implementación del acuerdo es una hoja de ruta condensada en 310 páginas con acciones concretas, que se espera lleguen a la región —a pesar de la histórica incapacidad del Estado de llegar a las regiones con inversión social—, que permitan cerrar la brecha de desigualdad y contribuyan a la eliminación de las acciones bélicas.

Tenemos diferentes actores que generan violencia pero la que más es el narcotráfico que empezamos a ver nosotros, encontramos unas economías criminales que han crecido desde hace muchísimos años, eso no es nuevo [...] porque el departamento de Norte de Santander históricamente era muy lejano, siempre ha sido muy lejano digamos del gobierno nacional, de Bogotá, y casi siempre acá se trabajaba y se vivía de las economías de Venezuela, porque

realmente el departamento no es que tenga una economía muy fuerte, entonces cuando la frontera está buena pasamos para allá, pero cuando está mal nos pasamos para acá, entonces se empiezan a generar problemas culturales, problemas económicos, problemas de violencia, problemas que empezamos a mirar, uno de estos problemas que tenemos en el departamento después del narcotráfico es el contrabando. (G. Quintero, comunicación personal, 14 de diciembre, 2018)

Precisamente, ante las preocupaciones expuestas por el coronel George Quintero, se evidencia la necesidad de implementar el primero y el cuarto punto del *Acuerdo Final*: “Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral” y “Solución al problema de las drogas”, en el marco de la sustitución y recuperación ambiental. Esto con el objetivo de transformar las economías ilícitas (contrabando y narcotráfico) en economías lícitas, pues desafortunadamente una economía ilícita conduce a otra y así se llega a la ilegalidad²³.

Justamente se evidencia que el eje principal del acuerdo de paz se encuentra relacionado con la reforma rural integral, que aborda los problemas de fondo que detonan el conflicto, a pesar de esto, en el comienzo de la materialización del acuerdo de paz, nuevamente se experimentaron hechos de confrontación bélica. Tales acciones despiertan el interés y la zozobra al interior de las comunidades. Por ejemplo, así relata un medio informativo local la aparición de un grupo al margen de la ley y la presencia de encapuchados que se reconocieron como autodefensas:

23 Según el coronel de la policía de Norte de Santander, George Quintero, los problemas que están presentes en la región son contrabando, crisis fronteriza, secuestro y extorsión, microtráfico y cultivos ilícitos. Respecto a este último se debe tener en cuenta que la aspersión aérea con glifosato se detuvo en el 2015, lo que generó un aumento de los cultivos, ante el cual las Naciones Unidas realizaron un llamado de atención al gobierno. “Este último informe ratificó que los cultivos de coca siguen vigentes en las mismas zonas desde 2012: Catatumbo, sur de Nariño, sur del Putumayo y zona montañosa del Cauca” (*El Espectador*, 2017), con presencia del ELN, el Ejército Popular de Liberación (EPL), las bandas criminales (bacrim), las Farc-EP y el Clan del Golfo.

Varios residentes de la vereda El 40 denunciaron que apenas la guerrilla salió del sector, unos 50 hombres vestidos de negro y armados, se presentaron como miembros de un grupo de autodefensas y los reunieron para advertirles que ante la ausencia de las Farc ellos asumirán el control del territorio. (La Opinión, 2017)

Otro de los retos de la implementación del acuerdo de paz es la seguridad en los territorios, ya que desde la firma de este hasta la fecha han sido asesinados alrededor de 500 líderes y lideresas sociales y defensores de los derechos humanos. Estos asesinatos se concentran principalmente en quienes impulsan y promueven la necesidad de implementar el acuerdo de paz. En este panorama, el Catatumbo no es la excepción, Ascamcat reporta el asesinato de 5 de sus líderes, entre los 23 asesinados en el departamento, una situación que genera temor. Así lo manifestó Holger Pérez a RCN Radio:

En el año 2018 son cinco los miembros de Ascamcat que han sido asesinados. Recordemos que el pasado 5 de abril fue asesinado mi hermano Álvaro Pérez en la vía Tibú-Cúcuta; el 23 de junio mataron a Héctor Santiago Anteliz en Teorama, el 30 de julio en la masacre presentada en El Tarra murió Federmán Quintero y el 9 de noviembre asesinaron a Luis Tarazona Salamanca y Antonio Navas en Tibú. (León, 2018)

Además de los retos de implementación del acuerdo de paz, se encuentra la confrontación entre el ELN²⁴ y el EPL²⁵, que ha obligado al gobierno nacional a militarizar la región.

Se trata de la Fuerza de Despliegue Rápido n.º 3, que apoyará a los hombres de las Fuerzas Militares que ya hacen presencia en

24 Fundado el 4 de julio de 1964 por sindicalistas, campesinos y estudiantes, encabezado por Fabio Vásquez Castaño, bajo la influencia de la Revolución cubana y de Ernesto ‘Che’ Guevara (Redacción digital CM&, 2017).

25 El EPL es una organización guerrillera fundada en 1967, que oficialmente se desmovilizó en 1991, pero que continuó en el panorama del conflicto armado porque algunos de sus miembros continuaron en la insurgencia. En la actualidad se les conoce como los Pelusos y es considerada una organización delincuente cuyo objetivo es controlar las actividades relacionadas con el narcotráfico.

la región —la Fuerza de Tarea Vulcano y la Brigada 30— y tiene como objetivo acabar con grupos armados como el frente nororiental de guerra del ELN, la disidencia del EPL, conocida como los “Pelusos”. (Forero, 2018)

A este panorama se suma la aparición de un grupo de disidencias de las Farc-EP en la región del Catatumbo²⁶. En consecuencia, la presencia de estos grupos armados en la región dificulta la implementación de los acuerdos de paz.

No obstante, las comunidades campesinas que se encuentran afiliadas y representadas por la Ascamcat iniciaron una labor de socialización y pedagogía de los acuerdos de paz, escuchando diferentes puntos de vista y probables soluciones frente a este desafío de gran envergadura. Estas acciones se realizan a pesar del poco reconocimiento del Estado a los derechos del campesinado, una fuerza dinamizadora y productiva de la nación. Dentro de las acciones materiales encaminadas a superar el gran reto de la implementación, la Ascamcat ha explicado al campesinado indicadores y también elementos relevantes para dar la razón del porqué deben asumirse como sujetos políticos, poseedores de derechos amplios y suficientes, que requieren una protección especial.

En primer lugar, constitucionalmente se establece que el Estado colombiano debe cumplir con unos fines esenciales:

Artículo 20. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y

26 Rearmados de las Farc son los combatientes de las Farc-EP que no aceptaron dejar las armas y reincorporarse a la vida civil.

para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. (Constitución Política, 1991)

Frente a esta postura se debe observar que, si bien es cierto que el Estado asume su posición de garante en la región del Catatumbo, estas acciones no se ven reflejadas positivamente, lo que demuestra la poca materialización de este principio. Esta situación se encuentra sustentada en el histórico abandono estatal y la falta de inversión social para la región. Por ejemplo, los presupuestos asignados a las zonas rurales son los más bajos de todas las carteras del gobierno nacional. A esto se suma que el 60 % del campesinado no tiene agua potable, el 85 % no tiene alcantarillado, ni hospitales, ni universidades y el 65 % no tiene acceso a créditos ni asistencias técnicas para labrar sus terrenos.

En el marco constitucional se establece una serie de parámetros que en su estricto cumplimiento permiten una oxigenación al campo colombiano. A pesar de la debida interpretación favorable, la gramática legislativa tiende a manejar un doble sentido de interpretación y amplios conceptos, con afirmaciones y negaciones indefinidas, como lo dispone el Artículo 64:

Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos. (Constitución Política, 1991)

En concordancia con el orden constitucional, se puede evidenciar que los campesinos son nombrados como “los trabajadores agrarios”. Esta expresión podría prestarse para que grandes empresas y transnacionales que pretenden industrializar el campo desconozcan al campesinado en su dimensión integral con el territorio. Por ejemplo, este desconocimiento podría ser utilizado para la entrada de exploración de tierras, montaje y posterior explotación de los recursos no renovables, que con ayuda de la megaminería y las petroleras podría traer consigo altos niveles de contaminación, efectos económicos adversos para los campesinos, desplazamientos forzados e incursión de grupos

paramilitares que se encarguen de copar el territorio y poner en riesgo el goce de los derechos fundamentales de las personas.

Por otra parte, se observa que el fin del postulado constitucional es que en la práctica real se entienda que el primer sujeto determinado como “trabajador agrario” es quien realiza una acción positiva en nombre del Estado, en beneficio de un sujeto de segundo plano, que en este caso es el campesino, que de forma sistemática sigue soportando los efectos negativos en cuanto a protección constitucional. De allí que actualmente los campesinos de regiones tan dispersas como el Catatumbo subsisten económicamente con un promedio de 200 000 pesos mensuales, lo que da cuenta de que el Estado colombiano no les brinda las garantías suficientes ni siquiera para sostener un mínimo vital como derecho fundamental.

Además de esta problemática subsiste una preocupación constante ante la falta de intención política del gobierno nacional y del órgano legislativo, quienes impulsan una legislación de tipo excluyente con el campesino, como es el caso de la Ley 1776 de 2016, la cual reglamenta las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social (Zidres). Podría decirse que esta Ley se encuentra en contravía de lo establecido en la Ley 160 de 1994, que contempla la creación de las ZRC, bajo el riesgo de dependencia de la economía rural con los cultivos de uso ilícito. Por su parte, las ZRC han significado en el Catatumbo una oportunidad de acceso a la tierra en condiciones dignas, que genera un nivel de productividad y sostenibilidad con miras a garantizar la seguridad alimentaria.

Al interior de las comunidades se ha entendido que primero se debe tratar el hecho generador del conflicto interno armado en Colombia; segundo, que con ayuda del acuerdo de paz²⁷ se fijan herramientas para que a través de los mecanismos legales se pueda hacer efectivo su cumplimiento y beneficio de forma integral en regiones como el Catatumbo, zona que ha sido testigo de los estragos y crueles consecuencias de la guerra. Además, se espera que estos beneficios recaigan

27 Este acuerdo se encuentra refrendado y con una alta garantía a nivel jurídico, como lo contempla el Acto Legislativo 02 de 2017.

sobre todas las generaciones que aún siguen aportando ideas y le apuestan a la edificación y la formación de una paz estable y duradera. Por último, se espera una posible democratización del campo en condiciones de igualdad y equidad, bajo las reglas de funcionamiento que se ajusten al derecho y a un ambiente propicio y reparador para el campesinado del Catatumbo.

Finalmente, se concluye que la organización campesina ha desempeñado un papel de resistencia y lucha social que representa a toda una región y muestra que trabajar en colectivo genera mayor fuerza y mejores resultados. Sumado a los esfuerzos históricos, el reto más importante —transversal al problema del abandono estatal— es la implementación del *Acuerdo Final* y la consolidación de una paz que fortalezca la esperanza de un final real del conflicto social y armado. El diálogo con los distintos actores armados es indispensable para alcanzar una paz completa, que llegue a la gente humilde, al campesino sin tierra, sin proyectos productivos, como se propuso la Ascamcat en el año 2005: la reconstrucción del tejido social, la permanencia en el territorio y el derecho fundamental a la vida.

Es hora de cambiar, la guerra solo ha dejado viudas, huérfanos, familias desarticuladas, madres con incertidumbre por el paradero de los cuerpos de sus hijos asesinados. Es necesario hacer un pacto por la paz, la vida y la reconciliación, ese camino lo han emprendido las organizaciones sociales que históricamente han estado en la región, pero es una tarea de cada uno de los habitantes del Catatumbo y del país. “Ya hay un cansancio de la guerra y han entendido que la coca es un elemento para que esta siga” (E. Pallares, comunicación personal, 20 de diciembre, 2018). El desaliento y el incumplimiento del gobierno no han sido motivos para detener los procesos que adelanta cada organización en pro del bien de los campesinos.

Hay un sentir mayoritario de los campesinos quienes vivimos en la región y es la construcción de la paz, creo que independientemente de los defectos o independientemente los pros y contras al proceso de paz, sí se ha sentido con menos rigor la guerra, obviamente desde el silencio de los fusiles. (J. A. Maldonado, comunicación personal, 12 de diciembre, 2018)

Un camino posible para la construcción de paz podría ser el cambio no solo de la cultura y de las lógicas del conflicto, sino de la política, de la concepción de la relación amigo-enemigo, de manera que sea posible reconocer que el enemigo político no es un adversario. Carl Schmitt sostiene que el enemigo define la dimensión política cuando un grupo de hombres organizados se opone a otro, también organizado, en una dinámica que puede desembocar en un conflicto bélico (García, 2004, p. 90). Colombia ya alcanzó la etapa de conflicto expuesta por Schmitt, no obstante, el acuerdo de paz ha permitido transformar esta visión, bajo la idea de un trato de antagonismos, basado en la lógica de concebir a quienes piensan diferente como adversarios políticos y no como enemigos, así “el agonismo posibilitará establecer la hegemonía de los valores y prácticas democráticas” (Parra, 2011, p. 8). El mejor camino podría mantenerse bajo el trato de un conflicto político desde el agonismo, con la negociación de proyectos sociales.

En efecto, los escenarios como la MIA-C son una apuesta por visibilizar y denunciar el abandono social de algunas regiones del país, a partir de propuestas alternativas que recogen las necesidades de la población y buscan impactar positivamente en las comunidades que esperan del Estado algo diferente a la “bota militar y a las balas”. La importancia de dichas propuestas tiene que ver con la ejecución de los acuerdos entre el gobierno y los voceros de la MIA-C, respecto al cumplimiento cabal de la misión de garantizar las necesidades del campesinado. Esto cobra aún más relevancia si se considera la esperanza del campesino de recibir los beneficios derivados de la implementación del acuerdo de paz.

Los escenarios como la MIA-C son espacios democráticos, que propician el debate entre los campesinos y el gobierno nacional, departamental y local. En estos es posible debatir con respeto para proponer posibles rutas de solución a los conflictos de la región. Por lo tanto, es necesario que estos escenarios se mantengan activos, para garantizar el diálogo sobre asuntos políticos, económicos y sociales de la región.

La transición de la guerra a la paz ha implicado recoger en la memoria los hechos que han enlutado el país y sus regiones, no solo desde el dolor, sino también bajo la consideración de las motivaciones y

oportunidades económicas que puedan dignificar la vida de los campesinos y a la vez reconocerlos como sujetos de derechos. De esta manera, Ascamcat ha venido trabajando durante catorce años por medio de diferentes escenarios de participación colectiva e interlocución con las entidades gubernamentales, con el objetivo de generar propuestas de cambio que involucren al campesinado en la construcción de una territorialidad incluyente, benévola y, sobre todo, comprometida con una paz real y duradera en la región del Catatumbo.

Referencias

- Agencia Prensa Rural. (1 de septiembre de 2009). Catatumbo: Las propuestas del campamento de refugio humanitario. *Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article2818>
- areacucuta.com. (10 de mayo de 2013). Disturbios entre ejército y campesinos del Catatumbo. <https://www.areacucuta.com/disturbios-entre-ejercito-y-campesinos-del-catatumbo/>
- Redacción digital CM&. (30 de septiembre de 2017). ¿Cuál es el origen del ELN? *Canal 1*. <https://canal1.com.co/noticias/origen-del-eln/>
- Caracol Radio*. (27 de diciembre de 2013). El paro del Catatumbo marcó en 2013 a Norte de Santander. http://caracol.com.co/radio/2013/12/23/regional/1387801920_042798.html
- Castillo, G. A. (12 de julio de 2018b). En medio de crisis social, entregan nuevo hospital en Catatumbo. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/inauguran-hospital-en-tibu-norte-de-santander-242630>
- Colombia Informa. (5 de agosto de 2013). Campesinos del Catatumbo levantan el paro y piden mesa de diálogo. <http://www.colombiainforma.info/campesinos-del-catatumbo-piden-mesa-de-dialogo/>
- Comité de Integración Social del Catatumbo (Cisca). (2015). Página principal. <https://asociacionminga.org/index.php/minga-y-la-region/catatumbo/777-comite-de-integracion-social-del-catatumbo-cisca>
- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Imprenta Nacional.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 160 de 1994: por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma

el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. 8 de junio de 1994.

Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). (15 de enero de 2013). Estrategia de desarrollo integral de la región del Catatumbo. http://corponor.gov.co/publica_recursos/POBLACION_VULNERABLE/Conpes_3739_de_2013.pdf

Corte Constitucional. (2017). Sentencia T-052/17. Derechos de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, pueblos rom y demás grupos étnicos-protección constitucional. Derechos de los grupos étnicos-jurisprudencia constitucional. 3 de febrero de 2017.

Defensoría del Pueblo. (2006). *Resolución defensorial n.º 46. Situación social y ambiental de la región del Catatumbo-Norte de Santander*. www.defensoria.gov.co/attachment/187/defensorial46.pdf

El Espectador. (31 de julio de 2013). Acuerdo social por el Catatumbo. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/acuerdo-social-el-catatumbo-articulo-437313>

El Espectador. (12 de junio de 2017). Catatumbo, entre la guerra y la paz. <https://colombia2020.elespectador.com/pais/catatumbo-entre-la-guerra-y-la-paz>

El Tiempo. (s. f.). Minagricultura visitará zona de protesta campesina en Tibú. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12880443>

Espinosa, N. (2018). *Acción política campesina en el Catatumbo 1996-2013* [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Fedepalma. (9 de agosto de 2018). Planta Extractora Catatumbo apuesta al progreso, sustitución de cultivos ilícitos y generación de energía limpia. <http://web.fedepalma.org/Planta-Extractora-Catatumbo-apuesta-al-progreso-sustitucion-de-cultivos-ilicitos-y-generacion-de-energia-limpia>

Forero, J. (28 de octubre de 2018). Al Catatumbo llegaron 5600 hombres para reforzar la seguridad. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/5-000-hombres-llegan-al-catatumbo-para-reforzar-la-seguridad-286674>

García, E. (2004). La violencia como condición o como disolución de lo político: Carl Schmitt y Hannah Arendt. *Signos Filosóficos*, 6(11), 73-96.

La Opinión. (9 de febrero de 2017). Hombres armados aparecen en el Catatumbo tras paso de la caravana de las Farc. <https://www.laopinion.com.co/politica/hombres-armados-aparecen-en-el-catatumbo-tras-paso-de-la-caravana-de-las-farc>

- La Opinión. (17 de enero de 2019). Proyecto del Anillo Vial para la Paz para fin de mes. <https://www.laopinion.com.co/region/proyecto-del-anillo-vial-para-la-paz-para-fin-de-mes-169627>
- León, E. (1 de diciembre de 2018). Preocupación en Norte de Santander por el asesinato de 23 líderes sociales este año. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/preocupacion-en-norte-de-santander-por-el-asesinato-de-23-lideres-sociales>
- Martín, I. A. (2015). *Alcance jurídico de los falsos positivos frente al derecho internacional humanitario, en la justicia ordinaria, la justicia penal militar y la justicia transicional*. <http://hdl.handle.net/10654/7068>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (s. f.). *Zonas de reserva campesina*. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Decreto-1071-2015/Zonas-de-reserva-campesina.aspx>
- Navarrete, T. (20 de abril de 2015). Iván Villamizar, la voz que anunció la tragedia. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/ivan-villamizar-la-voz-que-anuncio-la-tragedia/>
- Parra, F. (2011). El estatuto del agonismo en la propuesta de Chantal Mouffe. En VIII Jornadas de Investigación en Filosofía 27 al 29 de abril de 2011 La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. <http://jornadas-filo.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas-2011/actas-2011/democracia-y-nuevas-demandas-sociales/Parra-%20Fabiana%20I.pdf>
- Presidencia de la República. (1995). Decreto 2164 de 1995. 7 de diciembre de 1995. *Diario oficial* 42.140.
- Presidencia de la República. (1996). Decreto 1777 de 1996: por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las Zonas de Reserva Campesina.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). *Análisis de conflictividades y construcción de paz*. <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-catatumbo-2014.pdf>
- Rincón, J. (2001). Problemática campesina, una mirada al movimiento campesino en los noventa. *Revista Colombiana de Sociología*, 6(1), 87-108.
- Rivas, P. y Rey, P. (2008). El proyecto político del paramilitarismo en Colombia. Desde la lucha contra la insurgencia hasta el desafío al Estado. *Revista Política y Estrategia*, 109, 51-70.
- Rutas del Conflicto. (s. f.). *Masacre de la Gabarra mayo de 1999*. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=204>

Sarmiento, J. (2018). Noticias sobre la Gobernación de Norte de Santander. <https://n9.cl/hnk37>

Semana. (4 de julio de 2009). “El Ejército abrió el Catatumbo a los paras”. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-ejercito-abrio-catatumbo-paras/104811-3>

Verdad Abierta. (9 de marzo de 2009). Las víctimas de los paras en el Catatumbo. <https://verdadabierta.com/las-victimas-de-los-paras-en-el-catatumbo/>

Perfiles de los entrevistados

César Ruiz: presidente de Asojuntas de la zona 1:3, bocas del municipio de Tibú, lidera en total 37 juntas.

Diofanor Castellanos: representante de la Corporación Comunitaria Agroindustrial y Minera Miramontes Campo 6 Guachimán y Versalles.

Edgar Pallares: secretario de gobierno del departamento de Norte de Santander.

Elizabeth Pabón Guerrero: secretaria de Ascamcat, coordinadora de la región del Catatumbo (parte baja), coordinadora de las asambleas populares y vocera de la MIA-C.

George Quintero: coronel de la Policía Departamental de Norte de Santander.

Jhunior Alexander Maldonado Cabrejo: representante de la Juventud Rebelde.

Juan Carlos Quintero Sierra: vicepresidente de Ascamcat y vocero de la MIA-C.

Luis Fernando Niño: secretario de víctimas de Norte de Santander.

Olga Lucía Quintero Sierra: vocera de la MIA-C y dirigente campesina de Ascamcat.

La prospectiva estratégica, una herramienta metodológica participativa para consolidar la paz territorial. Proyectos de vida de familias campesinas de La Uribe, Meta *

JOSÉ GREGORIO CLAVIJO PARRADO
DANIELA ALEJANDRA CANCELADO CIFUENTES

Introducción

Colombia ha presenciado más de cincuenta años de conflicto armado por parte de distintos actores presentes en su territorio, en sus inicios, se establecieron grupos guerrilleros conformados por campesinos, que se sumaban a la causa política de algunos ideólogos, estudiantes y docentes universitarios, entre los que se destacan las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP); por otra parte, para contrarrestar las acciones de los grupos guerrilleros, en la década de los ochenta se crearon grupos paramilitares, que se presentaban como una representación del Estado, pero al margen de la ley.

* Los autores agradecen a Miguel Urra Canales, decano de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás, y a Carlos Andrés Clavijo Umbacía, por su apoyo en la publicación de este capítulo.

El Estado colombiano, por su parte, entabló una lucha contra estos grupos insurgentes por el control del territorio nacional, pero también propició espacios de diálogo entre los actores armados. En el mandato del expresidente Juan Manuel Santos, como se abordó en el primer capítulo de este libro, las Farc-EP tuvieron tres grandes avances en la búsqueda de la paz en Colombia. Pero solo hasta el 2016, luego de cuatro años de conversaciones entre los dirigentes guerrilleros y una comisión del gobierno colombiano, en La Habana (Cuba), se logró llegar a compromisos mutuos, incluyendo la entrega de las armas en poder de la guerrilla y sus propiedades, a cambio de garantías para la participación democrática, al conformar un partido político. Asimismo, el gobierno nacional adquirió el compromiso de crear un fondo de tierras, para entregar la titulación de predios a las familias campesinas víctimas del conflicto y apoyar su tecnificación, obras de infraestructura, servicios básicos y sustitución concertada de cultivos ilícitos (en especial, la hoja de coca), entre otros compromisos.

Desde luego que el cumplimiento de los compromisos firmados se debería llevar a cabo en un ejercicio de participación conjunta entre las entidades gubernamentales presentes en cada territorio, la sociedad civil, los actores armados desmovilizados y, en algunos casos, empresas del sector privado. Este trabajo conjunto es necesario para la construcción de paz en el país, pues los factores que afectan a la sociedad colombiana, tales como la desigualdad social o la pobreza, no obedecen únicamente a situaciones causadas por el conflicto armado, un ejemplo de ello es la concentración de tierras del campo en poder de terratenientes y latifundistas, que corresponde a un coeficiente de *Gini* de 0.52 para el año 2015 (PNUD, 2018), un número bastante elevado. De igual forma, la población en situación de pobreza y miseria se encontraba en un 44 % y 18 % respectivamente para el año 2014 (PNUD, 2018), y el índice de pobreza multidimensional era de 17.8 en el año 2016 (PNUD, 2018).

Uno de los sectores geográficos del país que más ha sufrido las consecuencias del conflicto armado es el departamento del Meta, situado al oriente colombiano, con gran riqueza de recursos naturales renovables y no renovables, y un valioso potencial humano reflejado en sus habitantes, quienes tienen sus asentamientos en diferentes lugares

geográficos de este departamento, de economía ganadera, agrícola y minera. En su territorio se ubican dos de los parques nacionales más importantes del país, el Parque Nacional Natural Tinigua y el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, en cuyos territorios se encuentran los más diversos recursos naturales y ecológicos.

La riqueza natural y las diferentes actividades económicas presentes en el departamento ofrecen una serie de oportunidades para las comunidades, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz. En este sentido, cabe mencionar que el objetivo de esta investigación es coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, aplicando metodología prospectiva estratégica, en razón a las inquietudes planteadas por los campesinos de departamento del Meta acerca del futuro deseado para sus familias durante el proceso de paz.

La prospectiva como estrategia metodológica permite generar distintas perspectivas de futuros posibles en torno a un tema en específico, a la vez que contribuye con planes de desarrollo o proyectos, diseñados con una adecuada planificación de eventos que podrían influir en los propósitos, objetivos y el acercamiento a la realidad de los hechos que los caracterizan. Es importante resaltar la función social de la prospectiva estratégica, principalmente, su contribución en estudios del futuro, ya que es factible el análisis de temas muy importantes de índole social y a través de las herramientas existentes propiciar el desarrollo de las acciones presentes necesarias para el logro del futuro deseado.

La presente investigación se realizó en el municipio de La Uribe², Meta, y contó con la participación permanente de campesinos representantes de las familias de la comunidad, con el propósito de identificar y valorar sus proyectos de vida tomando como base los escenarios deseables en torno al posconflicto, en donde las personas, en condición de actores, son quienes deberán construir sus escenarios futuros deseables para buscar mejores condiciones para sus familias y próximas generaciones.

2 Agradecemos al grupo de investigación que apoyó el proceso de recolección y sistematización de la información recopilada en el territorio.

Los posibles escenarios futuros de vida planteados por los campesinos en este proceso se basaron en las ideas, criterios, opiniones, deseos, anhelos y expectativas para contribuir con acciones participativas a las comunidades asentadas en los departamentos que más se vieron afectados por el conflicto armado, entre los que se encuentra el Meta. Por último, cabe aclarar que esta investigación se tomó como un estudio piloto, para posteriormente replicarlo con otras comunidades rurales, considerando las condiciones sociales, económicas y culturales propias que posee cada agrupación sociocultural, incluyendo los grupos étnicos indígenas y afrodescendientes. Si los integrantes de una sociedad construyen su historia, pueden tener la capacidad de transformarla para consolidar un mejor futuro, acorde a sus deseos y anhelos colectivos. En cualquier campo de acción social, político, económico o cultural se puede tener una visión futura partiendo de sus orígenes históricos y la forma en que repercuten en el presente. Los impulsores de la liberación de los países latinoamericanos del dominio extranjero y de una vida digna de los pueblos, como Simón Bolívar, José San Martín, José Gervasio Artigas, José María Morelos, José Martí y otros, tenían una visión prospectiva de los escenarios futuros de sus ideales, algunos de ellos están por cumplirse y aún se podrían lograr mediante adecuados planes estratégicos para la sociedad en general (Clavijo y Arévalo, 2016).

Un acercamiento teórico a la investigación prospectiva

A grandes rasgos, se puede definir la prospectiva como la visualización de escenarios futuros, conformados por diferentes factores que acercan los hechos de la realidad actual a un futuro deseado. Para autores como Fred Polak (1973), nuestras sociedades poseen las imágenes del futuro social dentro de sí mismas, es decir, cada sociedad posee la capacidad de construir escenarios deseables a partir de las experiencias pasadas y las situaciones presentes, lo que da paso a implementar estrategias que permitan construir imágenes alternativas de futuros deseados. Gastón Berger, el fundador de la prospectiva, mencionaba que:

lo acontecido en el presente se explica por decisiones que se tomaron en el pasado, ahora bien, la función de la prospectiva no es adivinar el futuro, sino examinar las diferentes opciones que puede tener el mañana, escoger lo mejor y comenzar a construirla desde ahora. (Berger, citado en Uranga, 2007, p. 16)

De esta forma, el uso de la prospectiva en la investigación social trae consigo aportes para generar un análisis amplio de la situación de una comunidad y generar estrategias para intervenir en los posibles riesgos presentes en el contexto. Según Francisco Mojica (2005),

la prospectiva nos enseña que no es necesario sufrir o padecer el futuro, sino que podemos construirlo. Y también nos muestra que si lo analizamos adquirimos ventajas competitivas, sencillamente porque nos estamos adelantando a tomar decisiones que otros todavía no han pensado. (Mojica, 2005, p. 20)

Con base en esto, se pueden prever algunas situaciones de riesgo para la comunidad. Además, teniendo en cuenta que la prospectiva es transdisciplinaria, se abordarán algunos postulados para entender de forma más clara cómo puede ser empleada a manera de herramienta metodológica y su relevancia en la investigación social.

La prospectiva como una herramienta metodológica

La aplicación de la prospectiva como herramienta metodológica permite establecer un estudio sobre los hechos políticos, sociales, económicos y culturales presentes en un contexto determinado, la autora mexicana Guillermina Baena (2007) menciona que estas esferas de la vida social son dinámicas, y la prospectiva crítica fundamenta las bases para analizar los fenómenos particulares que se presentan en América Latina, de igual forma, establece la importancia del empoderamiento ciudadano en la construcción de una mejor calidad de vida a corto y largo plazo, en palabras de la autora: “se ha comenzado a formar una corriente en Latinoamérica que busca construir una mejor calidad de vida de la sociedad, pero esto debe empezar desde las mismas personas que necesitan el cambio” (Baena, 2007, p. 7).

Con base en esta premisa, Baena plantea que América Latina posee gran potencial para implementar la prospectiva estratégica, tomando en cuenta una definición clara de algunos conceptos utilizados por las comunidades, tales como la esperanza, pues esta palabra

puede verse desde dos puntos; en un primer momento la esperanza es sinónimo de esperar, es decir, esa “esperanza” confiere poderes en un futuro de incertidumbre —y no al presente, al día de hoy—, mostrándose como si [en] el futuro existe la solución de nuestros problemas. (Baena, 2007, p. 8)

Para la autora, esta forma de percibir la esperanza crea una percepción equívoca del futuro, que no permite que los sujetos tomen acciones para mejorarlo. No obstante, la esperanza para Baena tiene otro objetivo, pues la define como “una perspectiva fluctuante de algo [que] va a ocurrir de forma apremiante y que depende de nuestros actos. Para esta situación, no se posee esperanza en el futuro, sino en el presente, pues es ahí en donde se construye el futuro” (Baena, 2007, p. 8), en este sentido, la esperanza se entiende como parte estratégica de la construcción de los escenarios deseables de las comunidades.

Tomando en cuenta el papel que posee la esperanza para la prospectiva, Baena (2007) menciona que otro factor fundamental en este proceso es la seguridad humana, pues “la seguridad con enfoque prospectivo convierte a los seres humanos como el centro vital de esta seguridad” (Baena, 2007, p. 11), es decir, la seguridad como parte de la prevención de los riesgos latentes en cada comunidad, ya sean ambientales, físicos, políticos, económicos, alimentarios, entre otros. A partir de esta perspectiva, las comunidades pueden establecer un panorama más amplio de los posibles factores que influyen en la construcción de los futuros deseables, tomando en cuenta que cada ciudadano se convierte en un actor garante de llevar a cabo las estrategias propuestas por la comunidad.

Si bien el futuro no se encuentra predeterminado, la prospectiva brinda herramientas para crear, descubrir, y en cierto punto, fabricar escenarios más adecuados para la comunidad, por medio de instrumentos estratégicos que permiten la planeación de acciones a largo, mediano y corto plazo, definiendo cómo y hacia dónde ir. Con base

en esto, Pierre Massé (citado en Baena, 2015) aclara que la prospectiva estratégica condiciona los escenarios futuros y permite determinar aspectos cualitativos y cuantitativos, que luego articula mediante la observación de los hechos de la realidad, coadyuvando con la evaluación de los factores que tengan influencia en la implementación de estrategias favorables para la comunidad, tales como emitir recomendaciones de aplicación inmediata, mostrar ideas de acción, fijar objetivos posibles de alcanzar, elaborar planes y programas, entre otras. Pero en el caso de que algunos futuros detecten elementos desfavorables, la prospectiva permite generar estrategias que los eviten o minimicen (Massé, citado en Baena, 2015).

Por otra parte, Michel Godet y Philippe Durance (2011) aclaran que los escenarios planteados por las comunidades no poseen las mismas probabilidades de ser realizados, por lo cual, es de suma importancia tener clara la diferencia entre los escenarios de entorno general y las estrategias de los actores (Godet y Durance, 2011, p. 27). Además, los autores advierten que la palabra “escenario” ha creado algunas confusiones en la implementación de la estrategia metodológica por lo cual proponen que “se establece una fase exploratoria para identificar los futuros y también se realiza una fase normativa para definir cuáles son las opciones estratégicas posibles y deseables a fin de no perder el rumbo” (Godet y Durance, 2011, p. 27), de esta forma, se justifica la distinción entre estas dos fases porque las estrategias elegidas se encuentran condicionadas por la incertidumbre, mayor o menor, que influye en los escenarios posibles.

En la construcción de los futuros deseados por las comunidades, la prospectiva, la planeación y las estrategias deben unirse e implementarse, pues están sujetas a la realidad presente de la vida de los sujetos y a su historia, lo cual da lugar a una movilización colectiva por medio del empoderamiento de los actores en la participación de la planificación de los futuros deseados, pero antes se deben tener en cuenta algunas consideraciones, en un primer lugar, es importante realizar una exploración de las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas en sus orígenes; con base en esto, se consideran las expectativas que tienen con los factores que conforman el sistema del escenario deseado (Clavijo y Arévalo, 2016). En segundo lugar, se

debe generar un proceso de consenso sistémico en el que se planifiquen las acciones a seguir. Por último, se deben establecer los factores endógenos, es decir, posibles debilidades y fortalezas presentes, y los externos, que consisten en las oportunidades y las amenazas, teniendo en cuenta los aportes de nuevas tecnologías que en el tiempo puedan conducir a posibles cambios, con miras a futuras innovaciones para el desarrollo económico y social de la comunidad. La aplicación de la Investigación Acción Participativa (IAP) es uno de los fundamentos para buscar respuestas a problemas de la comunidad a partir de las acciones colectivas, es decir, constituyéndose en un instrumento de cambio (Clavijo y Arévalo, 2016).

Aspecto metodológico

En esta investigación se tomó en cuenta el análisis estructural, una de las estrategias metodológicas de la prospectiva, con el propósito de obtener una imagen de los escenarios futuros que inciden en la vida de las familias pertenecientes al municipio de La Uribe y sus veredas aledañas. Cabe aclarar que esta herramienta metodológica busca establecer una reflexión colectiva, con la posibilidad de descubrir diversos factores que se encuentran relacionados de alguna forma e interactúan en un determinado medio —algunos con mayor trascendencia— en el futuro de las familias, para ello la implementación se realizó en diferentes etapas.

En un primer momento se llevó a cabo la construcción de la base, que consistió en recopilar un conjunto de imágenes del estado actual de las condiciones de la comunidad y su entorno, es decir, se seleccionó un grupo representativo de campesinos para elaborar colectivamente una matriz de los principales factores identificados, considerando los que poseen mayor injerencia. Estas variables deben ser entendidas como un conjunto de eventos conformados por una detallada exposición de una de las situaciones futuras y los hechos que permiten su acontecer actual y un futuro probable.

En un segundo momento, se realizó la proyección de los hechos para reducir la incertidumbre presente en los proyectos, para ello, los participantes, en este caso los campesinos designados por la comunidad

para realizar la selección de los factores en la fase anterior, prepararon los futuros posibles en una lista de planteamientos hipotéticos que reflejaban la constancia de una o varias tendencias presentes en el territorio o, por el contrario, su ruptura.

En tercer lugar, se elaboraron los escenarios, es decir, se buscó re-tratar el camino más idóneo para llegar al futuro deseado de la comunidad. Esta fase de trabajo se denominó diacrónica, pues es en este momento en donde empiezan a encaminarse las acciones hacia las estrategias propuestas por el grupo de trabajo (investigadores y comunidad).

Para contrastar toda la información recolectada en la investigación, se utilizó el programa de análisis prospectivo MicMac, que permitió establecer los riesgos, fortalezas y posibles soluciones para la comunidad. Cabe aclarar que este cruce de información se realizó por medio de las apreciaciones realizadas por los campesinos participantes de la investigación, una fase muy importante para el análisis estructural de la prospectiva estratégica, quienes emitieron sus criterios acerca de las tendencias que a futuro podrían incidir en hechos de la realidad de la vida y sus escenarios probables, dado que a criterio de la misma comunidad ellos poseen vastos conocimientos y experiencias sobre su situación. Mediante la IAP se logró visibilizar las demandas locales, así como potenciar el empoderamiento de las comunidades participantes.

Resultados: expectativas de los campesinos de La Uribe

La guerra en Colombia ha permeado la percepción de los ciudadanos frente a las expectativas que tienen sobre algunos factores asociados a lo económico, lo cultural, lo político, lo social, entre otros; con el proceso de paz se abrió la posibilidad de establecer nuevas expectativas, no solo ligadas a los acuerdos firmados entre el gobierno nacional y las Farc-EP, sino a construir compromisos entre la sociedad civil, el sector privado y las instituciones estatales.

De esta forma, los escenarios futuros planteados por los campesinos a partir de la metodología prospectiva deben tomar en cuenta las ideas, opiniones, deseos y expectativas sobre las estrategias que permitirán construir este proceso en conjunto con los investigadores.

La presente investigación aplicó la metodología de prospectiva estratégica e involucró a distintos grupos etarios y de género.

Los escenarios futuros deseados por las familias campesinas de La Uribe

Para establecer los principales factores del futuro deseado por la comunidad, se realizó una serie de encuentros junto a representantes de las familias campesinas. En un primer momento, los participantes establecieron los factores que tenían mayor preponderancia (según sus criterios) —como evidencia la tabla 1—, las variables se enfocan en la calidad de vida, en aspectos tales como salud y vivienda digna, conservación de las cuencas hídricas, seguridad, espacios de recreación, cultura y deporte, entre otras.

Tabla 1. Principales factores del futuro de vida, desde el imaginario de los representantes de la comunidad

Variabes	Descripción
V1	Espacios de recreación, cultura y deporte
V2	Apoyo al talento humano
V3	Interés en la historia del municipio
V4	Seguridad
V5	Acceso a la educación superior
V6	Salud y vivienda digna
V7	Participación política juvenil
V8	Educación política
V9	Vías
V10	Turismo
V11	Talleres pedagógicos ambientales
V12	Conservación de cuencas hidrográficas

Fuente: elaboración propia.

Con base en este listado, los participantes establecieron la dependencia e influencia de cada una de las variables sobre las demás, es decir, la relación que poseen los factores entre sí, para ello se establecieron cinco valores diferentes para disponer de la correlación: no depende o influye (0), dependencia o influencia baja (1), dependencia o influencia regular (2), dependencia o influencia fuerte (3) y dependencia o influencia potencial (p). En la tabla 2 se presentan las respuestas de los participantes.

Tabla 2. Calificación de factores, dependencia e influencia

D e p e n d e n c i a														
I n f l u e n c i a		V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	Tdep
	V1	X	2	1	P	2	1	3	3	2	3	3	2	22
	V2	2	X	2	0	2	0	3	3	1	1	1	0	15
	V3	2	1	X	0	3	0	2	2	0	3	2	2	17
	V4	2	1	1	X	2	2	3	3	0	0	0	0	14
	V5	2	3	2	2	X	0	3	3	3	1	2	1	22
	V6	1	0	0	2	1	X	2	2	3	P	2	2	15
	V7	3	3	2	2	3	3	X	3	1	P	2	2	24
	V8	2	3	2	2	3	3	3	X	2	2	2	2	26
	V9	3	2	2	2	3	3	2	2	X	3	2	1	25
	V10	2	3	3	2	2	3	3	3	3	X	3	3	30
	V11	2	2	2	1	1	1	3	3	2	3	X	3	23
	V12	2	2	2	0	1	2	3	3	1	3	3	X	22
	Tinf	23	22	19	13	23	18	30	30	18	19	22	18	

Fuente: elaboración propia.

Con base en la tabla 2, se pueden resaltar algunas de las relaciones, tales como v1 y v4, v6 y v10, v7 y v10, las cuales poseen una dependencia e influencia potencial entre sí. Por otra parte, se pueden evidenciar algunos casos en donde la relación es de 0, como v4 y v3, v6 y v5, v12 y v4, por mencionar algunos. La tabla también muestra que las variables con mayor influencia son v7 (participación política juvenil) y v8 (educación política), lo que demuestra un interés por parte de la comunidad en mejorar en este aspecto, pues consideran que es importante para ahondar en las demás variables.

A partir de esta información, se obtuvieron los resultados cartográficos del análisis estructural, que se basa en ubicar las variables en uno de los cuadrantes del plano cartográfico, compuesto por diferentes zonas³: la zona de poder incluye los factores más importantes, pues ubica las variables que poseen influencia en la mayoría, pero tienen poca dependencia de ellas. En la zona de conflicto están ubicados los factores que son muy influyentes, pero que también poseen gran dependencia de las demás variables. La zona autónoma reúne aquellas variables que no poseen gran influencia o dependencia de las demás variables, pero que podrían ser potenciales a futuro. Por último, la zona de salida incluye las variables que tienen poca influencia, pero que cuentan con una alta dependencia de las demás variables. En la figura 3⁴ se presenta la clasificación de las variables expuestas por la comunidad, según la ponderación de dependencia e influencia.

Figura 1. Plano cartográfico de dependencia e influencia, ubicación de los factores

I n f l u e n c i a	Turismo	Educación política
	Vías (internas y externas)	Participación política juvenil
	Conservación de cuencas hídricas	Talleres pedagógicos ambientales
	Interés en la historia del municipio	Acceso a la educación superior
D e p e n d e n c i a	Salud y vivienda digna	Espacios de recreación, cultura, deporte
	Seguridad (social y otras)	Apoyo al talento humano

Fuente: elaboración propia.

3 La explicación del plano cartográfico se encuentra en el anexo 1.
4 El plano cartográfico simple se puede ver en el anexo 2.

Según el plano cartográfico, en la zona de poder se encuentran variables relacionadas entre sí, pues en la medida que mejoren la infraestructura vial del municipio, podrían impulsar el turismo ecológico, que a su vez podría generarle ingresos al municipio y ayudar a concientizar a la población sobre el cuidado de las fuentes hídricas. Como se mencionó anteriormente, la zona de conflicto posee gran influencia y dependencia, por lo cual, las variables que se encuentran allí tienen gran importancia para generar estrategias de cambio en la construcción de los futuros deseados de la comunidad, sin embargo, dependen de las demás para generar acciones a corto y mediano plazo. En la tabla 3 se puede ver en detalle la relación entre los factores influyentes y algunas de las demás variables. Asimismo, en la figura 2 se evidencia dicha relación de forma gráfica, considerando el tipo de relación (dependiente/influyente).

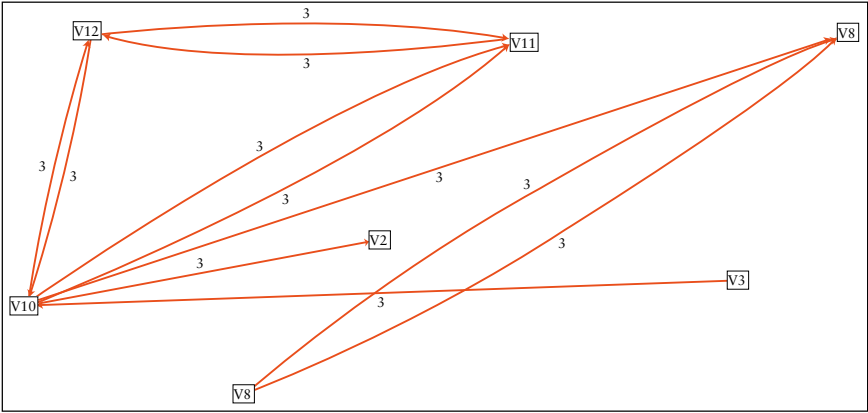
Tabla 3. Asociación de factores influyentes

Factores	Factores que influyen
Conservación de las fuentes hídricas	Talleres pedagógicos ambientales y de turismo
Turismo	• Talleres pedagógicos ambientales • Vías • Aprovechamiento del talento humano • Historia del municipio
Vías (internas y externas)	Acceso a la educación superior (los desplazamientos de los estudiantes universitarios)

Fuente: elaboración propia.

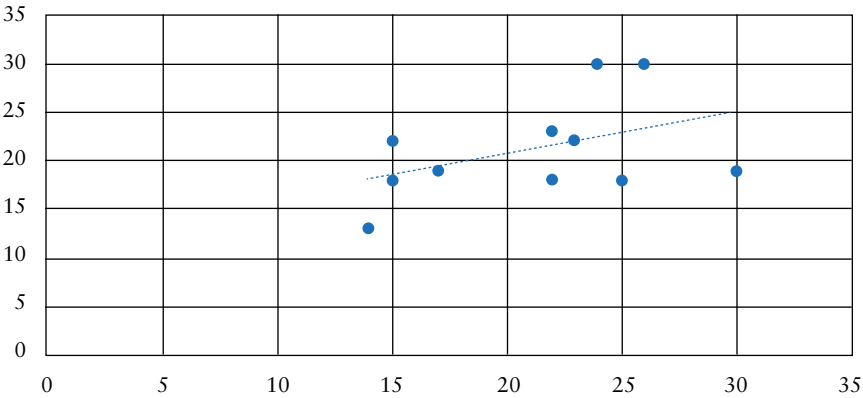
En la figura 2 se establecen las relaciones más preponderantes entre las variables, por lo cual se evidencia que v10 posee la mayor influencia pues se encuentra relacionada con v9, v2 y v3; de igual forma, se establece una relación recíproca entre las variables v11 y v12 con v10, pues todas poseen influencia entre sí; también aparece v5, que solo posee relación con v9. Con base en lo anterior, en la figura 5 se establece la correlación de calificación ponderada de las dependencias e influencias de factores.

Figura 2. Diagrama de asociaciones influyentes de factores



Fuente: elaboración propia.

Figura 3. Correlación de calificación ponderada de las dependencias e influencias de factores



Fuente: elaboración propia.

En la figura 3, el eje Y contiene los valores de las influencias, mientras que en el X se ubican las dependencias, esto permite evidenciar que la correlación de ponderaciones calificadas del total de factores

dependientes e influyentes es positiva ($r=0.44$), es decir, que se asocian regularmente los criterios de la dependencia entre variables con las influencia entre ellas, apenas en un 20 %, pues se presenta un coeficiente de determinación; en otras palabras, apenas en un 20 % las dependencias explican las influencias.

Estos resultados podrían tener incidencia a futuro si se aumenta la correlación r por lo menos a un $r=0.80$ o más, y si las dependencias explicaran las influencias por lo menos en un 64 % ($r^2=0.64$). Esto amerita un trabajo exploratorio de los hechos que caracterizan cada uno de los factores y subfactores para detectar causas positivas y negativas de asociación entre las dependencias y las influencias.

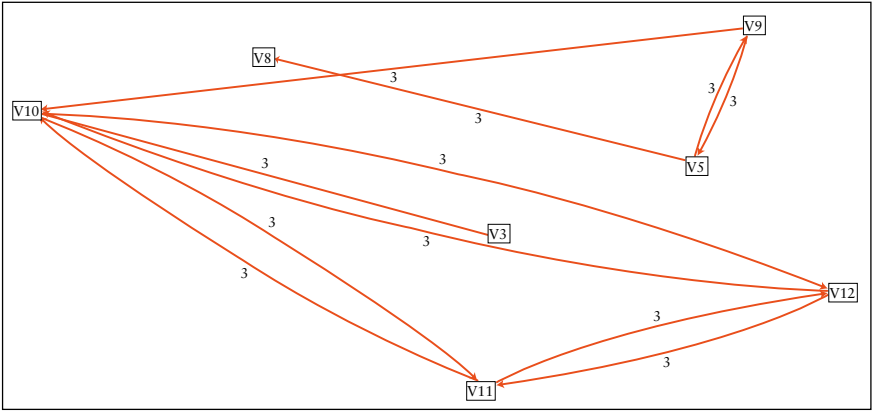
Con base en lo anterior, es de suma importancia mencionar algunas posibles influencias y dependencias potencialmente indirectas en las relaciones establecidas, debido a la emergencia de algunos factores que afectan a los demás, como se evidencia en la figura 4, que muestra las zonas mencionadas del plano cartográfico. Asimismo, en la figura 5 se presenta la relación de los factores con las influencias emergentes, lo que permite explicar las relaciones más relevantes del sistema de variables.

Figura 4. Plano cartográfico con subfactores potenciales

Factores	Factores que influyen
Conservación de las fuentes hídricas	Talleres pedagógicos ambientales y turismo, pero a su vez influye en cuencas hídricas.
Turismo	Talleres pedagógicos ambientales, y este a su vez influye en el turismo.
	El factor vías influye en el turismo.
	Turismo tiene relación futura con el aprovechamiento del talento humano.
	La historia del municipio es un factor importante e influyente para el turismo.
Vías (internas y externas)	Influye en el acceso a la educación superior (los desplazamientos de los estudiantes universitarios). A su vez influye en la construcción y mejoramiento de vías.

Fuente: elaboración propia.

Figura 5. Diagrama de relaciones de factores con influencias a futuro



Fuente: elaboración propia.

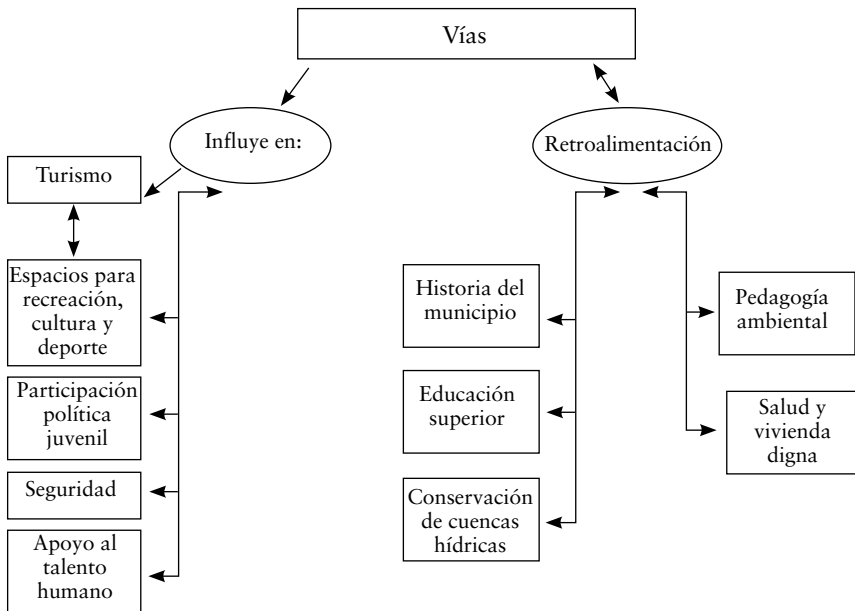
Subfactores muy influyentes y poco dependientes

Subfactor vías

La debida adecuación de carreteras pavimentadas y amplias que permitan el desplazamiento a otros municipios del departamento del Meta, especialmente la vía que conecta a La Uribe con Granada, disminuye el tiempo de movilización de las personas y las mercancías que puedan entrar o salir del municipio. En la figura 6 se evidencia la relación que tiene este subfactor con los demás factores del sistema, mostrando su influencia en el turismo.

La figura 8 muestra cómo el mejoramiento de las vías influye positivamente en el turismo, pues aumenta los espacios de recreación, cultura y deporte, la participación política, entre otras, lo que permite generar un avance en la situación social, política y económica del municipio. De igual forma, el subfactor vías retroalimenta a otros factores mencionados por los participantes, como salud y educación superior, beneficiadas por la movilización de productos y personas (figura 6).

Figura 6. Escenario 1 subfactor vías



Fuente: elaboración propia.

Estos subfactores benefician a futuro a los habitantes de la zona en sus actividades de trabajo, transporte de productos del campo, estudiantes de todos los niveles (básico, secundario y superior) y, especialmente, favorece el acceso de turistas que deseen visitar el municipio de La Uribe. De igual forma, se debe establecer un mejoramiento en la infraestructura de vías interveredales, pues la difícil accesibilidad a estas dificulta la comunicación entre los pobladores y obstaculiza la construcción de tejido social.

Subfactor cuencas hídricas

Los talleres pedagógicos ambientales propuestos fueron un reto, se realizaron con personas de diferentes grupos etarios y de género, quienes se acercaron a los aspectos fundamentales de la preservación del medio ambiente como fuente de vida. También se abordó la relación del ser humano, su sana convivencia, con el cuidado de los recursos naturales, el uso de estos en la fabricación de objetos físicos, el agua, el aire, el suelo y los elementos simbólicos, todo lo cual constituye el

ecosistema, con el propósito de generar conciencia, tanto en la comunidad como en los visitantes del municipio, sobre la importancia de crear estrategias para la preservación del medio ambiente.

Por otra parte, se impactaron los planes estratégicos locales y regionales en el tema de cuencas hídricas, gracias a la participación de los diferentes actores presentes en el territorio, con el propósito de dar mayor protagonismo a la comunidad mediante proyectos de difusión educativa dirigidos a personas locales y foráneas. De igual forma, se buscó fomentar la educación en estos temas en las entidades asociadas a los campesinos, en la actualidad, hacen parte de la iniciativa Cormacarena (Plan de Manejo Ambiental para la Zona de Recuperación del Distrito de Manejo Integrado Ariari, Guayabero); Parques Nacionales Naturales de Sumapaz, Tinigua y Cordillera de los Picachos (Plan Integrado de Manejo Ambiental); y el municipio de La Uribe (Área de Manejo Especial de La Macarena).

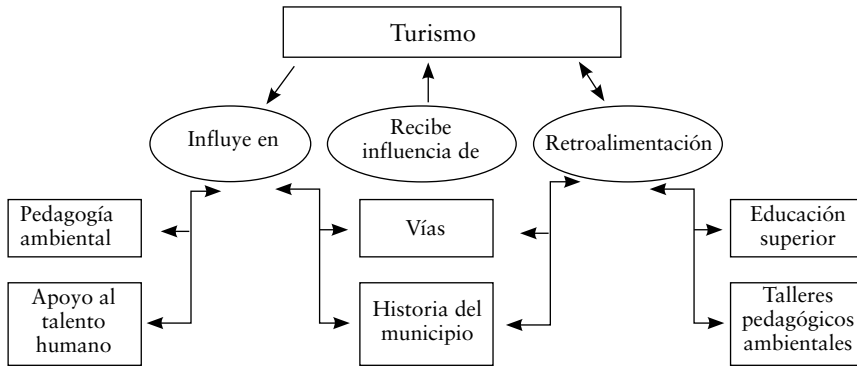
Subfactores muy influyentes y muy dependientes de otros factores

Subfactor turismo

Este subfactor incluye varios aspectos fundamentales que influyen y dependen del potencial turístico que está desarrollando el departamento del Meta, particularmente, el municipio de La Uribe. En la figura 7 se muestra que el turismo influye en la construcción de vías de acceso y mejoras en las condiciones físicas de los lugares para hospedaje; otro factor influenciado es el reconocimiento de la historia y del patrimonio (geográfico, ecológico, cultural, gastronómico, entre otros).

De igual forma, el turismo influye en el apoyo al talento humano y en la historia del municipio, pues incentiva a que los pobladores que desean preservar este último factor divulguen las memorias del municipio, no solo instruyendo a los residentes, sino impactando a los turistas interesados en aprender más sobre la historia de esta zona del país.

Figura 7. Factores en los que influye el turismo



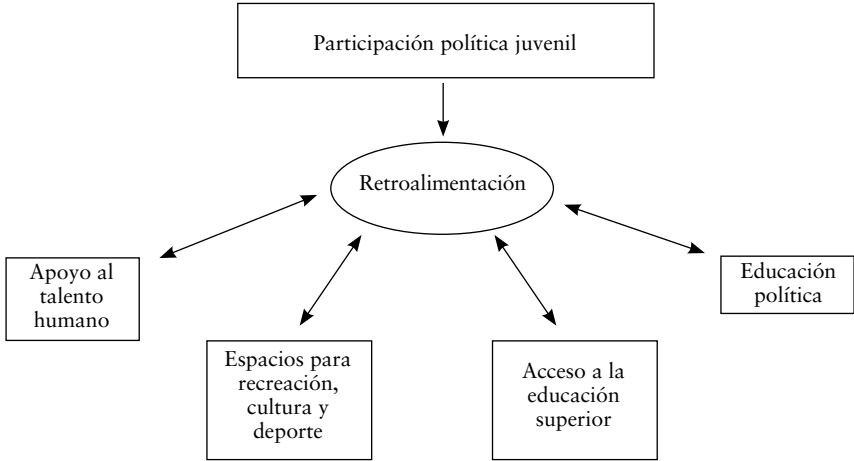
Fuente: elaboración propia.

Subfactor participación política juvenil

Este aspecto se centra fundamentalmente en la cultura política de los jóvenes del municipio, en donde se establecen los conocimientos básicos y actitudes acerca de la vida política, tomando en cuenta sus valores, creencias y pautas de conducta relevantes para el proceso político que prevalece en la cultura popular y grupos sociales que rodean a los jóvenes. En la figura 8 se muestra cómo la participación política juvenil retroalimenta distintos factores, entre los que se encuentra recreación, cultura y deporte, pues el empoderamiento político hace que los jóvenes busquen los mecanismos precisos para cumplir con las necesidades de la comunidad, tales como el acceso a servicios de ocio de calidad para todos los habitantes del municipio.

Con base en estas relaciones, se deberá tomar en cuenta un conjunto de orientaciones culturales acerca de las condiciones favorables para las comunidades rurales, urbanas y también para los grupos étnicos. Se busca crear un conjunto de guías pedagógicas y culturales sobre las condiciones sociales, económicas y políticas en la democracia participativa, así como la integración de la estructura social con la política institucional. Dado que se trata de un campo de acción interdisciplinario de las ciencias humanas, se requieren cambios estructurales a futuro para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Figura 8. Factores de influencia de la participación política juvenil



Fuente: elaboración propia.

Subfactor de recreación, cultura y deporte

Según el Artículo 52 de la Constitución Política de Colombia:

El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas. (Const., 1991, Art. 52)

Con base en esto, es preciso garantizar el acceso a la recreación y al deporte, con una oferta amplia de manifestaciones y actividades que permitan a la comunidad sentirse integrada; por ende, se deben reconocer e incentivar las actividades relacionadas con el folclor, la música,

las artes, las letras, los bailes y las diferentes prácticas deportivas, con el propósito de generar cohesión social.

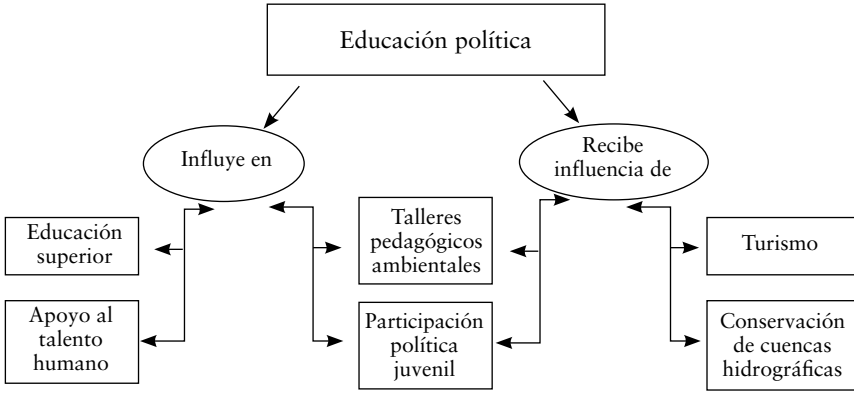
Estas prácticas culturales en las que puede participar la comunidad deben estar respaldadas por el Estado, pues al ser un derecho, se debe garantizar su implementación. Además, la recreación y el deporte están asociados directamente con la salud mental y física de la comunidad. Asimismo, es preciso garantizar el apoyo económico por parte del gobierno para que niños y jóvenes puedan participar en la creación de proyectos de selección de talentos en diferentes deportes. También se deben proyectar estas medidas a la población adulta, de acuerdo con las prácticas culturales tradicionales y las nuevas formas de recreación.

Subfactor de educación política

La educación política ciudadana debe iniciar en la infancia y estar presente en cada momento de la vida, con el propósito de generar una participación democrática permanente de las comunidades rurales, urbanas y grupos étnicos, bajo un compromiso colectivo con los intereses comunes. La educación política es un asunto de gran complejidad, pero se debe implementar entre las comunidades, pues este conocimiento es fundamental para enseñar los deberes y los derechos de los ciudadanos. En la figura 9 se presenta la influencia de la formación política en la educación superior y el apoyo al talento humano, soportados en los talleres pedagógicos ambientales, el turismo, la participación política y la conservación de las cuencas hidrográficas.

La relación entre las influencias y las dependencias del subfactor educación política permite establecer que desempeña un papel fundamental en el empoderamiento ciudadano, particularmente, en la participación democrática para la elección de líderes que representen los intereses de la comunidad, para superar situaciones de vulneración de la vida social. De esta forma, la educación política contribuye a que se respeten los deseos y anhelos futuros de las familias en los aspectos económicos, sociales y culturales.

Figura 9. Factores de influencia de la educación política



Fuente: elaboración propia.

En este contexto, la familia se concibe como aquella institución encargada de formar los conocimientos básicos de la vida social, sin embargo, la escuela también tiene gran relevancia en la conformación de ciudadanos, “cuyos juicios y cuyas sanciones pueden confirmar los de la familia, pero también oponerse, y contribuyen de forma absolutamente decisiva a la construcción de la identidad” (Herrera et ál., 2014, p. 43).

Subfactor acceso a la educación superior

Los jóvenes del municipio de La Uribe han demostrado tener capacidades creativas en diferentes áreas del conocimiento, que deben ser aprovechadas para coadyuvar al desarrollo social, cultural, económico y político del municipio. “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Const., 1991, Art. 67). Es importante tener en cuenta que al mejorar este subfactor tendrá influencia en otros factores, tales como turismo o educación política, pues el interés de que los jóvenes se formen en diferentes áreas del conocimiento implica que puedan traer beneficios a su comunidad.

Subfactores poco influyentes y poco dependientes de otros factores, pero que en el futuro podrían tener alta potencialidad

Subfactor salud y vivienda digna

En algunas ciudades del país se han visto ejemplos de la implementación de planes y proyectos estratégicos a futuro que ayudan a la mejora de las viviendas o a la adquisición de estas, por lo cual se debe proyectar este tipo de medidas en el departamento, principalmente en aquellos municipios como La Uribe. De esta forma, se establecen las bases para una vivienda digna, que garantiza calidad de vida, sin embargo, se deben aclarar otros aspectos de suma importancia en este factor, particularmente en relación con la salud.

La salud, física y mental, es uno de los principales factores en la construcción de calidad de vida. Los planes estratégicos futuros propuestos por la comunidad para la salud pueden fortalecerse con las estrategias sugeridas por algunas entidades del gobierno y de otras instituciones, como lo expresan los siguientes planteamientos:

Para tal fin se requieren diferentes herramientas, tales como la implementación de procesos de formación continua para fortalecer las competencias en salud familiar y comunitaria de los recursos humanos que están vinculados a los servicios; aumentar la disponibilidad de los especialistas en salud y medicina familiar y comunitaria. (Ministerio de Salud, 2016)

Algunas de las propuestas realizadas por la comunidad vienen desde el Centro de Salud Familiar Carén, según el cual:

el nuevo modelo de atención, de carácter integral, familiar y comunitario, entiende que la atención de salud debe ser un proceso continuo que se centra en el cuidado integral de las familias, preocupándose de la salud de las personas antes que aparezca la enfermedad, entregándoles herramientas para su autocuidado. (Centro de Salud Carén, 2016)

El enfoque que promueve Carén se centra en incentivar un estilo de vida saludable, preocupado por la atención preventiva de la enfermedad,

para controlar el avance, evitar un daño mayor y tratamientos más complejos.

La importancia de la historia para un pueblo radica en que permite reconocer el camino que ha trazado hasta el presente y ayudar a reflexionar para mejorar a futuro, por lo cual es de suma importancia que se genere mayor interés por parte de los pobladores sobre este aspecto. Además, la historia del municipio deja entrever la idiosincrasia de un pueblo, su relación con la vida social, el trabajo y el comportamiento.

Subfactor interés en la historia del municipio

La sabiduría popular ha pasado de generación a generación, por medio de las enseñanzas de padres a hijos, así se han conocido las costumbres, leyendas, cuentos populares, narraciones, coplas, agüeros, dichos, creencias, adivinanzas, bailes, gastronomía, medicina popular, política y educación; asimismo, se han transmitido las historias de las generaciones pasadas sobre el conflicto armado, la ocupación de tierras y los cultivos de uso ilícito.

Para no perder el extenso antecedente del municipio, la comunidad propuso realizar una construcción de memoria en colaboración con las familias tradicionales y nuevas del municipio, a partir de la recopilación de documentos fotográficos de los primeros pobladores del municipio, la parroquia y otras formas de ocupación del espacio.

Subfactor seguridad social

El municipio de La Uribe es una población compleja en su integración, que requiere un plan de seguridad en donde los pobladores desempeñen un papel importante, pues son ellos quienes conocen sus necesidades principales, esto permitiría trazar el camino para la construcción de los escenarios futuros. Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2001), la seguridad social es:

la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia. (OIT, 2001)

Los representantes de las familias campesinas del municipio establecieron la importancia de contar con seguridad social para evitar un escenario en que algunos de sus derechos fundamentales sean vulnerados. Los participantes de la investigación manifestaron un deseo de mejorar su realidad por medio de las estrategias planteadas desde la prospectiva estratégica; se espera que, con la experiencia adquirida, puedan construir los futuros deseados para su comunidad.

Conclusiones

La prospectiva como estrategia metodológica busca visualizar los escenarios probables de futuros deseables para los actores (familias campesinas), a partir de una serie de ideas propias, que funcionan como base para la construcción de un futuro viable. Estas ideas son la primera fase del trabajo prospectivo. En la segunda fase se construyen los planes estratégicos que, por medio de la IAP, dictan las posibles medidas para establecer la ruta de guía para la comunidad, tomando en cuenta que son ellos quienes proponen las estrategias, y que los investigadores están para guiar el proceso, mas no para dirigirlo.

De esta forma, las personas que participan en la investigación dejan de ser vistas como un “objeto de estudio” y pasan a ser “sujetos protagonistas”, es decir, que los participantes son quienes construyen la ruta de investigación, teniendo en cuenta su experiencia con el fenómeno y, por tanto, su conocimiento de la comunidad. En este sentido, los investigadores asumen el papel de “asesores” en el diseño, fases, evolución, acciones, propuestas, entre otras tareas, lo que permite crear confianza entre ambas partes, para que trabajen juntos enfocados en un mismo propósito, a saber, mejorar la forma de vida de las personas impactadas con el proyecto.

Con base en lo anterior, cabe resaltar el trabajo realizado por la comunidad del municipio La Uribe durante la investigación, pues se apropiaron de la metodología prospectiva para establecer los puntos que debían ser tratados con mayor urgencia para construir los futuros deseados para su comunidad, por lo cual se fundamenta el uso de la prospectiva estratégica en la investigación social, al demostrar que se realiza un proceso participativo más efectivo para que los campesinos,

en su condición de actores, puedan ver el panorama completo de la realidad social que los rodea y tomar decisiones frente a las situaciones de riesgo presentes en el territorio.

La prospectiva estratégica permite tener una visión de futuro en diferentes etapas de desarrollo (corto, mediano y largo plazo), lo que posibilita estar alerta a los posibles cambios de los futuros deseados, como lo mencionaba Berger (1954, citado en Uranga, 2007, p. 16):

la prospectiva no busca adivinar el futuro, sino crear diferentes escenarios posibles y escoger el que mejor se acomode a las necesidades presentes, sin dejar de lado los posibles peligros que puedan afectar los escenarios, sin embargo, al tener previstas las imágenes futuras positivas y negativas, la comunidad puede tener mejor control de la situación.

Los participantes de la investigación identificaron las necesidades que precisaban atención inmediata, así como aquellas que podrían tener soluciones a largo o mediano plazo, para comenzar a generar estrategias que involucren a los diferentes sujetos con presencia en el territorio, como el sector privado, las instituciones estatales y la misma comunidad (rural y urbana). Los factores propuestos por los participantes se centran principalmente en mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, pues históricamente ha sido afectada por la guerra y la presencia de actores armados en sus territorios; además, La Uribe ha sido parte de los municipios olvidados por el Estado colombiano, lo que ha generado en las familias un interés por sentirse respaldados por parte de las instituciones estatales presentes en el territorio, para así empezar a restaurar la confianza y trabajar en conjunto por el municipio.

Algunas de las variables con mayor influencia fueron los factores vías y turismo, pues los participantes consideran que al tener mejor movilidad entre los municipios aledaños y las veredas pertenecientes a La Uribe, los turistas interesados en conocer esta zona del país empezarán a incrementar por la facilidad de acceso, de igual forma, los productos entrarán y saldrán sin inconvenientes, lo que abre la posibilidad de que los pobladores emprendan empresas productivas, ya sea en el sector agrícola o en el del turismo.

En relación con los factores participación política juvenil, educación política y acceso a la educación superior, se identificó una relación en función de los fines comunes de las comunidades campesinas, que buscan que se garanticen los derechos básicos de todas las familias por medio de los mecanismos institucionales. Sin embargo, esta “lucha” se ha visto obstaculizada por falta de una educación política más efectiva, pues las personas que se interesan en este tema poseen pocos conocimientos para generar una conciencia mayor. No obstante, algunos jóvenes han creado un interés en participar en la política para poder garantizar el futuro deseado por su comunidad, tomando acciones en el presente inmediato.

A partir de las propuestas realizadas por los campesinos se lograron determinar los escenarios futuros deseables, que responden a las preocupaciones y riesgos históricos y actuales. Dado el abandono estatal, ahora depende de la comunidad implementar dichas acciones y estrategias constituidas en consenso para establecer un futuro posible. La función del investigador es monitorear el proceso de la comunidad, como parte activa de las decisiones que tomen y como un consejero que guíe, pero que no imponga, sino que facilite a las personas herramientas para ser autónomas.

Por último, cabe mencionar algunas recomendaciones para el uso de la metodología prospectiva estratégica, basadas en la experiencia de implementación de esta herramienta en la presente investigación. Para dar paso a la planeación estratégica se deben establecer los futuros deseados con ayuda de la comunidad, para después pasar al análisis morfológico de los factores, es decir, las variables claves, seleccionadas por medio de grupos focales (en nuestro caso, representantes de las familias campesinas). Para continuar, se debe dar una definición conceptual de cada variable, luego del análisis estructural, y se debe ubicar en el plano cartográfico de influencia-dependencia, para poder graficar la relación entre los factores.

Con base en estos resultados, los investigadores deben definir la conformación de los escenarios futuros deseables, para ello se propone seguir las siguientes recomendaciones: en primer lugar, delegar un equipo de investigadores encargado de diseñar el plan estratégico, en el que

se determinen los objetivos, la misión, la visión y las posibles variaciones a futuro.

En segundo lugar, se deben tener claramente establecidos los objetivos, pues en el marco de un grupo focal se socializarán con la comunidad para tener su consentimiento, tomando en cuenta temas como las debilidades que posee cada factor del sistema para el desarrollo del futuro deseable, las oportunidades que se pueden presentar en el cumplimiento del plan estratégico y los inconvenientes o amenazas latentes. Por último, se comentan las fortalezas, es decir, la pertinencia de las acciones, la convicción, la participación de la comunidad, entre otros. Estos aspectos mencionados componen la matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA).

La última fase consiste en determinar el camino a seguir, las decisiones, acciones, procedimientos y técnicas adecuadas para llevar a cabo cada una de las recomendaciones planteadas en el plan estratégico, mediante un cronograma aceptado por todos los participantes, para lograr cumplir al máximo los objetivos planteados. Estas recomendaciones se establecen con la intención de replicar en otros municipios del país el trabajo realizado en La Uribe.

Referencias

- Baena, G. (2007). *Técnicas de prospectiva social*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://centropaz.com.ar/publicaciones/publicaciones17.pdf>
- Centro de Salud de Carén. (2016). ¿Qué es la salud familiar? <http://cesfamcarren.over-blog.es/article-que-es-la-salud-familiar-70531580.html>
- Clavijo, G. y Arévalo, D. (2016). Técnicas de medición de variables en investigaciones de las ciencias sociales [Material de estudio]. Universidad Santo Tomás.
- Constitución Política de Colombia (Const.). (1991). Artículo 52. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr001.html#52
- Constitución Política de Colombia (Const.). (1991). Artículo 67. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr001.html#67

- Godet, M. y Durance, P. (2011). *La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios*. Unesco. https://www.academia.edu/12706135/La_prospectiva_estrategica_Michael_Godet_Philippe_Durance?auto=download
- Herrera, J., Cisneros, M. y Muñoz, C. (2014). *Perspectivas y prospectivas en los estudios sobre lectura y escritura*. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2018). División Política Administrativa del Departamento del Meta. <https://geoportal.igac.gov.co/>
- Ministerio de Salud. (1 de junio de 2016). Salud familiar y comunitaria, estrategia clave en implementación del MIAS. Boletín de prensa n.º 115. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Salud-familiar-y-comunitaria-estrategia-clave-en-implementacion-del-MIAS-.aspx>
- Mojica, F. (2005). *La construcción del futuro*. Universidad Externado de Colombia.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2001). Hechos concretos sobre la seguridad social. ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_067592.pdf
- Polak, F. (1973). *The image of the future*. Jossey-Bass Inc. <https://storyfield-team.pbworks.com/f/the-image-of-the-future.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). Colombia en breve. <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/countryinfo/>
- Uranga, W. (2007). Soñar futuros para construir el presente: la comunicación prospectiva estratégica para el desarrollo. *Punto Cero*, 12(14), 13-26. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762007000100003&lng=es&tlng=es.

Anexos

Ubicación de factores en el plano cartográfico de dependencias e influencia (explicación)

I
n
f
l
u
e
n
c
i
a

La ubicación de estos factores (variables) del sistema son las más importantes porque influyen a la mayoría y dependen poco de ellas. Son muy fuertes y poco vulnerables, por lo que cualquier modificación que ocurra en ellas tendrá repercusiones en todo el sistema. Zona de poder Factores (variables) reguladores	La ubicación de estas variables cabe en la zona de las que son muy influyentes pero también altamente vulnerables e influyen a la vez sobre las otras, pero también son influidas por ellas. Por esta razón están en conflicto. Son importantes porque cualquier variación que suceda en ellas tendrá efectos en las variables de la zona de salida y en ellas mismas. Zona de conflicto
Aquí se ubican factores (variables) que no influyen significativamente sobre otros factores (variables) ni ser influidos por ellas, por esta razón tiene poca influencia y poca dependencia, pero podrían ser potenciales en el futuro. Zona autónoma	En este cuadrante se ubican factores (variables) que son producto (resultado) de anteriores factores. Tienen baja influencia pero alta dependencia. Zona de salida

D e p e n d e n c i a

Epílogo

El presente libro condensa la complejidad y, por ende, la dificultad de implementar la paz en Colombia. Se abordan escenarios diversos en los que es posible evidenciar las particularidades locales, en un país donde se recrudecen la guerra y las causas del conflicto, pero donde también, a pesar de estos lamentables hechos, se encuentran voces de resistencia y escenarios que se proponen construir un país mejor, en el que se potencie la resolución de los conflictos por la vía deliberativa.

A pesar de los retos y las dificultades que se presentan, las regiones siguen apostando por distintas formas de paz, desde las acciones individuales más íntimas de perdón y reconciliación, hasta los gestos colectivos que han posibilitado una mejor convivencia en los territorios. En este contexto, el primer elemento que contribuye a pensar un país mejor es la sociología de la paz, que permite articular distintas experiencias particulares para construir a partir de estas una profunda reflexión que invite a un recambio estructural y superestructural, en el que no solo la lectura económica de las contradicciones sociales posibilite la aproximación a las problemáticas, sino que se sobreponga una transformación cultural necesaria.

El segundo elemento tiene que ver con la naturaleza dialéctica entre paz y conflicto. Pues, dado que históricamente se han presentado diversas expresiones de los conflictos, así mismo deben existir una conceptualización y una aproximación metodológica sobre las acciones de paz, que sean capaces de recoger y reconocer sus diferencias, en cada una de sus expresiones. Un tercer elemento relacionado con la reflexión sobre la posibilidad de construir paz en Colombia se basa en la noción de poder que define Hannah Arendt, en donde este no se equipara a la violencia, sino a la posibilidad de deconstruirnos, de

reconducir los pasos y procurar caminar hacia la memoria y la necesidad urgente de no repetición de hechos victimizantes.

Las investigaciones reunidas en este libro condensan una importante aproximación a la realidad de cada una de las regiones estudiadas, a partir de serios y rigurosos análisis de contexto realizados por los autores. Asimismo, permiten comprender las posibilidades de concretar esfuerzos por apoyar a todos los colombianos que están convencidos de que este país se reconstruye a partir de la alegría y la esperanza, si traducimos la resiliencia en voluntad de cambio y transformación de la sociedad, con esfuerzos múltiples y multidiversos.

La sociología de la paz nace como respuesta a quienes validan teóricamente las salidas por la vía de la fuerza, surge como un sueño, una utopía, tal vez disonante con el régimen hegemónico de la guerra, pero, por ello, justamente se basa en la posibilidad de crear la paz desde abajo, desde las bases, desde el corazón.

La Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás realiza la presente contribución académica, con el propósito de incursionar en un nuevo campo disciplinar que, si bien se deriva de la teoría del conflicto, procura transitarlo con apoyo del arte, de la educación, de la justicia transicional y de las economías solidarias, no para profundizar en la sociología de la violencia, sino para trascenderlo hacia la sociología de la paz. Asimismo, la Universidad pretende seguir trabajando en esta línea investigativa, con el firme propósito de identificar, desde el campo científico, las prácticas conducentes a la construcción y a la consolidación de la paz territorial.

En este sentido, se abren nuevos campos analíticos comprometidos con realizar aportes en materias concernientes a la sociología de la cultura, la sociología del arte y la sociología jurídica, que seguramente advertirán una forma distinta de abordar la sociología política, para darle voz a las comunidades y reconocer los sentires de la población, sin acudir necesariamente a dogmatismos psicoanalíticos; pero sí podrán advertir las renunciaciones necesarias que se deberán hacer en el ámbito individual a la connatural pulsión de venganza.

Como autores y editores, estamos comprometidos con el esclarecimiento de la verdad y el acompañamiento a las poblaciones que procuran reivindicar su derecho a la paz. Por lo tanto, establecemos una

ruptura con la paz normativa, impuesta. Renunciamos a la paz fruto de pacificaciones por la vía de la fuerza. En cambio, asumimos otros tipos posibles de paz, en donde las comunidades incluso puedan renunciar a los preceptos dictados por la institucionalidad. Nos motivan las prácticas autogestionarias, la proactividad de los excombatientes, los compromisos que se tienen desde la pequeña y mediana empresa para potenciar proyectos productivos tanto de víctimas, como de quienes han renunciado a los fusiles.

Desde la sociología de la paz se potencian también nuevos lenguajes, nuevas formas de hacer memoria, maneras didácticas de reinterpretar la ciudad y el campo colombianos. A los lectores que acompañaron juiciosamente los distintos capítulos, nos permitimos plantearles los siguientes interrogantes, para que de manera íntima se respondan ¿cómo están comprendiendo la paz? ¿Cómo desean aportar a los esfuerzos por la reconciliación? ¿Cómo nos podríamos reconocer en el futuro como conciudadanos que defienden la vida? ¿Cómo este país puede ir transitando de manera lenta y progresiva a formas de relacionamiento que —por fin— renuncien a la violencia?

Invitamos a todas y a todos a que nos acompañen en este trasegar por la teoría y la metodología, que se unan a una apuesta política que permitirá comprender a las comunidades con otros lentes que no sean los de la dominación, la pasividad y el silencio que termina validando la contienda armada. Estamos convencidos de que si cambiamos los lentes veremos el país que está naciendo entre nuestros jóvenes, que está por hacerse y que es el que merecen las futuras generaciones. Hoy más que nunca instamos a una humanización de la paz, a ponerle rostro y nombre propio, superemos las cifras de la guerra. La paz en Colombia es el mayor reto social, encontremos por fin sus formas de realización y comprendamos que la *paz es el camino* y nos compete a todas y todos nosotros.

GINNETH ESMERALDA NARVÁEZ JAIMES
CAMILO ANDRÉS CASTIBLANCO DURÁN
Editores académicos

Sobre los autores

Miguel Urra Canales

Doctor en Estudios Interdisciplinarios del Individuo, la Sociedad y la Familia de la Universidad Pontificia de Comillas, España. Decano de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás. Integrante del Grupo de Investigación Estudios Interdisciplinarios de la Sociedad y la Cultura.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7066-7220>

Correo electrónico: dec.sociologia@usantotomas.edu.co

Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes

Doctora en Ciencias Sociales, con énfasis en Estudios Políticos (FLACSO). Politóloga y magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia. Docente investigadora de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás. Integrante del Grupo de Investigación Conflictos Sociales, Género y Territorios.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4081-4389>

Correo electrónico: ginnethnarvaez@usantotomas.edu.co

Camilo Andrés Castiblanco Durán

Doctor (C) en Política Pública. Magíster en Sociología. Docente universitario de la Pontificia Universidad Javeriana. Investigador en temas de conflicto armado interno, memoria histórica y justicia transicional. Actualmente es funcionario de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas (SDSJ) de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2237-5204>

Correo electrónico: castiblanco.a@javeriana.edu.co

Daniel Tubb

Doctor en Antropología por la Carleton University. Magíster en Economía Política por la Carleton University. Docente investigador adscrito al Departamento de Antropología de la University of New Brunswick Fredericton, Canadá.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4522-8984>

Correo electrónico: daniel.tubb@hey.com

Diego Andrés Lugo Vivas

Doctor en Estudios Internacionales y Diploma en Sistemas y Ciencias de la Información Geográfica. Actualmente se encuentra como profesor adjunto del programa CET para estudiantes estadounidenses en la Universidad del Valle.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6113-9212>

Correo electrónico: d.lugovivas@umiami.edu

Alexander Gamba Trimiño

Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctorando en Ciencias Sociales en la UNAM. Docente de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5291-1821>

Correo electrónico: germangamba@usantotomas.edu.co

Mateo Echeverry Ángel

Magíster en Desarrollo Rural y Manejo de Recursos Naturales por la Swedish University of Agricultural Sciences. Investigador y consultor.

Correo electrónico: echeverry.angel.m@gmail.com

Carlos Andrés Charry Joya

Doctor Cum Laude en Sociología por la Universitat de Barcelona. Director de la Maestría en Estudios Sociales de la Universidad del Rosario.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2686-7716>

Correo electrónico: carlosa.charry@urosario.edu.co

María Paula Lamprea Amórtégui

Socióloga por la Universidad del Rosario. Estudiante de la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia, Tecnología y Medicina en la Universidad Nacional de Colombia, especializada en procesos de formulación y evaluación de proyectos. Analista del Sistema de Información Misional de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1277-9659>

Correo electrónico: maria.lamprea@urosario.edu.co

Isabel Valdés Arias

Socióloga y periodista por la Universidad del Rosario, especializada en realización audiovisual y fotográfica. Periodista de la Subdirección de Comunicaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7587-3699>

Correo electrónico: isa_valdes06@hotmail.com

Mónica Lizeth Castillo Díaz

Socióloga por la Universidad Santo Tomás, candidata a Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Salamanca.

Correo electrónico: monicacastillod@usantotomas.edu.co

Olga Lucía Quintero Sierra

Lideresa de Ascamcat y vocera política de la Cumbre Nacional, Agraria, Campesina, Étnica y Popular.

Correo electrónico: olgaquintero@usantotomas.edu.co

David Esteban Rojas Ospina

Sociólogo por la Universidad Santo Tomás. Integrante del Grupo de Investigación Conflictos Sociales, Género y Territorios.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9402-3216>

Correo electrónico: isquema@gmail.com

William Gabriel Jiménez Schroeder

Magíster en Derecho por la Universidad Nacional de Colombia. Miembro fundador del Instituto Internacional de Derechos Humanos Capítulo Colombia. Expresidente del Consejo de Justicia de Bogotá, Magistrado Auxiliar del Consejo de Estado colombiano. Docente de la Maestría en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: wgjimenezs@unal.edu.co

Sebastián Betancourt Herrera

Sociólogo por la Universidad Santo Tomás. Integrante del semillero de investigación Sociología Política.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9375-5888>

Correo electrónico: sebastianbetancourt1@usantotomas.edu.co

Luisa Fernanda Gutiérrez Mogollón

Socióloga por la Universidad Santo Tomás. Integrante del Semillero de Investigación Sociología Política.

Correo electrónico: luisagutierrezm@usantotomas.edu.co

José Gregorio Clavijo Parrado

Estadístico administrativo, posgraduado en Planeación y Desarrollo Social. Docente universitario, investigador y consultor.

Correo electrónico: joseclavijo@usantotomas.edu.co

Daniela Alejandra Cancelado Cifuentes

Socióloga por la Universidad Santo Tomás, integrante del Semillero de Investigación Sociología Política. Asistente de investigación en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3873-2931>

Correo electrónico: danielacancelado@usantotomas.edu.co

Índice conceptual

A

acción colectiva 67-68 196 221 223-227
234 237 242-243 245
acción(es) pedagógica(s) 239
activismo 167 230 235 245
activista 164 185 220-221 226 228
230-231 234-236 243-245
actores armados 24 26 64-65 157
159 168 174 183 188 190 195-197
199-201 203 210 213 264 266 286
308 332
afrodescendientes 68 97 167-168 228
252 n. 1 310
amnistía(s) 33 46-48
autocomunicación de masas 224-225
227
autodefensas 54-55 87 151 170 173-174
199 277-279 281 n. 9 297

B

bacrim 174 176 266 296

C

campesinos(as) 27-29 59 63 68 168
n. 3 173 182 184 198 200 202-203
206 212 252 n. 1 273 275-277 279
282-285 287-291 293 295 297-302
307-310 314-316 324 331 333
ciudadanía 26 60 68 70 238 241 245
260 265
comisionado de paz 51
consenso 43 47 49 166 242 290 314
333

convivencia 28 44 63 66-67 72 159 181
250-253 255-256 258 260-268 299
323 337
cumplimiento 58-60 65 133-134 163
n. 1 233 245 291 299 301-302 308

D

dejación de armas 49 135
democracia 28-29 44 49 53 237 n. 4
260 265 325 328
agonista 28 35 43
deliberativa 28 43
radical 43
desigualdad 279 295 308
desmovilización 23 48-49 54 56 68
130-131 134 140 143 164 170 n. 9
172 176 182 202 282
desmovilizado(a) 48 53 n. 2 129-131
134 136 176 201-202 308
desplazamiento forzado 152 182 200
disidencias 54 57 69 142 298
disputa territorial 154 186

E

educación 26 41 186 200 206 236
259 262 289 295 299 316-318 324
326-328 330 333 338
superior 316 318-319 321-323 325
328 333
ejército 46 150 181 208-209 211 213
280 287
enfoque de género 57 235
esfera pública 227

Estado 36 44 57 59 67 71 133 136
139-140 149 151 154-155 174 178
182 185-186 189 n. 25 196 204-205
207 209-212 214-217 249 253
259-260 262-264 269 277 282-283
286 293 295 298-300 302 307-308
326-327 332

F

falsos positivos 67 261 285
familia 17 27 64-65 69-70 251-252
281-282 291 301 307-309 314 316
327-328 330-333
fast track 220 233 242
Frente Nacional 48
futuro 27 62 70 158 163 n. 1 166 190
239 251 309-316 318-319 321-323
325 327 329-334 336 339

G

género 29 57 160 223 235 263 316 323
guerra(s) civil(es) 16 33 45
guerrilla 15-18 21 33 47-48 51-53 55-57
61 87 129 131 134 136-137 140
143 149 151 154-155 168 170-173
175-177 180 196 201-214 216 249
264-266 297 307-308
guerrilleros(as) 16-17 33 51 56 62 129
131 136 140 147-149 151 158 176
204 208 279 285 n. 15 307-308

H

hecho(s) victimizante(s) 25 66 129-131
133-134 138 142-147 153-157 159 338
historia 23 35 45 47 55 137-138
144-145 147 154 166 169 175 204
216 267 280-282 310 313 316
318-319 321 323-325 330

I

incumplimiento 134 185 277 292 301
indígena(s) 53 68 167-168 170 175-176
180-185 187-190 228 252 n. 1
274-275 279 282 284-285 295 310

indignación 67 223 229 244-245 293
indulto(s) 33 46-47
injusticia 42
insurgencia 53 279 297

J

justicia 25 29 49 52-57 66 132 158-159
183 203 235 253 273-274 281 290 295
transicional 66 338 341

L

La Violencia 16 33 45 47-48 169 n. 6
215 252
libertad 47 57 67 132
líder(esa) 68 164 180 182-184 186-187
190 221 224 227 229 233 244 259
283 297 327
comunitario 164 167 181 183-184
social 25 59 68 184 188 250 259 280

M

medio ambiente 189 262-263 323-324
memoria 131 n. 3 159-160 164 179
273-274 281 303 324 330 339 341
colectiva 25 67 246
miedo 25-26 169 180-181 187-188
207-208 212-213 216
misericordia 308
movilización social 67 224 235
movimiento(s) 17 224 226 233 236
político(s) 18 51 264
social(es) 164 167 183-184 187-188
190 220-227 234 259-260 264 293
sociales en red 220 223-224

N

nación 15 17 19 44 64 262-263
265-266 295 298
narcotráfico 52 56-57 130 140 148 158
173 178 187 295-296 298 n. 25
negociación(es) 18 33 35 45 51 53-56
70 132 136 140-142 146 150 158 160
164 168 186 195 223 239 249-250
286 288-289 291 293-294 302

no repetición 25 30 66-68 70 129
264-265 338

O

olvido 174 n. 17 275
organización campesina 301

P

Pacífico colombiano 19 170 172 186
paramilitarismo 26 52 148 151 155
199-200 202 204-205 207 209
211-213 215-216 277
participación política 57-58 60-61
132 230 235 243 263 274 316-318
322-323 325-326 328 333
patrimonio 324
paz
negativa 40
positiva 25 39 41 49
pedagogía 231 242 259 269 298 323 325
perdón 30 70 337
plataforma(s) de movimiento 221-222
225-227 230 233-235 239-246
pobreza 59 200 206 275 308
poder 45 50 53 60 71-72 139 196
199-204 206 208-212 216 261 308
318-319 336-337
polarización 68 231-232 239
policía 136 164 171 173 175-177
180-181 187 211 261 280
política pública 22 n. 1 131-132
privado 59 308 315 332
prospectiva estratégica 27 309 312-313
315-316 331-333
proyectos productivos 64-65 69 277
289 291 301 339
psicoanálisis 36-38
público 43 69 151 185-186 200 216 252
256 259-260 279 326

R

reconciliación 21 25 30 34 38 59
63 67-68 70-71 131 n. 3 135 195
231-232 238 264 283 301 337 339

redes sociales 15 27 220 222 225
227-228 230 232 234-241 243-245
reforma agraria 52 304
reforma rural integral 59 274 293
295-296
reinserción 49-50 54-55 70 268
reintegración 22 49 56
reparación 54 58 66 70 132 183
264 283
resistencia 25-26 67 71 166-167 169
185 273-274 301 337
Revolución cubana 16-17 297 n. 24

S

salud 186 191 262 289 295 299 316 318
322-323 326-327 329
seguridad 28-30 59 62 64 130-132 135
n. 6 138 141 152 181 188 213-214
260 266-267 297 299-300 312 316
318 323 330-331
democrática 138 154
sostenibilidad 59 135 300
sostenible 30 160 262-263

T

tejido social 211 277 280 284 301 323
territorio 23 26 47 50 53-54 61-64
67-70 130 135 137 140 145-147
150-152 155 157-158 160 172-174-176
178 181 183-184 187-190 195-197
199-202 204-216 230 250 252-255
257-261 264-269 273-276 278-279
282 284-286 289 292 295 297
299-301 307-309 315 324 332

U

urbano 55 136 173 182 186 250 253
260-263 268 280 288
urbe 250

V

venganza 37-38 338
verdad 30 54 66-67 71 132 244 283
338

violencia 18 21-22 24-28 33-40 42-45
48-49 54-55 62 71-73 131-133 136
138 140-141 144 148 150-155
157-159 167 169 n. 6 171 175 180
182-188 190 195-199 201-202
204-205 207 210-212 216-217
253 265-266 274-275 279-281 284
295-296 337-339 342
cultural 40 72

directa 40 55 201-202 204-205 207
216
indirecta 25 40
simbólica 26

Z

Zona de Reserva Campesina 275-276
287 289-291 300

Índice onomástico

A

Adorno, Theodor 38
 América Latina 16-18 168 311-312
 Amnistía Internacional 174 n. 17 178
 Antequera, José 229-231 245
 Arauca 80 137 144 146 228 294
 Archila, Mauricio 67
 Atrato 167-168 170 172 174-180
 184-185 187-189
 Autodefensas Gaitanistas de Colombia
 (AGC) 174-178 180 182-185 187-189
 Autodefensas Unidas de Colombia
 (AUC) 54-55 151 155 158 170 173 178
 199 201 278-280

B

Barco, Virgilio 52-53
 Batista, Fulgencio 16
 Bejarano, Jesús Antonio 34
 Berger, Gaston 310-311 332
 Betancur, Belisario 50-52 89
 Bloque Centauro 87
 Bloque Oriental 130 136-141
 Bloque Sur 140
 Bojayá 172 174 228
 Burbano, Andrea 251-252 255

C

Caicedo, Juan Camilo 229-230
 244-245
 Caribe 19 23 25 130-131 147-148
 150-154 170 172
 Castells, Manuel 223-225
 Castro, María Clemencia 37

Catatumbo 19 23 29 150 273-288
 290-291 293-301 303
 Cepeda, Iván 288
 Centro Nacional de Memoria Histórica
 (CNMH) 142 n. 7 145 147 152 173 n.
 15 266 280 n. 8
 Chocó 19 23 25 164-176 178-180
 182-186 188-190
 Comando Conjunto Central 140
 Comisión de Seguimiento, Impulso y
 Verificación del Acuerdo Final (CSIVI)
 131-132 160
 Comunes 58 61-62 166
 Congreso de Colombia 51 132
 Coordinadora Guerrillera Simón
 Bolívar (CGSB) 18 50 52
 Cormacarena 324
 Corte Constitucional 56 60 189

D

De la Calle, Humberto 220
 De Roux, Francisco 288
 Duque Márquez, Iván 58-59 282 n. 10
 292-293
 Durance, Philippe 313

E

Ejército de Liberación Nacional (ELN)
 16-17 50 52-53 55 63 142 146
 173-175 177-178 180-184 187-189
 293-294 296-298 307
 Ejército del Pueblo Paraguayo 18
 Ejército Popular Boricua (Los
 Matacheros) 18

Ejército Popular de Liberación (EPL)
16-18 50 52-53 63 173 296-298
Ejército Republicano Irlandés (IRA) 17
El Chengué 151
El Salado 151 154
Elías, Norbert 196 204
Escalante, Jesús Alberto 293
Escuadrón Móvil Antidisturbios
(Esmad) 260 288
Escuela de Frankfurt 38
Estados Unidos 16 18
Estupiñán, Arley 261

F

Facebook 220-222 227-228 230-238
240-244
Ferguson, Adam 24 35
Fisas, Vincenc 49
Frente Farabundo Martí para la
Liberación Nacional (FMLN) 17
Frente Unido de Acción Revolucionaria
(FUAR) 16
Frente Unido de Liberación-Fuerzas
Armadas de Liberación (FUL-FAL) 16
Frente Zapatista para la Liberación
Nacional (FZLN) 17
Freud, Sigmund 36-38 71
Fromm, Erich 38
Fuerza Alternativa Revolucionaria del
Común (Farc) 57-58 60-62 166 261
Fuerzas Armadas Revolucionarias de
Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-
EP) 16-18 21-22 24 33 35 45-46 48
50-52 55-57 62-63 66-70 86 88 91
116-118 123 129-131 134-152 155
157-159 163-164 166 168 170-178
180-182 187-189 195-197 199-204
207 210-213 219-220 229 232-233
239 249 251 253 259 261 264-265
274 296-298 307-308 315

G

Gaitán, Jorge Eliécer 232 n. 3
Galtung, Johan 19 25-26 34 39-41

García-Durán, Mauricio 243
Gaviria, Alejandro 293
Gaviria, César 50 52-53 55
Godet, Michel 313
Grupo País Vasco y Libertad (ETA) 17
Guerra de los Cien Años 15
Guerra de los Mil Días 169
Guerra Fría 17

H

Horkheimer, Max 38
Hume, David 24 35

I

Instituto Colombiano de Desarrollo
Rural (Incoder) 97-98 100-101 104
109 111 113 115 119 289-290

J

Jaramillo, Sergio 19
Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)
22 56-57 66-67 129

K

Kant, Immanuel 24 35
Kriesi, Hans Peter 225

L

Latinoamérica 168 311
La FM 68
La Habana 16 50 56 59 131 140-141
146 163-166 168-168 174 176 185
187 219-220 227 235 244 250 294
308
La Macarena 136-137 139 141 145 309
324
La Uribe 19 27 50 55 309 314-316
322-324 328-332 334
Londoño, Rodrigo (alias Timochenko)
163
Los Urabeños 170-171 173-174 176 187
Luhmann, Niklas 251 258

M

Macayepo 151 154
 Magdalena Medio 147-149 199 202
 214
 Mampuján 151
 Manchego, María 229
 Mancuso, Salvatore 151 281
 Marcuse, Herbert 37-38
 Márquez, Iván 61
 Mecheche, Aquileo 185
 Mesa Amplia Nacional Estudiantil
 (MANE) 236 238
 Meta 23 27 50 80 84 86-87 90 93 95
 99 103-106 112 135-137 140 144-145
 308-310 322 324
 Mojica, Francisco 311
 Molano Jimeno, Alfredo 112 178 181
 Montes de María 29 n. 3 151-152 154
 Montesquieu 24 35
 Mouffe, Chantal 28 43-45 60 68 73
 Movimiento 19 de abril (M-19) 17-18 50
 52-53 173
 Movimiento Armado Quintín Lame
 (MAQL) 17-18 52-53
 Movimiento de los Indignados 15M
 229 237
 Movimiento Obrero Estudiantil y
 Campesino (MOEC) 16
 Murcia, Eduart 231-232
 Murcia, Fabián 231-232

N

Negret, Carlos Alfonso 174 178
 Niño, Luis Fernando 283 306
 Novicow, Ivan 19 24 36

O

Organización Internacional del Trabajo
 (OIT) 330
 Orinoquia 19 23 89 95 103 130-131
 136-138 141-144 152

P

Pabón Guerrero, Elizabeth 292

Pardo Leal, Jaime 51
 Partido Revolucionario de los
 Trabajadores (PRT) 17-18 52-53
 Pastrana, Andrés 50 138 140 142 219
 220
 Pécaut, Daniel 16
 Pérez, Holger 297
 Piero 185
 Plaza de Bolívar 188 228 232 241
 Primera, Alí 185

Q

Quintero Sierra, Juan Carlos 283 293
 Quintero, Olga Lucía 29 288

R

RCN Radio 297
 Registro Único de Víctimas (RUV) 131
 n. 3 142-146 153 154-157
 Rojas Pinilla, Gustavo 47
 Rojas, David Esteban 25 165-166

S

Salcedo, Guadalupe 48
 Salinas de Gortari, Carlos 18
 Salinas, Paula 231-232
 Samper, Ernesto 50 55 279 n. 7 288
 San Vicente del Caguán 50 55 81 87 90
 93 122 219
 Sánchez, Gonzalo 47-48
 Sánchez, Odín 187
 Santos, Juan Manuel 50 57-58 163-164
 186 216 219 292-293 308
 Santrich, Jesús 61
 Scherer-Warren, Ilse 223 225
 Schmitt, Carl 43 302
 Senado de la República 60-61 240
 Sendero Luminoso 18
 Smith, Adam 24 35
 Sosa, Mercedes 185
 Sun Tzu 15

T

Tenorio Trillo, Mauricio 35

Tercera Marcha del Silencio 220 227
232 235 239 241 244-245

Tilly, Charles 196 209 222

Triana, Mauricio 259

Trujillo, Rafael Leónidas 16

Tubb, Daniel 25 165-166 173

U

Unidad para la Atención y la
Reparación Integral a las Víctimas

(uariv) 22 131 142-145 153-157

Unidad Revolucionaria Nacional

Guatemalteca (urng) 17

Unión Patriótica (up) 51

Uribe de Hincapié, María Teresa 46-47

Uribe Vélez, Álvaro 50 55 88 205 208

213-215 220

Úsuga, Juan de Dios 171

V

Verdad Abierta 174 n. 19 180 185

Vichada 19 23 27 79-90 94-95 99

102-104 112 115 117-118 122 137

144

Villamizar, William 293

W

Wade, Peter 168

Weber, Max 196

Z

Zuleta, Estanislao 26 41 70



Esta obra se editó en Ediciones USTA.
Se usó papel propalcote de 300 gramos para la cubierta
y papel Holmen Book Cream de 60 gramos para páginas internas.
Tipografía Sabon Lt Std.
2021

Agendas y debates

La sociología de la paz nace como respuesta a quienes validan teóricamente las salidas por la vía de la fuerza, surge como un sueño, una utopía que se distancia del régimen hegemónico de la guerra, pero, por ello, justamente se basa en la posibilidad de crear la paz desde abajo, desde las bases, desde el corazón.

El libro explora las realidades que acaecen en Vichada, en Chocó, en la región Caribe, en la Orinoquia, en el Catatumbo y en el Meta. Para abordar este complejo panorama, se presenta una visión interdisciplinar, que se apoya en la sociología como matriz analítica y permite dialogar con la historia, la economía, la antropología, la ciencia política, la geografía y el derecho.

La Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás realiza la presente contribución académica, con el propósito de incursionar en un nuevo campo disciplinar que, si bien se deriva de la teoría del conflicto, procura transitarlo con apoyo del arte, de la educación, de la justicia transicional y de las economías solidarias, no para profundizar en la sociología de la violencia, sino para trascender hacia la sociología de la paz.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
SEDE PRINCIPAL